



AUTOR: José Roberto Pérez
DIRECTOR: Dr. Manuel Chaparro Escudero
PROGRAMA DE DOCTORADO:
Comunicación para el cambio
social, poder, participación

UNIVERSIDAD DE MALAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TESIS DOCTORAL
2015



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

TESIS DOCTORAL

La Estructura de los medios de comunicación en El Salvador.
El espacio audiovisual: la sociedad mediáticamente invisibilizada

Doctorando

José Roberto Pérez

Director

Dr. Manuel Chaparro Escudero

Málaga, Octubre de 2015

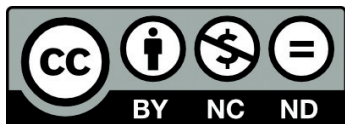


Publicaciones y
Divulgación Científica

AUTOR: José Roberto Pérez

 <http://orcid.org/0000-0003-1253-9735>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

***“Transformar la realidad es una tarea de todos
que empieza hoy y en uno mismo;
no renunciemos a la utopía
sino a la distopía en la que nos están haciendo vivir.”***

Manuel Chaparro Escudero

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a la fuente de las IDEAS, al LOGOS, el origen de todas las verdades que le han dado forma a todo cuanto existe, y que algunos hombre en su afán de dominarlo, han desnaturalizado las relaciones entre iguales, rompiendo con el principio físico que en la naturaleza todo es cooperación.

Quiero agradecer, de la forma más fraterna posible, a mi asesor Manuel Chaparro Escudero, quien con su incansable esfuerzo tomó este grupo de estudiantes desde el 2005 para conducirlo en su proceso de formación. Manuel es la principal influencia de mi formación intelectual.

Agradezco a mis docentes del doctorado: Ángel García Castillejo, Juan Antonio García, Ana Jorge Alonso, José Madariaga, Tiscar Lara, Alejandro Barranquero, Marcial García, quienes fueron la guía para avanzar en la comprensión de las comunicaciones, sin los cuales este trabajo tampoco podría llegar a su fin, y entre las líneas de este documento se puede ver reflejado su dedicación.

A la Universidad de Málaga y al programa de doctorado *Comunicación para el cambio social, poder*, al haber confiado en realizar este esfuerzo académico y haberlo conducido hasta este momento. Este es el primero y hasta ahora el único programa de doctorado en comunicaciones realizado en El Salvador y se incorpora a la historia para que sin duda se reproduzca con frutos en las próximas generaciones.

Agradezco a mi familia, a mi Madre María Gladys, a mi abuela, Delfina, a mis hermanos Jimmy, Gladys Cristina; a mis sobrinas Alexia y Marianita, quienes con su cariño siempre me han deseado lo mejor, pero principalmente por su comprensión ante mi falta de atención. Hoy más que nunca los amo y esto no sería posible sin ustedes.

Gracias a Mirna, quien estando al lado mío, escuchó y comprendió mis conflictos, contradicciones, que siempre se tradujeron en apoyos muy concretos para seguir adelante. A mis amigos, colegas de siempre, con quienes nos une esa IDEA de construir una COMUNICACIÓN LIBERADORA.

INDICE

INTRODUCCIÓN

- CAMPO PROBLEMÁTICO	12
- OBJETIVO	12
- INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA	13
- CONSIDERACIONES DEL AUTOR	15
- ESTRUCTURA DE LA TESIS	17

CAPITULO 1

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA COMO FACTOR DETERMINANTE	20
-----------------------------------------------------------	----

DE LAS TEORIAS DE LA COMUCICACIÓN

EN EL SALVADOR EN SU CONTEXTO INTERNACIONAL.

1.1. La sociedad civil en la formación del Estado	20
1.1.1. Sociedad y Estado Salvadoreño	22
1.2. Reproducción ideológica y hegemonía de las Elites económicas	25
1.2.1. Hegemonía y Cultura salvadoreña a inicios del siglo XX	29
1.2.2. Contexto Geoeconómico del inicio de la radiodifusión	31
1.3. La Formula Desarrollo desde el exterior	33
1.3.1. Teorías difusionistas del Desarrollo	36
1.3.2. Primeras Críticas al desarrollo como dependencia	37
1.3.3. El otro desarrollo	39
1.4. El Nuevo Liberalismo	42
1.4.1. La concentración de medios y su condición abarcadora de la sociedad.	44
1.5. Nuevos paradigmas frente a la desesperanza	47
1.5.1. Comunicación para el Cambio Social o para el posdesarrollo	48
1.5.2. Políticas públicas de comunicación: Intervención y regulación	51
1.5.3. Cambio social y movimiento social	52

CAPITULO 2

ANÁLISIS SISTÉMICO DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN

EN UNA SOCIEDAD EXCLUIDA HISTÓRICAMENTE DEL ACCESO A LOS MEDIOS

2.1. Contexto histórico de la comunicación radiofónica salvadoreña	55
2.1.1. De lo Estatal a un sistema privado de comunicaciones (1926 – 1949).	55
2.1.2. Surgimiento de la Industria audiovisual (1944 – 1960).	62
2.1.3. La liberalización del mercado (1960 – 1980).	67
2.1.3.1. La Conformación del grupo Hegemónico mediático.	69
2.1.3.2. La represión a los medios como reflejo de la crisis del modelo económico	70
2.1.3.3. El debate internacional	73
2.2. Fin de las dictaduras y el conflicto armado. (1980 – 1992)	74
2.2.1. Las Revoluciones y el surgimiento de las radios clandestinas	76
2.2.2. El poder económico: Partido, empresa privada y medios de información	77
2.2.3. De la paz a la lucha del poder mediático (1990)	79
2.2.4. El otro poder: surgimiento de los medios ciudadanos	80
2.3. Conformación del poder Oligopólico de las empresas mediáticas. (1997 – 2015)	82
2.3.1. Los tres grupos	85
2.3.2. Televisión: La Concentración del poder mediático	88
2.3.3. La ley de telecomunicaciones y el Estado	89
2.3.4. La televisión privada se recompone	91
2.3.5. La subasta como instrumento de desigualdad	93
2.4. La hegemonía y privilegios de Tele Corporación Salvadoreña, TCS	96
2.4.1. Grupo hegemónico empresarial	101

CAPITULO 3

ANÁLISIS GEOPOLITICO DE EL SALVADOR DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.1. Distribución geopolítica del Estado Salvadoreño	104
3.1.1. Territorio	104
3.1.2. Población	105
3.1.3. Pobreza	106

3.1.4. Sistema y estructura social	109
3.2. Concentración geopolítica del espectro radioeléctrico para radio y televisión	112
3.2.1. Distribución espacio temporal del espectro radioeléctrico	
3.2.2. Relaciones medios y territorio	116
3.2.3. Mapa de distribución de radios y su cobertura para la inclusión o exclusión de ciudadanos	118
3.2.3.1. Santa Ana	119
3.2.3.2. Ahuachapán	120
3.2.3.3. Sonsonate	121
3.2.3.4. Chalatenango	122
3.2.3.5. La Libertad	123
3.2.3.6. Cuscatlán	125
3.2.3.7. Cabañas	126
3.2.3.8. San Vicente	127
3.2.3.9. La Paz	128
3.2.3.10. San Miguel	128
3.2.3.11. Morazán	130
3.2.3.12. Usulután	131
3.2.3.13. La Unión	132
3.2.4. Sectores de la comunicación y acceso de los ciudadanos	133
3.2.4.1. San Salvador: centralización de la radio.	134
3.2.4.2. Distribución de la televisión	136
3.2.4.3. Distribución de las televisoras por departamento	137
3.3. Concentración de medios	138
3.3.1. Los Medios comunitarios	139
3.3.1.1. Radios comunitarias resultado de repobladores durante el conflicto armado	140
3.3.1.2. Radios resultado de la adquisición de la frecuencia 92.1 FM	140
3.3.1.3. Radios que participan en procesos de subasta y ganaron	141
3.3.2. Grupo primario	142

3.3.3. Grupo secundario	145
3.3.4. Grupo terciario	146
3.3.5. Medios religiosos	148
3.3.6. Sector público: poca participación del Estado	149

CAPITULO 4

DEBATE SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL SALVADOR: LA SOCIEDAD MEDIATICAMENTE INVISIBILIZADA.

4.1. Enfoque Económico	152
4.1.1. Distribución del lucro del sistema de medios de comunicación.	154
4.1.1.1. La Pauta Publicitaria Gubernamental	158
4.1.2. Medios ¿sin fines de lucro?	162
4.1.2.1. El planteamiento a favor de las iglesias	164
4.1.3. ¿Buen Vivir o Desarrollo?	166
4.1.3.1. Buen vivir y medios comunitarios	166
4.1.3.2. Un problema de desarrollo: Buen vivir o dejar vivir	168
4.2. Enfoque de Derechos	170
4.2.1. Análisis de las demandas de inconstitucionalidad a la Ley de Telecomunicaciones	173
4.2.1.1. Factores endógenos.	174
4.2.1.1. Factores exógenos	176
4.2.2. ¿Democratización de los medios de comunicación en El Salvador?	178
4.2.3. Cambios o reformas frente a la digitalización.	181
4.3. Enfoque sociopolítico	184
4.3.1. Oportunidades políticas de un gobierno de izquierda	186
4.3.1.1. Contradicciones en cuanto a democracia para qué y para quienes	187
4.3.2. Movimiento social o grupos de presión	188
4.3.2.1. Evolución del movimiento social por el derecho humano a la comunicación	189
4.3.2.2. Crisis de la movilización	191

4.3.2.3. Oportunidad para un nuevo movimiento	192
4.3.3. La ilusión del desarrollo y la educación para el post desarrollo	194
4.3.3.1. El imaginario del desarrollo en la conciencia comunitaria	195
4.3.3.2. Grupos de Presión o Movimiento social	198
CONCLUSIONES	
Leyes y políticas públicas de comunicación	200
Exclusión social y territorios	202
La ideología de mercado y la reproducción del desarrollo en los imaginarios	204
La necesidad de un movimiento social	205
Consideraciones para la democratización de los medios de comunicación en El Salvador	207
BIBLIOGRAFIA	208
INDICE DE SIGLAS	221
ANEXOS	
ANEXO A	222
ANEXO B	224
ANEXO C	233
ANEXO D	236
ANEXO E	242
ANEXO F	245
ANEXO G	247
ANEXO H	247
ANEXO I	247
ANEXO J	249

INTRODUCCIÓN

CAMPO PROBLEMÁTICO

Durante los aproximadamente 90 años de explotación del espectro radioeléctrico en El Salvador no ha existido una investigación exhaustiva sobre cómo se ha distribuido el limitado espacio audiovisual que da existencia a las variadas posibilidades de comunicación. Se puede afirmar que a partir de principios del siglo XXI, y a través de la academia y los movimientos sociales, El Salvador comienza a recibir nuevas ideas y contenidos de parte de algunos investigadores y activistas, principalmente latinoamericanos, que han iniciado y conformado el debate sobre las formas desiguales de acceso a los medios.

Buena parte de este empuje es resultado de la explotación de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que han permitido potenciar avances en el debate de la participación ciudadana y con ello la necesidad de profundizar en la democracia participativa y deliberativa. Los estudios en estos temas en El Salvador son casi nulos, salvo algunos estudios de análisis de contenidos, que evidencian un tipo de prácticas de los medios informativos sobre ciertos temas, principalmente políticos.

No obstante, no se encuentran estudios significativos sobre la estructura de los medios audiovisuales, que permita comprender a los propietarios y productores de esos contenidos y el tipo de intereses a los que obedecen. Un estímulo para tener un marco de referencia sobre el sistema de medios de comunicación, fueron los estudios de economía política de las comunicaciones en Estados Unidos, que comienzan con analizar el tamaño y el poder creciente de los negocios transnacionales, así como el interés por el tema de clases e imperialismo de los medios informativos.

Lamentablemente, no existe evidencia empírica sobre cómo ha sido ese comportamiento en El Salvador para entender las inversiones en el sistema de medios y cómo afecta la configuración de las empresas mediáticas en la estructura social. Sin embargo, existe una buena cantidad de estudios que han logrado aproximaciones históricas importantes de la

manera como se ha ido distribuyendo el espectro radioeléctrico en torno a un proyecto privado de medios informativos.

OBJETIVO

El objetivo de esta investigación es realizar un estudio estructural del sistema de medios en El Salvador, en el espacio audiovisual, a partir de comprender como se ha configurado históricamente una estructura de medios informativos para conocer la relación de éstos con la sociedad salvadoreña a fin de obtener información empírica para poder hacer propuestas de políticas públicas de consenso para democratizar el sistema audiovisual de El Salvador.

Queda claro que nuestra tesis parte, por tanto, de la **hipótesis** que el sistema de medios audiovisual en El Salvador no constituye un espacio democrático y el espectro radioeléctrico reservado para radio y televisión abierta ha venido siendo explotado por una oligarquía que impone su agenda y condiciona la vida política, económica, social y cultural del país.

INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

Para realizar un marco teórico de referencia se realizó un análisis bibliográfico en dos órdenes: estudios sobre economía política, teoría crítica de las comunicaciones y posteriormente crítica a economía política de las comunicaciones. En ese sentido se apoyó con los estudios latinoamericanos sobre crítica al desarrollo como base para comprender las propuestas para la configuración de un sistema de medios de comunicación que confronte la influencia desarrollista reproducida por las empresas mediáticas.

Se apoyó de documentos respaldados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO), el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), la Relatoría para la Libertad de Expresión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se realizó una revisión de documentación de económica del Ministerio de Economía y de registros históricos en el Centro Nacional de Registros (CNR) para recabar información sobre la actividad económica y la conformación de las sociedades de la totalidad de propietarios de empresas mediáticas. Se revisaron expedientes desde los años ochenta en la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) según el cuadro de asignación de frecuencias para verificar los movimientos de los diferentes propietarios que han explotado el espectro radioeléctrico.

Esta información empírica fue confrontada a través entrevistas a profundidad a diferentes actores divididos por sector. En el caso de la visión del Estado, se entrevistó al secretario de comunicaciones de la presidencia, Eugenio Chicas; en la empresas privadas a la directora ejecutiva de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores de El Salvador (ASDER), Ana María de Lara; en sector ciudadano a dos referentes de la comunicación comunitaria: Oscar Pérez, fundador de la Asociación de Radios y Programas Participativos (ARPAS), quien lidera la Junta ciudadana para el derecho humano a la comunicación, y el actual director ejecutivo de ARPAS, Leonel Herrera. El detalle de los perfiles de las entrevistas y conversaciones se encuentra explicado en el anexo A de esta tesis. La información obtenida fue con el fin de conocer el pensamiento ideológico del debate que se perfila en los próximos años.

El punto de partida de la presente investigación, intenta hacer una revisión de las investigaciones disponibles sobre la historia de El Salvador, en los temas relacionados con la configuración de un poder económico, político, con claras coincidencias alrededor de una élite económica configurada a partir del siglo XIX en coincidencia con la conformación del Estado Salvadoreño, y la manera en que se fueron generando formas de exclusión y dominación social. Para ello se realizó una revisión bibliográfica y análisis históricos y sistémicos sobre el sistema de medios de comunicación, con un resultado bastante desalentador. Los estudios encontrados son descriptivos y no orientan hacia una base sólida de teorización y prospectiva.

Como evidencia, se encuentran estudios de la década de los ochenta, en primer lugar la tesis de grado Tesis *Historia, situación actual y función de la radio en El Salvador* que versa sobre el rol de la radiodifusión salvadoreña, que presenta contenidos importantes sobre la evolución histórica en su contexto económico hasta los años ochenta. (AA.VV. 1985). Simultáneamente, en la misma década se encuentra un manual de historia de la radiodifusión salvadoreña, elaborado para fines didácticos, en la Universidad de El Salvador (UES). El libro *La radiodifusión El Salvador* presenta ciertos avances en el análisis de la historia de los medios informativos desde los inicios de la radiodifusión en El Salvador hasta los años ochenta, con menos contexto económico, pero más reflexión política. (Contreras, 1984).

Otro libro importante es *De vistas y oídas: Radio, Televisión y Cine de El Salvador en un testimonio personal*, que como lo plantea el título constituye un testimonial de un reconocido productor de radio, televisión y cine salvadoreño, quien desde su experiencia como trabajador de las empresas mediáticas más importantes a partir de la década de los cincuenta, describe su relación con los propietarios y explica la historia a través de su propia vivencia, inmerso en las relaciones laborales (Calderón 1987). Durante la década de los noventa no se registran estudios sino hasta el año 2000. Al inicio del siglo XXI, la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER) editó una investigación sobre la evolución de la radio y la televisión, entre 1900 – 2000. El libro *Para oírte y verte mejor: la industria radial y televisiva en El Salvador (1926 – 2000)* hacen una aproximación histórica con más rigor científico, desde la visión empresarial de los que ellos denominan “los pioneros” de la industria hasta la consolidación del grupo empresarial alrededor de la gremial ASDER. (Vargas, 2000).

En 2007, el debate sobre la democratización de los medios y la concentración de las industrias culturales se hallaba más latente en El Salvador; sin embargo no se evidencian estudios relevantes al respecto. En ese contexto, se vuelve a encontrar un capítulo en el libro *La radio en Iberoamérica: evolución, diagnóstico y prospectiva* también sobre la historia de la radiodifusión, el apartado “La radio en El Salvador” revela aportes

significativos en cuanto a la oferta cultural de la época y la configuración de grupos mediáticos empresariales importantes, hasta finales de los años noventa (Rivas, 2007).

Consideraciones del doctorando

El trabajo sobre el rol de los medios de información en la sociedad salvadoreña se convirtió prontamente en un interés personal, a partir de mi graduación como Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Periodismo en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), en 1997. Desde entonces me involucré en la comunicación alternativa, principalmente en la radiodifusión comunitaria. En 1998, fundé Radio Milenio, en la frecuencia 92.1 FM, como proyecto de la Asociación de Radios y Programas Participativos (ARPAS). Como director de la radio, vivencí la falta de reflexión sobre el modelo de comunicación que se intentaba proponer, lo que significó diferencias con los miembros de la asociación que conformábamos este proyecto. Más preocupado por el fenómeno de la comunicación, asumí en 1999 la docencia universitaria, con el afán de avanzar en la investigación de las comunicaciones en El Salvador como sistema social y estructura social.

Un empuje importante lo representó el curso de posgrado internacional de comunicación y desarrollo “Nuevas tecnologías y Socialización para el desarrollo local Democrático” realizado en 2005 por la Universidad de Málaga y dirigido por el Dr. Manuel Chaparro. Este curso dio paso al programa de doctorado *Comunicación para el cambio social, poder, participación* en el que se presenta esta tesis.

Siguiendo las bases de fundamentación teórica, se inició el análisis para tratar de comprender el mapa de medios de El Salvador y la estructura espacio temporal en que se desenvuelve el sistema de medios. Los primeros resultados nos hacían ver que el sistema de medios salvadoreño viene a reproducir un tipo de estructura social con tendencia a la exclusión y la marginalidad. Dos estudios previos a esta tesis realizados por el doctorando son parte de la base de esta investigación: como parte del trabajo de investigación universitaria en 2011 se publicó en la revista *La Universidad* el artículo “Estructura de la

radiodifusión salvadoreña” (Pérez. R, 2013) y se publicó posteriormente en el libro *Comunicación, Información y poder en El Salvador. Claves para la democratización* el artículo “Mapa de medios de El salvador: todo queda en familia” (Pérez R; Carballo. W, 2013), una serie de libros sobre democratizando las comunicaciones, auspiciado por el movimiento social para la democratización de los medios de comunicación: Asociación Mundial de Radios Comunitarias - Centroamérica (AMARC - C), Fundación Comunicádonos y Fundación de Estudios Para la Aplicación del Derecho (FESPAD).

ESTRUCTURA DE LA TESIS

El Capítulo 1 de esta tesis hace una revisión amplia, con el objeto de comprender las bases económicas donde se sustenta el sistema de comunicaciones mundial. Parte de los postulados de la crítica a la economía política (Marx, 1989) y la forma en que la sociedad fue desplazada como mediadora social, por un modelo de mercado, bajo la premisa del progreso. En esta vía se hizo una revisión de las investigaciones sobre la prensa escrita desde la conformación del Estado Salvadoreño, para comprender el rol de los medios informativos como parte de los aparatos ideológicos (López, 1987, Recinos, 2015)

Superado el siglo XIX, se retoman los estudios sobre el debate del desarrollo que sentó las bases iniciales del modelo hegemónico del imperialismo post Segunda Guerra Mundial. De ahí las críticas a través de las teorías de la dependencia, en Sudamérica y los primeros teóricos latinoamericanos de las comunicaciones, quienes sin oponerse al sistema capitalista, se oponen al discurso del desarrollo. Estas visiones se confrontan en El Salvador con los últimos informes del Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2013) El Salvador, que reconoce como el desarrollo no ha superado las demandas históricas reflejadas en la pobreza.

Superadas estas etapas, se analizan los esfuerzos por redefinir el desarrollo y los intereses que se esconden en el discurso, incluso desde el “otro desarrollo” y “cambio social”

(Chaparro, 2015). Para ello se retoman los esfuerzos históricos por una nueva comunicación “dialógica”, “ética” respaldadas por la UNESCO y la CIDH.

El capítulo 2 hace una revisión histórica de cómo se configuró el espacio audiovisual a inicios del siglo XX con la explotación del espectro radioeléctrico, en función de un proyecto privado de mercado. Principalmente se reconfigura una historia hasta ahora no escrita, de la convivencia de los tres sectores de la comunicación: público, privado y ciudadano.

En la segunda parte de este capítulo, se analiza la contemporaneidad y las consecuencias de los marcos jurídicos que han servido de sustento para el modelo de mercado de las empresas mediáticas y las pugnas y conflictos de clase que se reproducen alrededor de la configuración de un sistema de medios comunitarios. En ese sentido, se muestra la configuración de las élites mediáticas de la radio y la televisión a través de las principales juntas directivas que las conforman, a fin de visibilizar los intereses de clase y por tanto las relaciones cruzadas de la propiedad con otros sectores de la industria, las finanzas y el comercio.

El capítulo 3, profundiza en el estudio de la estructura del sistema de medios en El Salvador a través de la estructura social. En el documento se realiza una configuración sobre la forma en que las empresas mediáticas se proyectan en los territorios con mayor actividad económica, de acuerdo a datos del Ministerio de Economía, como factor determinante para la “propensión al consumo” y por tanto la mercantilización de las audiencia, en contraste con los proyectos comunitarios que surgen en regiones con menor actividad económica y por lo mismo con mayor índice de pobreza

En la segunda parte de este capítulo se analiza la distribución de poderes del mapa de medios, configurado a través de los tres sectores de la comunicación. En el documento se analiza el limitado rol del Estado, la supremacía del sector privado y dentro de éste, la configuración de un subsector privado constituido por las iglesias católicas y evangélicas que han cumplido un rol específico en la correlación política del debate ideológico.

Finalmente, se analiza el rol de los medios comunitarios dentro del mapa de medios y la estructura social.

El capítulo 4, elabora un análisis del debate sobre los planeamientos políticos ideológicos sobre el sistema de medios de informativos en El Salvador. Hace un recorrido a través del enfoque económico, enfoque de derechos y enfoque sociopolítico. Por un lado se retoma los planteamientos del gobierno 2014 – 2019 a través de la secretaria de comunicaciones de la presidencia; en el sector privado se analizan los planteamiento de la Fundación Salvadoreña de Estudios Económicos (FUSADES) y la Asociación Salvadoreña de Radiodifusión (ASDER); mientras en el sector ciudadano se analizan los planteamientos del movimiento social para la democratización de los medios de comunicación representado en la Asociación de Radios y Programas Participativos (ARPAS) y la Fundación Comunicándonos, operador político de la Junta Ciudadana por el Derecho Humano a la Comunicación.

A diferencia del resto de capítulos, los registros del pensamiento de los diferentes actores se hace con base a un análisis de los discursos, corroborado con evidencia empírica de informes de balances económicos de las empresas mediáticas, a través de documentos publicados por el gobierno actual, las resoluciones de la Sala de los Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la recapitulación de los esfuerzos de configuración de un movimiento social. Para tal fin, se utilizó la técnica de entrevistas en profundidad, con el propósito de dejar registro de las reflexiones de los principales referentes de cada uno de los sectores involucrados en el sistema de medios de información y comunicación en El Salvador.

CAPITULO 1

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA COMO FACTOR DETERMINANTE DE LAS TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN EN EL SALVADOR EN SU CONTEXTO INTERNACIONAL.

1.1. La sociedad civil en la formación del Estado

Lo que hoy conocemos por sociedad moderna no siempre ha sido así. La búsqueda de la participación del poder en la vida plena de cada habitante en el planeta se ha visto condicionada por formas de dominación y reproducción ideológica del status quo. El poder ha sido ejercido por un grupo minoritario para asumir un status superior al resto de ciudadanos para hegemonizar sus ideas. En primer lugar, durante las primeras etapas de la evolución de la sociedad, las élites minoritarias desligaron a la sociedad de la confianza en los poderes de la naturaleza y su comunión como formas mística de conocimiento (los griegos denominaron “intuire” o intuición). Posteriormente, se fue desplazado el sistema político teocrático producto del teocentrismo en donde los sacerdotes o los príncipes, en su calidad de ministros de Dios, ejercieron el poder político. Como consecuencia, con la filosofía antropocéntrica el poder político depositó confianza en el hombre como forma única de construcción social de conocimiento.

Con el objetivo de liderar a la humanidad hacia “la tierra prometida”, las elites burguesas del poder económico asumieron un tipo de liderazgo socio político centrado en el ser humano para la conducción de la sociedad utilizando principalmente las herramientas que racionalizan la economía para explicar y aplicarlas a los diferentes campos de la sociedad. La organización socio – política giro - desde entonces- alrededor del concepto emergente de Estado Nación. Para algunos autores, el tratado de Westfalia de 1648¹ constituye el inicio de esta etapa, una homogenización cultural e ideológica de la población. Al menos según la idea liberal de las élites ilustradas de occidente en su intento de desligarse de la iglesia como poder rector y asumir “la riqueza de las naciones” como modelo para liberar

¹ El tratado de Westfalia dio origen a un nuevo orden en Europa Central. De acuerdo al concepto de soberanía nacional, se instauró el principio de integridad territorial, que desechaba la idea del territorio y según el cual los pueblos feudales constituían un patrimonio hereditario, con lo que se dio paso al concepto de Estado nación.

al hombre de la opresión, la pobreza y la ignorancia a la que habían sido sometidos. Así lo caracteriza el economista clásico Adam Smith en su libro *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* de 1776. En el fondo la esperanza del dogma de fe se transformaría en el concepto acuñada por los Estados nacionales para la creación y acumulación de riqueza como vía para el progreso.

...una nueva fe -la fe en el progreso- dio significado y sentido a las nociones, métodos y sistemas que han llegado a dominar el mundo. Así la profunda reverencia que se profesa a la ciencia y la tecnología está estrechamente ligada a la fe en el progreso. La inclusión forzosa de todos los rincones de la tierra dentro de estados nacionales se llevó a cabo en nombre del progreso. La cada vez mayor aceptación del imperio de la economía y la creciente confianza en la validez de sus leyes, son sombras que todavía arroja aquella fe ilustrada. (Sbert, 1996, p. 299)

Esa idea ilustrada del progreso consideró inicialmente la tierra y la transformación de la misma en la materia prima de la mercantilización e industrialización. Con este nuevo escenario, la fuerza de trabajo asalariado, como mercancía, se vinculó a las primeras nociones de comunicación en cuanto a organizar el trabajo colectivo dentro de las fábricas para estructurar los nuevos espacios económicos, una especie de “*fisiología social*” o “*sociedad orgánica*”, en donde la información vertical, ordenes de mando para la producción serial en masa, cumple una función importante en comparación con el sistema valvular o nervioso en un ser vivo (Mattelart 1997). Por lo tanto, esas ideas liberales del progreso se reprodujeron socialmente en el corazón del sistema económico, como factores determinantes para la supervivencia de la vida material.

Marx, en su *contribución a la crítica de la economía política*, analiza la condición a la que fue marginada la sociedad resultante de la conformación del Estado moderno, lo cual en sí mismo ha generado su propia contradicción, desde que Adam Smith consideró lo económico como factor determinante de la sociedad.

En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura

jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social [...] El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, político y espiritual en general. (Marx, 1989, p. 7, 8)

Marx orientó su análisis de los economistas clásicos en torno a los conceptos de “*capital, propiedad agraria, trabajo asalariado, Estado, comercio exterior, mercado mundial*”; y, en el ámbito social, estudió el fracaso de la Revolución Francesa en tratar de comprender lo económico como factor determinante en toda la dimensión del ser humano, por lo cual la sociedad debía comprender esa realidad a fin de superarla.

Con el fin del Estado Nación, que dio paso al Estado moderno², éste tuvo que impregnarse del nacionalismo, fruto de la Revolución Francesa, con su llamado a la toma del poder popular. En 1789 con la llegada de la primera Asamblea Nacional, comienzan las primeras muestras, en ese entonces utópicas, de Democracia en Francia y Europa. En ese sentido, uno de los primeros logros fue la creación de la primera proclamación de los “derechos del hombre y los ciudadanos”. La Asamblea Nacional buscaba la construcción de una democracia con igualdad popular, sobre la base del poder ciudadano.

1.1.1. Sociedad y Estado Salvadoreño

Las ideas políticas de los Estados modernos Europeos se reprodujeron en Latinoamérica. La independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa fueron la fuente de inspiración de las élites ilustradas en todas latitudes. Por ejemplo, las principales preocupaciones antes de la independencia de Centroamérica en 1821 se centraban nuevamente en lo económico: la libertad del comercio entre España o Inglaterra, la iglesia, la propiedad privada y los pueblos originarios étnicos. Existía en la región una disputa clara entre un pensamiento feudal centrado en la monarquía constitucional y la abolición de ese estado Absoluto por un Estado Liberal.

² Entenderemos el Estado nación moderno en términos de Ashis Nandy: “el nuevo concepto supuso un encaje más estrecho entre las realidades de la etnicidad, la nación y el estado; dio un papel más central al estado en la sociedad que lo que el ancien régime había hecho y redefinió al estado como el heraldo e instrumento principal del cambio social, que en el contexto europeo significó el iniciador y el protector de las instituciones modernas asociadas con el capitalismo industrial “ (Nandy, 1996, p. 80)

Un estudio sobre el comportamiento de la prensa escrita de la época se encuentra en el artículo de Ivonne Recinos sobre los periódicos centroamericanos *El Editor Constitucional (1821)* y *El amigo de la Patria (1820)*, “surgidos desde la elites dominantes en las actividades políticas, educativas y económicas de la colonia”, explica. Ambos periódicos representan los primeros rasgos del debate en la *esfera pública*³ centroamericana con sus ideas liberales clásicas Europeas y el diseño de un Estado moderno para debatir no tanto sus divergencias como sus similitudes liberales “que incluía asuntos como el criterio de utilidad y felicidad individuales, también la neutralidad estatal frente al interés individual y la concepción de la sociedad como un todo armónico resultado del libre ejercicio de los intereses individuales.”⁴. (Recinos, [n.s.] p.5)

Las ideas políticas entre liberales y conservadores sobre un Estado libre e independiente divergían en cuanto que los primeros apostaban a la construcción del Estado Federal republicano en Centroamérica, con algunas variantes en posiciones más independentistas en las diversas provincias de Centroamérica; mientras los segundos argumentaban una posición centralista y concentrada debido a que un estado federado fragmentaba el “antiguo reino de Guatemala”.

Entre este debate sobre el Estado imaginado, algunos historiadores coinciden en el desprecio a las comunidades indígenas. Para los conservadores las provincias, es decir las jurisdicciones de Centroamérica, no eran “autosuficientes”, considerándolos como una

³ La esfera pública burguesa se puede entender como la esfera de las personas privadas, reunidas para formar un público. Estas personas privadas reunidas en público pronto comenzaron a hacer uso de la esfera pública a través de la difusión de periódicos informativos (que fue regulada oficialmente) contra el mismo poder público, junto a los semanarios orientados moral y críticamente, para comprometerse en el debate acerca de las reglas generales que rigen las relaciones en su propia esfera de intercambio de mercancías y trabajo, esfera esencialmente privatizada pero públicamente relevante. (Habermas, 1989, p. 234)

⁴ Para profundizar más en el estudio de estos dos periódicos leer a Recinos A, Ivonee N, artículo *El Editor Constitucional y El Amigo de la Patria*, [n.s.] <http://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr%2FContenidos%2Fhca%2Fcong%2Fmesas%2Fcong6%2Fdocs%2FHistCol%2Firecinos.doc&ei=CxQyVJuHH87IsAS47oDoDw&usg=AFQjCNGGRO4zmRvIb-r8bt7AxDU8rhBhUw>. Consultado. 1 de octubre de 2014.

población analfabeta y con escasa ilustración, uno de sus argumentos era la falta de población para asumir cargos burocráticos⁵.

El debate de las ideas sobre el rol de la iglesia como rectora, en la disolución del Estado colonial, en realidad, fue asumido y defendido por los conservadores. Para los liberales, estas ideas del “pasado eran las causas de la pobreza de la región”. Estas ideas Europeas, puestas en tela de juicio por economistas críticos y marxistas, como se apuntaba al inicio, inspiraron el pensamiento liberal de la burguesía, liderado por criollos, hijos de españoles nacidos en América. Al final, el resultado de estas disputas, terminaron luego de una guerra civil a mediados del siglo XIX, no sin antes oprimir y reprimir a líderes y a poblaciones detractoras. Desde entonces el pensamiento liberal de la burguesía se reprodujo en el poder con nuevas constituciones de corte liberal en cada provincia emergente en Centroamérica⁶. (Barraza, 2011)

Pese al intento fallido de un Estado Federal de la República Federal de Centroamérica, liderado por las elites salvadoreñas, las pugnas entre conservadores y liberales se mantuvieron. Estos discursos dominaron la esfera pública del debate político en El Salvador, con el fin de guiar la opinión de sectores de la población poco interesados en el nuevo modelo económico y político, campesinos y comunidades indígenas con poca asistencia social y de igual forma condicionados a pagar impuestos para la subsistencia de los nuevos Estados.

⁵ Algunos líderes de la época y sus expresiones en contra de las comunidades indígenas: José Francisco Córdova escribe que “apenas había una media docena de indígenas medianamente instruidos que han salido del estado de idiotéz que por desgracia se halla toda su clase”. Juan José de Aycinena, en 1827, comenta que “Viven oscurecidos todavía en las tinieblas de la ignorancia”. “Muchos ni conocen la dignidad de su propio ser, ni los derechos del hombre en sociedad”. José Cecilio del Valle no puede ocultar su repugnancia por el indio y su cultura, por lo que llega al extremo de proponer en sus escritos la eliminación de las lenguas autóctonas y sus costumbres, como males sociales. Según él había que ilustrar a estos infelices, terminando con su cultura autóctona y con ello, con su identidad cultural y su cohesión humana. (Barraza, Jorge, 2011, p. 388)

⁶BARRAZA I., Jorge: “Historia del pensamiento político en El Salvador. Desde 1800 hasta la fecha. Vol 1 1800 – 1840”, UFG Editores, El Salvador, 2011

...los indios no habían sido nunca considerados como problema, todo lo contrario estaban muy bien ubicados en la estructura social como un factor de explotación, un medio barato y disponible que contribuía a la riqueza de los terratenientes. (Barraza, 2011, p.245)

1.2. Reproducción ideológica y hegemonía de las Elites económicas

La reproducción de las ideas ilustradas sustentadas en la educación Europea provocó un menosprecio hacia las poblaciones para quienes las ideas de Estado y democracia liberal se distanciaban de sus formas tradicionales de organización social y espiritual.

Esa forma de percibir la realidad, reproducida por los Estados fue criticada por Ludwig Feuerbach en 1841, analizando al cristianismo por la forma en que había materializado lo sagrado, cuando dice *“Y sin duda nuestro tiempo [...] prefiere la imagen a la cosa, la copia al original, la representación a la realidad, la apariencia al ser... lo que es “sagrado” para él no es sino la ilusión, pero lo que es profano es la verdad”*. (Feuerbach, 2009, p 2)

Durante el siglo XIX, los rasgos que prevalecían dentro de la cultura nacional eran el legado feudal y cristiano de la colonia, cerca de 400 años de dominio Europeo para impregnar su concepción de modernidad. Pese a ello, a inicios de la década de 1800, las comunidades tradicionales de los pueblos originarios, mayoría en población, seguido de criollos y peninsulares,⁷ se mantenía en clara resistencia, fundamentalmente en prácticas espirituales y ritualistas ligadas a la naturaleza.

Por eso Althusser apuntaba que *“las ideas en tanto tales han desaparecido (en tanto dotadas de una existencia ideal, espiritual), en la misma medida en que se demostró que su existencia estaba inscrita en los actos de las prácticas reguladas por los rituales definidos, en última instancia, por un aparato ideológico”* (Althusser, 1970 p. 21). Kant consideraba que existen las ideas innatas o conceptos necesarios y a priori de la razón, y que los sentidos no pueden producir por sí mismos ningún objeto adecuado. Lo que nosotros vemos o percibimos concretamente no produce “ideas” pero se sirve de éstas o

⁷ La Alcaldía mayor de Sonsonate registra 16.495 indígenas, 8.189 mulatos y españoles. En la intendencia de San Salvador 71.175 indígenas, 89.374 mulatos y 4.729 españoles. Implica el registro nacional de los dos espacios administrativos autónomos.

de conceptos que lo encuadran y lo “significan”⁸. En general, Kant creía en un tipo de conocimiento puro que no depende de ninguna experiencia o sensación. (Kant, 2007)

Por tanto, al desmontar las prácticas ancestrales en las “culturas vernáculas” de formas de convivencias, ligadas a rituales, dotadas de conciencia interior, tuvieron gradualmente que ser suplantadas por un sistema de formas materiales de reproducción no de ideas, sino de ideologías de unas élites dominantes. Althusser concluye:

Se ve así que el sujeto actúa en la medida en que es actuado por el siguiente sistema... ideología existente en un aparato ideológico material que prescribe prácticas materiales reguladas por un ritual material, prácticas éstas que existen en los actos materiales de un sujeto que actúa con toda conciencia según su creencia. (Althusser, 1988, p. 21)

En esta lógica de relaciones materiales, determinadas por las formas de reproducción material, inevitablemente analizadas desde la racionalidad económica, lo que se entiende por conciencia es su carácter social en cuanto la búsqueda privada de las condiciones materiales para reproducir la vida.

Althusser dice que “para existir, toda formación social al mismo tiempo que produce y para poder producir, debe reproducir las condiciones de su producción. Debe, pues, reproducir: a) las fuerzas productivas, b) las relaciones de producción existentes...” y estas prácticas se elevan a las prácticas cotidianas”. (Althusser, 1988, p. 1)

Para comprender mejor este planteamiento hay que tener presente que a mediados del siglo XIX, en El Salvador no existían campesinos, sino comunidades ejidales o tierras comunales, en donde los indígenas vivían de la producción de la tierra. El choque transcultural de los pueblos originarios no pasaba inadvertido para las nuevas ideas del pensamiento liberal, en el sentido de catalogar a los pueblos indígenas como conservadores por tratar de defender las condiciones adquiridas durante la colonia y antes de la independencia. No es para menos, por ejemplo, en 1825 entraron en vigencia

⁸ Kant formuló su pensamiento sobre la base de una ciencia que se conoce como “crítica a la razón pura” sustentada en el conocimiento a priori. Le llamó trascendental a todo conocimiento que se ocupa, no tanto de los objetos, sino del modo de conocerlos, en cuanto de tal modo ha de ser posible a priori. Le llamó puro a aquel conocimiento porque la experiencia de lo sensible se subordina a las formas a priori de la razón (Kant, 2007, p. 39)

un conjunto de leyes encaminadas a forzar a trabajar por un salario e insertar a la población en un modelo agroexportador. (Browning, 1998, Lindo Fuentes, 2002).

Con esta lógica, la magnitud de tal evento sienta las bases para considerar que en la nueva reproducción material de la sociedad, los pueblos indígenas fueron convertidos en campesinos dependientes de un salario. Ciertos autores consideran que esto provocó el levantamiento indígena de los Nonualcos, entre 1839 y 1846, quienes se oponían al nuevo pensamiento liberal y defendían las condiciones adquiridas en la colonia, que desde la resistencia les ofrecía un mejor margen de opciones.

Gradualmente, un nuevo sistema de reproducción de la vida como fundamento de la economía de la burguesía salvadoreña (Colindres 1977), se fue incorporando en la sociedad en formación, al incorporar nuevas fuerzas laborales al mercado, desligándola de sus prácticas tradiciones de vida, bajo el nuevo concepto importado del progreso⁹.

En ese sentido, la religión, el sistema educativo y los medios de comunicación como los periódicos impresos salvadoreños, por ejemplo el semanario político “El mercantil” en 1824 dirigido por el Pbro. José Matías Delgado, periódico que apoyaba desde El Salvador la Federación, con una visión conservadora, se convirtieron en los aparatos ideológicos del nuevo Estado, en función de reproducir su concepción de Estado Moderno.

Para incorporar esta supremacía de las nuevas ideas, nuevas leyes fueron incorporadas para potenciar el debate de aquellas en la esfera pública, como lo fue la primera ley de imprenta en 1830. Aunque ésta había aparecido mucho antes, fue en este periodo cuando más auge tuvo. Sin embargo, las comunidades no tuvieron acceso a este medio.

Italo López Vallecidos, publicó el único libro que explica el comportamiento de la prensa salvadoreña de la época. Para el autor, la mayoría de periódicos fueron fundados por élites políticas en las zonas urbanas de El Salvador, para discutir sobre política y economía, principalmente en la capital, hasta finales de la 2ª década del siglo XIX, cuando el debate

⁹ Para conocer sobre las prácticas de las comunidades indígenas del siglo XIX ver Museo de la Palabra y la imagen: “memorias de Izalco”, revista Trasmallo, No. 2 año 1, El Salvador, 2006

se centraba aún entre conservadores y liberales y se unificaban bajo la idea federal del Estado nación. (López, 1987)

Posteriormente, con la caída de las ideas federales y la fundación de los diferentes Estados centroamericanos, en El Salvador comienza una etapa de consolidación del Estado y surgen nuevos periódicos en el interior del país. Sin embargo, la ideología eurocentrista sobre la modernidad se reproducía, a través de estos medios, con las ideas liberales apoyando a un gobernante u otro o a través de la conformación de medios oficiales.

Tabla No. 1 Periódicos en El Salvador entre 1821 - 1870

CIUDAD	PERIODICO	AÑO
San Salvador	La Gaceta oficial (oficial)	1827
San Salvador	El Registro oficial	1827
San Salvador	La Miscelánea (Pro federación)	1827
San Salvador	El Salvadoreño	1828
San Salvador	El Revisor Salvadoreño (conservador)	1829
San Salvador	El Asueto	1829
San Salvador	El Centroamericano (liberal)	1833
Cojutepeque (capital)	El Correo Semanario	1839
San Vicente	El Clamor Público (periódico político)	1836
San Salvador	El Amigo del Pueblo (liberal)	1843
Santa Ana	El Boletín Municipal	1847
San Salvador	El Anotador (liberal)	1845
San Salvador	El Salvador Regenerado	1845
San Salvador	El amigo de la Paz	1846
Cojutepeque	El Progreso	1849
San Salvador	El Faro del salvador	1864

Elaboración propia con datos de López Vallecidos, 1987, p. 25 – 47.

La caída de la federación y el fin de la guerra en ambos bandos en 1942 y la consecuente formación del Estado salvadoreño, dieron como ganador las ideas liberales. Desde entonces prevaleció, durante medio siglo, la hegemonía del progreso a través de las ideas foráneas, reproducidas en la cultura.

1.2.1. Hegemonía y Cultura salvadoreña a inicios del siglo XX

La hegemonía del pensamiento liberal entendido como la supremacía de una clase dominante sobre su subalternas, se reprodujo culturalmente a través del “sentido común” en forma de normas culturales establecidas como estándares universales y socialmente aceptadas. Gramsci al respecto considera que la hegemonía cultural está dada por el control del sistema educativo, la religión y los medios de comunicación, al punto que el concepto de nación y patria gira alrededor de un concepto de identidad, en donde se amalgama un sentido de enemigo exterior, a fin de conformar el “bloque hegemónico” alrededor del sentimiento a favor de un proyecto burgués.

Sin embargo, se interpreta la forma dinámica de la hegemonía en cuanto que no hay hegemonía, sino que ella se hace y deshace, se rehace permanentemente en un proceso vivido. La hegemonía es la capacidad de unificar a través de la ideología para mantener unido un bloque social (Gramsci, 1971)

Durante finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la conformación del Estado salvadoreño se fortaleció a través de la construcción y divulgación de imaginarios, a partir de la cultura y la supremacía de la Patria liberal, como por ejemplo la bandera nacional de 1865, sustituida luego en 1912; himno nacional, 1879; escudo nacional, 1912, oración a la bandera, 1916, pero principalmente el fortalecimiento nacionalista de convertir El Salvador en la cuna heroica de gestación de la independencia. Por ello, se fijó el 5 de noviembre de 1811 como el primer grito de independencia, por lo cual en 1911 conmemoró con una fiesta cívica su centenario, acontecimiento que algunos historiadores han considerado como poco acertado.

Existía una reproducción heroica de los padres de la patria, ligadas a una élite de familias en contra de las luchas reivindicativa de los pueblos originarios. Por ejemplo, este bloque social aceptó el monumento al indio Atlacatl como supuesto cacique indígena en

resistencia a la conquista de los españoles, pero jamás se reconoció a Anastasio Aquino, en el siglo XIX, en resistencia a las políticas liberales de la época¹⁰.

Historiadores de la cultura reconocen que en El Salvador, durante las primeras décadas del siglo XX, un grupo de intelectuales en contra de los cánones culturales de Europa al estilo de ciudadano Francés, le apostaron a reinventar el “alma nacional” retomando la identidad de los pueblos originarios, quienes para 1920 aún no tenían derechos al voto. Sin embargo, algunos escritores lograron incorporar a los indígenas y campesinos a la literatura nacional. Ciertos historiadores rescatan el manifiesto nacionalista de 1926 con citas como *“nacionalizar es individualizar el país, imprimiéndole personalidad y fisonomía por medio del cultivo y superación de sus caracteres propios”* (López, 2011, p. 138)

Esas nuevas ideas radicaban en visibilizar a las comunidades indígenas como valor de identidad en la construcción de un nacionalismo al *“estilo de América, el Maya de Indo-América, o el estilo Indo-Colonial”*. Sin embargo mientras se adaptaba las ideas de Nación política y cultural, en donde el indígena aparecía en las artes y la literatura, no hubo espacio para debatir las grandes desigualdades sociales. Debido a las condiciones económicas a las que habían sido sometidos desde origen del Estado, cuando se instauró el modelo económico agroexportador, no permitieron revertir la visión que tenían las élites de las comunidades indígenas.

...para las élites, el pueblo indígena carecía de visión y de capacidades; tampoco había ningún interés en dotarlo de estas capacidades. Al contrario, mantener la ignorancia para poder explotar a los campesinos —considerados inferiores— era una premisa del modelo agroexportador, el cual predominó hasta la primera mitad del siglo XX [...] Para el imaginario social dominante, la población autóctona estaba integrada por seres naturalmente inferiores que requerían de la conducción del pequeño grupo descendiente de la raza conquistadora. (PNUD, 2013, p. 66)

¹⁰ Existe el monumento a Atlacatl desde inicios del siglo XX y los programas de estudio lo reconocen como líder indígena. Su monumento se encuentra en una de las principales ciudades del gran San Salvador; por otra parte, a inicios del siglo XXI se erigió el monumento a Anastasio Aquino en el municipio de San Pedro Nunualco.

Con este panorama, en los años 20, la convergencia de un grupo de intelectuales con ideas nacionalistas sentaba las bases de los movimientos de lucha de clases. Por un lado gobernantes concedieron el voto a los indígenas como mecanismo para reelegirse, sin considerar superar las contradicciones del modelo agroexportador.

1.2.2. Contexto Goeconómico del inicio de la radiodifusión.

En 1928, con la primera radio de Centroamérica, AQM, no puede hablarse que en El Salvador existiera una idea clara sobre el modelo de comunicación audiovisual adoptado. Por un lado, Europa se decantó por un sistema público, Estados Unidos por un sistema privado; en cambio en Centroamérica, la historia ha sido muy variable. La radio surgió con empresas bananeras en Honduras de capital norteamericano, en Nicaragua con propósitos militares de los Estados Unidos en El Salvador, por el contrario, pareciera que existía una voluntad de crear una radio pública influenciada por las ideas modernas de Europa.

El debate, más que cultural era sobre todo político. Si bien en Europa se encuentra lo que sería la primera teoría de la Radio, con Bertold Brecht, en 1927 analizaba la función de la radio como un medio no solo de transmisión, sino de comunicación. *“La radiodifusión tiene que hacer posible el intercambio”*, comentaba ya tempranamente para referirse a la democratización del medio (Brecht, 2003, p. 13). Mientras tanto, contrariamente a estas ideas, se imponía la teoría de la aguja hipodérmica, sobre todo en 1927, con la publicación del libro: *Techniques in the world war* de Harold Lasswell, quien entendía la propaganda como forma de mediación a través de la manipulación.

Es difícil no ligar el sistema de medios de información a la supremacía del sistema económico. Durante este periodo entre guerras mundiales o guerras hacia la expansión de nuevos mercados, existía una nueva fase del capitalismo en Europa, a través de su expansión del Estado “imperialista” en el espacio, que requirió la movilización de la comunicación política hacia los nuevos destinos de búsqueda de bienestar material.

Este tipo de políticas de clase internas forzaron a muchos poderes europeos a mirar al exterior para resolver sus problemas entre 1884 y 1945, y esto imprimió su particular

tonalidad a las formas que adoptó entonces el imperialismo europeo. Muchas figuras liberales e incluso radicales se volvieron imperialistas orgullosos durante estos años, y buena parte del movimiento obrero se persuadió de que debía apoyar el proyecto imperial como un elemento esencial para su bienestar. (Harvey, 2004, p. 103)

Mientras en El Salvador, con su capitalismo periférico, la comunicación y sus fines aún no se centraban en ninguno de estos puntos. Sin embargo, mantenía la idea de la supremacía del Estado a través del poder del gobierno. Por eso, los medios emergentes, la radio, cumplió un rol principal hacia el oficialismo. La represión de comunidades indígenas en 1932, respaldados por el recién formado Partido Comunista salvadoreño, quienes se adjudicaron la primera revolución indígena de clase, se desarrolló en medio de una campaña mediática de la radio oficial salvadoreña en contra del Partido Comunista y las comunidades indígenas. La radio justificó la matanza de alrededor de 32.000 indígenas de la zona occidental del país en tan solo 15 días, en 1932.

A nivel nacional, las posibilidades de un proyecto cultural de reconocimiento del “sentimiento nacional” como se iba logrando con las artes, se vieron truncadas, no sólo en el discurso, sino en el exterminio subsiguiente sin precedente de una etnia en Latinoamérica. En El Salvador, el modelo económico no alcanzaba ni al sistema capitalista, con profundos rasgos feudales, ni al sistema comunista, con una amplia clase campesina, en un país no industrializado y por lo tanto sin clase obrera.

Durante los años treinta, con una débil economía, agrícola y sin industria, se evidencian las primeras prácticas de relaciones cruzadas entre propietarios de medios y familias poseedoras del poder político, y el pago de favores con frecuencias de radio a amistades de los gobernantes, como se explicará en el capítulo 2.

La relación de poder y medios a través de la concentración, ya se había comenzado a evidenciar en Estados Unidos con el informe Hutchins en el libro *A free and responsible press*, en 1942, donde se evidencia como la concentración de la propiedad de medios pone en riesgo la libertad de prensa y por tanto la “*función social de los medios*”. Este informe, inadvertido por muchos países, evidencia las preocupaciones de un país cuyo pensamiento liberal cree en la competencia del mercado y ve en él su propia

contradicción, producto del darwinismo económico¹¹. Por un lado el carácter empresarial y por otros el servicio público.

De cualquier forma, las teorías de Laswell y los primeros indicios de concentración de medios, principalmente en Estados Unidos, constituyen los rasgos de un modelo económico que se reproduce en la dominación y la reproducción hegemónica de las nuevas ideas imperialistas.

“Los estados nación se involucraron en proyectos imperiales propios para enfrentar sus problemas de sobreacumulación y conflicto de clase internos. Al cambiar el siglo, este primer sistema estabilizado bajo hegemonía británica y construido en torno de los flujos libres de capital y mercancías en el mercado mundial se descompuso en conflictos geopolíticos entre los principales poderes que intentaban obtener autarquía en sistemas crecientemente cerrados.” (Harvy, 2004, p. 112)

1.3. La Fórmula del Desarrollo desde el exterior

Posterior a la segunda guerra mundial, existe un giro en la geopolítica. Estados Unidos es el vencedor y la balanza de poderes se encuentra a su favor.

“Este sistema fue sustituido en 1945 por uno liderado por EUA en el que se trataba de establecer una alianza global entre todos los principales poderes capitalistas para evitar guerras de aniquilación recíproca y encontrar una forma racional de enfrentar la sobreacumulación que había plagado la década del '30. Para que esto sucediera, era necesario compartir los beneficios de la intensificación de un capitalismo integrado en las regiones centrales (por esto el apoyo estadounidense a las iniciativas de conformación de la Unión Europea) e involucrarse en la expansión geográfica sistemática del sistema (de aquí la insistencia estadounidense en la descolonización y el “desarrollismo” como un objetivo generalizado para el resto del mundo).” (Harvey, 2004, p. 112)

Al inicio de este período, varios autores lo enmarcan en el discurso de las naciones de 1949. El presidente Harry Truman arremetía contra los viejos imperialismos y hacía el

¹¹ La palabra *darwinismo* suele aplicarse frecuentemente a la política y a la economía, en sentido figurado, como la lucha feroz por el poder en la que sobreviven los más aptos o los que mejor se adaptan a las diversas situaciones. Se la emplea también para designar el orden de cosas en el que, dentro de la vorágine de libertades económicas y en la implacable emulación interna e internacional, triunfan los más fuertes y los más agresivos.

siguiente llamado "*Debemos emprender un programa audaz que permita que los avances científicos y nuestro progreso industrial sirva para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas...*"¹² De esta forma los entonces países ubicados en la periferia del capitalismo, conocidos como tercer mundistas, fueron rebautizados como "subdesarrollados". La vía para superar ese determinismo histórico era copiar las fórmulas del desarrollo: apoyo a la ciencia y tecnología para la industrialización.

La hegemonía de Europa sobre Latinoamérica se trasladó hacia los Estados Unidos, paulatinamente desde los años treinta, por lo que en El Salvador, el llamado fue tomado con fuerza. Por un lado, el golpe militar al presidente General Maximiliano Hernández Martínez en 1944 por parte de un grupo de jóvenes militares que elevaban las promesas de un cambio de modelo económico MISI, Modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Por otro lado, Estados Unidos estaba interesado en reactivar a Europa con el plan Marchall y para Latinoamérica garantizar la exportación de productos elaborados.

...la Proclama de Principios y Objetivos dada a conocer luego del golpe de Estado que lo llevó al poder (1948). En ella se sostenía que era deber del Estado promover las estrategias que permitieran "elevar el nivel de vida de los salvadoreños sobre bases que garanticen el auge de la producción, el progreso técnico de las empresas privadas y la justicia social. (PNUD, 2013, p. 67)

Nuevamente, existe un reconocimiento del abandono histórico de la población en beneficio de unas élites económicas que las motivó a pensar que el crecimiento económico a través del desarrollo era la vía para superar las desigualdades sociales. Por un lado la masacre de la etnia indígena en 1932 en El Salvador y su posterior persecución, mezcló y disgregó a los pueblos indígenas entre los campesinos. Sin llegar a reconocer a estos pueblos, editaron una nueva constitución en 1950 que reconocía la libertad económica y que tal régimen económico debe responder a la justicia social.¹³

La base de este nuevo modelo económico es el fordismo, en relación al empresario de autos Henry Ford, que reconoce que la producción de masas significa consumo de masa.

¹² Cita retomada por Esteva, Gustavo: Diccionario del Desarrollo, Ed. PRATEC, Lima, 1996. p. 52

¹³ Constitución de El Salvador 1950: Art. 135, Art. 136

Un nuevo tipo de sociedad democrática, racionalizada, modernista y populista. *“De esta manera, la expansión internacional del fordismo ocurrió en una coyuntura particular de regulaciones político – económicas mundial y una configuración geopolítica en que los Estados Unidos dominaban por medio de un sistema bien distinto de alianzas militares y relaciones de poder”* (Harvey, 2010, p.124)

Paralelamente, el keynesianismo dirigió al fordismo hacia acuerdos sociales que permitieran un mayor nivel en la calidad de vida en la población. En general, las políticas económicas del modelo con la filosofía política del fordismo keynesiano, representan lo que se conoció como “Estado de Bienestar”.

Un elemento importante para la ampliación del sistema de medios desde los años cuarenta, en El Salvador fue la generación eléctrica. La industria se reproduce donde hay electricidad. Esas ideas llegaron también en los años 50 con las nuevas generadoras. Por eso cuando el 21 de julio de 1951, el presidente salvadoreño Tte. Cnel. Osorio puso la primera piedra de la hidroeléctrica "5 de Noviembre" dijo: *“ Sólo la electricidad abundante y hasta en el último rincón del país nos puede ayudar a resolver los difíciles problemas del futuro”*¹⁴

Nuevas tecnología importadas de los Estados Unidos posibilitó nuevos proyectos radiofónicos y las alianzas de sectores de la oligarquía, que por primera vez vieron en los medios una industria, retomando el arte musical y el teatro nacional. El mercadeo de la industria de masas garantizaba contratos para la sostenibilidad de la Radio. Era una floreciente producción Nacional, creativa y culturalmente urbana, aún con influencia Europea, pero también vinculada por la lengua con los grandes productores de Cuba y México. Una época que se denominó “edad de oro”.

Sin embargo, en los años sesenta, en la Europa reconstruida encontramos dos enfoques en el ámbito de los medios de masas. Por un lado, el enfoque de derechos de los teóricos

¹⁴ Ver http://www.cel.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84, revisado 15 Abril 2015.

críticos, que reivindican las condiciones de los ciudadanos frente al sistema de medios, retomando el legado de los marxistas y los estructuralistas; y por otro, los estudios funcionalistas de la comunicación política.

Continuando con el legado de Adorno y Horkheimer (1947) sobre la definición de una industria cultural, comparan la industria cultural con el mismo proceso que conlleva la producción de cualquier producto: serialización, estandarización y división del trabajo. Es decir, reducir la cultura a una mercancía y por tanto al consumo cultural como mercancía. A través de ese modo industrial de producción se obtiene una sociedad de masas, siguiendo el precepto del fordismo: Producción de masas equivale a consumo de masas. En ese sentido, la relación de la producción cultural de masas en dependencia con la tecnología, como indicador de desarrollo, constituyen la dominación económica y juntas representan una forma de “racionalidad técnica” a través de la cual se procesa el carácter coercitivo de una sociedad alienada, un mundo en donde el individuo termina siendo instrumentalizado.

En virtud de la manera en que ha organizado su base tecnológica, la sociedad industrial contemporánea tiende a ser totalitaria. Porque no es sólo «totalitaria» una coordinación política terrorista de la sociedad, sino también una coordinación técnico-económica no-terrorista que opera a través de la manipulación de las necesidades por intereses creados, impidiendo por lo tanto el surgimiento de una oposición efectiva contra el todo. (Marcuse, 1964, p. 33)

1.3.1. Teorías difusionistas del Desarrollo

La idea del desarrollo se sustenta en la premisa que los países deben tecnificarse y abandonar cierto tipo de prácticas, algunas ancestrales, bajo el pretexto de mejorar su Producto Nacional Bruto. La base teórica del cuerpo de doctrina de la comunicación para el desarrollo se encuentran en los estudios de la teoría de la modernidad de Daniel Lerner, *The Passing of Traditional Society: Modernising the Middle East* (1958), siguiendo sus experiencias con Laxwell y las teorías difusionistas, consideraba que a través de la radio y la televisión se podía incorporar mensajes que permitieran una experiencia de innovación

orientados a una modificación del comportamiento, con preferencia en la modernidad, con el fin de abandonar la sociedad tradicional.

Posteriormente, los estudios de Everett Rogers en *Diffusion of Innovations* (1962), una teoría sociológica que data desde 1890, partían de la premisa que *existían “pobres de información”* debido al déficit de información. La idea era transmitir ideas masivas sobre el desarrollo con el objetivo de mejorar su producción en búsqueda de la mejoría económica. Las ideas emanaban desde los centros de conocimiento en Estados Unidos y Europa los grandes productores y concentradores de la ciencia.

En esa vía surge la teoría del mercadeo social, principalmente en África, relacionada con los temas de salud. La idea de utilizar el mercadeo comercial a temas sociales se puede encontrar en el programa de salud reproductiva en la India, KT Chandy en 1963. Principalmente, el objetivo del mercadeo social es buscar un cambio de comportamiento orientado al beneficio social.

Estas teorías difusionistas estuvieron presentes en El Salvador durante todo el periodo del modelo de sustitución de importaciones. Por ejemplo, la teoría de innovación implicó una educación al campesino para sustituir sus prácticas de cultivo por el uso de fertilizantes químicos. Así, los programas de planificación familiar a través del mercadeo social consideraban la demografía como un problema social para superar la pobreza, de acuerdo al programa de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Así también el surgimiento de dos canales de televisión educativa, producto de la reforma educativa de 1968, priorizando la calificación técnica de la mano de obra.

1.3.2. Primeras Críticas al desarrollo como dependencia

La Crítica al modelo de desarrollo, sus políticas desarrollistas y los medios de comunicación para alcanzar esos objetivos, es que corresponde a una idea mesiánica de un discurso que se reproducía en la sociedad sobre la base de “la ayuda y la necesidad”.

Los teóricos construyeron incansablemente círculos viciosos de la pobreza en las cuales las jugadas de ajedrez de la política del poder por parte de los países ricos encuentran

lugar tanto como las debilidades estructurales de los países del Tercer Mundo –que van desde los términos de intercambio a la explosión demográfica y del analfabetismo de la gente empobrecida a las deficiencias de la infraestructura. Desde esta perspectiva, todo lo que se opone en el camino de la producción industrial es una causa que contribuye a la necesidad. (Gronemeyer, 1996, p. 23)

En esa filosofía de las teorías difusionistas, centradas en el mensaje desde un emisor centralizado preocupado más por efectos en el sentido de un cambio de comportamiento ideológico, las nociones de modernidad, progreso y desarrollo económico encontraron sus críticas en los países latinoamericanos.

En línea con la corriente marxista, surgieron autores que al estudiar y comprender el modelo económico dominante, construyeron la “teoría de la dependencia”, enfocada en las grandes economías, como las de Brasil, Argentina, México y Chile, siendo sus máximos representantes los economistas Theotonio Dos Santos (1978)¹⁵, Andre Gunder Frank (1979)¹⁶, Ruy Mauro Marini (1972)¹⁷ y Celso Furtado (1978)¹⁸. Cada uno de estos autores retoma el concepto de acumulación de capital que los grandes países centrales imperialistas aplican a los países de la “periferia”, es decir dependientes. Para estos teóricos no se trataba de abandonar el desarrollo, sino de buscarlo en las fuerzas industriales internas, a fin de superar la pobreza y las actuales desigualdades.

En El Salvador, siguiendo este planteamiento, el economista Aquiles Montoya elaboró una propuesta para “abatir” la pobreza sin atentar contra el sistema; reflexionaba que *“no es posible encontrar soluciones para erradicar la pobreza, en tanto y en cuanto se recete a los países y sus pueblos capitalismo y más capitalismo”*¹⁹. Montoya enumera una serie de críticas a la teoría de la dependencia, pero principalmente argumenta que su enfoque

¹⁵ Dos Santos, Theotonio: Imperialismo y dependencia, Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2011

¹⁶ Gunder Frank, André: Acumulación dependiente y subdesarrollo, Ediciones Era, México, 1979

¹⁷ Marini, Ruy Mauro: Dialéctica de la dependencia (1973). En publicación: América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini. Antología y presentación Carlos Eduardo Martins. Siglo del Hombre - CLACSO, Bogotá, 2008.

¹⁸ Furtado, Celso: Prefacio de una nueva economía política, 2ª Ed. Editorial Siglo veintiuno, México, 1978

¹⁹ Montoya, Aquiles: ¿Es posible abatir la pobreza en el capitalismo?, en Revista ECA Vol. 541, San Salvador, 1998

estaba basado en los países más grandes de la región, dejando de lado los países pequeños como El Salvador. Paralelamente a esta crítica, incorpora un abordaje hacia el problema de análisis de la relación entre población y cultura.

La propuesta de Montoya responde a los estudios del Argentino Ezquiél Ander-Egg sobre su libro *Metodología del desarrollo de la Comunidad* (2000) en donde inicia una serie de investigaciones sobre Desarrollo Económico Comunitario, DEC.

Esta evidencia indica lo que otros teóricos le hicieron llamar “el otro desarrollo” con un enfoque contestatario al desarrollismo y al modernismo. Centra su atención en las necesidades de la población en su contexto cultural, democracia y participación (Somavia, 1975).

Sin duda, en El Salvador, dada sus condiciones endógenas, el modelo desarrollista alcanzó niveles de crecimiento económico importantes, pero puso de manifiesto que el problema de la pobreza no se supera solo con crecimiento económico. Lejos quedaron las ideas de crecimiento económico con justicia social de los defensores del MISI.

...las desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza, y las brechas socioeconómicas entre la población urbana y la población rural lejos de reducirse, se ampliaron aún más. Lo que condujo al abandono del modelo, sin embargo, fue que durante su vigencia se acentuaron prácticas autoritarias y excluyentes en el sistema político, que culminaron con el estallido de un conflicto armado de diez años de duración. (PNUD, 2013, p. 68)

1.3.3. El otro desarrollo

A partir del estudio de Schramm: *Mass Media y National Development* (1964) se definieron aspectos a considerar para la creación de políticas públicas de comunicación para el desarrollo. Sus ideas, junto a los legados de las otras teorías, constituyen el fundamento de las doctrinas de la comunicación para el desarrollo²⁰. Bajo el respaldo de la UNESCO sus planteamientos se divulgaron masivamente. Posteriormente, el investigador Everett

²⁰ Según Ramiro Beltrán, en Latinoamérica se identifican estos dos modelos: Comunicación de apoyo al desarrollo y la comunicación de desarrollo (Beltran, 2005, p.10)

Rogers en 1976 realizó ocho severas críticas al concepto de desarrollo como hegemonía, a los que llamó “la extinción del paradigma dominante.”

Sin duda nuevamente las comunicaciones no se separan del aspecto económico. En ese sentido, una serie de eventos se suscitaron alrededor del intento de construcción de políticas públicas de comunicación. Por un lado el Nuevo Orden económico Mundial, NOEM propuesto por los países “subdesarrollados” en la VI Asamblea General de la ONU (1974) para superar las desigualdades económicas de los países, y la Declaración de San José, en 1976, definidas en la Conferencia Intergubernamental sobre políticas de comunicación en América Latina y el Caribe con catorce citas, de las cuales se menciona la penúltima.

Que las políticas de comunicación deben contribuir al conocimiento, comprensión, amistad, cooperación e integración de los pueblos, en un proceso de identificación de anhelos y necesidades comunes, respetando las soberanías nacionales, el principio jurídico internacional de no intervención entre los Estados y la pluralidad cultural y política de las sociedades y los hombres, en la perspectiva de la solidaridad y la paz universales. (UNESCO, 1976. c.13)

Posteriormente, siguiendo esta línea, en 1979 se publica el informe de la UNESCO, Un Mundo, Muchas Voces, donde se estudia las condiciones de los medios de comunicación en el mundo. El informe McBride reveló un conjunto de realidades ya discutidas por teóricos desde los años cuarenta y que gradualmente a lo largo de treinta años se irían normalizando en las sociedades del mundo. Sus conclusiones fueron tan audaces que desnudaron las relaciones de desigualdad entre el poder económico de las empresas mediáticas y el cumplimiento de los derechos humanos.

La Libertad del Ciudadano para tener acceso a la comunicación, como receptor y contribuyente, no puede compararse con la libertad de un inversionista para obtener de los medios un beneficio: la primera es un derecho humano, la última permite una comercialización de una necesidad social (MacBride, 1979, p. 42)

El resultado de este informe dio paso a la propuesta de un Nuevo Orden Mundial de la información y las Comunicaciones (NOMIC). El NOEI, La declaración de San José y el NOMIC generaron grandes expectativas, pero ambos terminaron relegados por las nuevas

influencias de la expansión capitalista y la sobrevivencia del sistema hacia etapas superiores de desarrollo, desencadenando conflictos sociales internos en la región Latinoamericana. Las pugnas contra la sociedad civil a través de los movimientos sociales se mantuvieron en confrontación, a fin de vencer al enemigo común en diferentes conflictos bélicos.

Los esfuerzos de reconocimiento de la comunicación como Derecho Humano poco se discutió en El Salvador, ciertamente en un contexto de represión, habiendo escasa participación de algunos medios, más preocupados por el ejercicio libre del periodismo.

Por eso, en El Salvador, con el conflicto armado en 1981, como caso particular en Latinoamérica, se implementó un modelo alternativo de comunicación para el desarrollo “marxista socialista”, cuyo objetivo fue desnudar los procesos ideológicos ocultos en la represión de la movilización social cuyo objetivo era la emancipación y eventualmente la toma del poder. De esta forma, las fuerzas revolucionarias organizaron sus propias radios al servicio de la propaganda contra hegemónica. Lograron retener el avance del capitalismo al constituir Poderes Populares Locales (PPL), denominados “zonas liberadas”, en el periodo comprendido de 1981 a 1989. (Escalona 2014, Santiago 1992, López Vigil, 1991)

La propuesta del economista Aquiles Montoya sobre Desarrollo económico comunitario se sustenta en las experiencias de este periodo y posterior al conflicto armado. Comunidades organizadas, repatriadas desde Honduras, que con programas patrocinados por Anmistía Internacional obtuvieron tierras para recomenzar y sus vidas en sociedad, incluso sin el respaldo del Estado, pero sí con el de la cooperación externa, en procesos participativos en la toma de decisiones.

Se observa en las comunidades que han resuelto sus necesidades sociales de educación, salud, agua potable, energía eléctrica, comunicaciones, etc. de manera organizada, con o sin el apoyo del gobierno. Cuando el gobierno no ha podido o no ha querido colaborar, han sido las comunidades las que han creado sus propios sistemas de educación y salud, sus propios servicios de agua potable, e inclusive, de energía eléctrica. (Montoya, 1998, p. 71)

Las formas creativas de concebir el desarrollo no son nada nuevos. Desde los años cuarenta se evidenciaron proyectos comunitarios en Latinoamérica. El comunicador, Ramiro Beltrán relata varios de esos esfuerzos con radios campesinas en Colombia (1948), respaldadas por las doctrina social de la iglesia, Radios de trabajadores de Bolivia, en manos de sindicatos de la minería (1952). (Ramiro Beltrán, 2005)

En contraste con la influencia difusionista de las teorías de la “comunicación de apoyo o de desarrollo”, Luis Ramiro Beltrán definió la comunicación alternativa para el desarrollo democrático a partir de un proceso de comunicación horizontal participativa y dialógica. El otro desarrollo.

Es la expansión y el equilibrio en el acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación en el mismo empleando los medios – masivos, interpersonales y mixtos – para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría. (Beltrán, 2005, p. 21)

1.4. El Nuevo Liberalismo

Mientras una parte del mundo eleva las voces de la inclusión y el respeto de los Derechos Humanos, otra parte buscaba nuevas formas de superar sus propias contradicciones del mercado. Desde las crisis de los años treinta, hasta la de los años setenta, e inicios del siglo veintiuno, el capitalismo se ha podido recomponer expandiéndose territorialmente, superando los conceptos liberales de progreso hacia los de desarrollo y globalización; es decir, en la capacidad que tiene el comercio de superar los problemas de tiempo para movilizar las mercancías a través del transporte y las comunicaciones para reducir los espacios. (Marx, 1873; Hervey, 1989; Giddens, 1991; Castells, 2001), sumado a otros aspectos, tales como las diferentes variantes de concentración y centralización de las economías.

A partir de los años setenta, un nuevo escenario comenzó a generarse en el mundo. Por un lado, en 1973 la mal llamada crisis del petróleo, donde ante la amenaza de las economías emergentes de Alemania y Japón, el gobierno de Richard Nixon, centrando su poder económico financiero en Walt Street, en alianza con los Sauditas, elevó el precio del

petróleo, afectando a las economías más dependientes de los recursos Sauditas. Como resultado del proceso especulativo, los bancos estadounidenses obtienen el privilegio de sustituir sus reservas de oro por petróleo. Así surgen los “petrodólares”, circulando en la economía mundial.

EUA contraatacó imponiendo su hegemonía a través de las finanzas. Pero para que este sistema funcionara efectivamente, los mercados en general, y los mercados de capital en particular, debían ser forzados a abrirse al comercio internacional. (Harvey, 2014, p. 113)

Así comenzaron las bases del neoliberalismo, que no fueron fáciles de aceptar por los diferentes Estados. Comprendían un conjunto de reformas, definidas por el Consenso de Washington y propuestas por el economista John Williamson, las cuales contemplaban políticas de “ajuste estructural” en todo el mundo, incluyendo los países de Latinoamérica, los países de Europa central y del Este y la antigua Unión Soviética.

Para Europa y los países “desarrollados”, significó el fin de las políticas Keynesianas, el modelo del desarrollo y el Estado de Bienestar. Gradualmente esto implicó el desmontaje de un Estado benefactor, sustituyéndolo por uno que protegería los intereses del capital internacional. Es así como Williamson propuso, en la década de los noventa, un programa de disciplina fiscal, prioridades del gasto público, reforma fiscal, liberalización financiera, tasas de cambio competitivas, liberalización del comercio, inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad. (Callinicos, 2003)

Paralelamente a la caída del muro de Berlin, El Salvador inicia en 1989 un proceso de negociación del fin del conflicto armado, que culmina con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. Conforme a los acuerdos económicos, los menos negociados, no se opondrían a las políticas de ajuste estructural, PAE. Sin embargo, el proceso ya había comenzado, a partir de 1990. La llegada del primer gobierno “neoliberal” en 1989 comenzó con el proceso de privatización de la Banca Nacional hacia el sector privado nacional. Nuevamente, la banca pasaría a manos de un grupo de familias provenientes de la oligarquía nacional, vinculada con el capital internacional.

Este Núcleo familiar empresarial (NFE) se fue conformando a partir del siglo XIX y se reproduce durante el siglo XX. (Wilson, 1978, Montoya, 1998, Albiac, 1999) Posteriormente se conforma el bloque hegemónico, caracterizado por su legado familiar y la concentración de la riqueza en 23 familias, girando alrededor del nuevo sistema financiero privado. (Paniagua, 2001).

La consolidación del núcleo hegemónico empresarial salvadoreño le imprime un sello patrimonialista a la gestión del Estado durante las tres administraciones de ARENA (1989-2004). A lo largo de dicho período se hace tangible el sesgo pro-empresarial de sus políticas públicas y el franco interés del gobierno por privilegiar a las empresas insignias del núcleo hegemónico, en la medida en que esto no vaya en desmedro de los intereses de las corporaciones transnacionales. (Moreno, 2014, p. 19)

El economista Raúl Moreno reconoce que este impulso privatizador de las economías significó el desmantelamiento del Estado Salvadoreño. Siguiendo, la línea del Consenso de Washington, con el apoyo financiero del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de la Modernización del Estado bajo tres lineamientos: reestructurar la burocracia estatal más eficiente y con menos costos, trasladar servicios públicos a manos privadas y marcos regulatorios que fomenten la inversión privada.

De esta forma fueron privatizadas los sistemas de pensiones, las telecomunicaciones y se liberó la generación, transmisión y distribución del sistema eléctrico, cada una de estas instituciones Estatales, surgidas a partir de los objetivos del desarrollo, pasaron a manos privadas en 1997, reguladas bajo la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET.

1.4.1. La concentración de medios y su condición abarcadora de la sociedad.

La concentración mediática es un factor inherente al sistema económico, por lo que su caracterización respecto a los medios de comunicación comenzó a tener más relevancia a partir de los años noventa, como resultado del sistema neoliberal y los procesos contemporáneos de globalización. En 1997, el Libro: *Global Media*, de Herman y Mchesney, ya explicaba cómo el mercado global de medios estaba controlado por un

conglomerado de 10 empresas mediáticas o “Nuevas economías”, instaladas desde los Estados Unidos. Pareciera que ese ancho mundo se ha convertido en una pequeña aldea en donde los medios masivos de información tienen el poder de modificar el curso y el funcionamiento de las relaciones y las actividades, como lo planteara el sociólogo Marshall McLuhan, con el concepto de la “Aldea Global”, en 1968²¹. De la misma forma que acuñó el concepto que el “medio es el mensaje”.

En este mundo que concentra los medios de información en pocas manos, significa que el poder económico puede transformarse en poder político e igualmente en poder de opinión, amenazando así el funcionamiento de la democracia.²² En ese sentido, la Crítica de la Economía política visualiza los diferentes enfoques desde donde se analiza el sistema de medios y como resultado la forma en que afecta a la democracia.

La Economía Política contemporánea tiende a favorecer puntos de partida filosófico-morales que promueven la extensión de la democracia a todos los aspectos de la vida social. Ello va más allá del reino de la política, que garantiza los derechos a participar en el Gobierno, a los dominios económico, social y cultural en los que quienes apoyan la democracia solicitan igualdad en el ingreso, acceso a la educación, y participación pública plena en la producción cultural y una garantía del derecho a comunicarse libremente. (Mosco, 2006, p. 60)

En ese sentido, existe una amplia investigación sobre la concentración de medios, por mencionar algunos autores aún no citados. En Europa H. Schiller, 1977²³, Matellart, 1977²⁴, Bustamante 1994; En Latinoamérica, Mastrini y Becerra, 2004.²⁵. Rick Rockwell y Noreene Janus, publicaron “Media power in Central America” en 2008. De esta publicación se desprende la publicación Monopolios de la Verdad, 2009 dirigido por Mastrini y Becerra. En El Salvador se han estudiado las estructuras económicas y

²¹ McLuhan, M y Power B. P: *La aldea Global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, 3ª. Ed. Gedisa, España, 1995.

²² Walner Meier citado por Bernard Mágie en 2006.

²³ Schiller, H: *Imperialismo U.E.S en la comunicación de masas*, Akal, Madrid, 1977

²⁴ Matellart, A: *Multinacionales y sistemas de comunicación, Siglo XXI, México 1977*.

²⁵ Mastrini, G. y Becerra, M. (Ed) : *Concentración de medios en las Industrias Culturales; Periodistas y Magnates, Monopolios de la Verdad*, Prometeo Libros, Argentina, 2006

familiares, siguiendo los estudios de Nucleo hegemónico familiar, para detectar en qué forma se ha configurado la concentración de medios (Pérez, 2013, Pérez y Carballo, 2014).

Las diferentes formas en que los medios de información, entendidos como “empresas mediáticas”, han vulnerado la democracia, se pueden encontrar en Los estudios sobre la calidad de la democracia. Entre tales estudios se encuentran los de Dader, 1998 y el estudio sobre Latinoamérica de Rodríguez y Moreira, 2011. En ellos se plantean algunas categorías necesarias para comprender la relación de los medios con otros sectores de la economía, es decir la propiedad cruzada, así como también el paralelismo político que existe entre los medios masivos, los partidos políticos y otras instituciones, tales como sindicatos y grupos religiosos (Hallin y Mancini, 1998).

Pensar el mundo desde la racionalidad económica no debe ser solo una visión estructural del mercado y sus relaciones de poder. Mosco considera que repensar la economía política significa enfatizar el cambio social, el proceso social y las relaciones sociales, que conduzca a un análisis del proceso social y no solo de las estructuras y las instituciones. Para ello realiza sus investigaciones desde “la mercantilización, la espacialización y la estructuración.

la mercantilización, el proceso de transformar el uso para intercambiar valor, siguiendo por la espacialización, la transformación del espacio con el tiempo, o el proceso de extensión institucional, y finalmente la estructuración, el proceso de constituir estructuras como resultado de la acción social. (Mosco, 2006, p. 66)

En ese impacto social de la mercantilización, el rol del ciudadano convertido en audiencia, el autor reflexiona, en el sentido de que como proceso social, los anunciantes pagan por el tamaño y la calidad de la audiencia, a ello le denomina “propensión a consumir”.

Este enfoque se convirtió en un debate sobre si las audiencias, en forma de trabajadores, venden su fuerza de trabajo, en forma de “atención”, en compensación con el contenido que reciben. Para ampliar esta idea oculta en el mercado, otros autores analizan el poder mediador del mercado a través del precio como mecanismo excluyente, ligado al valor que el mercado le imprime a lo material

[el mercado] ...como una institución social abarcadora es un artefacto de mediación colectiva que vincula individuos llamados libres mediante cosas enajenables. El intercambio mercantil es, para usar una fórmula evocadora, un modo de comunicación diseñado para mantener al otro a mano (Berthoud, 1996, p. 144)

1.5. Nuevos paradigmas frente a la desesperanza

En los últimos años han surgido corrientes de la comunicación que consideran que, dada las condiciones actuales en que se reproduce la sociedad de la información con la llegada de las nuevas tecnologías dentro de una economía más concentrada y global, el panorama parece indicar que este sistema de medios nos conduce, en tanto sociedad, hacia la “distopía”, como corriente contraria a la Utopía.

Por un lado, desde la Segunda Guerra Mundial hasta la fecha, ha existido plena confianza en la utopía de los avances tecnológicos. Como instrumento de una sociedad que se reproduce económicamente, ha entrado en crisis, en el sentido de que esa utopía de la gran empresa mediáticas se ha convertido en la distopía para una sociedad inclusiva, democrática, participativa. Por tanto, ese sistema de medios hegemónicos son considerados como totalitarios, en comparación con gobiernos con profunda concentración de poder. Es decir, los principios de las relaciones del hombre libre en democracia, la participación, lo dialógico como las utopías de la comunicación democrática, parecen irse alejando de aquella idea original. La sociedad debería aprender para no repetir las condiciones de los estados totalitarios y aplicarlo a los nuevos medios de información, que tienen tanto potencial totalitario como los antiguos medios informativos.

“La distopía trata, así, de la decadencia y la falta de libertad de los hombres, en nuestro caso, más especialmente, de la falta de libertad de comunicar” (Dantas de Figuero, 2008, p. 96)

Este pensamiento pesimista de la sociedad ha encontrado eco en comunicadores que consideran que la Democracia es una utopía. Desde 1967 Guy Debord escribió la teoría de la sociedad del espectáculo, en donde describe una sociedad contemporánea a partir de la idea que la actividad económica en su representación se traduce en espectáculo: “*Toda la*

vida de las sociedades en las que dominan las condiciones modernas de producción se presenta como una inmensa acumulación de espectáculos. Todo lo que era vivido directamente se aparta en una representación". Y esa representación ha alienado la sociedad, separando al individuo para dominarlo como una falsa conciencia, permea las estructuras políticas, incluyendo la de la Democracia.

[El espectáculo] ...Es el corazón del irrealismo de la sociedad real. Bajo todas sus formas particulares, información o propaganda, publicidad o consumo directo de diversiones, el espectáculo constituye el modelo presente de la vida socialmente dominante [...] Esta "misión histórica de instaurar la verdad en el mundo" no pueden cumplirla ni el individuo aislado ni la muchedumbre automatizada y sometida a las manipulaciones, sino ahora y siempre la clase que es capaz de ser la disolución de todas las clases devolviendo todo el poder a la forma desalienante de la democracia realizada (Deboard, 1967, p.3, 71)

Frente a este debate de la Democracia, otro grupo de comunicadores idealistas, han continuado sus esfuerzos de reivindicación de los derechos humanos, que conduzca a una sociedad más ideal. Al respecto, Robert Dahl hace la diferencia entre la democracia ideal y la práctica, que se desarrolla en los respectivos gobiernos. Por un lado, inevitablemente, la administración de la economía política ha llevado a dismantelar los Estados para ponerlos al servicio del capitalismo. *"El resultado es que los ciudadanos no son iguales políticamente -ni mucho menos – y así, la fundamentación moral de la democracia, la igualdad política entre ciudadanos, se ve seriamente vulnerada"*. (Dahl, 2005, p. 200)

En ese sentido, el informe más reciente de la fundación OXFAM, *Gobernando para las Elites, secuestro democrático y desigualdades económicas*, subraya esa tendencia, citando al Foro Económico Mundial, que considera que este estado de desigualdad supone un grave riesgo para el progreso de la humanidad. Consideran que *"la apropiación de los procesos políticos y democráticos, por parte de las élites económicas, tiene unas consecuencias que afectan notablemente a países ricos y pobres"* (Oxfam, 2014, p. 3)

1.5.1. Comunicación para el Cambio Social o para el post-desarrollo

Esta idea de qué tanto el capitalismo afecta la Democracia y como la Democracia al capitalismo, gira contradictoriamente en ambas direcciones. Por ahora las únicas

respuestas se inclinan hacia las regulaciones. Por ello, después de las críticas hacia el Desarrollo, como la política de sometimiento de los pueblos desde las concepciones de modernidad, que provocan la centralización del conocimiento, la tecnificación para la hegemonía de una cultura global ha llevado a diferentes autores de la comunicación a no oponerse al capitalismo, pero sí al concepto de desarrollo.

Una de las formas que comenzó a adquirir fuerza a partir del siglo XXI, fue la comunicación para el cambio social, con el fin de redefinir el concepto que desde Latinoamérica emergió como el otro tipo de desarrollo democrático alternativo. (Beltrán, Pacuali, Bordenave). Ahora, es retomado por los mismos precursores del Desarrollo, denominándolo cambio social.

En el 2002, en la sede de la Fundación Rockefeller en Italia, se estableció el Mapa de Competencias de la Comunicación Para el Desarrollo y el Cambio Social, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud, OPS y el Proyecto CAMBIO de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Posteriormente, en 2006, se aceptó el término Cambio Social en la Conferencia Mundial de la Comunicación para el Desarrollo, en Roma, respaldada por la misma Fundación, Banco Mundial y la FAO. (Gumucio, 2004)

En general, no existe una definición clara del término cambio social, pero sí coincidencias entre el tipo de comunicación que se desea: participativa y dialógica entre hombres libres que deseen comunicarse entre sí. Gumucio le denomina “el cuarto mosquetero” en oposición a los otros tres modelos anteriores: Información manipuladora (de mercado), Información asistencialista (difusionismo), comunicación instrumental (desarrollo); el cuarto mosquetero es la comunicación participativa (ética).

es una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. (Gumucio, 2004, p. 6, 7)

Existen coincidencias claras del rol del ciudadano dentro de esta sociedad, si se quiere hablar de democracia, pero los conceptos que se manejan aún siguen despertando sospechas en las instituciones que las promueven y su función de reproducir un mercado

en donde los ciudadanos son reducidos a audiencias pasivas y propensos a la manipulación del mercado, en beneficio de esas élites económicas locales, que desembocan en élites internacionales que dominan el escenario mundial.

Autores como Manuel Chaparro se inclinan por analizar mejor este concepto de *“cambio social que promueve la agenda del desarrollo”*. La redefinición del desarrollo como cambio social acerca a movimientos sociales que reivindican *“una evolución en la dirección de objetivos opuestos al mercado”*. Sin embargo ese giro conceptual implica desnudar las intenciones ocultas de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que busca mantener activas las políticas del desarrollo. La Fundación Rockefeller y la USAI resumían su estrategia de comunicación en estos términos.

Estamos usando el término comunicación para el cambio social como una forma útil de organizar y pensar. Este trabajo está basado en una premisa simple: Es posible encontrar formas efectivas de usar la disciplina de la comunicación para contribuir a acelerar el ritmo del desarrollo. (Documento programático en Fundación Rockefeller, 2002)²⁶

Para estos autores, la comunicación para el cambio social resulta ser una renovación polisémica que constituye en el fondo la misma reproducción del sistema, para insertar nuevos elementos. Constituye en el fondo la dependencia hacia modelos sustentados en homogenizar a las sociedades sobre pautas económicas, políticas y culturales.

Si queremos hablar de cambio, hagámoslo desde la descolonización de los imaginarios que han marcado la historia en los últimos sesenta años. Si no definimos políticamente y con claridad el tipo de cambio que se persigue seguiremos apostando desde la Comunicación para el Cambio Social por la reproducción de las mismas injusticias con las que se pretende acabar. Creemos perseguir el desarrollo y no somos capaces de ver que estamos siendo perseguidos por él. (Chaparro, 2015, p. 120)

Como tal el discurso hegemónico se reproduce en la clase dominante y se manifiesta en el discurso público que intenta impresionar, afirmar, naturalizar el poder de las clases dominantes. Para legitimar el discurso y positivar su retórica y sus prácticas sobre *“una clase subordinada, hacen concesiones a estos para convencerlos que gobiernan en su*

²⁶ El documento “comunicación para el cambio social” Enero 1999 está disponible en <http://www.comminit.com/global/node/150284>, revisado el 30 Agosto de 2015

nombre” y “Cada forma de dominación tiene su ropa sucia que no debe ser lavada en público” (de Souza, 2011, p. 15).

Para descubrir esas prácticas ocultas los detractores del desarrollo y del cambio social proponen el concepto de “comunicación para el posdesarrollo o comunicación para el Decrecimiento”, siguiendo los mismos principios de la comunicación idealista: dialógica, inclusiva, participativa que conciba la pluralidad cultural y supere el colonialismo que ha subsumido a los pueblos a la ciencia, tecnología, conocimiento, separándolos de sus realidades particulares bajo la excusa de la modernidad.

Indudablemente sería más lógico, ayudaría a modificar los imaginarios sobre los que hemos sido educados y nuestro antinatural ecosistema de vida enfrentado con el Planeta y los DD.HH. Implicaría una ruptura con el pasado y una oportunidad en nuestra evolución como especie. (Chaparro, 2015, p. 123)

El planeamiento corresponde a los trabajo de autores que han seguido a los principales autores que defienden los paradigmas del posdesarrollo y el decrecimiento (Latouche 2004, Escobar, 2007).

“... los príncipes que nos gobiernan y las instituciones internacionales hacen como si lo creyeran (desarrollismo). Desmitificando dicho desarrollismo, se desmitifican, asimismo, en profundidad, la occidentalización y la globalización. Contribuimos así a la lucha seriamente contra el imperio y la influencia del pensamiento y contra la mercantilización del mundo. (Lautuche, 2004, p 17)

1.5.2. Políticas públicas de comunicación: Intervención y regulación

Hay un temor a oponerse al modelo económico en virtud de que al atacarlo no existe una alternativa desde la caída del Muro de Berlín. Sin embargo muchas voces siguen expresándose para poder construir una sociedad más democrática dentro de esta pugna de poderes. Por ejemplo Robert Dahl explica que más democracia puede afectar al capitalismo, por lo que no se sabe hasta qué punto el capitalismo, y sus formas de recomposición, permitirá una Democracia real. (Dahl, 2006)

Mientras tanto, no necesariamente en contra del desarrollo, algunos organismos internacionales, siguiendo coherentemente los avances de, al menos de cuatro décadas,

han publicado parámetros para una mejor convivencia dentro del espectro radioeléctrico. Por ejemplo, el decrecimiento aplicado a la economía política de las comunicaciones ya se encuentra plasmado en el documento “indicadores de desarrollo mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social”, en buena medida aplicando los criterios de libre mercado que fomentan más participación de los distintos sectores, dentro de la industria mediática.

La UNESCO construyó parámetros de sanidad democrática para el uso del espectro radioeléctrico. Para ello definió al espectro como un bien intangible de la humanidad que debe ser distribuido con igualdad y equidad entre los diferentes sectores de la sociedad. Entre una serie de indicadores se encuentran los referentes a la “Pluralidad y diversidad de los medios de comunicación social, igualdad de condiciones económicas y transparencia en la propiedad. Uno de éstos es contundente:

Las autoridades responsables de ejecutar las leyes anti-monopolios cuentan con las atribuciones suficientes, por ejemplo para negar las solicitudes de licencias y para exigir la desinversión en las operaciones mediáticas actuales cuando la pluralidad esté comprometida o se alcancen niveles inaceptables. (UNESCO, 2008, p. 23)

Para la “comunicación idealista”, las luchas por la democratización de los medios de comunicación parece están descendiendo a la región de la materia. Gobiernos progresistas en Latinoamérica han logrado romper con la hegemonía, con las barreras ideológicas del darwinismo económico y logrado aprobar legislaciones de avanzada que dignifican la coexistencia de los diferentes sectores de la comunicación (Argentina 2009, Venezuela 2004, Ecuador 2013)

1.5.3. Cambio social y movimiento social

En El Salvador, después de 2009 con la entrada del primer gobierno de izquierda y el 2014 con el segundo mandato del partido FMLN, el tema del reconocimiento del sector ciudadano de las comunicaciones se mantiene en deuda. Su primer gobierno le apostó al primer sector de los medios públicos y oficiales, como se estudiará en el capítulo 2, en un intento de retomar los criterios de la comunicación para el desarrollo de los años sesenta.

Al mismo tiempo, tal como lo ha hecho Nicaragua, el partido de gobierno ha iniciado proyectos de televisión privada contra- hegemónicos frente al sistema de medios actual. Sea como sea, su discurso sobre el desarrollo está latente y aún no está claro de qué comunicación se habla.

Desde finales del siglo veinte, la reconceptualización del movimiento ciudadano, el tercer sector de la sociedad, ha tomado diferentes giros, a tal punto de que frente a las nuevas tecnologías, se habla de los nuevos movimientos sociales. En el caso particular de El Salvador, no existe un movimiento social definido que empuje este tipo de lucha.

Paolo Freire explicó en su libro *Acción Cultural para la liberación*, que para repensar un movimiento social, hay que considerar que la “dualidad existencial del oprimido” en el sentido de que no tiene una conciencia crítica, sino “transitoria”, lo lleva a asumir posiciones de la clase dominante, como consecuencia de una percepción distorsionada de su condición social. Rahnama analiza esta condición y considera que Freire no consideró que este “síndrome” pudiera sucederle también a los líderes o agentes externos o activistas dedicados al trabajo de concientización de los oprimidos.

Esta omisión debilita particularmente la importancia del concepto. Podría ayudar a explicar, por ejemplo, los muchos casos en que «agentes de cambio» o «vanguardias» altamente ideologizadas han intentado utilizar la concientización o los métodos participativos, simplemente como nuevas y más sutiles formas de manipulación. (Rahnama, 1996, 207)

Como se menciona al principio de este capítulo, la promesa de unos hombres de conducir a otros hombres a la tierra prometida ha pasado por formas sutiles de manipulación y dominación ideológica. La comunicación ha cumplido un rol nada honroso en invisibilizar a una sociedad que poco se percata de esta influencia ideológica. Lejos quedan las grandes ideas de una sociedad libre, en paz e igualdad. Una cultura que se reproduzca más allá de las formas materiales de dominación, que desculturaliza para homogenizar, descalifica y somete a grandes grupos sociales reducidos a objetivos del mercado. En ese sentido, a partir de los estudios culturales, se han estudiado varias propuestas de convivencia

armónica que hacen ver que el mundo se mueve entre la bipolaridad. Por un lado aquellos que “viven de las audiencias y aquellos que viven para las audiencias”.

CAPITULO 2

ANÁLISIS SISTÉMICO DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN UNA SOCIEDAD EXCLUIDA HISTÓRICAMENTE DEL ACCESO A LOS MEDIOS

2.1. Contexto histórico de la comunicación radiofónica salvadoreña

El sistema de medios de información en El Salvador inició prontamente con la explotación del espectro radioeléctrico. Como tal y de acuerdo a lo establecido por la Unión Interamericana de Telecomunicaciones (UIT), éste debía ser administrado por el Estado. Como se explicó en el capítulo 1, en los años veinte, la economía salvadoreña dependía de la agro exportación del café, aún lejos de los niveles de industrialización de países imperialistas. Sin embargo, las elites cafetaleras poco o nada conocían del invento de la radiodifusión y mucho menos de la posibilidad de conformar un negocio. Por ello, al inicio la radiodifusión salvadoreña es asumida por el gobierno con la mirada puesta en Europa. Como coinciden los historiadores, Europa era hasta ese momento su principal socio comercial y fuente de las ideas liberales contemporáneas (Fuentes, 2011). En este capítulo se trata de explicar cómo la transición de la comunicación política del Estado y su desplazamiento hacia la conformación de una industria mediática, pasa por diferentes momentos históricos ligados a las formas de poder económico mundial.

A la postre, el poder de los sectores público y privado, que en el caso salvadoreño, se inclinó hacia el segundo, inhibió las posibilidades de conformar un poder en el sector ciudadano que garantice una equitativa libertad de expresión, como valor de la soberanía del ciudadano en cuanto toma de decisiones. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, lo plantea como *“el derecho a fundar o utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios.”*²⁷

2.1.1. De lo Estatal a un sistema privado de comunicaciones (1926 – 1949).

²⁷ C.I.D.H., *La Colegiación Obligatoria de Periodistas* (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. 31.

Algunos historiadores así como documentos examinados, coinciden que el 1 de marzo de 1926 inicia la primera transmisión radiofónica en El Salvador, 82 años después de la formación del Estado Salvadoreño. El presidente de la República, Dr. Alfonso Quiñonez Molina, inaugura la primera radiodifusora con el nombre AQM, a manera de auto-homenaje, pues coincide con las iniciales de su nombre. (Rivas, 2007, Vargas 2000) Debido a las relaciones comerciales con Europa, se advierte que la política del gobierno en turno pretendía alimentarse de las ideas del sistema de medios públicos como la BBC de Londres.

La principal característica de la época consistía en un modelo económico orientado más a la agro-exportación que a la industria capitalista, con una población campesina dependiente de una élite de familias terratenientes. Además, por ser un modelo instaurado durante la colonia mantenía rasgos racistas.

...para las élites, el pueblo indígena carecía de visión y de capacidades; tampoco había ningún interés en dotarlo de estas capacidades. Al contrario, mantener la ignorancia para poder explotar a los campesinos —considerados inferiores— era una premisa del modelo agroexportador, el cual predominó hasta la primera mitad del siglo XX. En este, la creación de riqueza resultaba de aprovechar los altos precios, prevalecientes en los mercados internacionales, de ciertos productos tropicales. (PNUD, 2013, p.66)

Y, por otro lado, por las mismas desigualdades en la distribución de la riqueza, escasamente contaban con un par de sintonizadores de radios colocados en lugares estratégicos del país, legisladas por un “Reglamento de Inalámbricas Receptoras” para escuchar transmisiones internacionales, como lo narra esta nota publicada en el Diario de Occidente, Santa Ana, en 1922.

Las receptoras fueron instaladas en las residencias del Presidente Dr. Alfonso Quiñones Molina, de Allen Dyer, J. Federico Mejía y en el casino salvadoreño de la capital; Isidro Nieto y Raúl Meza, en Santa Ana; José Antonio Salaverría, en Ahuachapán; José Velazco, Finca Las Cruces, Chalchuapa (Contreras, 1984, p. 15)

Los apellidos corresponden a la nueva oligarquía de familias de principios del siglo veinte. Posteriormente, como se verá en este capítulo, éstos aparecerán en las juntas directivas de los futuros consorcios mediáticos en el país. Al principio, en su condición de

radioescuchas aficionados al nuevo descubrimiento, se habituaron al medio, hasta comprenderlo técnicamente, sin embargo, posteriormente, influenciados con las ideas de industrialización que introdujeron las políticas de desarrollo, lo irán gradualmente desligando del rol del Estado, para convertirse en un bien privado de explotación económica.

La primera radio de Centroamérica, AQM en manos del gobierno del Quiñones, no tardó mucho en demostrar su utilidad como instrumento político en el ámbito público, como ya lo había hecho la prensa escrita (López Vallecillos, 1987). Los registros históricos permiten analizar que los medios informativos estaban en función de las teorías difusionistas de la propaganda, que pretendía dominar electoralmente a una población indígena y campesina, moradores de las fincas de terrateniente, máximos contribuyentes de la élite política.

Pocos meses después de aquel memorable día [la inauguración de la radio], los funcionarios del gobierno reconocían los beneficios del medio de comunicación más novedoso en tierras salvadoreñas, pues era percibido como un buen instrumento de propaganda. Probablemente eso resultó determinante para motivar la importación de aparatos receptores, los cuales a finales de 1926 alcanzaban la cifra de 89 unidades siendo privilegio de funcionarios de Gobierno y de las familias más acomodadas. (Vargas Méndez, 2000, p. 44, 45)

Como medio de propaganda, los principales fines de las élites políticas eran persuadir para preservarse en el poder y evitar las confabulaciones de golpes de Estado por el poder militar. En el caso del ex presidente Quiñonez, jamás fue derrocado y la Radio AQM en 1927, bajo la presidencia de Pio Romero Bosque, sería conocida como RES, es decir las siglas de República de El Salvador, un nombre más ligado a la idea del reconocimiento de un medio público con identidad Estatal. Sin embargo, como evidencia la historia, estas ideas rápidamente fueron diluyéndose.

La relación entre medio de información y poder político, como mecanismo de privilegios para algunos sectores, comienza a manifestarse muy tempranamente. La primera radio Estatal, y prácticamente la única en la historia de El Salvador, transmitía en medio de la crisis mundial y política de la década de los años treinta periodo en el que abandona su

visión “liberal modernizante” orientándose a una dictadura militar unipersonal (Castellanos, 2001). El cambio comienza con el golpe de Estado de 1931 en contra del presidente Arturo Araujo, fundador del Partido Laborista de El Salvador, presidente con formación política socialdemócrata dentro del partido laborista Británico, llevó al poder al General Maximiliano Hernández Martínez, aliado de la oligarquía cafetalera y de un grupo de jóvenes militares.

El divorcio de la clase política y la radicalización del poder militar condujo a que en 1932 el presidente Hernández Martínez, después de la represión al levantamiento y posterior masacre de aproximadamente 32.000 indígenas, trabajadores de la caficultura, en rebelión por su condiciones de vida precaria en el occidente del país²⁸, entregara la primera frecuencia de radio a Fernando Alvayero Sosa²⁹, “en premio” a su labor periodística por el apoyo prestado a la “represión Estatal”.

Durante los sangrientos sucesos de 1932, espontáneamente tomó el micrófono [Radio RES] para abogar por la causa del gobierno, principalmente a favor del general Martínez, en forma vehemente y sacrificada, manteniéndose frente al micrófono de manera ininterrumpida a lo largo de toda la crisis. En premio a su maratónica labor, el mandatario le cedió una frecuencia para que estableciera su propia radiodifusora (Calderón, 1988, p. 27)

El levantamiento indígena de 1932 también es considerado como el único levantamiento organizado por el partido comunista en Latinoamérica, que le costó también la muerte de uno de sus fundadores, Farabundo Martí (Lowy 2007). Este acto de represión también significó un giro en las relaciones de El Salvador con Estados Unidos, en el sentido del

²⁸ En 1932, como cita Erick Ching en su libro “Las masas, la matanza y el martinato”, ocurrió el levantamiento de unos cuantos miles de indígenas del occidente del país, quienes atacaron una docena de municipalidades en protesta por la crisis económica del país. La rebelión fue reprimida por el gobierno, despertando una venganza en toda la zona occidental del país, asesinando a varios miles de campesinos. Ching, Erick: La más, la matanza y el martinato en El Salvador, ensayos sobre el 32, UCA editores, San Salvador, El Salvador, 2007.

²⁹ En el periódico La República, de fecha lunes 30 de mayo de 1938, se lee el titular “Se inaugura la Estación Radio – Difusora YSP”, cuya nota informativa dice: “Esta estación trabajará en 1,100 kilociclos y en la banda de 31 metros, onda corta, y según nos declara su empresario señor Fernando Alvayero Sosa, estará dedicada a divulgar todos los aspectos interesantes de la vida salvadoreña se refieran a la política, actividades intelectuales y artísticas, económicas, agrícolas, comerciales, etc.”

reconocimiento de Hernández Martínez como un líder capaz de mantener la región al margen de las ideas comunistas de Europa.

El 25 de enero de 1932 tres barcos de guerra de los Estados Unidos y Canadá se encuentran anclados en Acajutla, para enterarse de primera mano de lo sucedido y dispuestos a desembarcar sus tropas. El General Tomás Calderón se encargará de comunicarles vía telegrafía que todo está bajo control y que “el problema surgido en el occidente del país ha sido solucionado. (La prensa Gráfica, 26/03/1999, p. 10)

Se admite que Fernando Alvayero Sosa se convirtió en el primer propietario en obtener una frecuencia para la explotación privada, pero también que es el primero en obtener ese beneficio como resultado de una represión, aún impune en la historia salvadoreña, como pago a su lealtad política. Según revela la historia, no sería el único. Este hecho, además, dio un nuevo rumbo a la visión que tenía el Estado de la explotación de la radio como un bien público. Ya en 1933 el presidente Hernández Martínez cambió el nombre de RES a Radio Nacional, RDN, después de la represión y la reestructuración de las oficinas de telecomunicaciones³⁰, la radio en 1935 sería rebautizada con un nombre más comercial, Alma Cuscatleca, YSS.

Así comienza este tipo de práctica, con fines político-ideológicos, de adjudicación de frecuencias a personas leales al gobierno. En agosto de 1942, nace YSR, la segunda radio privada. En esta ocasión, el General Hernández Martínez adjudica la frecuencia a un militar, el teniente Alberto Cevallos, hijo, además, del copropietario del periódico progubernamental Diario Nuevo, Manuel Cevallos.

Es evidente que las relaciones del Gobierno del presidente Hernández Martínez marcan una clara tendencia hacia la práctica de institucionalizar las concesiones de frecuencias del espectro a hombres de su confianza. En 1942 concede otra radio privada, YSO, “La voz de la Democracia”, a su conuño, Edmundo Nussen, un francés que poco o nada sabía

³⁰ La organización de la administración de las telecomunicaciones en El Salvador inicia en 1887, con la fundación de la Dirección General de Telégrafos, seguida de la Oficina de Telégrafos y Teléfonos en 1889. En 1930, Comunicaciones eléctricas y Dirección General de Telecomunicaciones, dependencia del Ministerio de Interior.

de radiodifusión. Estas relaciones de intereses constituyen, por una parte, la conformación de un primer bloque hegemónico y, en segundo lugar, la concentración de información con el fin de dominar la opinión pública, en torno a un proyecto político ideológico, que en ese momento promovía un Estado de tipo represivo conducido por el general Hernández Martínez

Se puede afirmar que a partir de la dictadura del Presidente Hernández Martínez, la relación entre poder y medios se perfila con el claro propósito de perpetuarse en el poder y concesionar nuevas frecuencias de radio, pues el 27 de abril de 1942 comenzó el proceso de normalización del espectro radioeléctrico.

Con el fin de entender la consideración “democrática” del régimen, se reproducen algunas consideraciones contempladas en el Reglamento para el Establecimiento y Operaciones de Estaciones Radiofónicas de 1942, limitativas de derechos de libertad de expresión:

Art 14. [...] No transmitirán bajo ningún pretexto noticias o mensajes de cualquier naturaleza que sean contrarias a la moral, a las buenas relaciones internacionales, a la paz y al orden público o que causen escándalo o afecten en cualquier forma la vida privada, honrada o intereses de las personas, que ataquen al Gobierno constituido o gobiernos constituidos de naciones con quienes El Salvador cultive relaciones diplomáticas, o que obstruyan la acción de la Justicia...

Y más adelante, continúa:

Art. 15. [...] Las estaciones no autorizadas conforme a este Reglamento o que contraríen las disposiciones del mismo se considerarán como clandestinas, y en consecuencia serán desmontadas por agentes del Gobierno...”³¹

El pensamiento que refleja este tipo de normativas se vio influenciado probablemente por el punto de vista de la limitada influencia de Estados Unidos sobre las radiocomunicaciones en El Salvador. Un recomendatorio, enviado desde Washington el 22 de abril de 1916, expresaba, entre otras cosas, su preocupación: *“las estaciones inalámbricas debían estar bajo el control y propiedad de cada gobierno”*. Argumentaban

³¹ Asamblea Legislativa, Reglamento para el establecimiento y operaciones de estaciones radiofónicas, Decreto Legislativo No. 6. Publicado en el Diario oficial tomo 132 n. 99, 1942.

que una de las grandes amenazas para la seguridad era tener sus comunicaciones bajo la dirección de otro país. No sin antes aclarar que ello no debía interpretarse como estar en contra de adjudicarlas a empresas estadounidenses. Esta reacción norteamericana obedecía a su preocupación por la injerencia de Europa en la zona que pudiera poner en peligro su visión de “América para los americanos”³² (Revista Telegráfica, marzo 1917, p. 457-76, citado por Rene Contreras, p. 5)

En la práctica, la respuesta de El Salvador fue mantener las frecuencias bajo control Estatal, aunque concesionadas a empresarios salvadoreños, de acuerdo a un reglamento que garantizaba el control gubernamental. Por eso, autores como los de la tesis “*Historia, situación actual y función de la radio en El Salvador*”, consideran equívocamente las radios fundadas en el periodo de Hernández Martínez como Radios Estatales, porque, en realidad se encontraban en función del gobierno, abandonando la construcción de un sistema de medios públicos que potenciara la libertad de expresión, la diversidad, la cultura y la identidad.

Al final de la dictadura de Martínez, en 1944, nos encontramos con siete radios, de las cuales seis eran privadas y una administrada por el Estado, todas en el espectro AM, amplitud modulada. En ese sentido, la posibilidad de construir un medio público fue sustituido gradualmente por un sistema de medios, que a pesar de haberse adjudicado a propietarios privados, no garantizaban la libertad de expresión sino únicamente la empresarial, de acuerdo a la regulación vigente.

Tabla No. 1. Radios durante la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez 1926 - 1944

RADIO	PROPIETARIO
YSS, RADIO NACIONAL	ESTADO
YSP, La voz de Cuscatlán	Fernando Albayero Sosa
YSR,	Tnente. Alberto Ceballo

³² Revista Telegráfica, marzo 1917, pág. 457-76, citado por Rene Contreras, p. 5

YSO, La voz de la Democracia	Edmundo Nussen
YSY, Radio Victoria	Manuel Escalante Rubio
YSF, Radio Vanguardia	Teniente. Alberto Ceballo
YSI, Radio Intercontinental	Ricardo Ramos, Raul Trabanino

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesis “Historia, Situación actual y Función de la radio en El Salvador”, UCA, 1985

2.1.2. Surgimiento de la Industria audiovisual (1944 – 1960).

El Salvador mantuvo las dictaduras militares, después del golpe de Estado a Hernández Martínez, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Un grupo de militares jóvenes comienza a perfilarse, ante la posibilidad de establecer una nueva élite económica, a partir de alianzas con élites no solo cafetaleras, sino constituidas por grupos de comerciantes que veían a los Estados Unidos como un buen socio o referente. Por ello, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, El presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, en su discurso a las naciones del 20 de enero en 1949, anuncia su política de “trato justo”, en donde separa al mundo entre los que poseen la ciencia y la tecnología capaz de producir “desarrollo” y lo que no la poseen. En ese caso, los países latinoamericanos se convertirían en “subdesarrollados”, ilusionados con ese “trato justo” y con el sueño de convertirse en desarrollados.

La doctrina Truman inició una nueva era en la comprensión y el manejo de los asuntos mundiales, en particular de aquellos que se referían a los países económicamente menos avanzados. El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. (Escobar, 2007 p. 20).

La década de los cincuenta se caracteriza por el predominio de una dictadura militar que “garantizaba” primero la seguridad ante la amenaza comunista, y segundo implementar el Modelo económico por sustitución de exportaciones, MISI, una vez terminada la Guerra mundial. Castellanos Moya resalta el concepto “*democracia restringida bajo tutela militar*” (Castellanos, 2002, p.9)

El modelo de economía implantado seguía las directrices de consumo de ciencia y tecnología, concentrado desde el “nuevo imperialismo” de Estados Unidos, en vista de que Europa había quedado destruida y América Latina era la garante de materia prima y productora de bienes de consumo para exportarlos hacia los países en vías de reconstrucción.

El modelo económico implantado a partir de esa década, se basó en la exportación agropecuaria y en la industrialización por sustitución de importaciones, dentro del marco del Mercado Común Centroamericano. (Pleitéz, 2011). En ese contexto, el comercio se presentó como beneficioso para las radios, en cuanto a la inversión publicitaria nacional e internacional, para las pocas pero emergentes industrias mediáticas. La época se denominó “edad de oro” por la cantidad y calidad de transmisiones de radionovelas escritas por creativos nacionales que defendían la identidad nacional de su música, personajes y contenidos que hacían pensar en la construcción de una industria cultural nacional. (Calderón, 1988)

La organización del sector privado de los medios informativos comienza en 1949, con la gremial de los propietarios vinculados con los medios radiofónicos, a través de la fundación de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusión, ASDER. La primera junta directiva queda constituida por los nombres más representativos del momento. ASDER se convertiría en el centro neurálgico desde donde surgirían las luchas por las políticas públicas de comunicación con una clara preferencia hacia la supremacía del mercado. Sin embargo, aún en cuanto tempranera fundación, no se puede constatar la relación de las élites cafetaleras o la formación de una élite industrial vinculada con las empresa mediáticas, pero sí los hombres de confianza del gobierno de Hernández Martínez.

Tabla No. 2. Primera Junta Directiva de ASDER

Presidente:	Fernando Alvayero Sosa
Vice-presidente:	Raúl Trabanino
Tesorero:	Edmundo Nussen
Vocal:	Felipe Ochoa Valenzuela
Síndico:	Ricardo Linarez

El empresario Alvayero Sosa representa las relaciones, ya en decadencia, del poder político militar de Hernández Martínez; Raúl Trabanino representa la visión empresarial, no obstante carecer de los recursos económicos de una élite económica como tal, logra fundar la sociedad Radio YSU, una de las radios desde donde posteriormente surgirán diversos grupos mediáticos con inversiones en televisión y agencias de publicidad.

La primera relación de las élites cafetaleras con el sistema de medios comienza en 1951, cuando regresa de Canadá, Boris Eserki, hijo de un terrateniente cafetalero de Sonsonate, con el objetivo de invertir en una empresa en El Salvador, separándose del rubro agroexportador. Se asoció con Guillermo Pinto, fundador del Diario Latino, con el fin de fundar la recién concesionada frecuencia YSEB. Esta sociedad se convierte en la primera empresa sociedad anónima de hijos de familias de la oligarquía nacional. Cada quien aportará mil colones, unos 500 dólares: Tití Cohen, Toño Alfaro, Boris Eserki, Guillermo Pinto y Bobby Daglio. (Vargas 2000). Era la primera señal de la naciente industria mediática.

En función de estas dos radios, se entenderá que la industria nace con YSU y YSEB, o mejor dicho, con el empuje de Raúl Trabanino y Boris Eserki. El primero con la influencia de la Radiodifusión Cubana y el segundo relacionado con Emilio Azcárraga, fundador de Televisa. Posteriormente, ellos apoyarán a sus empleados y socios para invertir y conformar las empresas mediáticas contemporáneas.

Durante los años cincuenta, recibirán el respaldo político del gobierno con el objetivo de consolidar el sector privado de la industria mediática. Más interesados en elevar los niveles de rentabilidad y poco interesados en superar la débil normativa que garantice la libertad de expresión. La figura principal de este esfuerzo lo constituye el Coronel José María Lemus. En 1958, mientras fungía como Presidente de la República, aprobó la ley de Fomento de las Industrias de Radio-difusión y de la Radio-televisión (Diario oficial No. 210, Tomo N. 181, 1958).

Dicha ley significó el primer respaldo a fin de potenciar a quienes poseían mejor capacidad de financiar tecnología, frente a quienes, no obstante sus discursos, no poseían el capital indispensable. La ley les otorgó franquicias (exención de impuestos) para importar, equipos, material, decoración de radios y salas de proyección. Incentivos como estos fueron aprovechados por aquellos que invirtieron más capital; el resto fueron cayendo frente a la desigualdad en la competencia.

Raúl Trabanino y su grupo fue uno de los beneficiarios, concentrando poder mediático a través de la adjudicación de más frecuencias y surgiendo nuevos inversores, pero malos empresarios. Es el caso de José Antonio Meardi, financiado por una de las familias de notable capacidad económica, y quien invirtió por encima de sus ganancias. YSDR fue una radio insignia de la producción de calidad de la época, sin embargo, en pocos años se volvió insostenible. (Calderón, 1988).

Se puede decir que las relaciones del poder económico de los empresarios de este periodo, estará determinado por dos aspectos: por su visión de no interferir en los asuntos del Estado y su inestabilidad política, para lo cual se congraciaban muy bien con los presidentes militares; por su capacidad de organizar sus empresas en virtud de las alianzas con los nuevos empresarios de la industria nacional emergente.

De esta época sobrevivirían al siglo XXI, Boris Eserki, Manuel Flores (falleció en 2006) y los hijos de Joaquín Aparicio, Alfonso Rivas Cañas (base de las empresas del principal grupo de radiodifusión Grupo SAMIX). El resto gradualmente se iría retirando del negocio. A finales de los años cincuenta, existían en el territorio salvadoreño 14 radios del sector privado.

Tabla No. 3. Radios privadas entre los años 1944 a 1959

AÑO	RADIO	PROPIETARIOS
1947	YSABC	Raúl Tarabanino
1949	YSC, Radio Internacional	Felipe Ochoa Valenzuela
1950	YSSL	Antonio González
1951	YSEB	Boris Eserki
1952	YSAX, la voz panamericana	Carmen V. de Alfaro
1952	YSDR, Radio Tropical	José Antonio Meardi

1952	YSY, Radio Centroamericana	Dionisio Vega Merlos
1952	YSMS, Radio Vanguardia	Enrique Salazar
1954	YSJA, Ondas Musicales	Joaquín Aparicio
1955	YSQR, Radio América	Mercedes v. de Martínez
1956	YSKL, Radio Universal	Manuel Antonio Flores
1957	YSG, Radio Chaparrastique	Hilda v. de Aparicio
1957	YSN, Radiópolis	Dionisio Vega y Alfonso Rivas Cañas
1958	YSQM, Radio Morazán	Raúl Trabanino

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Tesis “Historia, Situación actual y Función de la radio en El Salvador”, UCA, 1985

Como se explicó en el capítulo 1, el Plan Marshall y el milagro económico de Alemania y Japón, ya recuperados de la Segunda Guerra Mundial, ponen en evidencia las débiles economías de los países bautizados como “subdesarrollados”, quienes aún no ven cómo salir de la lógica del empobrecimiento. Es el caso de la radiodifusión, cuya producción fue mermando tras los despidos de su personal artístico, disminuyendo la pauta publicitaria, pero también generándose una reconversión de la programación, paralelamente a la lógica global de importar producción del extranjero, principalmente minimizando los contenidos, con preferencia hacia la industria musical de Estados Unidos y México. Gradualmente, la débil industria cultural nacional fue perdiendo presencia frente a la dependencia económica de contenidos culturales extranjeros. (Rivas 2010)

Los efectos ideológicos del triunfo de la Revolución Cubana en 1957 hacen que Trabanino rompa alianzas para la importación de ideas, sobre todo guiones adaptados para la producción local (Calderón 1988). Los locutores de la época, preocupados por la identidad nacional expresada en la producción, intentan organizar un movimiento con los locutores y creativos del medio, con el fin de reactivar la programación propia y proponer nuevas políticas empresariales que protejan por un lado los derechos laborales y, por otro, la defensa de la identidad. El pensamiento de la ideología del mercado se ve reflejado en Trabanino: *“YSU es un negocio, no una sociedad de beneficencia”*. David Calderón, productor de YSU y cineasta precursor del movimiento, reflexiona al respecto:

... se demostró que estábamos plenamente conscientes del peligro que entraña la manipulación irresponsable de los medios masivos de comunicación; especialmente cuando esa labor se considera un mero oficio de mercachifles, con craso olvido de sus funciones culturales y educativas. (Calderón, 1988, p. 99)

La primera recomposición del mercado concilió la competencia entre las visiones empresariales de Trabanino y Eferski. Como líderes de un modelo de comunicación de mercado, se reencontraron para liderar una nueva empresa cuando ambos, tras haber tenido problemas con sus socios, salieron de la sociedad que habían fundado, Radio YSU y Radio YSEB. Posteriormente ambas empresas se convertirán en Canal 4 y Canal 6 de televisión. De ahí fueron expulsados por sus socios, ambos empresarios. A manera de recomposición dentro del mercado, se Juntarán para fundar Circuito YSR, sumándose como accionista otro empresario de las familias de la elite nacional, Isidoro Nieto, en 1962. En su particular visión empresarial, pretendían reorganizarse con el objetivo de ingresar al mercado de la televisión.

2.1.3. La liberalización del mercado (1960 – 1980).

El sistema de medios privados, en los primeros cuatro años de la década de los sesenta, funda 18 radios, solo en los primeros 2 años habían 16. En ese contexto, la economía reporta indicadores positivos en el rubro de la producción agrícola, Como consecuencia del bloqueo a Cuba, El Salvador vende azúcar a Estados Unidos y comienza el programa “Alianza para el progreso” como política contrainsurgente del presidente estadounidense John F. Kennedy³³ ante la amenaza comunista cubana y a nivel regional se funda el Mercado Común Centroamericano, liderado principalmente por El Salvador, en el contexto de la crisis política y la sucesión de gobiernos militares. El 25 de Octubre de 1960 es derrocado José María Lemus y el 25 de enero de 1961 toma posesión el Coronel Julio A. Rivera. Siguiendo las políticas de liberar la explotación del espectro radioeléctrico, el

³³ Al respecto Castellanos, Juan: El Salvador, 1961 -1972, los años decisivos, Parte 1, 1960 -1968, considera que el Presidente John F. Kennedy se esforzó por impulsar en los países “debajo de la frontera sur” (*south of the border*) el ya mencionado programa reformista de la Alianza para el Progreso. La doctrina de los “gobiernos militares progresistas” se empleó de modo preferente para que el Departamento de Estado, el Pentágono y las agencias estadounidenses patrocinaran, a todo lo ancho y largo de América Latina, el mayor número de cuartelazos y golpes de Estado jamás ocurridos en un período de diez años. Sirvió para la desestabilización y el desplazamiento de gobiernos civiles surgidos de elecciones libres, que si bien aceptaban las reformas y las iniciativas de desarrollo promovidas por la ALPRO, veían con preocupación el creciente endeudamiento externo de sus países..., 2002, p. 27

presidente Rivera comienza una serie de reformas al Reglamento para establecimientos y operaciones de estaciones de Radio en 1942.

Como resultado, la política de concesiones de frecuencias de radio se vuelve tan flexible, que termina saturando el espectro AM. Técnicamente, de una capacidad prevista de 35 estaciones se eleva hasta 45. Esto obliga al primer reacondicionamiento territorial, diferenciando entre las radios de transmisión nacional y las locales. Hasta esa fecha, una Radio podía estar centralizada en un departamento, principalmente la capital San Salvador, Santa Ana o San Miguel, si su potencia de salida le permitía cubrir el territorio nacional de 21.040 km².

Con este ordenamiento, surgen las cadenas de radiodifusión bajo la administración de sociedades anónimas y la utilización por primera vez de testafierros entre sus propietarios. Entre sus socios se hallaba un amplio sector de profesionales no relacionados con las comunicaciones:

Tabla No. 4. Cadenas y los primeros grupos mediáticos de El Salvador

CADENA RADIAL SALVADOREÑA	YSEB, YSET (SAN MIGUEL Y SANTA ANA) Guillermo Pinto, Juan Francisco Aguilar V. Ramsey Moore, Antonio Alfaro y Agustín Antonio Alfaro.
CIRCUITO YSR	YSR, YSRA, YSRM, YSRU. Boris Eserski, Raúl Trabanino, Rafael Isidoro Nieto
RADIO CADENA UNIVERSAL	YSKL, YSKAL-C, YSKL-D, Manuel Antonio Flores, Ernesto Gamero Martínez, Rafael Orellana, Sigfrido Núñez. (Flores, Gamero y Cía)
RADIO CADENA SONORA	YSTG, YSTG-A, YSTG-B, YSAN, YSON Consuelo F. de Solano, Juan Miguel Aguilar A, Alfredo Cabezas C, lilian S. de Mendez, Roberto Castañeda A, Rigoberto Sánchez G.

Elaboración propia de acuerdo a datos de ANTEL.

El Estado progresivamente comienza a liberar el sector y, como sustrato jurídico, la Asamblea Legislativa aprueba el 27 de Agosto de 1963 la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, con carácter de institución autónoma de Derecho Público (Decreto Legislativo N. 370). Pese a lo que se podría creer, la ley beneficia significativamente al mercado de la Telefonía alámbrica y no reconoce el espectro radioeléctrico como patrimonio del estado.

Art 2. [...] para fines de esta ley se entenderá por servicios de telecomunicaciones al conjunto o sistemas de medios de comunicación telefónicos, telegráficos, litográficos, radiotelefonía, radiotelegrafía, telefoto, etc...³⁴

Para solventar este vacío jurídico, se crea la ley de servicios de telecomunicaciones en 1975³⁵, que reconoce por primera vez dos sectores de la comunicación: los medios privados, oficiales y públicos. Para esta época se mantienen como medios oficiales, Radio Nacional y los Canales oficiales 8 y 10, adjudicados al Ministerio de Educación.

La regulación sobre las concesiones de frecuencias a empresas mediáticas sin la evaluación de sus contenidos programáticos, como ya se denunciaba a finales de los años cincuenta, era discrecional. Los registros de solicitud de frecuencias por parte de los interesados, por citar un ejemplo, solo explicaban que la razón de la radio sería de tipo educativo-comercial y su objetivo la generación de fuentes de trabajo³⁶.

2.1.3.1. La Conformación del grupo Hegemónico mediático.

Producto de la apuesta del Estado hacia la industrialización, las empresas nacionales comenzaron a depositar sus cuentas en las recientes agencias de publicidad. En una estructuración de las gremiales vinculadas a la industria de medios informativos y anunciantes, surge en 1962, la asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad, ASAP, con el fin de apoyarse mutuamente, al percatarse del limitado mercado salvadoreño. En 1964, nace ANAES, Asociación de Anunciantes de El Salvador, junto a AMPS, la Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños. Así se crea un andamiaje que aglutina a los anunciantes y empresas mediáticas.

En ese orden, ASDER obtiene su personería jurídica el 22 de diciembre de 1965. Para comprender sus intereses, de los 11 objetivos publicados en esa fecha en el Diario Oficial se resalta el segundo: *“Proteger los intereses particulares, industriales y comerciales de sus*

³⁴ Ley de ANTEL, Decreto Legislativo No. 370, del 27 de Agosto de 1963, publicado en Diario Oficial No. 163, Tomo No. 200, Martes 3 de septiembre de 1963.

³⁵ El Decreto Legislativo nº 367, del 9 de octubre de 1975

³⁶ Información verificable en las solicitudes presentadas a ANTEL durante los años setenta.

afiliados, procurando en todo caso, la primacía del interés de la industria” (Diario Oficial, 1965)

El inicio de la concentración y centralización en esta década es resultado de la amenaza de un mercado mediático limitado por el tamaño del territorio, el auge de la televisión que amenazaba las radios, a tal punto que en los años venideros el rubro de la radiodifusión se contraerá. El Estado, más preocupado por gobernar para las élites empresariales, tardará varios años en poner orden en la distribución de frecuencias, con el objetivo de quitar presión al mercado. Como forma de recomponer la industria mediática, comenzó a concentrarse en los primeros grupos hegemónicos que dominarían el mercado, con el objetivo principal de rentabilizar sus inversiones.

2.1.3.2. La represión a los medios como reflejo de la crisis del modelo económico

La guerra entre Honduras y El Salvador en 1969³⁷ unificó el pensamiento nacionalista, incluyendo a los medios de comunicación. Con el tiempo, la historia demostraría la derrota con el casi desaparecimiento del Mercado Común Centroamericano (MCM), recibiendo, además, una repatriación obligada de salvadoreños expulsados de Honduras que regresaban empobrecidos y sin tierras, profundizando la crisis económica y política que caracterizó a la década de los setenta. En buena parte también fue el resultado de la mal llamada crisis del petróleo, que en realidad recompuso el poder económico del capitalismo a favor de los Estados Unidos. (Harvey, 1998)

En ese periodo de inestabilidad social, la apertura de nuevas frecuencias permitió que naciera Radio Popular, YSEW. Su práctica periodística cubrió los momentos de crisis social más difícil, como la huelga Magisterial de 1968 y 1971, brindando espacio de participación a algunos líderes de izquierda de la época. Como consecuencia, la radio recibió el acoso

³⁷ La guerra entre El Salvador y Honduras comprendía una serie de conflictos “multifacéticos”. Los salvadoreños habían emigrado para mejorar sus condiciones de vida obteniendo tierra y formando familias. Posteriormente fueron desposeídos de sus propiedades, a través de una reforma agraria que pretendía recuperar tierras nacionales, y enviados con toda su familia a El Salvador. “La guerra de 1969 fue la consecuencia de la incapacidad de los gobernantes hondureños y salvadoreños para resolver los problemas sociales y económicos más urgentes de sus respectivas sociedades”. (Pérez. P, C, 2011, p. 86)

del Estado, al punto de interferir su señal al aire y el corte de su línea telefónica. Radio Popular recibió apoyo de la Asociación de Periodistas de El Salvador y del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio, Teatro y Televisión, STIRTTES; sin embargo, el 20 de septiembre de 1971, se tomaron las instalaciones, prendiéndoles fuego. La radio salió del aire, sin que el gobierno del presidente Fidel Sánchez Hernández investigara al respecto. Posteriormente, en 1973, la frecuencia fue adjudicada a Radio Sensación. (Contreras, 1984, p. 71, 72).

En los años siguientes, ANTEL se verá vinculada cada vez más con el organismo de inteligencia del Estado³⁸, en relación al periodo de represión más alto que vivió El Salvador. Casos como este salieron a la luz pública luego de su privatización en 1997.

Como contexto, en la década de los setenta, el Salvador vivía un periodo de represión estatal y de órganos militares y paramilitares, periodo en el que se crearon los frentes revolucionarios que combatieron durante el conflicto armado salvadoreño. Nuevamente surgen cadenas que comienzan a reorganizar su influencia en el territorial, adquiriendo las radios del interior del país, con el propósito de ganarle terreno a la televisión en el ámbito local.

Ante estas circunstancias, en 1975 se promulgará la mencionada Ley de Servicios de Telecomunicaciones y el Reglamento de Adjudicación de Frecuencias que administrará ANTEL, con el objetivo de ordenar la saturación de la banda de AM. Posteriormente, la Frecuencia Modulada es liberada para su explotación comercial, naciendo en 1973 la sociedad "Estereofónica 92", (92.1), la primera radio en la banda FM.

La Participación partidaria en los medios informativos, primero, y posteriormente la participación de la iglesia comienza en este periodo. La iglesia católica, con Monseñor Luis

³⁸ "El jefe de "la Central de Control" tenía a su disposición la lista de las personas a quienes les tenían que intervenir los teléfonos." Para verificar datos sobre la central de espionaje que funcionaba desde la Administración nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, ver periódico Diario de Hoy, 10 de Junio de 2000, en <http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/2000/JUNIO/junio10/NACIONAL/nacio5.html>, revisado 7 de Mayo 2015.

Chacón, a través del arzobispado, adquiere la YSAX de Ricardo Quiñonez, la cual había ya pasado por diversos propietarios, entre ellos el partido de los militares, el Partido Revolucionario de Unificación Democrática, PRUD, extinto en 1960³⁹. Gradualmente esta relación entre propietarios de medios y relaciones partidarias constituirá un indicador de la escasa democratización del país (Dader, 1998). De la misma manera, comienza a configurarse un sistema de medios alrededor de la iglesia católica, con el antecedente de Radio Progreso en 1965, de la iglesia cristiana, (Rivas, 2010). A diferencia de la difusión de la doctrina cristiana, Radio YSAX cobrará presencia a finales de la década de los setenta con la transmisión de las homilias del Arzobispo Oscar Romero, quien a través de dicho medio enfatizaba el cese de la represión al pueblo, como un acto de dignificación de la vida desde la fe. La YSAX se convirtió en la “voz de los sin voz”, en un periodo tal y por el cual algunos sacerdotes consideran que “la iglesia popular nació en El Salvador”⁴⁰

Tabla No. 5. Las nuevas radios y propietarios que surgen entre 1965 - 1974

AÑO	RADIO	PROPIETARIO
1965	RADIO POPULAR, YSDL	ANTONIO GUERRERO
1965	RADIO CONTINENTAL, YSTA	BETTY SUAREZ v. DE TRABANINO
1965	RADIO DE LA MUJER, YSRF	ALVARO MENENDEZ LEAL
1966	YSRM (SAN MIGUEL)	***
1966	RADIO CARIBE (COJUTEPEQUE)	***
1968	RADIOCADENA CENTRAL RADIO ECO RADIO ORIENTE	GRUPO CADENA CENTRAL
1970	RADIO FONSECA, YSPL (LA UNION)	FLORENTIN REYES D.
1971	LA RANCHERA (SANTA ANA) ONDA RANCHERA	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS
1972	RADIO DIEZ (SANTA ANA) RADIO DIEZ (SAN SALVADOR) RADIO DIEZ (SAN MIGUEL)	RADIO COMERCIAL: María Cecilia Pinto de Cohen, Miguel A. Pinto Palomo, Mario Pereira, Mirian Elena Góchez de Artiga, Alfonso Rivas Cañas *
1974	RADIO SENSACIÓN	RADIO COMERCIAL

Fuente: Elaboración propia, con datos de ANTEL y la Tesis “Historia, Situación actual y Función de la radio en El Salvador”, UCA, 1985

³⁹ El Partido Revolucionario de Unificación Democrática gobernó el país por varios años y había adquirido una radio. No suficiente, la familia del ex presidente José Napoleón Duarte, del Partido Demócrata Cristiano, también tuvo concesionada una frecuencia en los años 80’s. Radio Libertad para los años 90’s ya había desaparecido.

⁴⁰ Delgado, Freddy, [s. n.], “La iglesia popular nació en El salvador”, memorias de 1972 a 1982.

2.1.3.3. El debate internacional.

Para mediados de los años setenta existen 64 radios en el espectro AM, por lo que técnicamente ya presentaba signos de saturación. En 1979, ANTEL comienza el primer proceso de redistribución del espectro radioeléctrico, provocando que emisoras en la banda AM gradualmente migraran hacia el FM. Durante esta década, el debate internacional económico sobre la teoría de la dependencia, comenzaba a calar dentro de la política de gobierno. En la iglesia, que había adquirido un rol protagónico, la teología de la liberación del servicio jesuita, que había generado diferencia, divisiones y persecuciones desde la iglesia, ganaba adeptos en la forma de plantear la fe en la evangelización de las comunidades. La otra referencia, en menor grado, fue la Conferencia Intergubernamental sobre políticas de comunicación en América Latina y el Caribe, celebrada en San José. Esta conferencia, conocida como Declaración de San José, en la que participó El Salvador, exhortaba a los gobiernos a la construcción de políticas públicas, con el fin de armonizar las relaciones de los sectores públicos y privados, con el objeto de diferenciar la comunicación mercantilista de la relacionada con la comunicación ética y fundamental para la libre expresión de la cultura.

“Que establece planes y programas para el uso extensivo y positivo de los medios de comunicación dentro de las políticas de desarrollo debe ser responsabilidad conjunta del Estado y los miembros de la sociedad”. (UNESCO, 1976, c.11)

Los gobiernos militares de la época en El Salvador incorporaron, dentro de sus políticas, aquellas consideraciones que se adaptaban mejor a las políticas desarrollistas, en el sentido que lo establecía la comunicación para el desarrollo o mejor dicho una comunicación asistencialista que definía los problemas sociales y las soluciones que el desarrollo económico proponía para tal fin, sin valorar la participación de los ciudadanos en sus contextos históricos.

Un conjunto de medidas fueron respaldadas para el fortalecimiento de las instituciones, entre ellas la creación de la Secretaria de Información de la Presidencia, vinculadas, además, en 1970, con el Reglamento Interno de Televisión Educativa (modelo de

educación a distancia), Reglamento de Radio Nacional y la Ley de Creación del Instituto Centroamericano de telecomunicaciones, INCATEL, en 1972. Este conjunto de leyes y reglamentos eran una muestra del fortalecimiento del servicio público, sin embargo, éstos terminaron favoreciendo principalmente al sector privado.

Más allá de estas referencias, no se constató más evidencias históricas acerca de la declaración de San José, ni mucho menos del informe Mc Bride. El informe Mc Bride, o *“Un solo Mundo, voces múltiples”*, fue presentado en 1980 y se basaba en la defensa del Art. 19 sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en lo referente a la *“Libertad de Expresión”*, pronunciada en 1963.

Entre sus conclusiones sobresale lo referente a la creación de un nuevo orden mundial de la comunicación, que promueva una comunicación democrática global y que respete los derechos de los ciudadanos de acceder a las fuentes de información y de participar activamente en el proceso de comunicación, lo que implica medidas del Estado para controlar los monopolios de las empresas mediáticas. En El Salvador, poco se supo de este informe, ya que la crisis social y económica no permitió entrar en el debate, mientras que en otras regiones de Latinoamérica, bajo la influencia, además, de la educación popular, comenzaron a fundarse las primeras radios comunitarias, aún desde antes del informe. Mientras la *“democracia restringida bajo tutela militar”*, la dictadura militar más larga en la historia latinoamericana, aun no concebía la idea de empoderar a la sociedad civil al menos desde la libertad de informarse con pluralidad.

2.2. Fin de las dictaduras y el conflicto armado. (1980 – 1992)

Con la caída de los regímenes militares en Centroamérica⁴¹ y en general en Latinoamérica, en la década de los ochenta, comienza una profunda crisis política, tras el golpe de Estado de 1979, liderado por jóvenes militares y profesionales progresistas, que rompe con la dictadura militar, logrando la conformación y el ascenso al poder de la primera Junta

⁴¹ Revolución de Sandinista en Nicaragua en 1979, Primer presidente civil en Honduras luego de las elecciones convocadas por la junta de gobierno militar en 1981, Primer presidente civil en Guatemala en 1982.

Revolucionaria de Gobierno, que intenta poner orden y dar cumplimiento a algunas demandas ciudadanas, tales como la reforma agraria, cambios que no eran del agrado de la oligarquía económica de la época y que se expresaba de manera virulenta en los medios de comunicación. La Radio Nacional se convierte en vocera de la Junta Revolucionaria, cuyos miembros además denunciaban los poderosos intereses de los medios.

...Los medios están en contra del Gobierno por la razón básica de que o son propiedad de la oligarquía o son propiedad de personas afines a ella que tradicionalmente han servido y defendido. [...] Los propietarios de las emisoras de radio son muchos y muy variados. Algunas radios están controladas efectivamente por la ANEP, por medio de los anuncios, que se retiran si la emisora se sale de la línea y se prodigan si sirven fielmente. Nuestra emisora conoce muy bien este jueguito, que hubiera acabado con ella si no hubiera otras fuentes de mantenimiento. Las emisoras comerciales están en definitiva dominadas por quienes dominan todo en este país...⁴² (Contreras, 1984, p. 97,98)

De la misma forma, La Junta Revolucionaria de Gobierno tenía claro en sus propuestas el rol de los medios de información. En el Editorial del 6 de Noviembre de 1979 la Junta comenta que debe acercarse al pueblo y organizar un centro de información. Aunque su enfoque es de comunicación para el desarrollo, sí consideran las condiciones de cultura e identidad.

Tomar en cuenta las características culturales de los distintos sectores sociales y producir información selectiva dirigida a cada una de ellas, según sus sistemas de códigos comunicativos y marcos de referencia.⁴³ (Contreras, 1984, p. 92)

Aunque su enfoque sigue siendo difusionista, logran percibir la necesidad de construir políticas públicas de comunicación. *“Ofrecer información a los diferentes sectores sociales que sea formativa y educativa, más que meramente propagandística”*⁴⁴. Tras el fracaso de la Junta revolucionaria de gobierno de 1979, El Salvador comienza un duro periodo de guerra civil. Puede sostenerse que el punto de inflexión del conflicto es el mensaje de

⁴² Comentario del 17 de diciembre de 1979, “Los medios de comunicación y la Revolución”, citado por Contreras, Rene: “la Radiodifusión en El salvador”, Editorial Universitaria, 1984, p. 97,98

⁴³ Editorial 6 de Noviembre de 1979, en Radio Nacional, emitido por la Junta Revolucionaria de Gobierno, citado por Contreras en La Radiodifusión en El Salvador, p.92

⁴⁴ Contreras, Ibid. p. 92

Monseñor Oscar Arnulfo Romero. El arzobispo capitalino, a través de sus homilías, utilizó la radio del arzobispado, YSAX, para defender y denunciar las violaciones a los Derechos Humanos, exigiéndole con autoridad y valentía al Estado el cese de la represión⁴⁵, desde la perspectiva cristiana, hasta el día de su asesinato en 1980.

2.2.1. Las Revoluciones y el surgimiento de las radios clandestinas

El triunfo de la Revolución en Nicaragua, levantamientos indígenas en Guatemala y otras series de conflictos en Latinoamérica, no dejó de ser una influencia en El Salvador para el progresivo fortalecimiento de la vía armada, como forma de obtener el poder del Estado. De hecho, el inicio del conflicto armado puede marcarse a partir de la represión ocurrida en el entierro de Monseñor Romero. Entonces, la década de los ochenta estuvo marcada por el conflicto armado, liderado por cinco fuerzas militares y políticas que producto de un pacto formaron el Frente Farabundo Martí para La Liberación Nacional, FMLN⁴⁶. Inmediatamente después del asesinato de Mons. Oscar Arnulfo Romero, el 24 de Marzo de 1980, surgen las primeras radios clandestinas como parte de la estrategia de guerra insurgente. Nace Radio Venceremos, Radio Farabundo Martí y Radio Soberanía Nacional. Este sistema de comunicación de las radios cumplió en sus inicios el rol de contrapeso, frente a la voz censurada de Mons. Romero.

El debate público de las ideologías en pugna paso por los medios de difusión, al servicio de la conservación o la conquista del poder del Estado. Como una reacción al conflicto bélico y dentro del programa de contrainsurgencia, el Estado funda el 1 de enero de 1986 Radio Cuscatlán. La frecuencia fue adjudicada directamente al Estado Mayor de la Fuerza Armada. Su misión fue contrarrestar los mensajes emitidos por las radios clandestinas a

⁴⁵ En el contexto de la Beatificación el diario digital Argentino Página 12 publicó el artículo “Santa Pasteurización” en donde revela la difícil realidad de Monseñor Romero al ser acosado por el Vaticano, la Iglesia Latinoamericana y la salvadoreña, por su vocación preferencial a la denuncia de la represión. Ver, Verbitsky, Horacio, 2015, Diario digital Página 12, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-273395-2015-05-24.html>, revisado el 20/08/2015

⁴⁶ En 1981 las cinco fuerzas revolucionarias, representantes del brazo armado insurgente, eran, en el siguiente orden: Partido Comunista, PC; Frente Popular para la liberación, FPL; Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP; Resistencia Nacional, RN; Partido de los Trabajadores Centroamericanos, PTRC. Cada una de estas fuerzas, incluso con sus propias contradicciones, se aliaron en un frente común.

nivel nacional. A la par de una guerra mediática, la guerra en el campo llevó al ejército a perseguir la fuente de emisión de las señales.⁴⁷

Hasta el golpe de Estado, imperaba la dictadura militar en El Salvador, y aún el cargo de presidente de ANTEL fue ocupado, durante varios periodos, por Militares⁴⁸. Con las elecciones de 1984, llega a la presidencia el primer candidato civil de la historia contemporánea del país. A partir de entonces, el poder político de los militares se redujo. Por ello, el ejército reenfocó su poder hacia el esfuerzo en la comunicación contrainsurgente a través de la radio oficial Cuscatlán y su aparato de comunicación oficial COPREFA.

2.2.2. El poder económico: Partido político, empresa privada y medios de información

La recomposición de la oligarquía salvadoreña los llevó en 1981 a fundar el partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, quienes habían reconvertido sus inversiones a rubros no solo relacionados con la agricultura, sino a la industria del consumo. Algunos estudios relacionaban dos rubros de la economía que sustentaban en esa época el poder económico, la producción de cemento, bebidas y harinas en donde se concentraban las élites económicas de la época. (Paniagua, 2002)

Durante este periodo es cuando más se adjudicaron frecuencias al actual espectro radioeléctrico FM. Esta investigación considera tres aspectos que provocaron la proliferación de radios comerciales en el espectro FM:

- 1- Al ocuparse de la guerra, el Estado pierde el control de la administración correcta de los bienes públicos.

⁴⁷ Los libros, "La Terquedad del Izote" (Gonzalvi, 1992) y "Las Mil y un historias de Radio Venceremos" (López Vigil, 1991) narran la persecución que vivió radio Venceremos del ERP, por parte del coronel Domingo Monterrosa. Como consecuencia, en un operativo, Monterrosa murió tras la explosión de una bomba oculta en el transmisor que había incautado el ejército.

⁴⁸ La Administración de ANTEL tuvo como presidentes al Cnel. Vicente Sanchez Hernández (1973- 1974) Tte. Cnel. José Guillermo García (1975 -1976) Cnel. Ing. Julio Cesar Gómez (1980 – 1988) Cnel. Nicolás Carranza (1982), Cnel. Dr. Mauricio Vides Casanova (1989). En 1989 llega el primer civil, Andrés Suster, vinculado al grupo económico de la familia Cristiani, quien fue presidente de 1989 a 1994.

- 2- Los funcionarios de ANTEL hacen uso discrecional en la adjudicación, pagando favores políticos con asignaciones de frecuencias de radio a conocidos y recomendados por los empresarios de medios.
- 3- Los propietarios de las empresas mediáticas se preocupan por controlar principalmente las frecuencias de transmisión nacional. Por tanto, las frecuencias para menor cobertura de transmisión local pierden relevancia y se adjudican principalmente a gente de su confianza.

La falta de transparencia y discrecionalidad en la adjudicación de frecuencias llevó a que a muchos empresarios, ligados al negocio de las comunicaciones, se les facilitara obtener frecuencias de radio e intentaran consolidar sus empresas, sin embargo fueron a la quiebra. Un estudio de caso, para la presente investigación, es el ejemplo de Alfonso Parras, publicista de profesión, quien obtuvo la frecuencia 88.9, de transmisión Nacional y quien fundó Radio Victoria. Al recibir varios llamados técnicos por parte de ANTEL, decide asociarse con Andrés Rovira, gerente de Circuito YSR, propiedad de Boris Eserski. Aún establecida esta sociedad, la presión para invertir en mejorar la señal fue superior a la de otros radios, por lo que en un período de dos años vende el total de acciones a Andrés Rovira.⁴⁹ Al poco tiempo, el ahora dueño decide retransmitir la señal AM de Circuito YSR a FM, en donde en ese momento sigue como gerente. Posteriormente, Andrés Rovira obtuvo las frecuencias FM 100.1, 99.7 y 94.5. El caso del 88.9 en mención le quedó en 1994 a Boris Eserski, y, de la misma manera, el 94.5.

Este tipo de relaciones empresariales y políticas del pasado vuelven a aparecer en el siglo XXI, cuando los radios 100.1, ABC y 99.7, Full FM, fueron posteriormente vendidos en 2010 a Elías Antonio Saca, Presidente de la república en el periodo 2004 – 2009, después de terminar su periodo presidencial. Las relaciones entre empresario de medios y política se vuelven a consolidar, cuando ese mismo año, Andrés Rovira se convierte en Secretario del Partido Gran Alianza Nacionalista (GANAN) y posteriormente compete como candidato a

⁴⁹ Registros de radio Victoria, 88.9 FM. en la SIGET.

Magistrado presidente de la Corte de Cuentas, apareciendo en el currículum presentado a la Asamblea, el nombre de Boris Eserski en la sección de recomendaciones.

Hay varios ejemplos de este tipo. Dicho en otros términos, los grupos económicos dominantes logran consolidar sus empresas mediáticas, vinculándose entre sí mediante relaciones cruzadas de amistades y recomendados. De esta forma ANTEL adjudica las frecuencias. Así, con ochos años de fundación, el partido ARENA gana las primeras elecciones en 1989 y con ello llega a la presidencia Félix Alfredo Cristiani, cuya primera medida adoptada fue controlar la institución Estatal, asignando al primer civil al frente de ANTEL, un amigo de su infancia, Saúl Suster. En este momento, según la normativa actual y los informes de ANTEL, el espectro FM para transmisión nacional estaba saturado con una proliferación de radios locales.

Con la llegada de ARENA al poder, se fusiona por primera vez el nuevo poder económico, resultado de las políticas desarrollistas, detentando ahora el poder ejecutivo. Sus vínculos se ven reflejados a través de las gremiales: el poder mediático por medio de ASDER, afiliada en la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP. El punto más alto de esta relación lo representa el expresidente Elías Antonio Saca, previo haber sido primero presidente de ASDER y luego presidente de la ANEP.

2.2.3. De la paz a la lucha del poder mediático (1990).

Para comprender el fenómeno de las comunicaciones en la década de los noventa, es necesario explicar lo siguiente:

- 1- El fin del conflicto, con la firma de los Acuerdos de Paz, según los cuales los firmantes consensuaron la no oposición a las políticas de Ajuste Estructural. Lo que el Estado había construido en 50 años, producto de la idea del “desarrollo”, pasaría a ser propiedad privada, incluyendo las telecomunicaciones.
- 2- El surgimiento de las nuevas economías relacionadas con el mercado especulativo financiero, el neoliberalismo y la globalización, como se explicó en el capítulo 1. En

términos de comunicación, concentración de inversiones de los grandes grupos económico dirigida hacia tecnologías de la información y comunicaciones.

Como parte de la firma de los acuerdos de paz, ANTEL le concesionó al FMLN, como partido político, tres frecuencias de radio FM, Tres frecuencias AM, dos canales de televisión, una frecuencia de Onda Corta. Así surgen, Radio Venceremos 100.5; Radio Farabundo Martí, 102.1, Radio Maya Visión, 106.9, todas ellas de cobertura Nacional, excepto Maya Visión, que no transmite en la Zona Oriental. Los dos canales de Televisión adjudicados no salieron al aire. Un acuerdo complementario posteriormente le adjudicó al FMLN otra radio, que no fue cumplido.

El FMLN se había constituido en un partido político formado por 5 fuerzas militares, que se convirtieron en 5 fuerzas políticas. Con ello cada grupo obtuvo en administración una de esas frecuencias. Durante la reestructuración de la fuerza al interior del FMLN, cada grupo se fue separando y con ella sus bienes, en cuenta su propios medios de información. Posteriormente, Radio Venceremos fue vendida por la dirigencia del ERP a la Iglesia cristiana, ELIM, junto con una frecuencia de televisión. Una fracción de la dirigencia separada de las FPL conserva Radio Farabundo Martí como radio comercial. En tanto el partido, FMLN aún no ha podido recuperar estas frecuencias.

Los contrapesos de la lucha electoral a través de los medios de información, ha llevado al FMLN a comprender la necesidad de un bloque de medios contra hegemónicos. Siguiendo las inversiones, a través de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Latinoamérica, ALBA, el FMLN, ha adquirido un canal de televisión. Además, la alianza con el grupo económico de familias salvadoreñas descendientes de palestinos, como se constata en el grupo Megavisión de la familia Safi Hasbún, y también representado en el partido FMLN por Nayib Bukele, actual Alcalde de la ciudad de San Salvador por el FMLN, ha adquirido otro Canal de televisión, ambos de transmisión nacional. En este sentido, para el siglo XXI se reconfigura un escenario diferente de conformación de un emergente nuevo poder mediático.

2.2.4. El otro poder: surgimiento de los medios ciudadanos.

Una de las grandes deudas de la firma de los Acuerdos de Paz fue no considerar la procedencia de los primeros medios comunitarios ciudadanos en El Salvador. Sus orígenes, a diferencia de otros países latinoamericanos, provienen del conflicto armado con pobladores repatriados desde campamentos en honduras, quienes se asentaron de regreso a El Salvador para formar sus nuevas comunidades. Como parte de su libre determinación, deciden experimentar con la creación de radios comunitarias para lograr cohesión entre los y las ciudadanas. Algunas de estas radios son las siguientes: Radio Victoria, Cabañas; Radio Izcanal, Usulután; Radio Segundo Montes, Morazán; y Radio Sumpul, en Chalatenango.

Según el punto de vista de ANTEL, estas radios eran consideradas como clandestinas e ilegales, pues operaban en frecuencias no autorizadas. ANTEL no atendió sus solicitudes de adjudicarles una frecuencia legal, como testimonian los fundadores de estos medios. Su argumento fue la inexistencia de frecuencias para la concesión. Bajo, el criterio de la escasez, el móvil para negar la concesión de frecuencias fue la saturación del dial.

El 4 de diciembre de 1995⁵⁰, una redada de la recién formada Policía Nacional Civil irrumpe en las instalaciones de estas radios y les decomisa sus equipos, con lo cual el problema se hace público a nivel nacional e Internacional. El debate se dirige por la vía jurídica y en torno al criterio de legalidad de los medios. Por el contrario, no se debate sobre el derecho de los pueblos al ejercicio legítimo de la gestión de su comunicación, en tanto derecho a la libertad de expresión, es decir a ser informados e informar.

El gobierno de ARENA identificado con las políticas neoliberales en claro cumplimiento a las políticas de ajuste estructural y la conformación de un modelo de consumo y exportación de mano de obra a través de la migración, había comenzado con la privatización del sistema financiero en 1990 (Moreno 2004). Posteriormente, seguiría la privatización de las telecomunicaciones, es decir ANTEL, quien administraba el espectro radioeléctrico público, debía ser vendida. A la base del concepto de modernización y la ilusión del desarrollo, impulsado a partir de la década de los años cincuenta, los grandes

⁵⁰ Ver Periódico La Prensa Gráfica, 5 de diciembre de 1995.

grupos de poder económico movieron la correlación política a su favor, a fin de iniciar la nueva industria de las telefonías inalámbricas, internet y otros rubros especializados.

El Presidente de ASDER en 1997, Elías Antonio Saca, abanderó la propuesta de las grandes empresa mediáticas, deslegitimando cualquier propuesta de incluir y legislar a otros sectores de la comunicación. La estrategia era cerrar filas en dos sentidos: no permitir nuevos actores con ideas no mercantilistas y la comunicación política, en cuanto la garantía de calidad de la democracia era entendida como partidaria. Como consecuencia, las radios comunitarias eran acusadas de “radios guerrilleras”, por sus antecedentes históricos. En los Acuerdos de Paz se legisló a favor de convertir un ejército revolucionario en partido político junto a sus medios de información, pero los medios que resultaron de un proceso de paz al incorporarse a la vida civil en medio del conflicto, no fueron considerados para su legalización.

Las radios comunitarias sobrevivieron en el país debido a la capacidad de organización. La Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador, ARPAS, aglutinó estos proyectos y nuevas iniciativas ciudadanas⁵¹. Como estrategia compró, vía cooperación internacional, la Asociación Stereo 92, La primera frecuencia FM concesionada en 1973, para ser fragmentada a nivel nacional. La compra de esta frecuencia sufrió las presiones de los grandes empresarios, quienes por diferentes vías presionaron a los dueños para no vender la radio a entidades no aprobadas por ellos, según lo relata el fundador de ARPAS, Oscar Pérez.

2.3. Conformación del poder Oligopólico de las empresas mediáticas. (1997 – 2015)

El proyecto de ley de telecomunicaciones, presentado por ARENA a la Asamblea Legislativa, fue aprobado en 1997 (Decreto Legislativo No. 177, 1997). Posteriormente, se aprobó la ley de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, que se hará responsable de la Electricidad y las Telecomunicaciones, SIGET. Cualquier avance en

⁵¹ Durante el debate de la nueva ley, ARPAS propuso que la separación de 400 Hrz del espectro FM se redujera a 200 Mhz para duplicar el número de frecuencias bajo el criterio de eficiencia el espectro y garantizar más pluralidad. ASDER se opuso con argumentos técnicos que eran debatibles, sin embargo fueron tomados en cuenta en la Asamblea Legislativa.

el marco jurídico en relación a leyes más específicas y sectorizadas para la administración de la Telecomunicaciones, como lo representaba ANTEL como ente regulador, tuvo un retroceso.

Sin embargo, el problema principal de la ley fue la mercantilización del espectro radioeléctrico, destinado a radio y televisión, con la aprobación del mecanismo de la subasta como único método de adjudicación de frecuencia. La ley adolece de regulaciones de contenidos en tanto mecanismo para la obtención de una frecuencia. Una normativa que privilegia al mercado y no el contenido de los proyectos comunicacionales. La ley solo reconoce a los medios privados, no existe una ley de medios públicos, tampoco reconoce a los medios alternativos comunitarios ciudadanos. Como se ha explicado en este capítulo, no existe actualmente una política pública sobre medios de comunicación, ni una ley de regulación de la programación. (Recurso de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014)

Antes de la venta de ANTEL, de 49 frecuencia FM desde 88.1 al 108.0, separadas a 400 Mhz, existían concesionadas según su cobertura las siguientes:

Tabla No. 6. Cobertura territorial de las radios FM hasta 1997

COBERTURA	FRECUENCIAS
NACIONALES	26
RADIOS ESTATALES	2
REGIONALES	22
LOCALES	68
TOTAL	118

Fuente: Elaboración propia con datos de certificación de frecuencias de Radio Y televisión SIGET 2013 al revisar las concesiones antes de 1997.

A partir de los años noventa hasta la fecha, el sector de la radiodifusión FM no ha cambiado sustancialmente, algunos grupos se han consolidado adquiriendo más radios, pocos han desaparecido, dos grupos mayoritarios tienen presencia en radio y televisión. En relación a las décadas anteriores, éstas son las sociedades que se mantienen y las nuevas que emergen. En la lista se observa sus orígenes y sus vínculos con las principales empresas mediáticas.

- **TELECORPORACIÓN SALVADOREÑA:** se forma en 1986, liderada por Boris Eserki. En el apartado de televisión se explicará con mayor detalle. Sin embargo, su origen en radio YSR, YSEB y YSU.
- **MEGAVISIÓN:** Familia Safie-Hasbún, Inician operaciones a finales de la década de los ochenta y se consolidan en 1993, principalmente con en el rubro de la televisión.
- **CORPORACION RADIOSTEREO:** Surge en la década de los sesenta, con la frecuencia de radio Femenina en AM. Francisco Monterrosa, nieto del escritor Francisco Gavidia, empleado creativo de Circuito YSR, tras su muerte, deja como heredera a su esposa. Su hijo Francisco Monterrosa, continuará su legado en la década de los ochenta.
- **CORPORACIÓN FM:** Inicia en la década de los ochenta, con José Luis Saca Menéndez, tío del ex presidente Elías Antonio Saca, surge a inicios de la década de los ochenta, con la compra de Stéreo Scan a Héctor Cristiani, primo del ex presidente Alfredo Cristiani.
- **GRUPO SAMIX (SACA – MIXCO):** Elías Antonio Saca fue un narrador deportivo de canal 4, posteriormente, a mediados de la década de los ochenta, inicia con la inversión del 50% en una radio del empresario Alfonso Rivas Cañas. Posteriormente se casa con Ligia Mixco Sol, sobrina de Armando Calderón Sol, ex presidente de El Salvador, en el periodo 1994 – 1999, y se convierte en Presidente de la República durante el periodo 2004 - 2009.
- **CORPORACIÓN KL:** Fundada por Manuel Flores, nace a finales de la década de los cincuenta con radio YSKL, posteriormente incursiona en otras emisoras y acciones en YSEB, canal 6 de televisión. Sus hijos continúan al frente del negocio.
- **APARICIO CIRCUITO RADIOFONICO:** Nace en los años 50's con Joaquín Aparicio; tras su muerte, su esposa hereda sus radios y en los años ochenta sus hijos toman el control del grupo. Inició en AM con radios nacionales, pero luego de las reasignaciones de ANTEL en la década de los setenta, resultó afectada convirtiéndolas en radios locales, tales como Stereo Tropical y Chaparrastique.

- **GRUPO CARNAVAL:** Nace en los años ochenta, en San Miguel, con la familia Tusell.
- **GRUPO VISIÓN:** Propiedad de la familia Restrepo. Surge en los años 70's con el repunte de un empleado de radio YSEB, la radio que fundó Boris Eserki y que posteriormente abandona. Enrique Restrepo adquiere la frecuencia y funda Radio Cadena Central.
- **GRUPO LEMUS Y MORALES:** este grupo, originario de la ciudad de Metapán, Santa Ana, inició sus operaciones en los años noventa, participando en radios en el occidente del país. Está vinculado políticamente con el grupo del expresidente Elías Antonio Saca.

Desde 2000 a la fecha se ha visto una recomposición de los medio de comunicación en los siguientes escenarios:

- 1- Algunos propietarios han comenzado a desplazar sus inversiones con la venta de sus radios a otros grupos. Es el caso de grupo SAMIX, quien al terminar su periodo presidencial ha adquirido nuevos medios de transmisión nacional, pero principalmente la frecuencia 102.9, fragmentada a nivel nacional, ha ido comprándola a sus concesionarios locales, hasta convertirla casi en su totalidad de transmisión nacional.
- 2- El crecimiento de radios cristianas y católicas. Por un lado el espectro AM con 60 frecuencias asignadas, está mayoritariamente ocupado por este sector, a través del alquiler de la frecuencia, una práctica común entre los concesionarios que no logran explotarla por sus propios medios. El Estado otorgó una frecuencia Estatal al ministerio de Educación en el gobierno de Elías Antonio Saca, a la ciudad de Usulután y éste se la otorgó en comodato a la iglesia católica de la zona. Las empresas privadas como radio YSU, parte del grupo de TCS decidió vender la radio FM a la Iglesia Católica. Además, el proceso de subasta ha beneficiado a las iglesias cristianas por su poder adquisitivo.

2.3.1. Los tres grupos

Los estudios realizados sobre la conformación de grupos mediáticos hacen alusión a dos aspectos: dividir el número de frecuencias sin considerar la cobertura asignada, Esto implica una distribución del número de frecuencias, de lo que surge una distribución de 47% de radios comerciales, 1% Estatales, 16% asociaciones civiles y religiosas, 28 % personas naturales y 8% personas jurídicas a asociadas a ASDER. (Fusades, 2010, p. 4). Con estos datos argumentan una distribución equitativa y democrática de las frecuencias FM

El otro estudio hace una separación de los principales grupos mediáticos a partir de la concentración de radios y su posicionamiento en el mercado. Coincide con los grupos que se han presentado en este capítulo con 8 principales grupo de radio, sin embargo, no se comparte el criterio de incorporar a radio Cuscatlán, por ser esta una radio oficial. Tampoco incorpora los grupos emergentes de la zona occidental como grupo Lemus Morales. (Rivas, 2010, p 218, 219)

El estudio más reciente es el de Pérez, quien dibuja un mapa de medios, reordenado en 3 grupos, en relación a su poder de influencia territorial. Según el estudio, después de la Ley general de Telecomunicaciones, se han consolidado tres grupos, los cuales hegemonizan el espectro radial: El grupo primario, formado por las sociedades que concentran radios de transmisión nacional, regional y locales o participan de la televisión; el secundario, formado por quienes disponen de una radio nacional y radios locales; grupos terciarios, formados por quienes concentran radios regionales y locales, pero no llegan a la transmisión nacional. (Pérez, 2013, p. 202).

En este momento se hablará del grupo primario, conformado por seis Grupos empresariales: Grupo Radio Stereo, con cuatro radios nacionales; Corporación YSKL, con tres radios Nacionales; Radio Corporación, con cuatro radios nacionales; Grupo radial Samix, tres radios nacionales; Tele corporación salvadoreña, con dos radios nacionales y Grupo Megavisión, una radio nacional. En esta investigación, en la conformación de los grupos se incluye la configuración de determinadas élites, junto con sus juntas directivas y la forma como ya se ha ido detallando en que se conforman sus vínculos de poder.

Tabla No. 7. Grupo primario de la radiodifusión salvadoreña

GRUPO	PROPIEDAD	JUNTA DIRECTIVA
Grupo Radio Corporación FM	4 radios nacionales 2 regionales	Se toma de referencia una sociedad por su similitud en su conformación: Stéreo Club S.A de C.V Director Propietario: José Luis Saca Meléndez Director Secretario: Alejandro Nasri Saca Meléndez Directores Suplentes: José Luis Saca Jiménez Don Alejandro Nasri Saca Menjivar Secretario de Junta Directiva: Carlos Mauricio Guzmán Segovia (CNR #28, L.2861 31 de mayo de 2011)
Corporación KL o Emisoras Unidas	2 radios nacionales 8 radios regionales (Y acciones en Canal 6)	JUNTAS DIRECTIVA Emisoras Unidas S.A de C.V Administrador Único propietario: Manuel Antonio Flores Pineda Administrador Único Suplente: Concepción Eugenia Flores de Recinos En esta sociedad participan también accionistas extranjeros. (CNR #64, L.2770, 12 de mayo de 2011)
Grupo Megavisión	radio nacional 1 radio regional 6 radios locales 2 canales de tv nacionales 1 Canal de tv regional 1 Canal de tv local	Se toma de referencia INDESI. La propietaria es Sociedad Inversiones de desarrollo Industrial y Agrícola S.A de C.V, CORPORACIÓN T.S S.A de CV. También el grupo es conocido como SALNET. Administrador Único Propietario: Oscar Antonio Safie Zacarías Administrador Único Suplente: Leyla Emilia Hasbún de Safie Secretaria: Karen Patricia Guadalupe Safie Hasbún (CNR#93, L.2417, 2009)
Grupo Samix	3 radios nacionales 1 radio cubre 2 regiones 4 radios regionales 6 radios locales	JUNTA DIRECTIVA (Se toma de referencia la sociedad ABC FM Stereo, al final se detalla otros accionistas menores que participan de otras sociedades) ABC FM STEREO S.A, de C.V Grupo Samix S.A, de C.V 351 acciones 90% Promotora de Comunicaciones S.A, de C.V 39 acciones 10% Primer Director presidente: Elías Antonio Saca González Segundo Director Secretario: María Teresa López de Flores Tercer Director: Ana Ligia Mixco Sol de Saca Director Suplente Ricardo Mauricio Saca González Segundo Director Suplente: Gerardo Antonio Saca Mixco Tercer Director Suplente: Oscar Edgardo Mixco Sol Otros accionistas de otras sociedades del Grupo Samix Rene Armando Figueroa (ex ministro de gobernación, participa de Promotor (a) de Comunicaciones) Concepción Figueroa Villalta de Figueroa (participa de Promotora de Comunicaciones) Sra. Marta Judith Rivas Cañas de Borlasca Sandra Alicia Martínez Hasbún de Velásquez
Corporación Radio Stereo	4 radios nacionales 1 radio regional	JUNTA DIRECTIVA Radio Stereo, S.A de C.V Director Presidente: Hugo Francisco Rogelio Monterrosa Mendizábal Directora Secretaria: Ester Mendizábal de Rivera Director Suplente: Carlos Rogelio Monterrosa Ferracuti Director Suplente: Francisco Alberto Monterrosa Ferracuti (CNR, #31 L.2735, 14 de abril de 2011)

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIGET y Centro Nacional de Registros (CNR)

Debido a la composición territorial y poblacional, la distribución de las radios de transmisión nacional se puede ver reflejada en el siguiente cuadro. De 28 radios adjudicadas para la transmisión nacional, se observa la concentración del poder dentro de la industria mediática, en el grupo primario, con el 57.14% de control territorial. De la misma forma, se puede observar la significativa presencia de las iglesias dentro del mapa de medios.

Tabla No. 8. Porcentaje de participación de radios nacionales por sector

GRUPOS	RADIOS	PARTICIPACIÓN
GRUPO PRIMARIO	16	57.14 %
GRUPO SECUNDARIO	4	14.28%
- IGLESIA CATÓLICA	4	14.28%
- IGLESIA EVANGÉLICA	2	7.14 %
ESTADO	2	7.14 %
CIUDADANAS	0	0.00 %
TOTAL	28	100 %

Elaboración propia, con datos de la certificación extractada según SIGET 2013.

2.3.2. Televisión: La Concentración del poder mediático

Como antecedente, en 1953, Boris Eserski debía entrar en la nueva lógica post segunda guerra mundial, invirtiendo en la industrialización del país por sustitución de exportaciones; es decir, salir del rubro tradicional del café como modelo agroexportador en que se sustentaba el modelo económico salvadoreño. Así nace Radio YSEB, con la mentalidad de aglutinar la publicidad de las empresas internacionales y nacionales que ofertaban sus productos. Tomó como modelo de comunicación al también empresario de medios mexicano, Emilio Azcárraga, fundador de Televisa.

La visión empresarial de Boris Eserski está influenciada por el modelo económico de Estados Unidos y Canadá, donde él había estudiado previamente. Al llegar a Centroamérica retoma la experiencia de Guatemala y decide fundar un canal de televisión. Simultáneamente, Raúl Trabanino, con menos capital, había fundado, en sociedad, radio YSU. Ambos tenían la concepción comercial requerida para invertir en

televisión. Por eso, bajo la lógica de la competencia sobre quién lo conseguiría primero, Boris Eserki lo obtuvo por poco tiempo de diferencia, cuando lanza YSEB, Canal 6, en 1956. Posteriormente lo haría Raúl Trabanino con YSU canal 4, según los datos oficiales.

El Estado poco tuvo que ver en el surgimiento de la Televisión en El Salvador. La visión del Estado era la de fomentar el desarrollo de la industria mediática en manos privadas. Superando la mitad del siglo veinte, solo existía radio Nacional, como medio estatal. Durante varios años, eso no cambiaría. En el sector privado, ambos empresarios casi simultáneamente tuvieron problemas con sus socios en ambos canales de televisión y radios. En 1959, fueron expulsados de sus sociedades. Trabanino fue forzado a invertir más capital del que poseía, sumado a las interpretaciones de sus socios que lo criticaron por defender mensajes comunistas, tras el triunfo de la revolución cubana. En el caso de Eserki, fue por razones personales, irreconciliables en ese momento. (Calderón, 1988).

En 1961, ambos empresarios confabulan sus intereses para formar una sociedad, junto con el amigo de Boris Eserki, el santaneco, Isidoro Nieto. Sin llegar a sobrepasar sus funciones, Trabanino se hará cargo de lo técnico y Eserki de lo administrativo y contenidos. Así nace radio Circuito YSR. La radio se convirtió en la base para generar el capital necesario y fundar un canal de televisión. Se preparaban para lanzar este proyecto cuando Trabanino muere en un accidente de tránsito en la carretera a San Miguel, al oriente del país. Al reconocimiento de su cuerpo fueron dos empleados de Circuito YSR, el cineasta, entonces director de programación de YSR, David Calderón y Francisco Monterrosa Gavidia, posteriormente fundador de Corporación Stereo. Los bienes de Trabanino los heredó su esposa Betty Suarez y su hija Elisabeth Trabanino. La familia heredera se constituye en parte del grupo secundario, con radio Mundo, Clásica y UPA. Boris Eserki, desligado posteriormente de Raúl Trabanino, funda YSR, Canal 2 de televisión, en 1965.

2.3.3. La ley de telecomunicaciones y el Estado.

Durante la década de los sesenta, se desarrollarían estos tres canales de televisión: 6,4, 2, por orden de nacimiento. El resto del espectro VHF y UHF permaneció bajo reserva del

Estado, según disposiciones de la IUT. En 1968 surge la Reforma Educativa, dentro del modelo desarrollista de sustitución de importaciones, MISI, que trajo consigo, entre otros objetivos, la Educación a Distancia, como mecanismo de fomentar las competencias necesarias para el desarrollo. En este contexto, nacen los Canales 10 y 8 de televisión, con el objetivo de transmitir programas educativos. Estos dos canales, junto con Radio Nacional, se convierten en los únicos tres medio oficiales en los cuarenta años de historia de los medios electrónicos en El Salvador.

Principalmente, para regular el sector privado, el estado en 1975 decretó la Ley de Servicios de Telecomunicaciones con dos avances fundamentales: el reconocimiento de las telecomunicaciones como un servicio de interés público.

Art. 1. Declárense de interés público los servicios de telecomunicaciones que estarán bajo el control técnico de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, con arreglo a la presente ley y a la ley de creación de dicha Institución. La administración Nacional de telecomunicaciones que en la presente ley se denominará ANTEL, tendrá el control exclusivo del espectro electromagnético...

Y en segundo lugar el reconocimiento del Estado para la explotación del espectro, que se entenderá de dos maneras: Oficial y Pública.

Art. 3. Las telecomunicaciones en El Salvador pueden ser privadas y del Estado, estas últimas comprenden las de uso oficial y las de uso público.

Son telecomunicaciones privadas aquellas, cuyo uso es exclusivo de personas natural, jurídicas no estatales, debidamente autorizadas por ANTEL de conformidad a esta ley y que no están a disposición del público en general.

Son telecomunicaciones de uso oficial, el conjunto de instalaciones radioeléctricas destinadas:

- a) A la defensa y seguridad del Estado; y
- b) Al servicio de organismos estatales, de instituciones oficiales autónomas y semiautónomas.

Las comprendidas en esta letra se sujetarán a lo dispuesto para las telecomunicaciones privadas.

Son telecomunicaciones de uso público, aquellas que están al alcance de todos los habitantes del país.⁵²

⁵² Asamblea Legislativa, Ley de servicios de telecomunicaciones, Decreto Legislativo nº 367, del 9 de octubre de 1975.

Para el Estado, las telecomunicaciones, en términos del espectro radioeléctrico, se refieren a todas las ondas que tienen relación con el uso militar, aeroespacial o aficionados. En lo concerniente al establecimiento de radios en frecuencia AM, FM o televisión, también es aplicable, a pesar que el Estado jamás creó medios públicos al servicio de sus habitantes, como lo reconoce la ley. Lo que prevaleció mínimamente fueron medios oficiales, regidos por una normativa diseñada para el servicio privado. Este análisis retrospectivo sirve para comprender cómo posteriormente la normativa legal de 1997, en un contexto neoliberal, significó un retroceso en cuanto a orden público del Estado. Mientras este momento llegaba, la televisión, regida por una ley al servicio del interés privado, comenzó una recomposición a favor de la concentración de poder.

2.3.4. La televisión privada se recompone.

La industria mediática creció sobre la base del mercado, aglutinando las agencias de publicidad, medios de anunciantes, radio y televisión, con el objetivo de cerrar el mercado a la libre competencia. En 1966, YSU, Canal 4, firma un convenio de administración con Boris Eserki, quien además recupera YSEB, canal 6, a finales de los años setenta, a través de una fusión entre ambos grupos. Así es como se recompone la industria de la televisión en menos de 10 años de su origen.

La misma elite económica de la televisión se impondrá durante la década de los años setenta, de la misma manera como la radio se fue consolidando. Se fortalecen grupos que se vinculan con un tronco común, empleados cercanos a Circuito YSR y YSU, aglutinados dentro de la gremial ASDER para ejercer hegemonía cultural en todos los ámbitos de la sociedad.

En la década de los ochenta surge un nuevo grupo de empresarios que invierten en televisión, ligados a familias de palestinos emigrantes a inicios del siglo veinte. En 1984, en plena guerra civil, se funda Canal 12 de televisión, por el empresario originario de Sonsonate, Jorge Zedán. Este Canal se identificó con una práctica de producción nacional que en aquellos años ya había sido reemplazada con la producción estadounidense y mexicana, proceso que comenzó en la década de los cincuenta, que marcaría el fin de la

edad de oro de la producción radiofónica. Nace la programación informativa, con programas de entrevistas matutinas y noticieros. Como consecuencia del ejercicio de un periodismo caracterizado por el pluralismo político, sufre sucesivos bloqueos publicitarios por diferencias ideológicas y además por pertenecer a otro grupo económico emergente en el sistema de medios.

Después de la década de los ochenta y la llegada de los Acuerdos de Paz, el mercado se libera con las frecuencias de señal UHF, según acuerdos de la UIT. En 1992 inicia transmisión el Canal 33, dedicado exclusivamente a la producción de Noticias, como resultado del esfuerzo del periodista Guillermo De León, quien emitía una emisión privada de noticias en Canal 2. Posteriormente, en 1993, aparece otro grupo no ligado a los grupos hegemónicos mediáticos. Otra familia de origen palestino, Safí Hasbún, comienza a invertir en los medios de comunicación. A través de la sociedad INDESI forman el grupo Megavisión, fundando tres canales de televisión: canal 21, canal 15 y canal 19.

Hasta la privatización de ANTEL, se habían adjudicado en el país: 11 Canales de televisión, incluyendo los 2 Canales oficiales adjudicados al Ministerio de Educación (Canal 8 estaba fuera del aire, luego de retransmitir la señal de Canal 10). El resto de frecuencias perdieron la reserva para uso del Estado y eran ocupadas para la transmisión de señal de televisión por Cable.

Con la privatización de ANTEL, y el surgimiento de la Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones y la Ley de Telecomunicaciones, LT, se dio un retroceso – además- en el reconocimiento de los tres sectores de la comunicación, establecida por la UNESCO y la CIDH, resultado de demandas históricas de ciudadanos. El espectro radioeléctrico se mercantiliza a través del proceso de la subasta y se elimina de la ley el reconocimiento de los medios públicos. De acuerdo al Art. 12 de la Ley de Telecomunicaciones de 1997⁵³ el espectro radioeléctrico es de “uso libre, uso oficial y de uso regulado”. “Las frecuencias

⁵³ Asamblea Legislativa: Ley de Telecomunicaciones, LT, Decreto Legislativo No. 177, 1997

concesionadas a través de la subasta es un bien privado que puede ser transferible y fragmentable” (LT, Art 15) y su tiempo de explotación es de veinte años (LT, Art. 16).

La ley recibió serias críticas de la Asociación de Radios y Programas Participativos, ARPAS y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC, en un documento comparativo sobre marcos regulatorios de la radiodifusión en Centroamérica. Entre sus observaciones está la falta de voluntad política de organizar un nuevo orden de distribución del espectro para ampliar la participación de nuevos medios, la renovación automática de las concesiones que permite a los actuales propietarios perpetuar automáticamente por más de veinte años sus empresas con derecho a venderlas, arrendarlas o heredarlas, y la falta de una legislación para medios no lucrativos que no participen del proceso de la subasta.

Significa que cualquier actividad del Estado, incluida por supuesto la administración del espectro radioeléctrico, debe ser regida por visiones distintas a las estrictamente empresariales lucrativas [...] es menester potenciar y garantizar la existencia de radiodifusoras de beneficio social, sin fines de lucro – pero al mismo tiempo sin ánimo de pérdidas- y permitir a la vez, el acceso igualitario al espectro. Sin embargo, la LT permite la concentración de frecuencias en aquellas pocas manos que poseen los medios económicos suficientes para copar el espectro radioeléctrico en la búsqueda exclusiva de su lucro personal. (ALER/AMARC, [S.N], p.56)

2.3.5. La subasta como instrumento de desigualdad.

El proceso de subasta no es equitativo para todos y constituye una herramienta política para limitar y excluir nuevos actores dentro del sistema de medios, según las resoluciones de la Relatoría espacial de libertad de expresión, en cuanto vulnera derechos, pues el poder adquisitivo se constituye en el criterio para excluir a actores preocupados por una comunicación más inclusiva. Un estudio de caso sobre la forma en que manipulan las adjudicaciones, los poderes facticos, es el caso de 1998, cuando el primer superintendente de la SIGET, Orlando de Sola, decidió someter a subasta el Canal 8 de televisión nacional. El proceso no se realizó, después de presiones que significaron la destitución del superintendente⁵⁴. Pocos meses antes del fin del mandato del presidente Armando

⁵⁴ Para conocer más sobre este caso, el ex superintendente presentó un recurso de amparo ante la Sala de lo constitucional en contra del presidente Armando calderón Sol por violación a sus derechos laborales. Caso

Calderón Sol, en 1999, entregó en comodato por veinte años la frecuencia, a la fundación AGAPE, del padre Fabián Mucci, una fundación que participa con empresas mediáticas para captación de fondos para sus proyectos sociales y que tiene, entre sus benefactores, a empresarios como Boris Eserski.

En Mayo de 1999; luego de ser asignada a AGAPE la Administración del Instituto Tecnológico de Sonsonate (ITSO), el Gobierno de la República de El Salvador a través del Ministerio de Educación entrega en Administración por 20 años la Frecuencia del Canal 8 de Televisión al Instituto Tecnológico de Sonsonate/Administración AGAPE (AGAPETV8.com)⁵⁵

Este tipo de prácticas de los grupos empresariales mediáticos en El Salvador ha sido constante, como ya se han citado casos similares en este capítulo. Uno de los sectores privados que más ha crecido es el de las iglesias. Si de servicio social se trata, en términos de rentabilidad social, entre los registros históricos, no se observa que el Estado haya tenido consideraciones de este tipo por ningún proyecto en el sector ciudadano, ni para radio, ni para televisión, sean estas locales y mucho menos nacionales.

Puede asegurarse que un giro en la política restrictiva de los gobiernos neoliberales, ocurre con el primer gobierno del FMLN en el periodo 2009 - 2014. El nuevo Presidente de la República Mauricio Funes, haciendo uso de la ley en cuanto adjudicar medios oficiales, como fue el caso de Canal 8, en Mayo de 2013, concesionó, a través del ministerio de gobernación, la frecuencia del 106.1 a la Radio comunitaria Mangle, en el Bajo Rio Lempa, una comunidad en condiciones de vulnerabilidad debido a la cercanía de la represa hidroeléctrica. También en 2013, concesionaron el 91.9 FM al Ministerio de Educación, para un proyecto escolar de jóvenes en la ciudad de la Libertad. De la misma manera adjudicaron dos frecuencias a Alcaldías Municipales, como medios oficiales al servicio de la comunidad.

“463 -97 De Sola vrs Presidente de la República”, disponible en <http://jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/1/1990-1999/1999/04/892E5.PDF>

⁵⁵ Referencia a la historia de Canal 8, disponible en <http://www.agapetv8.com/historia.htm>, revisado el 4 Sept 2015.

A nivel internacional, en defensa de proyectos ciudadanos, en 2008, el Informe de la Relatoría de la Libertad de Expresión de la Naciones Unidas, como parte del Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos,⁵⁶ dictaminó que el proceso de subasta es una modalidad de violación a los derechos humanos. En el caso de El Salvador, el proceso de subasta en la ley es un mecanismo de protección para controlar la participación de grupos empresariales con menos influencia de mercado. Los medios evangelizadores tienen mecanismos de financiamiento diferentes, que no logran imprimirle competencia al mercado, ni riñen con sus ideologías, porque constitucionalmente no pueden participar en política.

La construcción de un andamiaje jurídico para la reproducción del poder en la ideología del mercado, permitió que al entrar en vigencia la nueva ley todo estuviera ya concesionado y la configuración de los empresarios actuales no tuvieron que pasar por el camino de la subasta, a fin de preservar sus empresas por veinte años prorrogables.

Para comprender la visión del sistema de medios, la idea de la competencia como mecanismo de desarrollo económico es la premisa de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo económico y Social, FUSADES, tanque de pensamiento de la derecha salvadoreña.

“FUSADES considera que la competencia es “el motor del progreso, de la innovación y del desarrollo de toda sociedad”, ya que la existencia de un mercado competitivo asegura la eficiencia del uso de los recursos. Lo anterior es aplicable para todos los sectores de la economía, tal como el sector de las telecomunicaciones”. (FUSADES, 2010, p.1)

Pese a los discursos sobre un libre mercado, la realidad es diferente. Se observa que al hablar de empresas mediáticas de Radio y Televisión en El Salvador, se debe aclarar que la televisión registran los mayores índices de concentración de frecuencias en pocos propietarios. En el 2014, de acuerdo a la UIT, El espectro radioeléctrico dividido en canales

⁵⁶ Para comprender cómo la adjudicación de frecuencias debe transparentarse, puede revisarse el Art 10 de la Convenio Europeo de Derechos Humanos, Aplicación No. 10746/84; y en Centroamérica puede verse el quinto informe sobre la situación de Derechos Humanos en Guatemala, CIDH, OEA/Ser. L/V/II.111.

UHF y VHF, tiene un límite de 34 canales, incluyendo dos canales oficiales⁵⁷. Estos pueden ser otorgados para la difusión nacional, regional y local, como sucede en la Radiodifusión. Para poder visibilizar la composición concentrada, El mapa de medios de la distribución privada de televisión de transmisión nacional muestra cómo de las 23 frecuencias adjudicadas al sector privado para transmisión nacional, 12 se encuentran en un solo grupo.

Tabla No. 9. Mapa Televisión privada de transmisión nacional hasta 2014

MAPA TELEVISIÓN DE TRANSMISIÓN NACIONAL		
GRUPO	Canales	%
TCS (2,4,6,31,35Y 8 FRECUENCIAS A NOMBRE DE EDU TV, TV INDEPENDIENTE Y TV JUVENTUD)	12	52.2
MEGAVISIÓN (15 (no es nacional), 19, 21)	2	8.7
Cable frecuencias (53, 55, 59)	3	13.0
Tele red (Canal 12)	1	4.3
Universidad Católica (57)	1	4.3
Tecno visión (33)	1	4.3
Iglesia ELIM (27)	1	4.3
Tele red (37) (CANAL 11) ⁵⁸	1	4.3
AGAPE CANAL 8	1	4.3

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a la Certificación extractada 2013, SIGET.

2.4. La hegemonía y privilegios de Tele Corporación Salvadoreña, TCS

Tele Corporación Salvadoreña (TCS) es un grupo mediático hegemónico, que supera la marca comercial TCS, 2, 4, 6. 35, La sociedad fue constituida el 15 de Julio de 1995 (CNR, #35 L. 1113) Su junta directiva está representada por la lista de socios de los principales canales de televisión nacional.

Tabla No. 8. Junta Directiva Tele corporación Salvadoreña, TCS

⁵⁷ Además de Televisión de El Salvador, canal 10, en 2014 la Asamblea Legislativa concesionó el canal 9 para uso oficial de la Asamblea Legislativa.

⁵⁸ Este canal fue Vendido en 2014 de manera controversial y que implicó la renuncia del superintendente, Luis Méndez con la llegada de un nuevo superintendente a pocos meses de terminado el periodo presidencial de Mauricio Funes. Astor Escalante, Superintendente SIGET, modificó el acuerdo de la SIGET T-1043-2012 por el T- 0354-2014 para concesionar los canales 7, 13, 14, 16, 18 y 20 y modificó el acuerdo T-0390-2009 para concesionar el resto de canales, entre ellos el canal 11. Así se trasladó el canal 37 al canal 11. El caso se encuentra en la sala de lo Contencioso administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

PRESIDENTE	BORIS ESERSKI
VICEPRESIDENTE	JUAN CARLOS ESERSKI
SECRETARIO	CARLOS FRANCISCO AGUILAR CALDERON
DIRECTORES SUPLENTE	JOSE MAURICIO SUVILLAGA JOSE ALBERTO GONZALES LUNA CARLOS RAFAEL NIETO ALVAREZ

Fuente: Centro Nacional de Registros, CNR #35 L. 1113.

Además lo conforman Ricardo Ramón Ernesto González Giner Y La sociedad Canal Dos S.A de C.V: Salvador José Gadala María, apoderado legal, (CNR, JD 2001 #23 L. 1657)

Para comprender el poder consolidado de la Familia Eserski y su relación con la alianza de Canal 4 y Canal 6, se puede observar la manera en que se encuentran representados los socios de YSR, Canal 2, en las juntas directivas de las sociedades del resto de Canales de TCS; sin embargo, los socios de los Canales 4 y 6, no participan en Canal 2. Ello nos muestra el poder consolidado que gira alrededor de la figura de Boris Eserski.

Tabla No. 10. Juntas Directivas de las empresas que conforman Tele Corporación Salvadoreña.

CANAL DOS S.A de C.V

Presidente: Boris Eserski Gómez
 Secretario: Carlos Francisco Aguilar Calderón
 Directores: Federico Ernesto Araujo Eserski
 Carlos Rafael Nieto Alvavez
 Juan Carlos Ernesto Eserski Alavez
 Suplentes: Salvador José Gadala María Issa
 Nadia Eserski de Fonseca
 Mario Luis Velazco Falla
 Liuba Eserski de Ruiz Castilla

Fuente: (CNR # 44 L. 2722 14 Abril de 2011)

YSU TV CANAL CUATRO S.A

Presidente: José Mauricio Suvillaga
 Secretario: Luis Nelson Suvillaga
 Síndico: Carlos Francisco Aguilar Calderón
 Suplentes: José Carlos Mejía
 Renato Arturo Romero Silva
 Ana Gloria Romero de Mejía

Fuente: (CNR #60 L.2915 20 de marzo de 2012)

CANAL SEIS S.A DE C.V

Presidente: Ramón González Giner
 Secretarios: Carlos Francisco Aguilar Calderón

Ernesto Allwood Lagos
José Alberto Gonzáles Giner
Salvador Gadala Maria Issa
Suplentes: Juan Carlos Ernesto Eserski Álvarez
Manuel Arturo Valiente
Carlos Rafael Nieto Álvarez
Ricardo Recinos
Carlos Felipe Escamilla García
Fuente: (CNR, #16, L.2917, 13 de abril de 2012)

Canal 31 S.A de C.V

Director Presidente: Carlos Rafael Nieto Álvarez
Director Secretario: Carlos Francisco Aguilar Calderón
Director Suplente: Pedro Enrique Molina Zelaya
Director Suplente: Carlos Isaac Enrique Renderos Funes
Director Suplente: Salvador José Gadala María Issa
Director Propietario: Jorge Mauricio Suvillaga Parraga
Representante legal: Carlos Rafael Nieto Álvarez
(CNR, #1, L.2341, 19 de junio de 2008)

Canal 35 S.A de C.V

Director Presidente: Jorge Mauricio Suvillaga Paniagua
Director Suplente: Carlos Francisco Aguilar Calderón
Director Propietario: Carlos Isaac Enrique Renderos Funes
Directores Suplentes: Salvador José Gadala María Issa
Carlos Rafael Nieto Álvarez
Pedro Enrique Molina Zelaya
(CNR, #21, L.2375, 17 de abril de 2008)

En el caso del resto de los siete Canales que se citan en el grupo de TCS en la presente investigación, a través de las sociedades Edu TV, Televisión Independiente y TV Juventud, requieren de una explicación más profunda. En 2009, al finalizar el periodo del Presidente de la República Elías Antonio Saca, la SIGET autorizó el traslado de 8 frecuencias nacionales, reservadas a la Televisión por Cable, al abogado Francisco Adalberto Pinto García, fallecido en 2013⁵⁹, quien no está vinculado históricamente a la Radio y la Televisión, por lo que en un artículo del periódico digital El Faro, le denominaron “*El Nuevo Magnate de la Televisión Salvadoreña*”⁶⁰.

⁵⁹ El Salvador, Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, Resolución T-0291- 2009, 2009

⁶⁰ Ver Diario Digital El Faro. net, 17 de Mayo de 2010 en <http://www.elfaro.net/es/201005/noticias/1713/>, revisado 09 May 2015.

El diario digital El Faro.net, al entrevistar a Francisco Pinto, propietario único de las tres sociedades, constató las instalaciones de las ocho Televisoras en una habitación de su residencia, que sin estudios de televisión transmitía videos musicales y ventas por internet de la empresa TV offer, propiedad de Eserski. La investigación logró vincular a Pinto con uno de los socios de canal dos S.A de C.V, Carlos Francisco Aguilar Calderón. Mientras, en los registros de la SIGET, al final del mandato del presidente Elías Antonio Saca, se observa que las frecuencias fueron adjudicadas sin subasta y solamente pagaron una deuda de US\$283, 228.26 dólares de mora a la SIGET.

Originalmente, en la década de los ochenta, las frecuencias estaban destinadas a la transmisión de la señal por cable, en esa época en manos de (Telesal) Futurama, una empresa de cable de Aguilar Calderón y Boris Eserski. Luego de una recomposición del mercado y fusiones de capital, pasan a manos de la empresa internacional líder en televisión satelital, AMNET, fusionada con las empresas de Cablevisa, Multicable y Uni cable, en las que participaban los mismos socios de Telecorporación Salvadoreña.

AMNET fue posteriormente comprada por la empresa transnacional de telefonía celular Telemóvil El Salvador (TIGO). Previo a la transacción de estas empresas, la SIGET había liberado estas frecuencias para su explotación, según lo había definido la UIT, convirtiéndolas en Canales de señal abierta. En ese contexto, AMNET le vendió sin ningún costo las ocho frecuencias a Luis Adalberto Pinto y en los mismos términos trasladó la frecuencia de Canal 31, que explotan los mismos socios de Tele corporación Salvadoreña. En la transacción solo debieron pagar el monto de la mora a la SIGET.

Las relaciones históricas entre Francisco Pinto y Aguilar Calderón, socio de canal 2, marcan un punto común en la repartición de frecuencias que parece indicar que Francisco pinto es el testaferro de este grupo mediático. A pesar de que éstas no se asignaron mediante subasta, la mora que poseían y su no explotación no fueron suficientes para que la SIGET las recuperara, según lo demanda la ley. Este caso representa también la forma en que estas elites económicas han mantenido el espectro radioeléctrico como un feudo, donde la frase “latifundios mediáticos” adquiere pleno sentido.

Para verificar los vínculos de estas frecuencias, actualmente, las antenas de transmisión de estos canales están en la misma antena de transmisión de YSU TV Canal cuatro S.A. Posteriormente a manera de reafirmar estas relaciones, en 2014, una de las Frecuencias, Canal 39, fue otorgada a la Iglesia Católica por Juan Carlos Eserki, para un nuevo Canal de Televisión⁶¹, cuando el arzobispo monseñor José Luis Escobar Alas lo divulgó públicamente, agradeciendo a *“Juan Carlos Eserki, director ejecutivo de Telecorporación Salvadoreña, S. A., quien donó la frecuencia del canal”*⁶². Esto último, como se ha explicado antes, es una práctica común de estos grupos mediáticos.

Otro personaje que marca las relaciones entre periodistas leales a las élites y beneficiarios de este paralelismo, durante el gobierno de Elías Antonio Saca, es Jorge Hernández, ex vicepresidente de noticieros TCS, quien a través de la sociedad UNICENTRO S. A de C. V., recibió la concesión del Canal 29, también bajo reserva de televisión por cable. Posteriormente, este Canal fue vendido en 2013 a ALBA petróleos, para fundar Genvt, lo que significó el despido de Hernández de TCS.

Para evitar ser rastreados, el uso de testaferros es la práctica común de estos grupos, Sin embargo, la LT en el artículo 123 establece el control de las listas de capital social, pero sobre todo garantiza que el espectro se encuentre en manos de salvadoreños, con lo cual inhibe la participación de capital internacional. Por ello, en el mapa de medios, se observa que hasta 2014, esa tendencia se mantuvo a favor del capital nacional, en un trust conformado por alianzas partidarias, económicas y de relaciones familiares y personales. Sin embargo, la SIGET aclara que los nombres del capital social no lo reportan las empresas.

Art. 123...que Las concesiones y licencias para los servicios de Difusión de Libre Recepción solo se otorgarán a personas naturales por nacimiento o jurídicas salvadoreñas. En el caso de personas jurídicas salvadoreñas, el capital social deberá ser

⁶¹ Diario Digital El faro, 2014, “la Milagrosa relación de la Familia Eserki con 8 nuevas frecuencias de Televisión”, reportaje donde se demuestra el respaldo a la Iglesia Católica para entregarles el Canal 39. Ver <http://www.elfaro.net/es/201409/noticias/16007/La-milagrosa-relaci%C3%B3n-de-la-familia-Eserki-con-ocho-nuevas-frecuencias-de-TV.htm>, revisado en Mayo 9 2015.

⁶² También pude verse nota publicada por la Prensa Gráfica el 26 de Marzo de 2014.

constituido por lo menos con el cincuenta y uno por ciento de salvadoreños. Este capital social y sus reformas deberán ser reportados a la SIGET. (LT, 1997)

2.4.1. Grupo hegemónico empresarial

La economía contemporánea de El Salvador puede comprenderse a partir de las familias hegemónicas que se conformaron después de la privatización del Sistema financiero en 1990. Con el proceso de privatización de ARENA, se recompuso una oligarquía alrededor del sistema financiero en 1989, siguiendo las políticas del consenso de Washington. (Paniagua, 2002). Estos sectores crearon una intrincada relación de negocios, con capacidad de financiar proyectos vía Banca Nacional privada. De la misma manera, alrededor del sistema de empresas mediáticas y publicitarias vinculadas a las familias de la oligarquía nacional, como se explicó en el capítulo 1.

Por ejemplo, las familias que conforman las juntas directivas del grupo hegemónico de Tele Corporación Salvadoreña, están vinculadas a diferentes sectores de la economía nacional, sobrepasando la industria de medios de comunicación en forma de propiedad cruzada que puede limitar el flujo de la información. Por ejemplo, durante la discusión sobre la ley de medicamentos en El Salvador, Ramón González Giner, presidente de Canal 6, es miembro de la junta directiva de una empresa farmacéutica, Pharmedic, y Federico Ernesto Araujo Eserski, es miembro de la junta directiva de Summa, industria de productos farmacéuticos; como consecuencia, la línea editorial del medio se vio comprometida con posturas en contra de la ley. De la misma forma, la recomposición de la economía salvadoreña ha pasado por los medios de comunicación, sobre todo en esta etapa neoliberal de la historia salvadoreña.

Boris Eserski y su familia fueron accionistas de uno de los principales bancos salvadoreños y de la región centroamericana, Banco Agrícola Comercial hasta 2006, cuando fueron vendidos a la Bancos Internacionales, según informe de la Superintendencia del Sistema Financiero⁶³. Entre los dueños mayoritarios del Banco Agrícola se encontraba su sobrino,

⁶³ Diario digital Transparencia, (2013) Trujillo, Daniel, en <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/quienes-son-los-duenos-de-los-bancos-en-el-salvador/>, revisado el 21/08/2015

Carlos Araujo Eserski, presidente de la ANEP entre 2010 y 2012. También participa de la AFP Crecer, junto a la Familia cafetalera Salaverría, dueños de una de las Agencias de Publicidad más grandes de El Salvador, Publicidad Comercial. La familia Salaverría fue uno de los principales accionistas del Banco de Desarrollo, fusionado al Banco Agrícola a inicios del 2000. (Paniagua 2002). De la misma manera, los principales socios del primer grupo mediático se entre cruzan en diferentes sectores de la economía.

La relación con otra de las principales Agencia de Publicidad, APEX BBDO, es a través del presidente de la agencia, Sherman Calvo Muñoz, hermano de Ronald Calvo Muñoz, gerente de operaciones de Canal 4. El joven de 23 años llegó a la televisión a través de Boris Eserski, *“quien con la familiaridad de ser amigo de mis padres me acogiera dándome trabajo”*, dice Ronald Calvo (Vargas Méndez, 2000)

Los miembros de la junta directiva de TCS tienen relación con otros rubros comerciales, muchos de ellos relacionados con el sector financiero. Algunos, también guardan participación en empresas del rubro de la ventas por televisión y salas de cine, como TV Offer, Cines de Centroamérica, TV Media, como también en la industria agrícola, entre otras.

El grupo Megavisión de la familia Safi Hasbún, mantiene relaciones cruzadas muy diversas en sectores como los hoteles, zonas francas industriales, aseguradoras y los sectores de internet, por ejemplo a través de El Salvador Network es propietaria de todos los dominios con las extensiones “sv” de las páginas web. En ese sentido, siendo el grupo mediático más importante en la televisión, pero muy por debajo de TCS, responde al sector de familias palestinas en competencia con los grupos hegemónicos de la oligarquía salvadoreña, beneficiada por sus relaciones históricas de poder.

El recorrido de la historia del sistema de medios en El Salvador que se ha presentado, procura revelar cómo se configura el proyecto ideológico del capitalismo de mercado, alrededor de un proyecto burgués que ha ejercido su dominación a través de la industria cultural, incluso ha superado la ideología de la política liberal de conformación del Estado. Por ahora, el Estado de derecho se mantiene al servicio de las élites económicas y, como

exponen los informes de Desarrollo Humano presentados por el PNUD, como se ha citado en el capítulo 1, han profundizado los niveles de exclusión social, que en términos de medios de comunicación, es una sociedad mediáticamente invisibilizada, en la cual la ilusión del desarrollo y el progreso no ha significado el cambio social pregonado. Para profundizar en este tema de la exclusión, se constata, en este trabajo, que la estructura social se reproduce a partir del tipo de estructura mediática, a través de un análisis geopolítico contemporáneo, a partir de la expansión espacio temporal del capitalismo y su impacto en la población, en relación al territorio salvadoreño.

CAPITULO 3

ANÁLISIS GEOPOLÍTICO DE EL SALVADOR DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.1. Distribución geopolítica del Estado Salvadoreño

3.1.1. Territorio

El Salvador es el país más pequeño de Centroamérica con una extensión de 20,040 Km², y el sexto de 50 países con menos de 25,000 km². Entre otros se encuentran Naciones como Israel, Kuwait, Chipre, cuyas economías no necesariamente están determinadas por su extensión territorial, por el contrario, Perú tiene una extensión de 1.285.216 km² y supera a Alemania con 357.168 km²; sin embargo, esta diferencia sustancial de tamaño no parece afectar su economía.

El Salvador está ubicado al oeste de Guatemala y Honduras, con fronteras en ambos países y costas en el Pacífico. Es el país más pequeño del istmo Centroamericano. Su topografía es muy montañosa. La zona del litoral está constituida por llanuras bajas, interrumpidas de noroeste a suroeste por la rama de la cordillera de los Andes, que atraviesa Centroamérica y que en El Salvador toma el nombre de Cadena Costera. El resto del país es una meseta sumamente montañosa, cortada por las depresiones de numerosos lagos y ríos, que culmina en el ángulo noroeste del territorio (frontera tripartita de Guatemala, Honduras y El Salvador), con las montañas de la Sierra de Metapán y la continuación de la Sierra Madre guatemalteca. Su cadena volcánica apenas se separa en promedio de 60 km lineales, volviendo las señales de radio y televisión, principalmente las de la banda FM, VHF y UHF, difíciles de transmitir, debido a las barreras naturales que encuentra en el camino.

Las fronteras parecieran no ser tan importantes, de no ser porque el imaginario de Estado las necesita para reproducir sus ideas políticas. En el caso de El Salvador, con la conformación del Estado Salvadoreño *“dos atributos de la región los ilusionaban: su posición geográfica y la abundancia de recursos naturales. Dos realidades los*

desalentaban: la falta de recursos económicos para financiar al nuevo Estado y la escasez y falta de educación de la población” (López, 2011, p. 135)

Éste ha sido el punto común de los Estados: La explotación de la Naturaleza que se convierte en recurso natural y la explotación laboral de la persona como recurso humano. La educación se convierte en el punto medio de las relaciones, en función de formar ciudadanos aptos para contribuir con su fuerza de trabajo a la creación de mercancía en sus variables formas, en función de un mercado. En el caso de El Salvador, las condiciones en cuanto Naturaleza y valor humano no son tan distintos a cualquier economía de un país territorialmente grande o pequeño. Sin embargo, los economistas coinciden en los determinantes exógenos que llevan a convertir a unos en pobres y otros menos dentro de una misma nación.

3.1.2. Población

El Salvador, de acuerdo al censo de población y vivienda 2007, tiene un registro de 5,744,113 habitantes, divididos en las zonas occidental, central, paracentral y oriental, distribuidos en 14 departamentos, con su poder político al centro; junto a la capital conforman 262 municipios. (DIGESTYC, 2007).

Tiene una densidad poblacional de 286.63 habitantes por kilómetro cuadrado, convirtiéndolo en el tercer país más densamente poblado en Centroamérica y además ubicándolo entre las últimas 50 naciones más densamente pobladas del mundo.

Tabla No. 1. Distribución en municipios, población y área

DISTRIBUCIÓN	MUNICIPIOS	POBLACION	AREA
OCCIDENTE			
SANTA ANA	13	630,903 Hab.	2,023 km²
AHUACHAPAN	12	326,430 Hab.	1,239.6 km²
SONSONATE	16	518,522 Hab.	1,226 km²
CENTRAL			
SAN SALVADOR	19	2,119,172 Hab.	886.15 Km²
LA LIBERTAD	22	842,624 Hab.	1,653 km²
CUSCATLAN	16	216,446 Hab.	756 km²
CHALATENANGO	33	274,878 Hab.	2,017 km²
PARACENTRAL			
LA PAZ	22	288,022 Hab.	1,223.61 km²
CABAÑAS	9	207,573 Hab.	1,103.51 km²
SAN VICENTE	13	230,205 Hab.	1,184 km²
ORIENTE			
SAN MIGUEL	20	546,022 Hab.	2,077 km²
USulután	23	464,883 Hab.	2,130 km²
LA UNIÓN	18	372,271 Hab.	2,074 km²
MORAZÁN	26	181,285 Hab.	1,447 km²

Elaboración propia, según censo de población y vivienda 2007.

La población, desde diferentes enfoques, ha sido tema de debate, centrando la atención en la demografía. El Salvador no ha estado exento desde los años sesenta, para disminuir la natalidad desde el punto de vista que la sobrepoblación es un obstáculo del desarrollo. Sin embargo, esto es una contradicción en cuanto que la riqueza la genera la explotación de los hombres convertidos en asalariados. En una comparación entre el departamento de Olancho en Honduras con más extensión territorial que todo el territorio salvadoreño, el economista Aquiles Montoya, analiza

Aunque Olancho tenga más riqueza en términos materiales o recursos naturales, tiene mucho menos personas que trabajan, así como objetos producidos por el trabajo humano. Esto significa que la riqueza en las sociedades capitalistas se originan en el trabajo, el cual, cuanto más calificado sea, más riqueza genera (Montoya, 1998, p. 63)

3.1.3. Pobreza

Más de sesenta años de políticas de desarrollo, activando la productividad con una industria dependiente de la tecnología; desmantelando el aparato productivo para sustituirlo por un mercado especulativo, liderado por el sistema financiero y la política de importación de bienes de consumo, no ha podido superar la deuda histórica de la pobreza

como se explicaba en el capítulo 1. El desarraigo de los territorios, la migración, y la histórica dependencia a un salario junto a la incapacidad de gozar de un empleo, han originado y agudizado la pobreza.

La alta concentración y centralización de la riqueza, como las dinámicas que expresan la lógica y la naturaleza del sistema capitalista, han sido y siguen siendo la causa fundamental de los conflictos en la sociedad salvadoreña que han provocado la lucha de clases que históricamente se ha vivido. (Arias, 2010, p.6)

En El Salvador se calcula que el 20% de población no es pobre, 40% se encuentra en situación de sobrevivencia y un 20% en miseria. Datos calculados según el último censo nacional de población y vivienda de la Dirección General de Estadísticas y Censos 2007. Estos han sido evaluados a partir de la concentración de riqueza reflejada en los ingresos por decil⁶⁴.

Para el año 2007, el 20 % de la población más pobre únicamente se quedó con el 3.8 %, mientras que el 20 % de la población más rica se apropió del 52.8% del ingreso total generado. (Arias, 2010, p.7)

De acuerdo al Mapa de pobreza y exclusión social, elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, el Ministerio de economía (MINEC), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD dividieron los 262 municipios del país en asentamientos urbanos precarios (AUP), según el censo de 2007. Con base a dicha información, el economista Salvador Arias, elaboró el *“Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador”*. De acuerdo a los datos recogidos, determinó que existen 100 municipios más pobres, en donde más del 50 % de la población vive en miseria, porque tienen ingresos inferiores a la canasta básica alimentaria.⁶⁵ Para el 2014, los datos nacionales no difieren sustancialmente:

⁶⁴ Medida estadística que consiste en separar en bloques de 10 % a la población, incorporándole los ingresos que éstos reciben.

⁶⁵ Para 2007, la Canasta básica alimentaria fue de \$156.38; la canasta de sobrevivencia de \$352.77; la canasta de mercado de \$721.37. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, EHPM, 2007.

A nivel nacional un 29.6% de los hogares se encuentran en pobreza; de estos el 7.1% se encuentran en pobreza extrema; mientras que el 22.5% están en pobreza relativa. (DIGESTIC, 2014, p. 21)

De acuerdo a la encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, está constituida por 2,795,156 personas; sin embargo, las personas con edad para trabajar (PET), son de 4,391,453. El índice de personas desempleadas es de 5.9%, sin tomar en cuenta el subempleo, trabajo doméstico y trabajos eventuales. (DIGESTIC, 2014, p. 9, 10).

Existen 112,774 empleadores; 787,507 trabajan bajo su propia cuenta como cooperativistas; 1,016,420 con salario fijo, con promedio total de 302.26 dólares.

Tabla No. 2. El Salvador: ocupación por años de estudio aprobados.

**EL SALVADOR: OCUPADOS POR AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS,
SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL**

TOTAL PAIS

SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL	TOTAL	AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS					
		NINGUNO	1 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12	13 Y MAS
TOTAL	2,629,507	291,830	346,207	485,410	508,764	634,164	363,132
EMPLEADOR O PATRONO	112,774	11,801	16,034	22,192	19,414	21,963	21,370
CUENTA PROPIA	787,507	150,725	163,271	185,338	129,136	115,701	43,336
COOPERATIVISTA	-	-	-	-	-	-	-
FAM. NO REMUNERADO	201,604	17,138	23,567	37,088	54,814	53,364	15,633
ASAL. PERMANENTE	1,016,420	39,857	54,508	121,705	180,523	355,457	264,370
ASAL. TEMPORAL	388,982	55,953	65,578	86,363	96,123	68,611	16,354
APRENDIZ	4,620	-	159	584	2,603	1,274	-
SERV. DOMESTICO	115,746	16,273	22,822	31,759	25,820	17,752	1,320
OTROS	1,854	83	268	381	331	42	749

Fuente: Cuadro de la DIGESTIC, 2014, p. 51)

Según el VII Censo Económico 2005, en El Salvador existen 22,780 empresas en la gran industria, quienes contratan más de 5 trabajadores. En total emplearon 164,580 personas remuneradas, que devengaron 781,899,420 millones de dólares. Los 31,070 propietarios y socios de estas empresas generaron un valor agregado censal de 2,007,371,742 millones de dólares en el año del censo. En este grupo se encuentran escasamente las 41

principales empresas mediáticas en El Salvador. Esto representa la forma de la concentración de la riqueza en un pequeño grupo de elites oligárquicas que unen su poder económico al poder político. Según el informe de la consultora internacional Wealth-X y UBS 2013 sobre los ricos más ricos del mundo, en El Salvador existen 150 millonarios con una fortuna de más de 20 mil millones de dólares, aproximadamente 4 veces el presupuesto nacional del Estado salvadoreño.⁶⁶ De la misma forma, el informe de OXFAM El Salvador revela que de 2013 a 2014 el número de millonarios ha superado de 150 a 160 que acumula el 87 % de la producción nacional. Entre los 12 millonarios de Centroamérica se encuentran dos salvadoreños con un capital de 7,485 millones de dólares, según la revista Forbes 2015.⁶⁷ Esta forma de acumulación desigual de riqueza, según los economistas, representa un factor determinante en la configuración de la estructura social

3.1.4. Sistema y estructura social

De acuerdo a Vicent Mosco, el sistema económico se reproduce a partir de la especialización de los territorios. Es decir, de una forma espacio temporal, en donde el mapa del mundo se hace más pequeño para aquellos que mejor les puede sacar ventaja, citando a Harvey (Mosco, 2006, p. 69)

Harvey pretende definir la construcción social del espacio y tiempo. Es decir la forma en que las relaciones sociales acortan distancias y tiempos para entablar relaciones. En el ejemplo que cita Marx, la expansión del capital fue posible porque el precio de las mercancías es modificado por la superación de las distancias, gracias a la comunicación.

...el sistema de comunicación y de transporte se adaptase poco a poco al régimen de producción de la gran industria por medio de una red de barcos fluviales de vapor, de ferrocarriles, transatlánticos y telégrafos. (Marx, 2010, p. 314)

⁶⁶ Publicado en Voces diario digital, <http://voces.org.sv/2013/09/16/fortuna-de-los-ultra-ricos-de-el-salvador-suma-20-mil-millones/>, 16 Sep 2013, revisado el 18 Junio de 2015

⁶⁷ Ver Revista Forbes México en <http://www.forbes.com.mx/los-12-millonarios-mas-importantes-de-Centroamerica/>, revisado el 1 jun 2015.

En ese sentido, Harvey considera el tipo de relaciones en la cual una sociedad dominante impone su particular concepción de espacio en la que es sometida. Pone como ejemplo la colonización de los indígenas en Norteamérica, quienes tenían sus relaciones de producción en sus particulares espacios temporales, que estaban vinculadas a la estacionalidad de sus recursos básicos. Significa que al ser sometidas por otras formas espaciales y temporales de producción, son obligadas a sustituir sus propias prácticas preexistentes.

La forma particular en que el espacio y el tiempo se determinan entre sí está íntimamente vinculada a las estructuras de poder y a las relaciones sociales, a los particulares modos de producción y consumo que existen en una sociedad dada. (Harvey, 1994, p. 3)⁶⁸

Estas relaciones sociales de poder, plantea Giddens, que se establecen dentro de las transformaciones espacios temporales, clausuran ciertas posibilidades de experiencia humana y abren otras posibilidades, aunque esta síntesis que se genera no termina explicándola con exactitud. Sin embargo es la forma en que justifica que las relaciones de poder entre los obreros frente a los empleadores permiten reconciliar a ambas partes.

Las condiciones de contrato de trabajo capitalista acaso favorezcan fuertemente a los empleadores, por comparación a los obreros. Pero una vez que han sido desposeídos, los obreros dependen de los recursos provistos por los empleadores. Las dos partes obtienen sus medios de vida de la relación capital/salario, aunque ésta sea fuertemente asimétrica. (Giddens, 1995, p. 208)

Lo que parece olvidar Giddens son las consecuencias sociales de las relaciones de poder de una empresa transnacional que explota los territorios en busca de recursos naturales. De ahí el ejemplo de la lucha de radios comunitarias en el departamento de Cabañas, El

⁶⁸ Este artículo se basa en la conferencia presentada en el Simposio de Geografía Socioeconómica celebrada en la reunión plenaria celebrada en la Asociación de Geógrafos Japoneses el 15 de octubre de 1994 en la Universidad de Nagoya. En el momento de escribir este artículo el autor se encontraba trabajando en la Universidad John Hopkins, Baltimore . El texto fue publicado en Geographical Review of Japan Vol 67 (Ser. B) No 2, 126-135, 1994. Traducción: Dra. Perla Zusman. Adaptación y corrección Lic. Gabriela Cecchetto (Cátedra Epistemología de la Geografía. Carrera de Geografía, Ffyh, UNC.), disponible en internet en <https://geografiacriticaecuador.files.wordpress.com/2013/01/16-harvey.pdf>, revisado el 18 Mayo 2015.

Salvador, quienes se oponen a la minería metálica. De acuerdo a las empresas mineras las condiciones laborales para la mano de obra local será positiva; sin embargo, no dan una solución para el momento del cese del contrato laboral tras el final de la explotación minera, con los respectivos efectos de salud y daño al ecosistema, en donde continuarán viviendo posteriormente aquellos ex asalariados. Al respecto Marx, citado por Giddens, dice: *“En el valor de cambio, de nexo social entre personas se transforma en una relación entre cosas”*. (Giddens, 1995, p. 210)

Esa relación entre cosas constituye la transformación integral del sistema y sus relaciones sociales. *“La antigua relación ciudad campo es reemplazada por la expansión desordenada de un ambiente creado o manufacturado”* (Giddens, 1995, p. 214.)

La forma de cosificación de las relaciones conduce a la mercantilización de las relaciones sociales. En ello, radica la forma en la que la estructura social se ve determinada por las relaciones de cambio y consumo. La estructura, explica Mosco, es que en lo que respecta a las clases sociales, *“el acceso a los medios masivos y las tecnologías de la comunicación está influenciado por las desigualdades en el ingreso y la riqueza, que permite que algunos puedan acceder y otros queden fuera”* (Mosco, 2006, p. 58)

Los medios de información son importantes para acercar el producto al consumidor, superando las distancias. En ese sentido desde el punto de vista de clase, existe una mediación social sobre la base del tener. Para aquellos asalariados que pueden consumir y contra aquellos no asalariados que no pueden adquirir.

La economía política de la comunicación se ha referido a la clase en estos términos, produciendo investigación que documenta las desigualdades persistentes en los sistemas de comunicaciones, particularmente en el acceso a los medios de comunicación, y la reproducción de dichas desigualdades en las instituciones sociales (Mosco, 2006, p. 71)

En ese sentido, en los próximos apartados se explicará cómo los medios de comunicación priorizan participar en los grandes centros de producción y población asalariada, en detrimento de los centros poblacionales con menos poder adquisitivo. Se pretende

explicar cómo los ciudadanos en calidad de audiencia son reducidos a consumidores o “propensión al consumo”, cuyo beneficio de la necesidad social de la comunicación se ve determinada por su capacidad adquisitiva. Como consecuencia, el acceso de los ciudadanos a los medios de comunicación está mediado por su capacidad de compra de los productos que sostienen la empresa mediática. Una vez verificado este poder, los medios, aliados al poder político, transmiten desde la distancia el concepto del desarrollo como fórmula a replicar para la reproducción de sus vidas. Hay espacios temporales que son sustituidos por otros.

3.2. Concentración Geopolítica del espectro radioeléctrico para Radio y Televisión

3.2.1. Distribución espacio temporal del espectro de Radiodifusión FM

De acuerdo a la distribución del espectro radioeléctrico, específicamente las frecuencias de FM, que comienza desde 88.1 hasta el 108.0, separadas por 400 MHz, queda repartido en 49 frecuencias para la explotación radiofónica; sin embargo, como se explicó en el capítulo 2, debido a las políticas del Estado hacia la conformación única de una industria mediática, mediante subasta y los beneficios históricos hacia grupos que han hegemonizado la explotación del espectro radioeléctrico, la distribución quedó reducida a 28 radios, que fueron adjudicadas para la transmisión nacional y cuya señal era transmitida desde San Salvador. Esto significa que solamente 21 frecuencias pueden fragmentarse en radios regionales y radios locales.

En El Salvador, por ser un territorio pequeño, las radios de transmisión nacional logran cubrir todo el territorio nacional, desde la capital en la región central. Por ello, los grupos mediáticos que explotan esas radios concentran el 57,14% de las radios nacionales. El resto de radios conforma el 42.85%. Esto, traducido en términos de mercado, significa que tiene un potencial espacio temporal de penetración comercial que supera el 50%; aún más, en términos de influencia mediática tienen el poder de sustituir, con su propia línea editorial a través de mayor cobertura nacional, otras líneas editoriales de espacios al

interior del país, en un tiempo reducido. Es decir, el mensaje llega a mayor población sin invertir muchos recursos.

En total, la SIGET ha concesionado en todo el territorio nacional 209 autorizaciones, para la explotación de sus respectivos proyectos radiofónicos; 28 transmiten a nivel nacional y 181 están repartidas en todo el territorio como radios regionales y locales. (Pérez, 2013)

Esas 181 radios representan el 42.85 % de las frecuencias disponibles. La mayoría domina el espacio radiofónico sobre una minoría; sin embargo, solo 150 son proyectos radiofónicos establecidos, el resto están fuera del aire o son retransmisiones de otras radios locales o regionales.

Tabla No. 3. Distribución de las frecuencias Nacionales, regionales y locales

888.1 A 108.0 FM A	NO. FRECUENCIAS	%	CONCESIONADAS,	
			Frecuencias	PROYECTOS
Nacionales	28	57.14%	28	28
Regionales y locales	21	42.85%	181	150
TOTAL	49	100%	209	178

Fuente: Perez, 2013 con base a datos de la SIGET 2012,

La SIGET ha otorgado 209 frecuencias, pero solo 178 son proyectos radiofónicos constituidos, incluyendo las 28 de transmisión nacional. Al interior del país existen 150 proyectos, el resto son 5 fuera del aire y 26 repetidoras de radios de la capital o radios locales que buscan expandir su espacio, reproduciéndose en el mercado de audiencia y presencia territorial.

Tabla No. 4. Proyectos de radio al aire y repetidoras

RADIOS	PROYECTOS	FUERA DEL AIRE	REPETIDORAS	TOTAL
REGIONALES Y LOCALES	150	5	26	181
NACIONALES	28	0	0	28
TOTAL	178	5	26	209

Fuente: Pérez, 2013, p.185

Las 49 frecuencias quedan repartidas de la siguiente manera:

Tabla No. 5. Explotación de las frecuencias según fragmentaciones

Frec	N.	Frec	N.	Frec	N.	Frec	N.	Frec	N.
88.5*	1	92.5	13	96.5	7	100.5*	1	104.5*	1
88.9*	1	92.9	1	96.9*	1	100.9*	1	104.9*	1
89.3*	1	93.3	9	97.3	5	101.3*	1	105.3	11
89.7*	2	93.7*	1	97.7*	2	101.7*	1	105.7*	1
90.1	4	94.1	8	98.1	20	102.1*	2	106.1	12
90.5	25	94.5*	1	98.5*	1	102.5*	1	106.5*	1
90.9	6	94.9	9	98.9*	1	102.9	7	106.9	3
91.3*	1	95.3	6	99.3*	1	103.3*	1	107.3*	1
91.7	1	95.7	7	99.7	3	103.7	6	107.7*	1
92.1	14	96.1*	1	100.1	1	104.1*	1	TOTAL	209

Fuente: Pérez 2013, con datos de la certificación extractada, SIGET 2012

Frec: Frecuencias

N. frag: Número de fragmentaciones

- * Frecuencias de Transmisión nacional
- ** Frecuencia de transmisión nacional fragmentada por el mismo concesionario
- Es de hacer notar que la frecuencia de 97.5, que no debía aparecer concesionada por el Estado por estar a 200 MHz de separación, aparece adjudicada en la ciudad de Metapán, Santa Ana, en la zona occidental. En el cuadro no se incorpora, pero se sumará para efectos de estudio. La SIGET no ha hecho nada por solventar esta anomalía legal y que demuestra técnicamente que fragmentar a 200Mhz es posible, según la propuesta de ARPAS en 1997. Tampoco aparece en el cuadro la frecuencia 88.1, la tercera radio oficial de transmisión nacional que aprueba el Estado para Radio legislativa. Al momento del estudio no había iniciado transmisión.

Comprender las radios que transmiten regionalmente para algunas de las zonas del territorio es complicado. Esto se debe a que algunos concesionarios de radios locales también son concesionarios de otras frecuencias locales para repetir su señal en otros municipios, con lo cual se convierten en radios regionales. Para comprender mejor el entorno de la distribución del espectro se ha elaborado un cuadro de concentración de frecuencias:

Tabla No. 6. Concentración de frecuencias

Para uso local		Para uso regional y alguna zona para uso local		Más de una región o Concesionarios nacionales	
FRECUENCIA	NO. DE FRAG	FRECUENCIA	NO. DE FRAG	FRECUENCIA	NO. DE FRAG
92.1*	14	90.9	6	89.7***	2
90.5	25	93.3	9	90.1	4
92.5	13	94.1	8	99.7	3
98.1	20	94.9	9	102.1***	2
105.3	11	95.3	6	106.9	3
106.1	12	95.7	7	97.7	2
		96.5	7	97.5**	1
		97.3	5		
		102.9	7		
		103.7	6		
	95		70	16	182

Fuente: Pérez 2013 con datos de la certificación extractada, SIGET 2012.

* En el registro más reciente de la SIGET aparecen registradas 16 fragmentaciones.

** Es la frecuencia asignada con irregularidad al estar separada por 200 mhz. Transmite de manera local, pero es la única.

*** Frecuencia de transmisión nacional fragmentada por el mismo concesionario

En el primer bloque se observan las únicas 6 frecuencias reservadas más fragmentadas para la explotación local, 95 radios son 52.20 % del total de proyectos locales. Es decir, que un ciudadano o asociación que solicite una frecuencia para radio, solo tendría opciones en este grupo de frecuencias. Si se considera que el fragmentar la frecuencia 92.1 es responsabilidad de la Asociación de Radios y Programas Participativos, ARPAS, , entonces solamente la SIGET dispone de 5 frecuencias bajo su regulación para tal fin. Una fragmentación a nivel local transmite con una autorización de 100 Kw de potencia. Se puede observar la presión que reciben esas frecuencias para su explotación en un país pequeño y geográficamente complejo. Sobre todo se observa cómo se limita el acceso a nuevos proyectos locales; en ese sentido, el discurso de la no disponibilidad de frecuencias tiene validez en cuanto el Estado no ha realizado una planificación transparente y eficiente del espectro.

En el segundo bloque están las 10 frecuencias repartidas a nivel regional, es decir, que cubren más de un departamento, pero donde alguna zona ha sido reservada para su

explotación local. La totalidad está adjudicada en la zona central, pero también han sido adjudicadas algunas radios locales en la región occidental y oriental. Algunas de esas frecuencias han sido asignadas por la SIGET a un solo dueño para su fragmentación, excluyendo a otros posibles beneficiarios de las mismas.

En el tercer bloque son 7 frecuencias que cubren más de una zona, pero que en una región específica ha sido adjudicada a otro concesionario o la frecuencia es nacional y el empresario la ha fraccionado para su propio uso. Aquí es más evidente la manera cómo un mismo propietario fracciona su frecuencia para instalar o retransmitir en alguna región del país, en su mayoría en el oriente del territorio.

Como podrá observarse, en la práctica solo 95 radios con 6 frecuencias tienen vocación local, municipal, y como se verá más adelante muchas de ellas también forman parte de grupos mediáticos. En esas radios se encuentran las del 92.1 de ARPAS que fue fraccionada para tal fin. Es decir, en la práctica la SIGET solo reserva 5 frecuencias para emisoras locales.

3.2.2. Relación medios y territorios

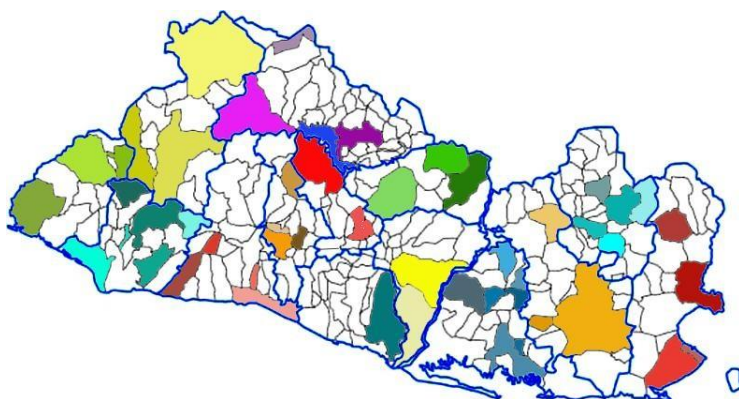
En cuanto a la distribución del espacio territorial, la mayoría de radios se concentran en la zona de San Salvador con 51 emisoras. De ahí, de los 262 municipios, solo en 58 existen proyectos radiales, eso significa el 21.96 % de municipios del país. El resto de la población es cubierta por radios nacionales y regionales. La distribución demuestra un desequilibrio en cuanto a que la mayoría se centraliza en los centros de mayor actividad económica, aunque como se explicará más adelante, los medios buscan operar entre los primeros tres municipios más productivos del departamento y con una preferencia en aquellos departamentos también más productivos. Por el contrario, los medios comunitarios buscan los municipios con más pobreza o menos actividad económica.

Existen casos muy ilustrativos: En el departamento de La Paz, a 60 kms de distancia de la capital, solo se han adjudicado dos frecuencias, en una población de más de 288 mil

habitantes y uno de los más grandes del país. Se deduce que la cercanía con la capital provoca que la zona central sea absorbida por las radios que transmiten para toda la región central. Es así como hacia los extremos del país, en las zonas occidental y oriental, se observa cómo se eleva la curva de presencia de radios.

El mapa muestra en colores los municipios en donde existen radios. Puede observarse cómo los espacios en blanco evidencian la falta de acceso de la población a sus propios proyectos radiofónicos, incluso aunque éstos sean comerciales. Conforme a la idea de desarrollo, las radios buscan reproducirse en las regiones que, según el criterio de crecimiento económico, representan posibilidades de desarrollo sobre la base del lucro.

Tabla No. 7. Mapa de municipios con frecuencias adjudicadas en El Salvador



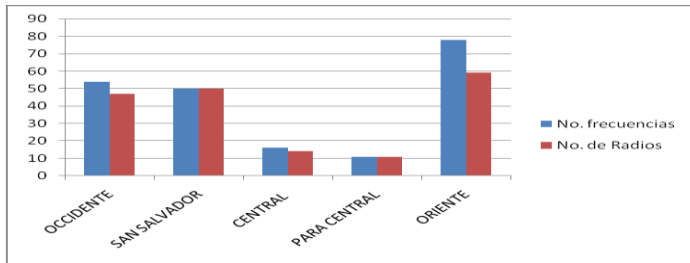
Fuente: Pérez, 2013, p. 189

En el siguiente cuadro se separa el departamento de San Salvador (capital) de las regiones que aglutinan hasta cuatro departamentos del país, a fin de mostrar la marcada diferencia con el resto de las zonas del país.

Tabla No. 8. Distribución de frecuencias por región

ZONA	No. Frecuencias	No. de Radios
OCCIDENTE	54	47
SAN SALVADOR *	51	50
CENTRAL	16	14
PARA CENTRAL	11	11

ORIENTE	78	59
----------------	----	----



Fuente: Pérez 2013, p. 190.

* Como podrá observarse, San Salvador a pesar de poseer las 49 frecuencias, dos proyectos de radio comunitarias en Guazapa y Nejapa en el 92.1 hace la diferencia y suma la radio 51. En la capital también existe el 92.1 con radio La Klave. También posterior al estudio de Pérez se adjudicó la frecuencia 88.1 a Radio Legislativa en la capital

3.2.3. Mapa de distribución de radios y su cobertura para la inclusión o exclusión de ciudadanos

La concentración de las radios en San Salvador monopoliza las 28 radios de transmisión nacional y las restantes 21 transmiten desde San Salvador para la región central, central /occidente o central / oriente. Es una concentración de poder económico a través de los territorios. Un panorama así satura el dial y deja poco espacio de participación en el espectro al interior del país. Como se había mencionado, de 262 municipios, solamente en 58 de ellos se reportan adjudicaciones de radios para la transmisión local. Esto equivale al 21.96% del país, a pesar que en esos municipios reciben cobertura desde la capital o de otras radios regionales. Es mínima la cobertura de radios al interior del país. Como consecuencia, se limita el libre acceso a la propiedad para el ejercicio de la libertad de expresión, sobre todo si se considera la subasta bajo criterios del mejor ofertante como principio, sin valorar la calidad de contenidos de su propuesta radiofónica. A esto hay que agregar que los actores que participan en esta radio son grupos y sociedades con una participación oligopólica de empresas mediáticas a nivel nacional y que además poseen radios a nivel local.

La SIGET no permite adjudicar frecuencias locales para retransmitir una señal desde otro municipio o departamento, para eso existen las radios regionales: sin embargo, esta

práctica se pondrá de manifiesto en el siguiente detalle por departamento. Además, se presentará la forma en que los medios participan en comunidades de más poder adquisitivo, excluyendo sectores de población en condiciones precarias.

Para efectos de análisis, se elabora el mapa con un cuadro que expresa las condiciones económicas de un departamento y la posición que ocupa el municipio, a partir del número de establecimientos que representa la mayor o menor actividad económica, de acuerdo al directorio económico 2005, del Ministerio de Economía. Además se establece la relación entre trabajadores formales y salario, a fin de determinar el poder adquisitivo de la población, con el objetivo de verificar los intereses de empresas mediáticas por reproducirse y mercantilizar su audiencia. La sostenibilidad del medio depende de la forma de utilizar a las audiencias, a cambio de un servicio público mediado por la rentabilidad económica.

3.2.3.1. Santa Ana

Es la principal ciudad del occidente del país, con 13 municipios y sólo 4 de ellos participan de la radiodifusión local. Asimismo, de 22 radios, dos transmiten desde Sonsonate y San Salvador, respectivamente. Al final, sólo 20 radios son proyectos locales. El departamento posee 18, 296 establecimientos de actividad económica, con un recurso humano ocupado de 51, 601 personas. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son:

Tabla No. 9. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Santa Ana

Posición	Municipio	Establecimientos	Ocupación
1-	Santa Ana (ciudad)	12,314	36, 201
2-	Chalchuapa	2,328	7,422
3-	Metapán	1,601	4,408
6-	Coatepeque *	199	282

Fuente Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



+ Población:	572,081 Hab.
+ Extensión	2,023,27 Km2
+ Municipios:	13
+ Municipios con radios:	4 Santa Ana, Metapán, Chalchuapa.
No. De radios del departamento	22 (2 llegan de otro
Radios del	20

Se observa la presencia de 3 radios comunitarias en este departamento, distribuidas de la siguiente manera: una en Santa Ana⁶⁹, una en Metapán y otra en Chalchuapa; también existe un proyecto de radio comunitaria en Coatepeque, con la sexta posición de trece en actividad económica.

3.2.3.2. Ahuachapán

En Ahuachapán, departamento fronterizo al occidente del país, cuenta con 12 municipios y en 4 de ellos transmiten radios. De 14 radios, tres son proyectos que transmiten desde Santa Ana, principalmente radios de grupos que concentran medios desde la capital. Al final, 11 radios constituyen proyectos locales. El departamento posee 6,377 establecimientos generadores de actividad económica, con una población ocupada de 14,161 personas. Los municipios poseedores de radios y que cuentan con actividad económica, son los siguientes:

Tabla No. 10. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Ahuachapán

⁶⁹ La radio Milenio, 92.1, proyecto de ARPAS se encuentra fuera del aire desde el 2014 hasta el momento de esta investigación.

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	Ahuachapán (ciudad)*	3,155	8,642
2-	San Francisco Menéndez.	1,040	1,976
3-	Atiquizaya	785	1,258

Fuente Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



+ Población:	333,406 Hab.
+ Extensión	1,239, 06 Km2
+ Municipios:	12
+ Municipios con radios:	3 Ahuachapán, Atiquizaya, ,
No. De radios del departamento	14 (3 llegan de otro
Radios del	11

En este departamento existe una radio comunitaria en la ciudad de Ahuachapán

3.2.3.3. Sonsonate

Sonsonate, al igual que La Unión, es el departamento con más municipios con radios, a pesar de su relativa cercanía con San Salvador, 60 Kms. De sus 18 radios, una es repetidora de su propio municipio, Cuisnahuat, y otra de San Salvador. En total, cuenta con 16 proyectos locales. El departamento posee 11,317 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 29,823 empleados. Los municipios poseedores de radio y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 11. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Sonsonate

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	Sonsonate (ciudad)	3,859	11,060
2-	Acajutla	1,616	6,869
3-	Izalco	1,382	4,186
4-	Armenia	1,139	1,973

5-	Juayúa	678	1,447
14-	Cuiznahuat	69	97

Fuente Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



+ Población:	463,739 Hab.
+ Extensión	1, 225, 77 Km2
+ Densidad	378 Hab x Km2
+ Municipios:	16
+ Municipios con radio:	6 Sonsonate, Cuiznahuat, Izalco, Armenia,
No. De radios del departamento	18 (2 llegan de otro departamentos)
Radios del departamento	16

Como se observa en el cuadro, dos radios comunitarias se encuentran: una en la ciudad de Sonsonate y otra en Cuisnahuat que ocupa la posición 14.

3.2.3.4. Chalatenango

En la zona norte del país, uno de los departamentos más grandes con la mayor división territorial en municipios: 33 en total. Su topografía hace que cada uno de ellos esté separado por cerros. Sin embargo, sólo 3 municipios concentran las 6 radios locales. Chalatenango, al igual que el resto de la zona central y para central, no tiene proyectos de otros departamentos debido a la cercanía de las radios de la capital que poseen autorización de transmitir a toda la región central. Por eso, la saturación que provoca la capital imposibilita la participación de radios locales. El departamento posee 3,892 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 8,129 trabajadores. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 12. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Chalatenango

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	Chalatenango (ciudad)	1,103	2,603
2-	Nueva Concepción	801	1,637
5-	San Ignacio	156	364
32-	San Isidro Labrador *	8	10

Fuente Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



Población	204,808 Hab
+ Extensión	2, 016, 58 km2
+ Densidad	102 Hab x Km2
+ Municipios:	33
+ Municipios con radios:	4, Chalatenango, Nueva concepción, San Ignacio, San
No. De radios del	6
Radios del	6

Se observa como en San Isidro Labrador, en la posición 32, se encuentra la comunidad Guarjila, una comunidad de reemplazados del conflicto armado en donde se encuentra una radio comunitaria en el 92.1.

3.2.3.5. La Libertad

A tan solo 15 Kms de la capital, con una concentración de población muy alta, la segunda después de San Salvador, posee 22 municipios. Sin embargo solo 4 de ellos poseen proyectos radiofónicos, principalmente cerca de las zonas costeras y alejándose de la

capital. Se observa que tiene 2 radios fuera del aire, de acuerdo a las observaciones, absorbidas por la alta competitividad de la capital. Al final, solo 5 radios transmiten en la localidad. El departamento posee 19,582 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 140, 659 personas. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son:

Tabla No. 13. Relación actividad económica y Radios en el departamento de La Libertad

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
6-	La libertad (ciudad)	1,470	3,189
8-	Zaragoza *	543	1,663
10-	Jayaque	270	2,083
13-	Nuevo Cuscatlán *	156	656
14-	Teotepeque	110	152

Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



Población	747,662 Hab.
+ Extensión	1,652.88 Km2
+ Municipios:	22
+ Densidad	452
+ Municipios con radios:	5, La libertad, Zaragoza, Jayaque,
No. De radios del	7 (2 fuera del aire)
Radios del departamento	5

Se observa la presencia de una radio municipal en Nuevo Cuscatlán. La cercanía con la Capital hace que en los municipios de actividad económica no existan radios. En la mayoría de los casos, los límites del territorio se mezclan y los cambios de domicilio de una radio los puede llevar a ubicarse en alguno de los municipios más importantes. Se pudo constatar que existe una radio comunitaria en Zaragoza.

3.2.3.6. Cuscatlán

También de la zona central, Cuscatlán tiene 12 municipios y sólo en 2 cuentan con radios. A pesar de disponer de 4 frecuencias asignadas, sólo 2 están al aire, el resto, son radios de grupos que concentran medios desde la capital y que al momento del estudio estaban fuera del aire. Al parecer, la cercanía con la capital, según la concepción de invertir en empresas mediáticas, no vuelve interesante la inversión de capital en ese mercado. Algo más: en este municipio, de esas 2 radios, una es comunitaria. El departamento es uno de los más pobres del país. Posee 4,281 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 8,693 personas. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son:

Tabla No. 14. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Cuscatlán

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	Cojutepeque	2,657	5,530
2-	Suchitoto *	371	1,023

Fuente Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



+ Población	252,528 Hab.
+ Extensión	756.19 Km2
+ Municipios:	16
. Densidad	334
+ Municipios con radios:	2, Cojutepeque, Suchitoto
No. De radios del departamento	4 (2 fuera del aire)
Radios del departamento	2

En la ciudad de Suchitoto se encuentra una radio comunitaria, Suchitlan en el 92.1; aunque la comunidad de repobladores que la vio nacer se encuentra distante de la ciudad, la radio migró al casco urbano de la ciudad, donde el turismo post guerra y el hecho de ser

cuna de la primera capital de El Salvador, ha permitido un repunte en la economía; aun así se observa la diferencia de la actividad económica con la ciudad principal, pese a que Suchitoto es territorialmente más extenso.

3.2.3.7. Cabañas

En la zona paracentral, Cabañas es otro de los departamentos más pobres, Cuenta con 9 municipios, aunque solo 3 poseen radios. Es interesante que de 4 radios, 2 de ellas sean comunitarias. De igual forma, 1 radio asignada a un grupo que concentra radios desde San Salvador se encuentra fuera del aire. El departamento posee 2,694 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 5,299 personas. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 15. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Cabañas

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	Sensuntepeque	1,323	2,840
2-	Ilobasco	909	1,670
6-	Victoria *	86	137

Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



+ Población	164,945 Hab.
+ Extensión	1,103.51 Km2
+ Municipios:	9
+ Densidad	149
+ Municipios con radios:	3, Victoria, Sensuntepeque, Ilobasco
No. De radios del departamento	4 (1 fuera del aire)
Radios del departamento	3

En el municipio de Victoria, en la posición 6, existen dos radios comunitarias: Una en la zona de repobladores en Santa Marta y la otra fronteriza con Honduras en la comunidad de San Pedro.

3.2.3.8. San Vicente

San Vicente, el departamento más distante de la zona paracentral y por tanto de la capital, comienza a salirse de la lógica del resto de la región. Para el caso con 13 municipios, solo 3 de ellos participan de la comunicación radiofónica local con 5 radios, aunque con la presencia de grupos de San Salvador. Es importante mencionar que una de esas cinco radios es comunitaria, en la zona del Bajo Lempa, como proyecto surgido de su libre determinación y como seguridad ante las crecidas del Rio Lempa, principal afluente de El Salvador, producto de las descargas de la represa. De acuerdo al VII Censo de Económico, el departamento posee 4,055 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 8,126 personas. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 16. Relación actividad económica y Radios en el departamento de San Vicente

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	San Vicente (ciudad)	2,354	5,280
3-	Tecoluca	328	581

Fuente Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



+ Población	174,561 Hab.
+ Extensión	1,184.02 Km2
+ Densidad	147
+ Municipios:	13
+ Municipios con radios:	2, San Vicente, Tecoluca,
No. De radios del departamento	5
Radios del departamento	5

La radio comunitaria Mangle, la primera frecuencia aprobada por un gobierno en 2013, funcionaba de manera irregular a través de la frecuencia de Maya Visión, 106.9, una de las radios que conserva el FMLN. La aprobación forma parte de un proyecto de apoyo a las comunidades, debido a varios problemas sociales, tales como la contaminación de la tierra por uso de pesticidas y que han afectado a la población con casos de insuficiencia renal.

3.2.3.9. La Paz

La Paz es el caso más emblemático. A 60 Kms de la capital, no posee radios. De las únicas 2 frecuencias asignadas en FM, 1 es repetidora de una radio cristiana de la capital, la otra está fuera del aire. Sin embargo, posee 22 municipios que no participan de sus propios proyectos de comunicación radiofónica en el espectro del FM. El departamento posee 7,406 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 29, 427 personas. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 17. Relación actividad económica y Radios en el departamento de La Paz

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	Zacatecoluca	2,592	5,355

Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010



Población	328,221 Hb
+ Extensión	1,223.61 Km 2
+ Municipios:	22
+ Densidad	268
+ Municipios con radios:	1 Zacatecoluca
No. De radios del departamento	2 (1 de otro departamento y 1 departamento)
Radios del	0

3.2.2.10. San Miguel

San Miguel es el principal departamento de la zona oriental del país. Aquí se incrementa la concentración de radios en la región. De igual forma, con la participación de grupos de la capital y de San Miguel que a su vez concentran radios en Usulután, Morazán y La Unión, los otros departamentos de la zona oriental. A pesar de contar con 24 frecuencias, solo 20 son proyectos locales, los demás también son proyectos de San Salvador y La Unión. Asimismo, se observa que a pesar de contar con 20 municipios, solo en 3 se concentran las radios. El departamento posee 14,696 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 41,606. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 18. Relación actividad económica y Radios en el departamento de San Miguel

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	San Miguel (ciudad)	10,381	32, 937
4-	Ciudad Barrios	468	1438
5-	San Jorge	245	327

Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



Población	478,792 Hab
+ Extensión	2,077.10 Km2
+ Municipios:	20
+ Densidad	231
+ Municipios con radios:	3, San Miguel, Ciudad Barrios, San Jorge
No. De radios del	24 (4 de otro
Radios del	20

En este departamento no existen radios comunitarias. El fenómeno del departamento de La Libertad se reproduce de la misma forma, en cuanto a la concentración de un núcleo importante de la economía, que centraliza las frecuencias en la ciudad principal del

oriente del país, como se observa en la actividad económica, imposibilitando la presencia de otros medios. En este departamento no existen radios comunitarias

3.2.3.11. Morazán

Morazán es un caso interesante. A pesar de tener 26 municipios, solo en 5 existen radios. Tiene asignadas 14 frecuencias; sin embargo, sólo 7 constituyen proyectos locales, el resto son repetidoras, principalmente de San Miguel, San Salvador y La Unión. El departamento posee 3,614 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 6,205. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 19. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Morazán

Posición	Municipio	Establecimientos	Ocupación
1-	San Francisco Gotera	1,327	2,573
3-	Corinto	232	396
6-	Cacaoopera	130	209
7-	Meanguera *	92	173
8-	Chilanga	87	157

Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



Población	199,519. Hab.
+ Extensión	1,447.43 Km2
+ Municipios:	26
+ Densidad	138
+ Municipios con radios:	5, San Francisco Gotera, Cacaoopera, Meanguera, Corinto,
No. De radios del departamento	14 (7 de otro departamento o
Radios del	7

Se observa que existe una radio comunitaria, Radio Segundo Montes, en el 92.1 en la ciudad de Meanguera, posición No. 7. La radio es el resultado de repoblaciones después del conflicto armado.

3.2.3.12. Usulután

Es el otro departamento con más municipios con radios asignadas: de 23 participan 7. Ya sea por la distancia con la capital y el nivel de actividad comercial, han adjudicado 23 frecuencias, de las cuales, sólo 19 son proyectos locales. Es interesante notar que una de las repetidoras es de una radio comunitaria en Nueva Granada, en el mismo departamento, las otras 3 son de San Salvador. El departamento posee 9,657 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 19,396 personas. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 20. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Usulután

Posición	Municipio	Establecimientos	Ocupación
1-	Usulután	3,402	19,396
3-	Santiago de María	911	1,869
4-	Jucuapa	680	1,168
5-	Berlín	496	736
7-	Santa Elena	266	394
18	Alegría	72	259
20-	Nueva Granada *	60	102

Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010



Población	366.040 Hab.
+ Extensión	2,130.44 Km2
+ Municipios:	23
+ Densidad	172
+ Municipios con radios:	7, Usulután, Santiago de María, Berlín, Nueva Granada, Alegría, Santa Elena, Jucuapa
No. De radios del departamento	23 (4 de otro departamento o municipios)
Radios del departamento	19

En Nueva Granada existe una radio comunitaria como parte de repobladores del conflicto armado. Radio Izcanal nació en Nuevo Gualcho, una comunidad que aparece en la lista de los 100 asentamientos de población más pobres. Sistema radio y TV izcanal posee una frecuencia en Alegría que mantiene arrendada para el sostenimiento de su proyecto.

3.2.3.13. La Unión

La Unión es el departamento fronterizo al oriente del país. De 18 municipios, solo en 4 se concentran las 21 radios adjudicadas; sin embargo, solo 13 de 17 son proyectos locales. Aun para las radios de la capital les es difícil lograr cobertura hasta La Unión. Pese a ello, hay poca participación de radios en este departamento. Aquí se pone en evidencia la lógica del mercado en que funciona el sistema, al ser un departamento con poco poder adquisitivo. Posee 5,370 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 12,958 empleados. En ese departamento no se registran radios comunitarias. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 21. Relación actividad económica y Radios en el departamento de La Unión

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	La Unión (ciudad)	1,458	4,772
2-	Santa Rosa de Lima	1,346	3,337
3-	Conchagua	773	2,003
4-	Pasaquina	368	633

Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



Población	263,271
+ Extensión	2,074.34 Km2
+ Municipios:	18
+ Densidad	127
+ Municipios con radios:	4, La Unión, Santa Rosa de Lima, Conchagua, Pasaquina
No. De radios del departamento	17 (4 de otro departamento)
Radios del departamento	13

3.2.4. Sectores de la comunicación y acceso de los ciudadanos

Los siguientes cuadros expresan los sectores de la comunicación a quienes se les han asignado, a partir de una construcción histórica, las frecuencias de radio para su explotación. El mapa, que se divide en sector privado, público y ciudadano, pone en clara evidencia al primero como el sector con más beneficios. Para esta investigación se separó del privado también a las radios con perfil religioso. En ese sentido, se subdividieron en católicas y evangélicas. En cuanto al sector público, no existen en el país, pero, para tal efecto, les llamaremos Estatales, por ser dependencia de una cartera de Estado.

Para comprender mejor esta realidad, los siguientes cuadros sobre la radiodifusión expresan mejor cómo está distribuido el espectro, de acuerdo a los sectores que las explotan.

Tabla No. 22. ZONA OCCIDENTAL

Sector	Santa Ana	R	F.A	Ahuachapán	R	F.A	Sonsonate	R	F.A
Comercial	10	2		4	1		10	1	
Comunitarias	4		1	2			2		
Evangélicas	5			5	2		5		
Católicas	2								
Estatales									

Fuente: Elaboración propia con datos Pérez 2013, p. 200.

R: repetidoras; FA: fuera del aire

Tabla No. 23. ZONA CENTRAL

Sector	SAN SALVADOR	LA LIBERTAD	F. A	CUSCATLÁN	F. A	CHALATENANGO
Comercial	33	3	2			4
Comunitaria	3	1		2		1
Evangélicas	8	1			2	
Católicas	4			1		
Estatales	3	1				1

Fuente: Elaboración propia con datos Pérez 2013, p. 200.

Tabla No. 24. ZONA PARA CENTRAL

Sector	Cabañas	R	F.A	San Vicente	R	F.A	La Paz	R	F.A
Comercial			1	3					1
Comunitarias	2			2					
Evangélicas								1	
Católicas	1								
Estatales									

Fuente: Elaboración propia con datos Pérez 2013, p. 201.

Tabla No. 25. ZONA ORIENTAL

Sector	Usulután	R	San Miguel	R	Morazán	R	La Unión	R
Comercial	11	3	13	4	4	7	8	4
Comunitarias	2	1			1			
Evangélicas	4		5		2		5	
Católicas	1*		2					
Estatales								

*Es una frecuencia adjudicada al Ministerio de Educación para ser explotada por la iglesia Católica
Fuente: Elaboración propia con datos Pérez 2013, p. 201.

Tabla No. 26. CONSOLIDADO NACIONAL DE PROYECTOS RADIOFÓNICOS AL AIRE

SECTOR	TOTAL
COMERCIAL	103
EVANGÉLICAS	40
CATÓLICAS	11
ESTATALES	5
COMUNITARIAS	21
TOTAL	180

- 26 repetidoras y 5 fuera del aire.

Fuente: Elaboración propia con datos Pérez, 2013, p. 201.

3.2.4.1. San Salvador: centralización de la radio.

San Salvador es el penúltimo departamento más pequeño y en él se encuentra la ciudad capital. En territorio no supera los 1,000 km² que poseen más de la mayoría; sin embargo, debido a la centralización de poder económico y político, ha recibido una profunda migración como resultado de las regiones empobrecidas del interior del país. Según los datos, posee una densidad poblacional de 1,965 x Km². En este contexto, transfiere la visión espacio temporal de la capital al imaginario del resto del país, en el sentido de que la

capital y sus relaciones de poder homogeniza El Salvador, debido al flujo de información resultado de la concentración de la radio y la televisión con cobertura nacional que imponen una agenda unificada. De acuerdo al Directorio Económico 2005, el departamento posee 72,996 establecimientos de actividad económica, con un personal ocupado de 439,562. Los municipios que poseen radios y su actividad económica son los siguientes:

Tabla No. 27. Relación actividad económica y Radios en el departamento de San Salvador

Posición	Municipios	Establecimientos	Ocupación
1-	San Salvador (ciudad)	30,338	181, 574
13-	Nejapa	487	1,214
16	Guazapa	329	732

Fuente Elaboración propia con datos del MINEC 2005 y Arias 2010.



Población	1,740,847
+ Extensión	886.15 Km2
+ Municipios:	19
+ Densidad	1,965
+ Densidad	127
+ Municipios con radios:	1
No. De radios del	51
Televisoras del	36

Existen dos radios comunitarias en Nejapa y Guazapa, en el 92.1, en las posiciones 13 y 16, respectivamente; de la misma manera en el 92.1 se encuentra otra radio comunitaria que transmite desde San Salvador. Por lo demás, las frecuencias de radio y televisión están en San Salvador o en los límites fronterizos difusos entre los municipios de San Salvador y el de Santa Tecla, del departamento de La Libertad. Debido a la integración urbana de éstos, constituyen el gran San Salvador.

3.2.4.2. Distribución de las Televisoras.

De acuerdo a datos de la SIGET, en la banda VHF están disponibles 6 frecuencias y 28 en la banda de UHF; sin embargo, en 2014 una resolución respaldada por la UIT, permitió abrir el proceso de adjudicación de más canales de televisión en ambas bandas. En ese contexto, un proceso de subasta de 2014⁷⁰ iniciado por la SIGET fue suspendido por la Corte Suprema de Justicia ante un recurso de inconstitucionalidad en contra de la subasta presentado por ARPAS en 2012⁷¹. En ese contexto, la SIGET logró trasladar el canal 35 al 11 y se sumó a otra concesión en el 2013 del canal 9 al Parlamento salvadoreño, constituyendo la primera televisora oficial adjudicada desde la década de los sesenta.

A diferencia de la Radio, el proceso de fraccionamiento de frecuencias televisivas es mínimo. Existen 21 frecuencias en la mayoría de casos explotadas por un mismo propietario. En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de las televisoras de transmisión nacional desde San Salvador.

Tabla No. 28. Sociedades que explotan frecuencias Nacionales de televisión

GRUPO	Canales	%
TCS (2,4,6,31,35)	5	52.2
EDU TV, TV INDEPENDIENTE Y TV JUVENTUD 39, 41, 43, 45,47, 49, 51	7	
Televisión Católica TVCa 39 (en préstamo por TCS)		
MEGAVISIÓN (17, 19, 21, 69)	4	8.7
Cablefrecuencias (53, 55, 59)	3	13
Canal 12*	2	8.7
Telered Canal 11(37)*		
Universidad Católica (57)	1	4.3
Tecnovisión (33)	1	4.3
Iglesia ELIM (27)	1	4.3
AGAPE CANAL 8 *	1	4.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Certificación extractada 2011, SIGET.

⁷⁰ Resolución T-0354-2014, con fecha 5 de Mayo de 2014

⁷¹ Recurso de Inconstitucionalidad de ciudadanos respaldada por ARPAS y la Fundación para la Aplicación del Derecho, FESPAD, con fecha 23 de Agosto de 2012, INC.65-2012

* En Mayo 2015 se divulgó la compra de canal 12 por la empresa Telered.

* Como se explicó en el capítulo 2, la frecuencia es oficial, pero adjudicada a la iglesia católica

3.2.4.3. La distribución de las Televisoras por Departamentos

Para comprender la distribución de las fracciones de frecuencias para las diferentes regiones, se debe tomar en cuenta que es por cabecera departamental y no por municipio. Al observar la distribución, cabe destacar que aunque disponga de una asignación regional, no significa que opere en toda la zona. Se excluye San Salvador, por tratarse ya en el apartado anterior. En la distribución espacio temporal, los sectores involucrados son únicamente medios privados y solo han dispuesto de 8 frecuencias para tal fin. No existen medios públicos, ni ciudadanos. Como se observa, son los mismos propietarios quienes tienen concentrado todo el sistema de la televisión.

Tabla No. 29. Centralización de frecuencias de televisión regional

	DEPARTAMENTO	CANAL	COBERTURA	CONCESIONARIO
OCIDENTE	Santa Ana	23	Occidente	MASTER COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.
		61	Occidente	PEDRO EMILIO SILHY MIGUEL
		63	Occidente	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
		65	Occidente	
		67	Santa Ana	
		69	Santa Ana	
Ahuachapán	-----	-----	-----	
Sonsonate	-----	-----	-----	
CENTRAL	La Libertad	-----	-----	-----
	Chalatenango	-----	-----	-----
PARACENTRAL	Cuscatlán	-----	-----	-----
	Cabañas	-----	-----	-----
	La Paz	-----	-----	-----
	San Vicente	-----	-----	-----
ORIENTE	San Miguel	17	Oriental	INDESI, S.A. DE C.V.
		23	Oriental	'TELEVISION ORIENTAL, S.A. DE C.V./ TVO, S.A. DE C.V.
		25	Oriental	MASTER COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.

		61	Oriental	PEDRO EMILIO SILHY MIGUEL
		63	Oriental	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
		65	Oriental	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
	Usulután	-----	-----	-----
	La Unión	69	Santa Rosa de Lima	COMUNICACIONES DE ORIENTE, S.A. DE C.V. /C.O.D.O., S.A. DE .V.
	Morazán	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con datos de la certificación extractada SIGET 2011.

3.3. Concentración de medios

Por concentración se entiende *“el resultado de un proceso que, en un determinado conjunto, tiende a aumentar las dimensiones relativas o absolutas de las unidades presentes en él (mercado)”* (de Bustos, 1993, p 348)⁷². Es decir, aplicándolo a los medios de comunicación, la tendencia de los medios a adquirir más empresas y participación de otros negocios vinculados al mercado de la información y el entretenimiento. Es el caso de las empresas editoriales, radiodifusión, televisión abierta y cable, internet, agencias de publicidad, productoras, cadenas de cine, y otras.

Paralelamente al concepto de concentración, se encuentra el de centralización, que se da cuando un grupo ha concentrado mercado y va cerrando la argolla, al punto de no permitir más la inclusión de nuevos actores. Ambos fenómenos van de la mano, por lo que al hablar de concentración nos referimos a concentración y centralización. La concentración está vinculada a la necesidad de crecimiento interno y externo de las empresas mediáticas. Por un lado, se refiere a la diversificación de sus productos para una mejor oferta de mercado; pero, por el otro, al ofrecer un bien cultural intangible, se busca ampliar su mercado, ganando participación en otras empresas para minimizar costos, a través de la economía de escala (Bausaldo, 2000).

⁷² Véase Miguel de Bustos, Juan: Los grupos multimedia: estructuras y estrategias en los medios europeos, Ed. Bosh, Barcelona, 1993, p. 348

La economía de escala, en el caso de los medios de comunicación, es la posibilidad de distribuir un mismo producto a la mayor cantidad de personas posibles, dando mayor tiempo de vida a un bien que, una vez consumido, pierde su uso y es desechado. La distribución espacio temporal obliga a las empresas a buscar más mercado, aumentando su presencia territorial y centralizando el mercado, a fin de minimizar la competencia y monopolizar la oferta. En ese sentido, la concentración se ha convertido en la herramienta de las grandes empresas mediáticas para acaparar un mercado nacional e internacional.

Como se explicó en el capítulo 1, los análisis sobre la concentración no deben verse sólo en términos económicos. Ya los teóricos críticos denunciaban el fenómeno en cuanto los medios interfieren, promoviendo sus valores e intereses en la sociedad a través de la cultura. Para ello crean contenidos para hegemonizar, a través del “sentido común”, lo que logran a través de la línea editorial del medio, la censura y la autocensura, limitando lo local a través de la interiorización mediática del mundo global, promoviendo de esta forma una homogenización y uniformización de la sociedad.

3.3.1. Los medios comunitarios

La concepción de la industria de las comunicaciones centra su atención en el mercado, principalmente en las relaciones de población convertida en audiencia, que convierten su atención en prospección al consumo (Mosco, 2006). El consumo se convierte en la ideología del mercado, que una vez consumida como información adquiere un valor extraordinario, en cuanto valor cognitivo, necesaria para la generación de opinión pública.

Tales ideologías generales forman la base de actitudes de grupo más específicas que a su vez pueden influir en las opiniones individuales, construcciones o interpretaciones de eventos específicos de miembros de grupo, así como las prácticas sociales y discursos en que los miembros de grupo se involucran. (Van Dijk, Teun A, 2005, p. 16)

Frente a estas ideologías de grupos específicos que buscan su rentabilización a través del mercado, en comparación con el modelo de comunicación horizontal, en términos de

Ramiro Beltrán o dialógico en palabras de Paulo Freire, para la construcción social de conocimiento a través del empoderamiento civil, las radios comunitarias en El Salvador no han seguido el modelo de mercado como única vía para rentabilizar sus proyectos. Como muestra se evidencia la propensión hacia municipios con menor actividad económica. Por un lado se encuentra un grupo específico que busca la rentabilidad económica y por otra parte emerge un pequeño grupo específico que procura la rentabilidad de tipo social. Para comprender como se desenvuelve este grupo de medios comunitarios, desde finales de la década de los ochenta, se observan tres momentos, que se describen a continuación

3.3.1.1 Radios comunitarias resultado de repoblaciones durante el conflicto armado.

Son el resultado de proyectos comunitarios que en un primer momento adquirieron terrenos, con el respaldo de la cooperación internacional y amnistía internacional. Su trabajo consistía en la búsqueda de consensos para acuerdos sobre las relaciones sociales establecidas en torno a una identidad común, respecto al fenómeno de la repoblación de El Salvador luego del conflicto armado. La tierra no tiene sentido mientras el ser humano no la dota de conciencia; en este sentido, veían la necesidad de comenzar por delimitar los terrenos, a fin de delimitar las respectivas zonas agrícolas, habitacionales y públicas. Después de más de 20 años, muchas de estas radios buscan modelos de producción alternativos, centrando su atención en la memoria histórica como vínculo de su identidad. Se observa que en las relaciones de producción, como se muestra en los cuadros anteriores, éstas aparecen en regiones en donde existe bajo nivel de mercado, valorando la actividad económica en forma de establecimientos productivos y como consecuencia un bajo nivel de empleo asalariado. Sin embargo, la comunidad expresa un alto vínculo con las radios en cuanto a sentido de propiedad, unidos por la historia.

3.3.1.2. Radio resultado de la adquisición de la frecuencia 92.1 fm.

Como resultado de la represión de parte del gobierno en 1995, como se explicó en el capítulo 2, fundan la asociación de radios y programas participativos, ARPAS, la institución que aglutina las radios comunitarias. ARPAS, con la cooperación internacional, obtuvo la donación para comprar, bajo las reglas del mercado, la frecuencia 92.1. El objetivo era legalizar las radios comunitarias existentes y ampliar nuevos proyectos. El resultado, según datos de la SIGET, fue la expansión a 16 radios que cohabitan en la misma frecuencia. Al dejar de lado las radios de comunidades de repatriados, se observa también la coincidencia de que éstas se ubican en las regiones de menor potencial económico y menor capacidad adquisitiva de la población. Paralelamente, dos proyectos se han ubicado en cabeceras departamentales, en Ahuachapán, se mantiene un proyecto de jóvenes apoyado por la iglesia católica y el segundo, en Santa Ana. Sin embargo, en 2014 salió del aire, producto de las presiones económicas de su sostenibilidad. Esto refleja dos aspectos de la estructura de las radios: La concentración del poder en grupos económicos ahoga cualquier iniciativa ciudadana aplicándoles las reglas del mercado y dos, los medios ciudadanos trabajan en comunidades organizadas con profundas necesidades sociales.

3.3.1.3. Radios que participaron en procesos de subasta y ganaron

La mayoría de radios comunitarias que participaron en el proceso de subasta perdieron, pese a encontrarse en zonas poco atractivas para el mercado. Si existe un subsector que se desprende del sector privado interesado en participar en grandes zonas de poblaciones son las iglesias cristianas, tema al que se dedicará un apartado. Sin embargo, se reportan casos en donde nadie demostró interés, ni la empresa privada, ni las iglesias acudieron al proceso de subasta, obteniendo la frecuencia solo después de pagar la base de la oferta. Así se encuentran, radio San Pedro, departamento de Cuscatlán, en la frontera con Honduras; La nueva radio Farabundo Martí, en Arcatao, un poblado histórico por las masacres a pobladores durante el conflicto. Anteriormente, Izcanal obtuvo una frecuencia, la cual la ha dado en alquiler para lograr sostener su sistema de radio y televisión.

Hasta acá los proyectos ciudadanos, principalmente centrados en la radio, en vista que la televisión solo reporta un caso en televisión por cable, como proyecto del sistema de radio y televisión Izcanal.

3.3.2. Grupo primario

Para entender este grupo, se reconoce por poseer más de una radio de transmisión nacional y por su relación en el mercado de medios. Es decir, participación de más radios en el interior del país o su relación con otros grupos mediáticos. Como característica importante, según el Art. 123 de la ley de Telecomunicaciones, citado en el capítulo 2, la inversión de capital internacional está regulada, por lo que estos grupos participan de capital nacional. No se reporta inversión internacional o propiedades de conglomerados internacionales. Aquí se encuentran los 6 grupos reconocidos por sus nombres comerciales:

Tabla No. 30. Grupo Primario

- Grupo Radio Stereo	4 radios nacionales
- YSKL Corporación	3 radios nacionales
- Radio Corporación	4 radios nacionales
- Grupo radial Samix	2 radios nacionales
- TCS	2 radios nacionales
- Grupo Megavisión	1 radio nacional

Se incorpora a TCS y Megavisión, al primero por su participación hegemónica en la televisión con el 52.2 % de las frecuencias disponibles y a Megavisión por su participación en radios regionales y locales, pero, principalmente, por la participación en la televisión con el 8.7 % de la televisión de transmisión nacional.

Los seis grupos primarios del espectro concentran 16 frecuencias de 28 radios de transmisión nacional. Eso equivale a 57.14 % del espectro de difusión nacional, pero, no siendo aún suficiente, concentran más radios de transmisión regional y local. Otra práctica de estos grupos es la adquisición de frecuencias utilizadas como repetidoras de radios regionales. En general suman 38 radios al aire de 182 que equivalen al 20.87 % del total de radios. Sin embargo si se observa que sólo las 103 radios comerciales que son su competencia, concentran en el mercado comercial el 36.89 %.

Tabla No. 31. Distribución de los grupos de los grupos primarios en radio.

GRUPO	FRECUENCIA	NOMBRE	NACIONAL	SAN SALVADOR	MUNICIPIO
GRUPO RADIO STEREO	102.5	R.FEMENINA	*		
"	92.9	R. LASER	*		
"	106.5	R. RENCHERA	*		
"	104.9	R. FIESTA	*		
"	90.1	R. LASER ESP		*	REGION
YSKL CORPORACION	104.1	YSKL	*		
"	101.3	R. MONUMENTAL	*		
"	89.3	COOL FM	*		
"	95.3	RADIO ECO FM		*	REGION
"	99.7	RX RADIO			ORIENTE
"	92.5	DOREMIX			SANTA ANA
RADIO CORPORACION FM	91.3	EXA	*		
"	96.1	SCAN	*		
"	105.7	YXY	*		
"	98.9	LA MEJOR	*		
"	92.5	CLUB		*	SAN SALVADOR
"	93.3	FM GLOBO		*	REGIONAL
GRUPO RADIAL SAMIX	100.9	LA CHEVERE	*		
"	100.1	ABC	*		
"	94.9	ASTRAL		*	REGIONAL
"	94.1	SUPER ESTRELLA		*	
"	99.7	FULL FM		*	REGIONAL/ SA
"	102.9	102 NUEVE		*	REGIONAL/SM/MO
"	90.1	CALIENTE			REGIONAL
"	105.3	SODA STEREO			SANTA ANA/ AHUA
"	96.5	DIAL			USULUTAN
"	94.9	GALAXIA			LA UNION
"	94.9	COCO FM			SONSONATE
"	94.9	SUPERMIX			JUAYUA
TELECORPORACION TCS	88.9	QUE BUENA	*		
"	94.5	VOX FM	*		
GRUPO MEGAVISION	107.7	RADIO FUEGO	*		
"	97.3	POWER FM		*	REGION
"	92.5	SONSO MIX			SONSONATE
"	98.1	RADIO LA LIBERTAD			LA LIBERTAD
"		MI RADIO			
"		RADIO JIBOA			SAN VICENTE
"		MEGA HIT			AHUACHAPAN

En 2014, el empresario mexicano Remigio Ángel González, de la sociedad de televisión Telered, vinculado con la propiedad de medios en Centra américa y Suramérica, adquirió Radio Sonora, de transmisión nacional, como se ha explicado en este capítulo, anteriormente, el canal 37 fue trasladado a canal 11 y en 2015 adquirió canal 12. El empresario citado posee medios en 16 países de Latinoamérica, en una alianza comercial llamada Alianza informativa Latinoamericana (AIL). Hasta ahora, su participación no es del

dominio público, pues no aparece en la lista de accionistas, salvo su sobrino, el mexicano Juan Carlos González Sáenz.⁷³

Con la ley de la SIGET en el Art 123, en El Salvador se prohibieron las inversiones mayoritarias de extranjeros y su capital social, en dado caso debe ser reportado. De la misma manera, fue omitido el apartado de medios de comunicación dentro de los tratados de libre comercio. Durante décadas, pese a las fluctuaciones de la globalización, un empresario, Boris Eserki, mantuvo el control de la radio y la televisión en manos nacionales, alejando el sistema de medios de las relaciones neoliberales.

Durante el proceso de privatización del sistema Financiero, Boris Eserki participó, a través de su sobrino Carlos Araujo Eserki, en la adquisición del Banco Agrícola; posteriormente a un proceso de expansión de una elite económica financiera, los bancos fueron vendidos al mercado internacional en 2005, en una transacción multimillonaria que no pagó impuestos en El Salvador. El economista César Villalona calcula que se debieron pagar al fisco unos 260 millones de dólares⁷⁴. Ahora, el Banco Agrícola, 10 años después, pertenece a Bancolombia, mientras tanto, el grupo vinculado a los Eserki, ha fundado Banco Azul, en un nuevo esfuerzo por aglutinar el grupo en el sector financiero. De la misma forma, parece que estas prácticas de crecimiento, expansión y altos niveles de rentabilidad, demuestran que gradualmente, siguiendo la lógica neoliberal del capitalismo nacional, las empresas mediáticas de este grupo gradualmente podrían ser vendidas al mercado internacional, para recomenzar de nuevo con las 6 frecuencias en su poder en las sociedades TV Juventud, Edu Tv y TV independiente.

3.3.3. Grupo secundario

El segundo grupo, por su posición privilegiada, lo constituye el resto de propietarios que poseen radios de transmisión nacional. Algunas poseen hasta dos frecuencias, pero sin ninguna participación al interior del país. Se excluyen los grupos de radios cristianas y

⁷³ Ver Periódico La Prensa Gráfica, 1 de Junio de 2014, Revista Septimo Sentido, Año VI No. 307, Pag. 6 - 13

⁷⁴ Ver Periódico Transparencia Activa <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/quienes-son-los-duenos-de-los-bancos-en-el-salvador/>, revisado 25 May 2015

católicas, las cuales, por ser una subdivisión del sector de radios privadas, se han separado, a pesar de que algunos son grupos que concentran medios informativos a nivel local.

Tabla No. 32. Concentración de radios del grupo secundario

N	Grupo	Fre	Radio	Nac.	San Salvador	Municipio
1-	ELIZABETH TRABANINO	93.7	RADIO MUNDO	*		
2-	"	103.3	RADIO CLASICA	*		
3-	"	90.9	RADIO UPA		*	REGIONAL/OCC
4-	RADIO MIL OCHENTA	107.7	RADIO MIL OCHENTA	*		
			RADIO CADENA CENTRAL			REGIONALES
6	CADENA SONORA*	104.5	RADIO SONORA	*		

Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez, 2013, p. 204.

- Con la venta de Cadena Sonora a Telered, se está consolidando un grupo que se acerca al grupo primario.

Este es el comportamiento de los principales dos grupos hegemónicos en la concentración comercial de radios, aunque cabe destacar que de las 28 radios de transmisión nacional, 4 son católicas, 2 evangélicas, 2 estatales, 2 comerciales independientes, 18 comerciales, de las cuales 16 representan los 6 grupos primarios.

3.3.4. Grupo terciario

Se mencionan aquí a los grupos que poseen más de una frecuencia, aunque solo se retoman los más significativos. 15 grupos concentran 65 frecuencias locales, el 31.10 %, repartidas en sectores iglesias cristianas, católicas y radios comerciales. En comparación con el caso de las radios comunitarias, socias de ARPAS por medio del 92.1, suma 16 de la fragmentación de una frecuencia de transmisión nacional. No se toman en cuenta el resto de socias de ARPAS que explotan otra frecuencia, por tratarse en el apartado de medios ciudadanos

Tabla No. 33. Iglesias Cristianas del grupo Terciario

IGLESIAS CRISTIANAS	
Iglesia ELIM	6
ACUDES	5
TABERNÁCULO BAUTISTA	4
ASAMBLEAS DE DIOS	3
IGLESIA BETHEL	3

Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez, 2013, p. 204.

Tabla No. 34. Iglesias Cristianas del grupo Terciario

IGLESIA CATÓLICA	
AGAPE	3
RENACER	4
ARZOBISPADO	1
SERVICIO JESUITA	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez, 2013, p. 204.

Tabla No. 35. Comerciales del grupo Terciario

COMERCIALES	
Corporación Gigante	5
Milton y Morales L y M	4
Manuel Montes	3
Ramón Lozano	4
Estero Carnaval S. A de C.V	6
Aparicio Circuito Radiofónico	7
Radiocorporación de Oriente	5
Alberto y Morales	3

Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez, 2013, p. 204.

En total, de 209 frecuencias, alrededor de ellas se han conformado 36 grupos mediáticos aglutinados alrededor de los tres grupos dominantes con 145 frecuencias, equivalente al 69.37%. Es decir, que en cuanto a población, estos grupos representados en 36 sociedades o iglesias con un aproximado de 200 socios, defienden su derecho de libertad de expresión en nombre del resto de la población. De esta manera, consolidan sus proyectos políticos, ideológicos de mercado sobre el imaginario del resto de los ciudadanos. Esta

diferenciación inequitativa de distribución de espectro radiofónico reproduce la explotación cultural y de clase, que puede inferirse, impone una idea uniforme de sociedad, donde el ciudadano, a cambio de un servicio gratuito de info-entretenimiento, es explotado, captando su atención a través de la propensión al consumo, para ser manipulado por la propaganda y la publicidad y orientado al consumismo, que modela lo socialmente vivido hacia lo mediáticamente vivido.

Por el contrario, las radios comunitarias con una frecuencia fragmentada en 16 radios equivalen al 6.69 %. Junto a otros proyectos comunitarios, constituyen un pequeño eslabón que posibilita la construcción de un modelo de comunicación, constituyendo una alternativa de mundo construido por un entorno social participativo. Sin embargo, de 209 radios, menos 145, 64 pequeños propietarios con una capacidad de incidencia territorial de 100 Kw de potencia son radios de proyectos individuales, muy difíciles de caracterizar, en cuando conducen sus radios de manera muy heterogénea y difícil de definir; sin embargo, son de vocación comercial. En algunos casos, las explotan arrendándolas como radios cristianas.

3.3.5. Los medios religiosos

Como se ha discutido desde el capítulo 2, existe una proliferación de medios de instituciones religiosas de manera muy particular en El Salvador. Las instituciones, como diría Noah Chomsky, cumplieron una función importante, pues pese a la persecución en América Latina, las iglesias *“hasta ahora han sido difíciles de destruir”*⁷⁵, lo que significa que disponían de un alto grado de credibilidad debido a que sus ideas son imperecederas y por lo tanto continúan ahí, pudiendo disponer de ellas. Existe una importante diferencia con Europa, en cuanto allá las charlas políticas se hacían en sindicatos, mientras en América Latina se hacían en las iglesias y mediante el trabajo de eclesiásticos; así que considera que *“las iglesias si existían de manera que las charlas y conferencias [políticas] se hacían con frecuencias en ellas: la solidaridad con Centroamérica se originó en su mayor*

⁷⁵ Ver libro Chomsky, Ramonet: Como se nos venden la moto, Icaria editorial, s.a., España, 2002

parte en las iglesias, sobre todo porque existían” (Chomsky, 2002, p. 16). Es así como la estructura de la iglesia se convirtió en escenario de ideas políticas para generar opinión pública. No es de extrañarse en El Salvador cómo diferentes corrientes ideológicas permearon la religión y desde ella la reproducción de la fe. Por ejemplo, como se ha mencionado anteriormente, las elites salvadoreñas han favorecido a la iglesia católica, entregándoles frecuencias de radio y televisión en comodato, para proyectos de rentabilidad económica pro obras sociales. Mientras las ideas de la izquierda salvadoreña ha sido beneficiadas a través de la “iglesia popular católica”, en su momento con Monseñor Romero y la teología de la liberación de servicio jesuita, en proyectos poco rentables económicamente.

El caso más particular lo representan las iglesias evangélicas, que conforman 40 radios, aglutinadas, principalmente en 4 iglesias: Iglesia Elim, Tabernáculo Bíblico Bautista Internacional; Iglesia Bethel y Asambleas de Dios. Aquí solo se han considerado radios cuya propiedad está Centralizada en manos de una iglesia; sin embargo, existen muchas radios que, si bien no han sido concesionadas a ninguna iglesia, su programación es eminentemente cristiana. En cambio, las radios católicas suman 11 y se definen con más claridad. Se aglutinan principalmente en proyectos como el Arzobispado, Agape y Renacer. Así la televisión, como ya se ha explicado en este capítulo, con canales de transmisión nacional. Tal es el caso de canal 8, canal 39 y canal 57, respaldados por los gobiernos de ARENA desde los años noventa.

No se puede decir lo mismo en el caso de las iglesias cristianas; sin embargo, éstas se han favorecido de las subastas para conseguir frecuencias en localidades de poco interés comercial, hasta el punto de ganarle a proyectos comunitarios. Por ello se argumenta que esta práctica ha beneficiado a la empresa privada, en el sentido de que se logra saturar el espectro con proyectos que no afectan sus intereses de mercado. En esta lógica, el Estado ha sido indolente y poco hace por normar un espectro más democrático y participativo, más alineado históricamente a una política que privilegia a la empresa privada.

3.3.6. Sector público: poca participación del Estado

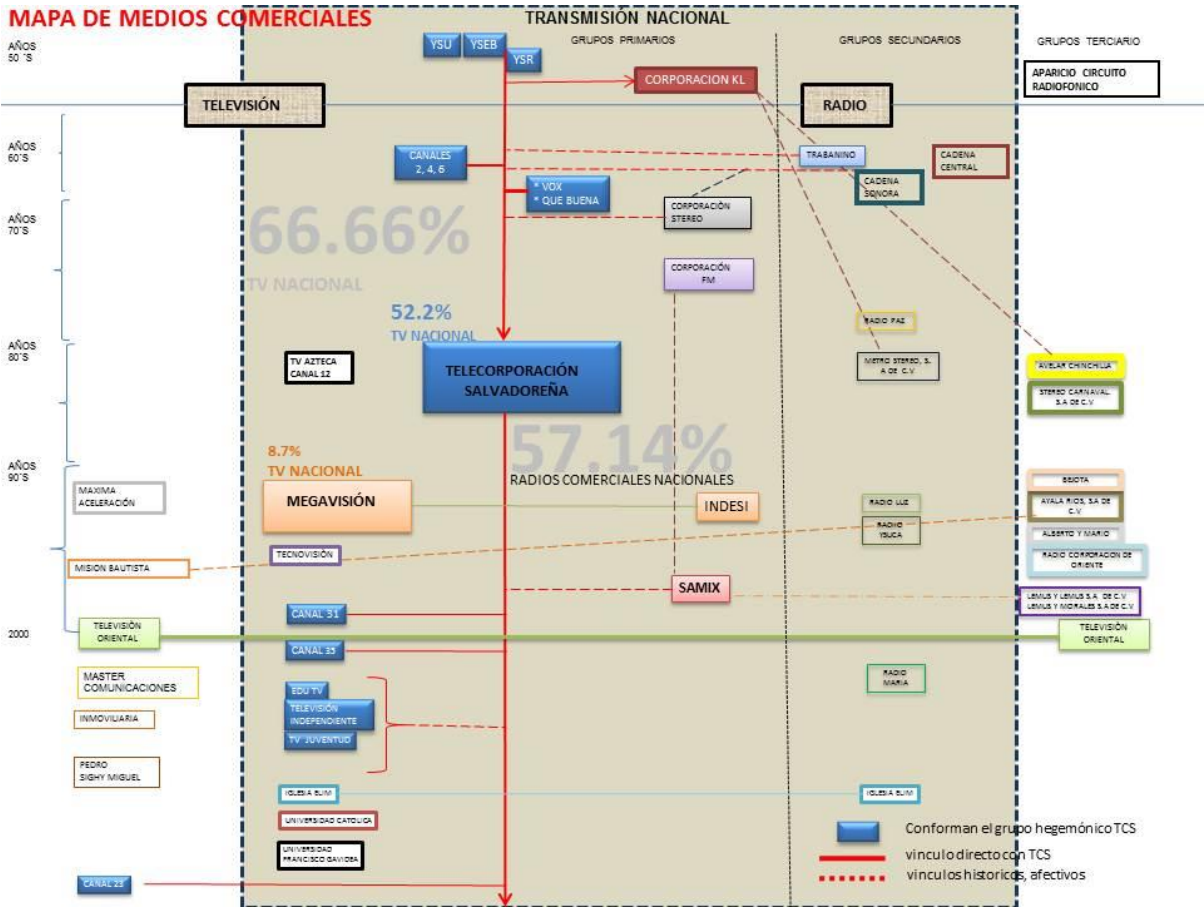
El Estado mantiene poca participación. Desde los años noventa fue entregando las frecuencias reservadas para sí. Por eso dispone de 4 frecuencias. 3 radios de transmisión nacional. En televisión mantiene televisión de El Salvador, Televisión Legislativa y la otra frecuencia oficial al ministerio de educación, para ser explotada por la iglesia católica en el proyecto AGAPE.

Sin embargo, con el primer gobierno del FMLN, en los últimos 2 años han surgido diferentes vías en el otorgamiento de frecuencias de radio, a través de instancias Estatales. El primer caso es la concesión, en el último gobierno de ARENA, de una frecuencia al Ministerio de Educación, en el departamento de Usulután, para ser usufructuada por la iglesia católica. Posteriormente, con el primer gobierno de izquierda, a partir de 2009 se concesionó una frecuencia a la Alcaldía de Nueva Concepción y a la alcaldía de Nuevo Cuscatlán, así como a través del ministerio de gobernación le concesionaron una frecuencia a la asociación Mangle, una radio comunitaria en una zona vulnerable por los impactos de la represa.

En televisión, concesionaron una frecuencia al Parlamento salvadoreño, canal 9 de transmisión nacional. El ante proyecto del Estado de construir un sistema de medios públicos aún se mantiene en la Asamblea Legislativa, sin embargo más allá de lo que puedan hacer ahora, el Estado no ha construido poder mediático. Tiene poca participación en un espectro analógico ya de por sí saturado, donde los proyectos privados han definido la política a seguir, estrechando los espacios, en beneficio de otros sectores cuyos intereses no son afectados.

El debate para cambiar el mapa de medios en El Salvador para democratizar el espectro está latente y pasa inevitablemente por dos escenarios: la renovación de frecuencias en 2018 y el proceso de digitalización. Ese debate nacional y las ideas que se reproducen será el análisis del capítulo 4. Por ahora, el mapa de medios y su estructura social se mantiene con pocas variantes, con pocos beneficios a los sectores ciudadanos y públicos.

Tabla No. 36. Mapa de medios de radio y televisión comerciales



CAPITULO 4

DEBATE SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL SALVADOR: LA SOCIEDAD MEDIATICAMENTE INVISIBILIZADA.

4.1. Enfoque Económico:

En este apartado se pretende analizar cómo el debate económico de los medios de información en El Salvador pasa por comprender la condición económica de país. Como se ha explicado en capítulos anteriores, El Salvador ha atravesado por diferentes modelos desarrollistas, por ejemplo, a partir de los años cuarenta, con el Modelo de sustitución de importaciones, las políticas de ajuste estructural con un modelo de importación, consumo y exportación de mano de obra, desmontando la productividad nacional y sustentándola en una economía dependiente de la importación, “la gente al servicio del desarrollo económico”, como la denominó el PNUD en su informe sobre desarrollo humano (PNUD, 2013, p. 68)

Se puede afirmar que con la ascensión del FMLN al poder ejecutivo en 2009, comienza un proceso de reforma económica sustentada en una reforma fiscal y tributaria con el fin de reactivar la productividad nacional. Paralelamente, debe analizarse la productividad del país a partir de su relación con el impulso de la Alianza Bolivariana para las Américas, ALBA. Dicho proyecto busca reactivar la industria nacional, con el respaldo de la solidaridad económica del petróleo venezolano, como estrategia geopolítica, y de esta forma entablar alianzas de poder con los grupos económicos descontentos con las élites económicas del país.

El Salvador ha llegado a esta situación debido a que el fin del conflicto y la firma de los Acuerdos de Paz significaron una “revolución negociada”⁷⁶, que condujo a la desarticulación y cese del conflicto armado, para dar paso a un proceso de profundización

⁷⁶ El concepto es aplicado por Terry Lynn Karl en “El Salvador’s Negotiated Revolution” citado por Robinson, I, Conflictos Transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización, UCA editores, San Salvador, 2011, p.188.

de las políticas neoliberales. En tal caso, el proyecto social de liberación concebido en la década de los setenta, fue transformándose en una institucionalización del partido, según las reglas de la democracia administrada por “la dominación clasista de la élite salvadoreña”, quienes “dejaron intactos al Gobierno, a la institucionalidad de Estado, al sistema económico y al orden social” (Robinson, 2011, p. 188).

En un análisis de poder político y correlación de fuerzas, ninguna elección, desde la firma de los acuerdos de paz, le significó al FMLN el caudal de votos significativos para acceder al poder ejecutivo, sino hasta las elecciones del 2009. Diecisiete años después de la firma de los Acuerdos de Paz, una alianza con un sector de la burguesía descontenta con los gobiernos de ARENA, le permitió convertirse en la primera organización guerrillera en acceder al poder mediante elecciones, en un contexto económico neoliberal.

Pese al triunfo, la economía salvadoreña mantenía niveles de crecimiento económico muy bajos; desde 1997, salvo durante algunos años, el crecimiento ronda el 2% PIB, según datos de la CEPAL. Con ello, la crisis mobiliaria del sector especulativo a partir del 2008, dejó en condiciones muy precarias las finanzas de la economía dolarizada del Estado salvadoreño. Las nuevas alianzas del gobierno, para sobrevivir políticamente, lo llevaron a enfrentar dos políticas: Las reformas Tributarias para la tasa de impuestos a bienes suntuarios y al sistema financiero, y a la importación de papel, medidas que le han permitido pasar de un aproximado de 14% a superar el 16% de tasa impositiva en el 2015. La segunda política consiste en una distribución más equitativa del gasto público. Tomando como base 2008, antes de la llegada del FMLN, con un PIB de 3,367.4 millones de dólares, el gasto publico representaba el 17%, pasando al 2014 con un PIB del 4,829.0, y a un gasto público de 19%. (MINISTERIO DE HACIENDA, 2014)⁷⁷

⁷⁷ El Ministerio de Hacienda presenta estos datos en el seminario INCIDE e ICEFI, en el documento “Acuerdo Fiscal y Reforma tributaria en El Salvador”, 15 de julio de 2014, disponible en http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Ministro_de_Hacienda/Presentaciones/MH_INCIDE-ICEFI.pdf, revisado el 7 sep 2015

El gobierno de El Salvador ha continuado la política de la llamada “la nueva izquierda” de los países de Suramérica. Las inversiones se han incrementado en los rubros del agronegocio, la infraestructura y la generación eléctrica por encima de la demanda nacional⁷⁸, con una redistribución significativa en programas sociales.

Los medios informativos opositores al gobierno, han constado un giro ideológico en el discurso del FMLN hacia el sector empresarial. Por ejemplo, este comentario de Sigfrido Reyes, miembro histórico del Partido Comunista *“Nosotros tratamos de ponernos también en el papel del empresario que asume riesgos, que pone plata, que pide un préstamo, que empeña su casa, su propiedad, que se atreve a incursionar en áreas donde nadie había incursionado, que crea empleo”*⁷⁹.

La visión empresarial del discurso del FMLN en la búsqueda de consensos, constituye una relación política y corporativa, a través de ALBA, que resumen en *“ser solidarios con los que no tienen y socios con los que tienen”* Es así como se observa cómo las inversiones ALBA incursionan en los rubros principales de los sectores más pujantes y donde las políticas económicas del gobierno muestran mayor interés. Para mencionar algunas: las inversiones en el sistema financiero, el sistema de transporte público, aerolíneas, medicamentos y medios de comunicación⁸⁰.

4.1.1. Distribución del lucro en el sistema de medios de comunicación.

No existen datos exactos sobre la actividad económica de los medios de comunicación. En el caso de la radio y la televisión comercial, el ministerio de economía no reporta dato alguno. El estudio sobre “los monopolios de la verdad” revela datos de la firma

⁷⁸ Ver Artículo de Pérez, Roberto, tesis de curso de energía y sociedad en el capitalismo contemporáneo “El precio Globalizado de la energía, los salvadoreños como plataforma del sistema eléctrico centramericano” 2015, UFRJ, IPPUR, Brasil.

⁷⁹ La prensa Gráfica, 2010, Sigfrido Reyes, dirigente del FMLN, dijo que su partido ha modificado sus conceptos respecto al empresariado, publicado el 21 Octubre de 2010, disponible en <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/147843-fmln-esta-mas-consciente-del-papel-de-empresarios.html>, revisado el 7 de sep de 2015.

⁸⁰ Diario Digital El Faro “La Millonaria revolución de ALBA” publicado en 19 de enero de 2014, disponible en <http://www.elfaro.net/es/201401/noticias/14423/>, revisado el 7 de sep de 2015.

investigadora de mercado *Publsearch*, que en El Salvador la televisión abierta factura \$137,270,000 millones, la radio \$10,360.00 millones, y la prensa escrita 111,370,000 millones de dólares (Mastrini. G, Becerra. M, 2009 p. 81,82,83).

De acuerdo al índice IVAE, uno de los sectores que más ha crecido es transporte, almacenaje y comunicaciones, solo por debajo del sector agrícola y financiero. Su índice de crecimiento para el 2015 es de 1,2%. El dato es positivo, si se considera que los demás sectores obtienen una recuperación entre el 2013 y 2014, pero con proyecciones inferiores. Eso significa que las comunicaciones han mantenido una actividad económica constante.

Tabla No. 1. Índice IVAE, crecimiento por sector

	TENDECIA CICLO		Crecimiento Anual	
	2014	2015	2014	2015
1 INDICE GENERAL	209.28	210.27	1	0.5
1.1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	123.53	125.91	2.7	1.9
1.2 Explotación de Minas y Canteras	149.83	150.97	-4.6	0.8
1.3 Industria Manufacturera	233.87	235.79	0.2	0.8
1.4 Electricidad, Gas y Agua	260.89	251.56	5.4	-3.6
1.5 Construcción	149.9	149.55	-5.7	-0.2
1.6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	203.73	198.52	-1.2	-2.6
1.7 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	325.13	328.89	2	1.2
1.8 Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras	540.01	565.98	3.9	4.8
1.9 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas	189.39	191.12	6.2	0.9
1.10 Servicios Comunales, Sociales y Personales	183.15	184.99	6.6	1
1.11 Servicios del Gobierno	142.92	145.25	1.5	1.6

Fuente: Ministerio de economía

Al revisar los balances comerciales de los principales medios de comunicación, se observa cómo los márgenes de ganancias son bajos. La sociedad Canal Dos S. A de C.V, la principal empresa de Tele-corporación Salvadoreña, TCS, según balances 2014, reporta un valor activo de \$19.95.837,12 millones de dólares y para ese año una utilidad neta de \$1.240.550,08. Tales datos reflejan una reducción de sus ganancias en relación al 2013, cuando reportó \$1.773.540,55. Sin embargo, los ingresos brutos en 2014 fueron de \$29.542.930,16, superando las cifras de 2013 en \$27.549.428,43 millones de dólares. Se

comprende su bajo nivel de rentabilidad, cuando justifican incrementos en sus costos de operación por \$27.813.584,53⁸¹. De la misma manera, las empresas socias de TCS expresan la misma dinámica, a pesar que reportan ganancias netas, en comparación con los balances anteriores muestran una disminución en sus utilidades.

Los casos más extremos lo representan, dentro de TCS, la sociedad YSU, canal 4, que reporta utilidades netas de \$355.427,22, cerca de dos millones menos en comparación con el 2013. De la misma manera, muchas sociedades reportan reducciones o pérdidas como es el caso de MEGAVISIÓN, el segundo grupo mediático en Televisión y radio, quien a través de la sociedad INDESI y El Salvador Network reportan activos de \$15.191.871,00 y pérdidas por \$543.971 del ejercicio fiscal 2013. No existen balances del 2014 en el Centro Nacional de Registros. Un dato interesante se observa en las empresas del grupo SAMIX, las cuales reportan pérdidas considerables en los últimos años, sin embargo cuando se comparan con los márgenes de ganancia de las empresas mediáticas en Radio, las cifras son positivas, demostrando márgenes superiores incluso a empresas televisivas. A fin de comprender dicho comportamiento, se muestra la siguiente tabla.

Tabla No. 2. Balances comparativos de los principales grupos mediáticos.

GRUPO	SOCIEDAD	VALOR ACTIVO	ÚLTIMO BALANCE
TCS	Canal dos S. A de C.V	\$ 19.958. 837,12	(+) \$ 1.240.550,08
	YSU TV canal cuatro	\$ 5.608.825,30	(+) \$ 355.427,22
	Canal seis S. A de C.V	\$ 7.465.318,47	(+) \$ 1.585.556,00
	Canal 35 S.A de C.V	\$ 1.166.728	(+) \$ 217.613,25
	Canal 31 S.A de C.V	\$ 340.508,37	-----
Telered (Canal 12)	Canal 12 de Televisión S.A de C.V	\$ 19.048. 203,58	(+) \$ 579.009,00
Grupo Megavisión	El Salvador Network	\$ 15.191.871,00	(-) \$ 543.971,00
Grupo Samix	ABC. FM Stereo	\$ 345.844,07	(-) \$ 22.416,00
	Stereo 94.1 fm	\$ 195.835,75	(-) \$ 1.837,54
	Samix	\$ 2.735.755,59	(-) \$ 127.712,00
	Promotora de Comunicaciones	\$ 9.945.004,27	(-) \$ 643.423
	Radiodifusión de El Salvador	\$ 762.037,92	(+) \$ 399.982,82 *
	Radiodifusión Usuluteca	\$ 95.426,15	(-) \$ 51,966,00
Radio Cooperación FM	Radio Stereo Scan	\$ 842.571,69	(-) \$ 114,238,40
	Comunicaciones Integradas	\$ 1.156.018,30	(+) \$ 85.007,89
	Stereo Club S.A de C.V	\$ 1.386.722,33	(+) \$ 31.275,26
	Interconsa S.A de C.V	\$ 577.717,70	(+) \$ 68.239,71

⁸¹ Datos de los balances del Centro Nacional de Registros (CNR)

	La Mejor S.A de C.V	\$ 872.002,35	(+)\$ 60.081,58
Grupo Radiostereo	Radio Stereo S.A de C.V	\$ 2.771.630,87	(+)\$ 96.811,77

Fuente: Elaboración propia con datos de los Balances reportados al Centro Nacional de Registros (CNR) según balances 2014 y 2013 (-)Pérdida y (+) Ganancia

- El dato es del último balance presentado en 2008, cuando su propietario, el ex presidente Elías Antonio Saca, aún era Presidente de la República.

Teon Vam Dick, considera que los discursos ideológicos subyacentes, resultado de las representaciones sociales, son necesarios para la interacción y las relaciones intra e intergrupales y *“se expresan típicamente en el discurso político al dar énfasis a nuestras cosas buenas y sus cosas malas, y restando énfasis a nuestras cosas malas y sus cosas buenas”* (Van Dijk, T, 2005, p. 45)

Para comprender el discurso ideológico subyacente, se toma, para el caso, la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), quienes explican que sus objetivos son la defensa de los intereses de la industria. Cuando se les pregunta sobre las tendencias de índole económica reportada en sus balances, no se pronuncian al respecto. Al estudiar las ideas sobre la actividad económica del subsector radio y televisión, su directora ejecutiva, Ana María Urrutia de Lara, resta énfasis a los informes *“En ASDER no nos involucramos en el desarrollo de cada empresa nosotros como gremial vemos en si lo global”*. En el mismo discurso desvía la atención a lo económico y enfatiza la agenda mediática centrada en la inseguridad ciudadana *“la crisis que está viviendo la gente de las radios del interior es porque los anunciantes se les han retirado [...] porque el anuncio que sale en ese momento [al ser escuchado] llegan las maras a rentarlo”* (A.M. Urrutia, directora ejecutiva ASDER, Julio 2015)⁸².

Los medios informativos, como estrategia de difusión en contra del gobierno del FMLN, han enfatizado su discurso en torno al tema de la inseguridad, con el fin de influir en las representaciones de la sociedad, y evadir pronunciarse sobre los informes de la actividad económica. El Salvador mantiene altos índices de criminalidad y migración, como consecuencia de la profunda e histórica marginalidad e inclusión social (PNUD 2013), sobre lo que se discutirá más adelante. Sin embargo en la dimensión económica, el

⁸² Entrevista realizada a Ana María Urrutia de Lara, directora ejecutiva de ASDER, con 20 años en el cargo, el 1 de julio de 2015.

gobierno considera que los balances que presentan las empresas mediáticas no corresponden a la realidad. Funcionarios del Gobierno consideran que, de acuerdo al modelo de reforma tributaria, deben crear mecanismos de verificación de los parámetros según los cuales las empresas contables realizan la contabilidad de las empresas.

“ese es uno de los temas de amplio debate en el país en la actualidad de cómo vamos a desarrollar mecanismos que permitan constatar si lo que se tributa de impuestos es lo que corresponde efectivamente al desempeño económico de la empresa”, (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)⁸³.

Se observa en las agendas de los principales grupos mediáticos una tendencia hacia la generación de una presión social, recurriendo al tema de la inseguridad nacional, para desviar la atención de los rubros en donde centra su atención la política tributaria del gobierno. En Abril de 2015, el gobierno publicó la lista de empresas deudoras del Estado, por un monto de \$106,436, 910.00 millones en mora tributaria. En ella aparece la sociedad Canal dos, S.A de C.V con \$169,556.78 dólares.

Durante la presión pública ejercida por la Asociación Nacional de la Empresa privada (ANEP), el gobierno recuperó una parte de la mora; sin embargo, a los pocos días la Sala de lo Constitucional (SC) aceptó un recurso de amparo a favor de la ANEP, para detener lo que denominaron “*persecución fiscal*”. Una vez amparados, la ANEP amenazó con demandar a los medios de comunicación que informaron sobre este tema. Enfatizan sus “cosas buenas” al ganar un caso en la SC y enfatizan las “cosas malas” de los medios informativos alternativos, sin valorar que este tipo de mordazas constituyen una violación a la libertad de Expresión, como repetidamente defiende ASDER. Al revisar la línea editorial de la gremial de las empresas mediáticas, no se constató ninguna alusión hacia el bajo nivel de lucro de sus empresas, lo que podría considerarse como restar énfasis a sus “cosas malas”.

4.1.1.1. La Pauta Publicitaria Gubernamental

⁸³ Entrevista realizada a Eugenio Chicas, secretario de comunicaciones del gobierno, realizada el 24 de Junio de 2015

El lucro de las principales empresas mediáticas, inevitablemente pasa por la pauta publicitaria. El Salvador ha avanzado poco en el tema de la transparencia del gasto gubernamental en publicidad estatal; no obstante las solicitudes de apertura realizadas, el gobierno de El Salvador no ha revelado los montos, ni la inversión de los gobiernos anteriores. Eugenio Chicas destaca el pensamiento político dominante, cuando afirma que *“el gobierno del presidente Sánchez Cerén decidió adoptar una medida de austeridad en materia de publicidad y únicamente invertir en comunicaciones, o sea lo elemental”* y especula que esto podría significar los ataques de las principales empresas mediáticas en contra del gobierno *“la pauta publicitaria en muchos países permite aplacar el malestar de los medios de comunicación, la ira de la bestia en este caso, efectivamente yo creo que es así o sea, la pauta permite tranquilizar”* (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

El gobierno considera que el debate a través de los medios de información pasa por dos vías: una de interés económico y la otra por la afinidad ideológico – política. El reclamo de los medios alternativos por pauta gubernamental, como mecanismo de equidad en la distribución de la riqueza para el gasto público, en beneficio a la pluralidad de medios, sigue latente durante los últimos dos gobiernos del FMLN y constituye una de las principales demandas. De ahí que la ayuda gubernamental puede respaldar las economías de sobrevivencia de los medios de comunicación ciudadanos. Por otro lado corre el peligro de comprometer la agenda en cuanto a la afinidad ideológica.

ASDER evade pronunciarse sobre los beneficios de la pauta publicitaria, cuando considera que han aprendido a vivir sin la pauta gubernamental, pese a que sus ingresos en publicidad, de acuerdo a los balances, no indican una disminución de ingresos, sino una disminución de las ganancias. El ejemplo que aducen vuelve a enfatizar el discurso de la inseguridad ciudadana, en relación a que derivado de las críticas a la inseguridad deberían ser menores si estuvieran coactados por la publicidad gubernamental.

“...el presidente viene a decir que los medios son los culpables de la delincuencia, porque si fuera a través de la pauta publicitaria usted cree que estarían sesgados, no esa

es la diferencia: medios libres, independientes y privados” (A.M. Urrutia, directora ejecutiva ASDER, Julio 2015)

Sin embargo, se puede constatar que las relaciones ideológicas - partidarias sobre la supremacía en el mercado han pasado por mejores momentos a favor de los medios informativos ligados a ASDER. Por ejemplo, durante el gobierno del partido ARENA con el ex presidente Elías Antonio Saca, periodo 2004 – 2009, la pauta publicitaria de su grupo mediático Samix se vio acrecentada. De acuerdo al diario digital El Faro.net, en 2004 reportaba ganancias por \$209.814.65, tres años después, en 2007, reportó \$3.246.389,75⁸⁴ millones de dólares. Posteriormente, tras dejar la Presidencia de la República, sus ganancias se redujeron, al punto que en 2011 arrojó pérdidas por \$495.414,72. De igual forma, en los balances de 2013 reporta pérdidas en cinco de sus seis sociedades. En una de ellas reporta ganancias por \$399.989.82 como se mostró en la tabla No. 2. Para comprender la forma en que las principales empresas mediáticas reportan una disminución de sus ganancias, se presenta la siguiente tabla, que verifica los elevados costos de operación que podría ser motivo de justificación para la evasión fiscal.

Tabla No. 3. Reporte de Ingresos en relación al reporte de gastos de operación de las principales empresas de televisión

GRUPO	SOCIEDAD	Pauta publicitaria	Costos de operación
TCS	Canal dos S. A de C.V	\$ 29.542.930,16	(+) \$ 27.013.594,53
	YSU TV canal cuatro	\$ 14.608.133,32	(+) \$ 14.114.156,35
	Canal seis S. A de C.V	\$ 8.447.619,50	(+) \$ 6.324.330,87
	Canal 35 S.A de C.V	\$ 1.501.548,21	(+) \$ 884.676,53
	Canal 31 S.A de C.V	-----	-----
Telered (Canal 12)	Canal 12 de Televisión S.A de C.V	\$ 6.781.471,00	(+) \$ 4.711.128,00
Grupo Megavisión	El Salvador Network	\$ 12.511.984,00	(-) \$ 11.727.289,00

Fuente: Elaboración propia con datos de los Balances reportados al Centro Nacional de Registros (CNR) según balances 2014 y 2013.

Como se explicó en el capítulo 2, Elías Antonio Saca fue presidente de ASDER, manteniendo aún el poder dentro de la gremial. Incluso, su primo José Luis Saca es parte

⁸⁴ Ver El Faro. net, Ganancias de las empresas de Saca se multiplican hasta por 16 cuando fue presidente, en <http://www.elfaro.net/es/201311/noticias/13936/Ganancias-de-las-empresas-de-Saca-se-multiplicaron-hasta-por-16-cuando-fue-presidente.htm>, revisado el 16 de julio 2015.

de la misma, siendo el actual presidente de la gremial. Durante la campaña de 2014, mantuvo una alianza con Boris Eserski, propietario de Canal 2; según estudios de análisis de contenido de la Universidad de El Salvador, respaldó, en primer lugar, su candidatura, en segundo al FMLN, relegando al tercer lugar a ARENA.

Las relaciones de poder, medios y Estado se entrecruzan, alrededor de la pauta gubernamental, que sigue siendo un mecanismo de control de los medios de “premio y castigo”. La directora de ASDER enfatiza la representación de la figura de Elías Antonio Saca: *“un empresario que yo le digo el rey Midas, porque donde llega lo convierte en oro le genera ingresos a las instancias donde llega, porque es muy astuto en el manejo de las empresas”*. (A.M. Urrutia, directora ejecutiva ASDER, Julio 2015)

La fundación del partido GANA surge a raíz de la división interna de un grupo de parlamentarios del partido ARENA, en 2009, configurada en torno a la figura del ex Presidente Saca. Tal división le ha servido al FMLN, en materia de gobernabilidad. Incluso, el Canal de Televisión Genvt, canal 29, fue comprado a Jorge Hernández, ex director editorial de TCS, durante el gobierno de Saca y apoyado por su grupo. Tras su venta, se convirtió en el asesor de comunicaciones del grupo ALBA y dicho canal de televisión se anunció exclusivamente en las radios del grupo Samix.

La correlación de fuerzas de los grupos de poder, a través de los medios de comunicación, toma un nuevo rumbo, al conformarse un nuevo grupo de medios anti hegemónicos. Por un lado, las adquisiciones de ALBA y por otro las alianzas con el grupo de la sociedad Telered de Ángel González. ASDER por primera vez enfatiza lo que considera “las cosas malas” del gobierno: *“él se hace amigo de los gobiernos en turno para conseguir toda la pauta publicitaria de los gobiernos”* acusando directamente al ex presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, del partido FMLN y representante legal de Telered, como el mediador en el proceso de adquisición del Canal 11, como se explicó en el capítulo 3.

Se evidencia, en el discurso de ASDER, un desplazamiento hacia la disminución hegemónica que vaticina una pérdida de poder. Por un lado, se revierten sus prácticas históricas, como se explicó en el capítulo, 2, pareciendo que van percatándose de un

desplazamiento a favor del capital internacional, hacia una competencia más agresiva por el “pastel publicitario”. La directora de ASDER afirma que *“Boris Eserki no es ni un grano de arroz para este señor [Ángel González]”*, mientras en el otro extremo ASDER abandera las pugnas de poder político en contra de los sectores de la sociedad civil que demandan la superación de la lógica del mercado, en su búsqueda por democratizar el espectro y la distribución de la riqueza.

4.1.2. Medios ¿sin fines de lucro?

Para ASDER, el debate para legislar el tercer sector de las comunicaciones se reduce a la disputa del mercado o, dicho de manera más general, a sus fines de lucro. Bajo esta lógica, todos los medios adjudicados a determinadas organizaciones se convierten en comunitarias o ciudadanas, como por ejemplo, Iglesias, ONG’s, Universidades, Fundaciones y organizaciones similares. FUSADES hace una separación entre radios civiles y religiosas, con una participación del 16% y separa a las personas jurídicas asociadas a ARPAS, con el 8% (FUSADES, 2010, p. 4).

Tal situación revela, como se explicó en el capítulo 2, una manipulación técnica sobre la base del número de estaciones y no de la cobertura de cada frecuencia; dividen 200 estaciones entre el 100 % obteniendo como resultado 16 estaciones, que a su vez corresponden al 8%. Las radios comunitarias, como defensoras de un modelo de comunicación alternativo, transmiten en El Salvador bajo resguardo de una frecuencia nacional fragmentada en 16 Radios, propietaria de la ONG, ARPAS.

ARPAS define el concepto, en cuanto a los alcances de su modelo de comunicación *“los medios comunitarios son medios sin fines de lucro al servicio de la comunidad, los grupos comunitarios participan en la gestión, en la administración del medio, en la construcción del discurso”⁸⁵* y procura hacer una separación entre los medios difusionistas o de comunicación vertical y la comunicación dialógica horizontal. Ambas constituyen un

⁸⁵ Entrevista realizada a Leonel Herrera, director ejecutivo de ARPAS, realizada el 25 de Junio de 2015

debate de fuerzas de poder y entre la convivencia de las dos radica el equilibrio, que constituye la posibilidad de profundizar en la democracia.

Al respecto, el gobierno no cuenta con una definición de comunicación comunitaria; entre sus documentos logra explicar, en alguna medida el concepto, que a partir de lo económico logra introducir cierta diferencia. Según Eugenio Chicas *“son expresiones democráticas vinculadas a la gente, vinculadas a los derechos de comunicación de la gente, que tienen una posición desinteresada de los grandes bloques económicos”* y hace una separación ideológica

“tampoco está escrito que los medios de comunicación como algunos creen tengan una afiliación con la estructura de izquierda... no se inscriben por corrientes de pensamiento político sino también por los problemas de orden social como pueden ser los temas ambientales, los temas laborales o el propio enfoque por ejemplo religioso de la población, que hay grupos católicos, católico cristiano, evangélico cristiano, y eso en sí mismo no es una posición ni de derecha ni de izquierda sino del interés de estos grupos de poder ejercer su fe” (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

En el debate, se puede observar que subsisten algunas contradicciones, tales como la presencia de las iglesias dentro de la concepción de ciudadanía. El pensamiento hegemónico de derecha, a través de la concentración de la industria, tal como se explicó en el capítulo 3, ha encontrado en las iglesias un espacio de eliminar presión en el mercado y de simular una distribución equitativa en diferentes grupos del espectro.

En los últimos meses, ASDER reconstruye su discurso ideológico a través de “desmentidos” mediante la sustitución de significados, dándoles un signo positivo a unos y negativo a otros. (Van Dijk, 2005). Al respecto, sobre las radios comunitarias argumenta que solo existen dos sistemas de medios: el privado, libre e independiente, y el público. Considera que las radios comunitarias son un determinado “formato”, como también lo pueden ser las especializadas en deportes, noticias, etc. porque pese a su contenido son medios privados. Este planteamiento, que puede parecer ingenuo, adquiere relevancia cuando argumentan que el espectro está democratizado. De acuerdo a su mapa de medios, pese a la concentración y los oligopolios, la distribución de los mismos, tomando

en cuenta universidades, iglesias, fundaciones y ONG's da un porcentaje considerable de medios. Según datos de ASDER, obtienen el 34%.

4.1.2.1. El planteamiento a favor de las iglesias

Como se estudió en el mapa de medios en el capítulo 2 y 3, las frecuencias de Radio FM, de las 28 frecuencias que transmiten a nivel nacional, al menos 5 son de iglesias cristianas y católicas. Es decir, cerca del 20%. Este dato expresa no la razón del grupo de los medios hegemónicos, sino más bien la manera como algunos sectores de las iglesias han representado intereses de grupo y ahora, frente al discurso de la democratización, cumplen un objetivo orientado a las relaciones de poder.

Por ello, en la propuesta de ley de radiodifusión comunitaria presentada por ARPAS, hacen en el ART. 3, la siguiente aclaración *“Quedan excluidos en esta definición los medios de comunicación que indirectamente persiguen fines comerciales, los que son propiedad de instituciones públicas o están bajo su administración y los que tienen como principal actividad la promoción de partidos políticos o la difusión de doctrinas o mensajes religiosos⁸⁶.”*

Sin embargo, de la misma forma que los principales medios de comunicación comercial han apoyado a las radios católicas, un sector del partido FMLN ha establecido relaciones con las iglesias cristianas, algunas de ellas con presencia significativa en el espectro radioeléctrico. Eugenio Chicas subraya que como gobierno

“las iglesias no pueden dejarse de lado en el debate, son parte las iglesias como expresión de la sociedad de las distintas creencias [...] para nosotros como gobierno en ese sentido es una prioridad abrirles el espacio que se merecen en ese concepto de pluralidad que debe tener esta sociedad.” (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

Entre las iglesias cristianas se encuentran aquellas dedicadas a la difusión de su doctrina de fe y, según sostiene Chicas, hay que dos distinciones *“mientras algunos medios aunque*

⁸⁶ Art. 3 de la propuesta de Ley de radiodifusión comunitaria, ante la Asamblea Legislativa de El Salvador

de corte religioso tienen una expresión más abierta, más comercial, otros tienen una visión más de fe, de corte ritualista vinculado a su fe". Paralelamente a este planteamiento, existe un grupo de radios comunitarias emergente, respaldado por las iglesias, no para officiar a través de éstas, sino como un proyecto social de iglesia.

Un ejemplo reciente: en el 2013 nació en la ciudad de Arcatao, Departamento de Chalatenango, radio Farabundo Martí, nombre elegido por la comunidad, proyecto financiado con fondos (en calidad de préstamo) del Servicio Jesuita de El Salvador. Esta experiencia, alejada del partido FMLN y que no surge del seno de la frecuencia de ARPAS, aunque apoyada económicamente por una parte de la iglesia y otra por la Cooperación Internacional, sirve para entender el rol de los medios, la sociedad y la Cooperación misma.

ARPAS considera que esta visión de incorporar a las iglesias dentro del paquete de medios comunitarios es una amenaza que debe debatirse, incluso con el gobierno y ponen como ejemplo la experiencia de Suramérica, con el caso de la legislación ecuatoriana que permite reconvertir medios religiosos cristianos a comunitarios. En buena parte, mientras las iglesias representan un cierto nivel de influencia política sobre la población, sus medios se constituyen en un espacio de lucha ideológica desde la fe. Basta observar las realidades de Brasil con sus iglesias fundamentalistas, que han logrado escaños en el parlamento con fuertes posturas neoconservadoras. El estudio de la influencia de las iglesias en Brasil puede comprenderse desde el estudio de Guibson Dantas, quien hace un análisis de la televisión dirigida por la iglesia neo pentecostal. Concluye que existe, producto de su doctrina, una separación de las audiencias de las realidades sociales que sufre Brasil, provocando lo que le denomina "*banalización de la Fe*"⁸⁷. Entonces, la mediación a través de la fe puede constituir una instrumentalización de la sociedad, del pueblo, desde la hegemonía cultural que imponen las iglesias y además influenciar negativamente la

⁸⁷ Ver libro Guibson Dantas, José: Neopentecostais e as mediações culturais, Livro Rápido - Elógica, Recife, Brasil, 2007.

libertad de un ciudadano para “la búsqueda cooperativa de la verdad”⁸⁸, una verdad que no está alejada de sus imaginarios espirituales.

4.1.3. ¿Buen Vivir o Desarrollo?

“hay grupos religiosos que casi exclusivamente se informan por los canales de comunicación de las propias iglesias, hay comunidades muy cerradas, como es el caso de las asambleas de Dios, luz del mundo, apóstoles y profetas que son comunidades muy cerradas con su fe y el medio en el que privilegian el conectarse con el resto del mundo [es] en materia de comunicación” (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

En cuanto a las comunidades, sin bien las iglesias son respaldadas su participación dentro de la democracia mediática se detecta, por el contrario, dos aspectos importantes dentro del planteamiento programático del gobierno del presidente Sánchez Cerén; por un lado, el Plan Quinquenal de Desarrollo no contempla la democratización de los medios de informativos y por el otro lado, emerge el concepto de “Buen Vivir”.

4.1.3.1. Buen vivir y medios comunitarios

Durante la campaña política, el FMLN realizó una consulta nacional para su plan de gobierno. En ella participaron diferentes sectores de defensa de derechos humanos ligados a la comunicación. Sus insumos fueron las mismas demandas de reconocimiento del sector, presentadas al Presidente de la República Mauricio Funes, durante su periodo 2009-2014. Para la gestión 2014 – 2019, tal plan no se retomó, pese a las consultas. El gobierno considera que el Plan Quinquenal no contiene todas las demandas.

“creo que en algunos momentos también el Plan Quinquenal choca con la realidad ya sea que no hemos facilitado la participación ya sea de sectores que no se ven reflejados en ese plan. [...] el enfoque por ejemplo de los pueblos autóctonos de los pueblos originarios de nuestros indígenas no está debidamente representado en el Plan quinquenal de hecho en la crítica que nos hacen es que el tema indigenista se ve más como un tema de cultura, de turismo [y no] como un tema de nacionalidad de visión, de cosmovisión” (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

⁸⁸ Expresión utilizada Habermas, Jürgen: Teoría de la acción comunicativa I, racionalidad de la acción y racionalización social, Ed. Taurus Humanidades, México, 2002.

El Buen Vivir es una corriente de pensamiento surgida en el Sur y parte de los pueblos originarios de Bolivia y Ecuador: Suma gamaña (Aymara), Sumaj Kawsay (Quechua), Ñande Reko (Guaraní). En El Salvador, la lengua Nahuatl le denomina Yek Ineme (Bienestar). Su filosofía emana de la cosmovisión de la armonía del hombre y la naturaleza como un todo. De ahí la defensa de la madre tierra, como seno de la reproducción de la vida en todas sus dimensiones. Entre los pueblos Mesoamericanos existe la misma cosmovisión, a pesar de que en El Salvador, a los pueblos Nahuatl y Pipil casi se les exterminó durante la represión de los años 30. No fueron reconocidos por la Constitución de la República hasta abril de 2012 y ratificados en Junio de 2014, en el Artículo 63 de la Constitución. Como resultado de estos avances, el Plan Quinquenal destaca la forma en que históricamente se le ha invisibilizado.

“sus tradiciones y contribuciones han sido históricamente invisibilizadas o desvalorizadas. Muestra de ello es que las estadísticas nacionales no registran de forma efectiva sus condiciones y necesidades, pese a que se identifican al menos 62 municipios donde hay presencia de pueblos indígenas (su principal ubicación es la zona occidental en los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán). El tamaño de esta población, según el Censo de Población del 2007 asciende a un 0.2 %, y en términos absolutos está conformada por unas 12 000 personas”. (Plan Quinquenal 2014 – 2019, p. 171, 172)

Sin embargo, en las acciones que contemplan solo se encuentran las referentes a los servicios que históricamente no han recibido, no solo como comunidades indígenas, sino también como ciudadanos excluidos y víctimas de las desigualdades sociales. Las políticas van encaminadas hacia apoyos a la educación, vivienda y acceso a TIC's, principalmente internet. Sin embargo, en cuanto al discurso sobre acceso a medios de comunicación a las comunidades indígenas, la política no es tan contundente, en comparación al caso de las iglesias. *“perfectamente comunidades de pueblos originarios perfectamente podrían ser validos en este caso construir sus expresiones comunicacionales ya sea para difundir su lengua, su cosmovisión, o sea es perfectamente válido.”* (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

No puede descartarse que hay un interés claro del gobierno por la comunicación comunitaria, ciudadana; sin embargo, profundizando un poco más se observa un

problema de definición del modelo, a veces hasta se confunde en la práctica del pensamiento liberal de una sociedad debidamente informada y por otro lado de la comunicación pública en cuanto a las agendas del Estado.

1- Hablar de buen vivir también en materia de comunicación está vinculado el derecho que la gente tiene a estar informado para poder tomar mejores decisiones, o sea la gente no siempre vincula la política económica, las decisiones económicas que se toman en el país a sus condiciones de vida”. (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

2- Buen vivir traducido a la comunicación es cultivando mediante la comunicación hábitos de vida diferentes, hábitos de responsabilidad, de ahorro, de convivencia en la comunidad, de estímulo de la convivencia ciudadana, de crear tejido social por medio de la comunicación [...] por ejemplo pueden hacer los medios de comunicación lo que hablábamos por ejemplo la responsabilidad tributaria. (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

4.1.3.2. Un problema de desarrollo: Buen vivir o dejar vivir

Es difícil definir un nuevo modelo de comunicación sin separarse del concepto de desarrollo. De hecho, en Latinoamérica la propuesta de comunicación nace en oposición al desarrollo, como se explicó en el capítulo 1; y, a pesar de que existe dentro del gobierno la voluntad de separarse del concepto, el hecho es que el discurso se reproduce entre los conceptos. Por un lado, la hegemonía del discurso ideológico del desarrollo se reproduce lingüísticamente, ante la incapacidad de redefinir los imaginarios dentro de las representaciones sociales.

El Plan Quinquenal constituye el único documento que intenta desmarcarse de estas definiciones, y en este intento genera sus propias contradicciones semánticas. *“El buen vivir representa una nueva manera de construir el presente del país para poder hacerle frente al futuro, y es un componente indispensable en el desarrollo de El Salvador”*

Por lo tanto, el documento hace una separación en torno al concepto de desarrollo.

Desde esta óptica, el desarrollo no se concibe como un proceso único, lineal y centrado en el crecimiento económico [...] el crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo y tampoco es su finalidad. Es un medio para lograr el objetivo del buen vivir. En este

marco, el desarrollo deja de reducirse a un proceso de acumulación material, de consumo incremental o de satisfacción utilitarista de las personas. (Plan Quinquenal 2014 – 2019, p. 23)

El buen vivir, en general, consiste en superar las brechas de la exclusión social, incorporando la diversidad como mecanismo para superar las desigualdades. Recuperar el tejido social de la comunidad, potenciar el dialogo y la armonía con la naturaleza para protegerla de quienes la convirtieron en recurso natural. El problema es que, como lo plantea el Plan Quinquenal, sigue siendo el desarrollo el medio para lograrlo.

El buen vivir, más allá de la definición, se manifiesta en la cotidianidad de los ciudadanos de las áreas rurales. Carlos Guardado, director comunitario de radio Sumpul, en Chalatenango, al norte del país, se refiere a la comunicación comunitaria como los espacios que favorecen la discusión participativa en *“un tema específico que esté perjudicando a las comunidades ya sea de minería, medioambiente, la carretera longitudinal todos los problemas”*⁸⁹. Suele observarse que los problemas que más resaltan son los referentes a los megaproyectos de la globalización, que cada vez más afectan a sus territorios. Se puede decir que a partir del nivel de problematización identificado en las comunidades, en la práctica el buen vivir se convierte en dejar vivir, porque las amenazas de la que hablan sus pobladores no surgen del seno mismo de la comunidad sino de empresas transnacionales que con sus proyectos, impactan negativamente en su forma de vida, promoviendo un tipo de “desarrollo” que altera y fragmenta la sana convivencia.

Como se explicó en el capítulo 1, de la misma manera que el concepto de cambio social encierra en su seno el de desarrollo, el Plan Quinquenal trata de desemantizar el desarrollo, mediante el fomento de valores de Buen vivir, a diferencia del “cambio social” con menos intervención de la USAID o Fundaciones que la representen. Sin embargo, esta redefinición se encuentra en un proceso de transición, que a su vez intenta mudar los paradigmas culturales que reproducen diferentes formas disfrazadas en favor del desarrollo implícito *“un Estado democrático y de derecho, eficiente, transparente,*

⁸⁹ Entrevista realizada a Carlos Guardado, director de Radio Sumpul, 30 de Mayo de 2015.

participativo, equitativo; y una economía productiva, dinámica, inclusiva y [desarrollo] sustentable”.

Cuando se pregunta si existe Buen vivir para unos y desarrollo para otros, la respuesta es que sí *“lo que pasa es que este es un país donde todavía el tema de la inclusión social es uno de los retos más grandes”*. Esto significa que los temas de desarrollo económico, productividad nacional y la generación energética, como dinamizador de la economía y que impactan en los ecosistemas de las comunidades, son aún los temas que más endulzan los oídos de aquellos detractores del gobierno y -lógicamente- también de quienes representan las alianzas de poder.

Tenemos una estructura que por decenios de años ha hechos las cosas de una manera. Hoy crear una correlación para hacerlos de manera diferentes lleva un proceso, proceso que abarca los temas legislativos, la correlación legislativa no da en este momento para muchos buenos propósitos que están reflejados en el buen vivir. . (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

4.2. Enfoque de Derechos

La correlación de fuerzas en el poder político dio un giro sustancial, en el año 2009, con el triunfo electoral del FMLN en las elecciones presidenciales. Su llegada al Ejecutivo tuvo que esperar 17 años, desde la firma de los Acuerdos de Paz. Además, a pesar que en 2003 obtuvo la mayoría de diputados, no fue suficiente para que la derecha le otorgara la presidencia del Legislativo⁹⁰. No fue sino hasta el año 2009, con una nueva recomposición de fuerzas en el partido ARENA y la división de una parte de su fracción, que el FMLN logra la presidencia de la Asamblea Legislativa.⁹¹

En ese nuevo panorama político, la Asamblea Legislativa elige nuevos magistrados para la Corte Suprema de Justicia y la reconfiguración de una Sala de lo Constitucional. En ese momento, la correlación de fuerzas parecía indicar que la Corte sería controlada por el

⁹⁰ En la elección del 16 de marzo de 2003, de 84 diputados el FMLN obtuvo 31 y ARENA 27, PCN 16, PDC 5, CDU 5. En esa elección la presidencia fue otorgada al PCN en alianza con ARENA y PDC.

⁹¹ Asamblea Legislativa 2009 – 2012, Presidente Sigfrido Reyes, diputado por el FMLN, en <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/legislaturas-antiores/2009-2012>, revisado el 21 de julio 2015. FMLN 35, ARENA 32, PCN 11, PNC 5, CD 1.

FMLN. Sin embargo, las resoluciones que comienza a emitir empiezan a afectar los intereses del ejecutivo.

Como contexto, en el año 2010, Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la república en el periodo 1994 – 1999, por el partido ARENA, interpuso un recurso de inconstitucionalidad en contra del uso discrecional para las transferencias de fondos entre carteras de Estado, conocido como la “partida secreta” del ejecutivo, una práctica institucionalizada desde la ley de presupuesto de la nación. Ahora, con la alternancia en el poder, la Sala de lo Constitucional (SC) en una resolución sin precedentes, admite y resuelve inconstitucional la medida (CSJ, 1-2010/27-2010/28-2010).⁹²

A partir de ese momento, una serie de resoluciones comienzan a emitirse y la SC aparece en la opinión pública con mayor presencia. La SC resolvió que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) clausurara a los partidos PDC y PCN, aliados para la gobernabilidad en favor del FMLN en la Asamblea Legislativa. La resolución dejaba sin efecto un decreto legislativo que en las elecciones de 2004 le aprobó la sobrevivencia a ambos partidos, al no obtener el 3% de votos necesarios para mantenerse activos; en ese momento como respaldo al ser aliados del partido ARENA ⁹³.

La Sala de lo Constitucional –también- resuelve un conjunto de demandas de la sociedad civil, relacionadas con reformas al sistema electoral, como el voto por rostro y no por partido y el voto cruzado que obliga a suponer a los partidos políticos que existe un interés de afectar sus intereses partidarios. Como consecuencia, comienza una serie de

⁹² Declárase de un modo general y obligatorio que los arts. 2 y 6 de la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2010, aprobada mediante Decreto Legislativo n° 167, de 6-XI-2009...son inconstitucionales al habilitar al Órgano Ejecutivo a que realice transferencias entre partidas de distintos ramos y a que asigne discrecionalmente los excedentes de los ingresos previstos.

⁹³ Declárase inconstitucional, en su contenido, de modo general y obligatorio, el inciso 2° del artículo 1 del Decreto Legislativo n° 586, de 19-I-2005, publicado en el Diario Oficial n° 23, tomo n° 366, de 2-II-2005, pues traslada sus efectos a las elecciones presidenciales de marzo de 2004, lo que constituye una regulación con efectos retroactivos, y la exoneración de las consecuencias de dicho evento electoral no es materia de orden público

demandas de inconstitucionalidad, siendo algunos dictámenes resueltos con más prontitud que otros. Para la opinión pública del movimiento ciudadano “los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia mantienen una agenda oscura y política, que beneficia al partido Arena y a gremios privados⁹⁴. El discurso en defensa del FMLN comenzó a adquirir fuerza en la esfera pública, después de haberse declarado inconstitucional la elección de dos presidentes de la CSJ, por tener afiliación partidaria con el partido FMLN. En el mismo discurso, por ejemplo el análisis del sindicato de la Corte Suprema de Justicia, critica que unas resoluciones se den con más prontitud que otras.

El balance que realiza la Fundación de estudios para la aplicación del derecho (FESPAD) en su informe sobre el primer gobierno de izquierda, mantiene una postura equilibrada.

La institucionalidad jurisdiccional salvadoreña ha avanzado muy poco en cuanto a la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Es de reconocer que la actual formación de la Sala de lo constitucional ha admitido algunas resoluciones en donde prepondera este tipo de derechos ante derechos de particulares. (FESPAD, 2015, p. 65)

En el debate hacia el derecho humano a la comunicación, FESPAD respaldó los recursos de inconstitucionalidad a varios artículos de la ley de telecomunicaciones en 2012 y 2014. Ambos recursos sientan las bases para comprender el enfoque de derecho, en la lucha por la democratización de los medios de comunicación. Esta investigación considera dos escenarios que han permitido avanzar en el debate de este tema. Un factor endógeno a través de la SC, quien pese a las contradicciones y las luchas de poder entre el ejecutivo y el legislativo, ha abierto espacios a través de las resoluciones a las demandas ciudadanas; y un factor exógeno, resultado de un marco internacional que posibilita acuerpar las demandas para hacer valer la jurisprudencia en El Salvador.

⁹⁴ Roswall Solórzano, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Órgano Judicial (SITTOJ) en diario Verdad Digital, <http://verdaddigital.com/archivo/index.php/3-politica/5071-roswall-solorzano-sala-de-lo-constitucional-tiene-una-agenda-oscura-para-desestabilizar> , revisado el 21 de Julio 2015.

4.2.1. Análisis de las demandas de inconstitucionalidad a la Ley de Telecomunicaciones

Con el respaldo jurídico de FESPAD, un tanque de pensamiento en temas de derechos humanos, la sociedad civil, liderada por ARPAS, ha interpuesto dos recursos de inconstitucionalidad. El primer recurso, en contra de la ley de telecomunicaciones (LT), a sus artículos⁹⁵ 81, 82, 83, 84, 85, 100 se refieren al proceso de subasta como único recurso para la adjudicación de frecuencias del espectro radioeléctrico, principalmente referido a Radio y Televisión. El recurso fue presentado el 23 de agosto de 2012 y admitido un año después en febrero de 2013. Posteriormente, la sociedad civil, respaldada por FESPAD, presentó la segunda demanda de inconstitucionalidad en contra de la LT en los artículos⁹⁶

⁹⁵ Art. 81. Si el informe técnico fuere favorable y se hubiere manifestado interés adicional por las frecuencias solicitadas, la SIGET, respetando lo dispuesto en el artículo 111 de esta Ley, ordenará la apertura del procedimiento de subasta pública, señalando la fecha de realización de la misma, la que no podrá exceder de sesenta días contados a partir de la última publicación. Si la SIGET en su resolución, recomienda una mayor fragmentación del espectro solicitado, también deberá ordenar la apertura de la subasta pública, respetando el plazo anterior.

Art. 82. En la realización de las subastas, la SIGET, tomando en cuenta las características de la porción del espectro solicitado, determinará el sistema de subasta que se utilizará, el precio base de la misma y la fianza de sostenimiento de oferta o cualquier otra forma de garantía que la SIGET determine. Dicha garantía deberá ser igual al cincuenta por ciento del precio base de la subasta.

Art. 83. Para la realización de la subasta, la SIGET podrá ampliar el plazo de sesenta días estipulado en el artículo 81 de esta Ley, sólo con la finalidad de celebrar varias subastas en una misma oportunidad, pero en ningún caso, podrá postergar la realización de ninguna de éstas por más de ochenta días.

Art. 84. Siempre que se lleve a cabo una subasta pública, se adjudicará la concesión al interesado que presente la mayor oferta económica.

Art. 85. Los efectos de la adjudicación estarán condicionados al pago por la concesión, el que deberá efectuarse dentro del plazo de cinco días.

Art. 100. Si un año antes del vencimiento de la concesión, el concesionario no ha solicitado la renovación adelantada de la misma, la SIGET deberá iniciar el proceso de pública subasta de acuerdo al procedimiento establecido en esta Ley y su reglamento. La SIGET dispondrá de un período máximo de seis meses a partir de fecha para la realización de la subasta. La nueva concesión se hará efectiva al día siguiente del vencimiento de la concesión vigente.

⁹⁶ Art. 15. El derecho de explotación derivado de las concesiones otorgadas por la SIGET para el uso del espectro, es un bien privado, pudiendo ser transferible y además fragmentable, en el tiempo, en las frecuencias como en el espacio geográfico.

Art. 115. La solicitud de esta concesión deberá hacerse conforme a las reglas generales aplicables a las frecuencias de uso regulado, debiendo especificarse el servicio que se prestará y su área de cobertura. Estas concesiones serán otorgadas por un plazo de veinte años, prorrogables automáticamente en periodos iguales.

Art. 118 ... Con el objeto de evitar problemas de interferencia perjudicial y fomentar una mejor utilización del Espectro Radioeléctrico, atribuido al servicio de difusión de libre recepción en la radiodifusión sonora, la separación mínima entre canales adyacentes deberá ser de 30 KHz en Amplitud Modulada, AM, 525 - 1705 KHz; y de 400 KHz en Frecuencia Modulada, 88 - 108 MHz.

Art 15, 115, 118, 126, presentada el nueve de abril de 2014, en donde denuncian la “prórroga” y “eternización” de la adjudicación de las frecuencias, la fragmentación de las mismas y la excesiva separación entre frecuencia, pudiendo generar menos participación de los sectores al no optimizar el espectro radioeléctrico.

Los principales argumentos en contra de los artículos se refieren a los principios constitucionales de la libertad de expresión y al principio de igualdad, en relación a cómo las prácticas monopólicas afectan la libre competencia. Al analizar los dos recursos, se puede comprender la base jurídica de los argumentos y la dimensión nacional e internacional del debate. En primer lugar: se encuentran los pocos avances en términos de legislación democrática del espectro radioeléctrico y, al mismo tiempo, la influencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría sobre la Libertad de Expresión. En segundo lugar: se encuentran las sentencias de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y Perú; asimismo los marcos jurídicos de Argentina.

4.2.1.1. Factores endógenos.

El 24 de septiembre de 2010, el ciudadano Roberto Bukele presentó un recurso de inconstitucionalidad al Art 191 del código penal en relación a la libertad que tienen los medios de comunicación de emitir opiniones dentro de la libertad de expresión *“siempre y cuando no demuestren el propósito calumnioso, injurioso o de ataque a la intimidad o a la propia imagen de la persona”*⁹⁷ por lo mismo, cita el artículo, *“no incurrirán en ningún tipo de responsabilidad penal”* De acuerdo a la demanda esto es una violación a la libertad de expresión de sectores que no tienen que ver con la industria de las comunicaciones. Por lo mismo, la SC emitió una serie de valoraciones, entre las cuales se observan las bases para sentar jurisprudencia en el tema. Sobre todo para entender los límites de la libertad de

Art. 126. Asimismo, a los titulares de dichas concesiones, licencias, acuerdos, autorizaciones, sin importar el plazo que reste para el vencimiento de las mismas, se les concede por ministerio de Ley, concesión para la explotación de los servicios mencionados, por un plazo de veinte años, prorrogables automáticamente por periodos iguales, contados a partir de la entrada en vigencia de esta Ley.

⁹⁷ República de El Salvador, código penal, Art 191.

expresión en cuanto “libertad de informarse” y, también, sienta las bases para pensar en la libertad de informar.

Dicho pluralismo informativo debe ser entendido como la existencia de una diversidad de medios independientes y autónomos, así como contenidos heterogéneos (opiniones y hechos) a disposición del público, sin la cual la libre comunicación de opiniones y hechos no resultaría efectiva, ya que los receptores que se encuentran entre los destinatarios de las libertades de expresión e información, no estarían en condiciones de ejercer la libre elección entre tendencias diversas, sin que los intereses privados y los poderes públicos intenten sustituirlos en sus propias decisiones. (SC, Sentencia 91 – 2007)

Además, se debe agregar que los dos recursos de inconstitucionalidad sostienen una base argumentativa en el respeto al orden económico, plasmado en el Titular 5, art. 110 y sustentado en su momento sobre la base de las políticas de desarrollo:

Art 110...el Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores.

En ese sentido, la primera demanda 65 – 2012 analiza este artículo en cuanto a que:

La Constitución organiza el orden económico sobre la base del interés público para que posibilite el desarrollo social de las mayorías, mediante la satisfacción de las necesidades colectivas, la defensa de los intereses de los consumidores y la adecuada utilización de los recursos naturales.⁹⁸

Entre la defensa del orden económico en la sentencia de inconstitucionalidad 28 -2008, la SC emitió juicio en relación a la prórroga de las concesiones en el sistema eléctrico, administrado por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET. En la resolución consideraba que la caducidad de las concesiones por vencimiento de plazos abre un espacio estrecho para la libre competencia. *“Por eso también debe declararse la inconstitucionalidad de los arts. 12 LGE [Ley General de Electricidad] y 12*

⁹⁸ El Salvador, Sala de lo Constitucional, Corte Suprema de Justicia, resolución del proceso de Inconstitucionalidad 65 -2012, p. 28.

(segunda parte) y 51 RLGE (Reglamento ley general de electricidad), en lo relativo al carácter “permanente” de las concesiones.” (SC, Inc 28 -2008, p. 18)⁹⁹

4.2.1.1. Factores exógenos.

En el debate internacional existen dos visiones sobre el espectro radioeléctrico. Por un lado, aquellos que lo consideran como un bien intangible de la humanidad y quienes, al igual que la Ley de Telecomunicaciones de El Salvador, lo consideran un bien demanial o propiedad pública. En ese sentido, las demandas de inconstitucionalidad interpuestas en contra de la LT no entran en discusión al respecto, pero aclara que “*significa que las concesiones deben responder a un interés social y no privado*”¹⁰⁰. Precisamente en esto radican los esfuerzos por comprender lo que se entenderá por un interés social. Por un lado, la democratización de las comunicaciones se puede analizar con dos posturas: Legislar para que más sectores con el poder adquisitivo accedan en igualdad de oportunidades a la explotación del espectro radioeléctrico como lo define de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. Visto de esta manera, la subasta constituye un factor incompatible con la democracia participativa y la libertad de expresión. Los argumentos se encuentran ya en el Art. 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos¹⁰¹ sobre la concesión arbitraria de frecuencias. Posteriormente, en Latinoamérica se han sumado recursos que consideran inconstitucional esta vía (México 2007)¹⁰², como también el Quinto Informe de la Relatoría de Derechos humanos en Guatemala 2001.

La otra postura que supera la visión del orden económico lo constituye los avances en derechos humanos. El Relator Especial de Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y de Expresión, el Representante de la OSCE sobre Libertad de los Medios de Comunicación, el

⁹⁹ Para mayor comprensión de estos argumentos pueden verse las resoluciones de la SC: Sentencia Inc. 91 – 2007 y Sentencia Inc. 28 – 2008.

¹⁰⁰ Ibid, p. 13

¹⁰¹ 167. Application No. 10746/84, Verein Alternatives Lokalradio Bern and Verein Radio Dreyeckland Basel v. Switzerland, decision of 16 October 1986, DR49, p. 126., citada en Ins. 65 - 2012

¹⁰² Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 26/2006 de siete de junio de dos mil siete.

Relator Especial de la OEA sobre Libertad de Expresión y la Relatora Especial de la CADHP (Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos) sobre Libertad de Expresión y Acceso a la Información, abordaron de manera global una declaración conjunta sobre la diversidad en la radiodifusión, en reunión sostenida en 2007. En ella aclaran la pluralidad de medios en cuanto a equidad en los tres sectores, cuando dice “...*los diferentes tipos de medios de comunicación comerciales, de servicio público y comunitarios – deben ser capaces de operar, y tener acceso equitativo a todas las plataformas de transmisión disponibles*”¹⁰³

En 2008, los indicadores de desarrollo mediático de la UNESCO dedican un apartado a las políticas estatales en favor de los medios comunitarios. De hecho aborda el reconocimiento del Tercer Sector, como garantía de la pluralidad y diversidad en una democracia.

...asegurar una variedad diversa de medios públicos, particulares y comunitarios, ya que la adjudicación de licencias y frecuencias es un importante factor determinante de la ecología mediática en general. El principio de la no discriminación es primordial. Por ejemplo, el derecho a la información debe aplicarse por igual a todos los sectores de la sociedad y a todas las organizaciones mediáticas – incluyendo los medios comunitarios – y no sólo a ciertos grupos privilegiados. (UNESCO, 2008, p. 28, 11)

Posteriormente, han surgido instrumentos para garantizar ese ámbito de la democratización de las comunicaciones. En 2010, la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de la Relatoría especial sobre derechos humanos, emitió el documento “Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente”, en ella parte del principio, definido desde 1985, que

“la libertad de expresión no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende además, inseparablemente, el derecho a fundar o utilizar

¹⁰³ Ver Declaraciones Conjuntas del 26 de noviembre de 1999, 30 de noviembre de 2000, 20 de noviembre de 2001, 10 de diciembre de 2002, 18 de diciembre de 2003, 6 de diciembre de 2004, 21 de diciembre de 2005 y 19 de diciembre de 2006, Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión, el 12 de diciembre de 2007.

cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios”¹⁰⁴

En la misma recapitulación de declaraciones realizadas por la CIDH, hace énfasis en algunos puntos donde, en el caso salvadoreño, aún no hay avances.

“En varias oportunidades, la CIDH y la Relatoría Especial han reconocido que los medios de comunicación comunitarios cumplen en nuestra región una función fundamental para el ejercicio de distintos sectores de la sociedad a la libertad de expresión y al acceso a la información. En dichos pronunciamientos han establecido que resulta necesario que los Estados los reconozcan legalmente y que se contemplen reservas de espectro para este tipo de medios, así como condiciones equitativas de acceso a las licencias que diferencien las realidades distintas de los medios privados no comerciales” (CIDH, 2010, p. 25, 26)

En estas dos vías se mantuvieron los dos recursos de inconstitucionalidad. Por un lado, un orden económico que garantice superar las barreras que limitan las libertades económicas y por el otro, parte de la defensa de un orden público que se define desde los sectores de la comunicación, en la búsqueda de igualdad en la distribución del espectro. Al analizar la resolución de la SC a las dos demandas, la sentencia se inclinó hacia el orden económico y no sentó jurisprudencia en cuanto a orden público, respecto al sector de medios comunitarios.

4.2.2. ¿Democratización de los medios de comunicación en El Salvador?

El 29 de julio de 2015, después de tres años, la sala de lo constitucional emitió el fallo de inconstitucionalidad No. 65-2012/36-2014. En ella declara, 1- *“inconstitucionalidad por omisión, en cuanto a que no se han regulado por el Órgano Legislativo mecanismos alternos a la subasta”* y 2-, *“Decláranse inconstitucionales, de un modo general y obligatorio, la expresión “automáticamente” a la renovación de las concesiones por periodo de 20 años prorrogables (Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 60)*

El punto común, en todo el alegato, se sustenta en el orden económico. Para el caso de la subasta, no considera inconstitucional la libertad de expresión, ni el principio de igualdad,

¹⁰⁴ Corte I.D.H., *La Colegiación Obligatoria de Periodistas* (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párr. 31.

debido a que de acuerdo al orden económico en cuanto a la diferencia en la capacidad adquisitiva, la subasta constituye una forma, si bien no la única, de superar esas barreras. A pesar de la resolución por omisión de otros mecanismos alternos a la subastas, la SC considera el espectro como un bien intangible del Estado para generar riqueza, a través del desarrollo económico.

“...las autoridades encargadas de asignación del espectro deben evitar cuidadosamente, por una parte, la aparición de barreras de entrada a los operadores interesados y vigilar que no se produzcan concentraciones de derechos de explotación del espectro que pongan en riesgo el desarrollo de la competencia; y, por otra parte, deben optimizar el valor del espectro radioeléctrico, pues es mediante su valorización que se garantizará una utilización eficaz de este recurso que es limitado, siendo dicho recurso un medio importante para el desarrollo de las telecomunicaciones de los países, lo que permite que los ingresos presupuestarios que se tienen por el espectro pueden coadyuvar al desarrollo económico del país. (Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 33)

Más allá de las investigaciones sobre la concentración de medios y la configuración de oligopolios, como lo adelantó la Superintendencia de Competencia en 2014 en un avance del informe¹⁰⁵, la SC no reconoce estas prácticas y acepta el argumento que el legislador presentó en el anteproyecto de la LT en 1996, el cual considera el espectro como una unidad de generación de riqueza debidamente distribuida:

“Importante es destacar que cuando en El Salvador se suprimió el monopolio en el sector de telecomunicaciones y se introdujo el régimen de libre competencia de mercado, se partió de la adecuación de la prestación de servicios universales al nuevo entorno de competencia. Consecuencia de lo anterior, el legislador determinó y concibió al recurso demanial, como una unidad productiva” (Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 38)

Sin embargo, retomando el análisis de la sentencia 91 – 2007 expuesta en los factores endógenos su deliberación se mantiene coherente en relación a la libertad de expresión de aquellos que no ostentan el poder público, ni privado. La resolución demanda a la Asamblea Legislativa que *“la radio y televisión de libre recepción no sean controladas por*

¹⁰⁵ Ver SC-012-S/OC/R-2014/Res.:05/06/2014 y el informe final no público a esta fecha, que establece concentración de mercado y audiencia a favor de TCS.

Además, un estudio “Mapa de medios en el Salvador” establece cómo la adjudicación del espectro estaba en manos del Estado a favor de los privados. El Estado jamás ha constituido un monopolio a su favor. (Pérez y Carballo, 2013).

ningún grupo político o económico y, por el contrario, se conserve siempre como un bien social, de modo que su inmenso poder sea el instrumento, sustrato y soporte de las libertades públicas, la democracia y el pluralismo”.(Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 42).

No obstante, una vez terminadas sus argumentaciones, el fallo concluye expresamente a favor de las libertades empresariales, dejando de lado la responsabilidad del Estado de fomentar el pluralismo, a través de la organización social.

“en los casos en que exista oposición de otros interesados en su asignación [de frecuencias], que con base en su libertad empresarial, deseen fundar medios de comunicación para los servicios de radiodifusión sonora y televisiva de libre recepción”.
(Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 60)

En el caso de la renovación automática, la resolución hace igualmente valoraciones de mercado. Se mantiene en la misma dirección de la sentencia 28 -2008 con relación a la prórroga de las concesiones. Al ampliar la jurisprudencia al uso del espectro radioeléctrico, no excluye el concepto de prórroga, sino el de “automáticamente”

...por vulneración al derecho de libre competencia, art. 110 Cn., en cuanto que las prórrogas automáticas por períodos de veinte años [...] permite que los medios de comunicación se mantengan y concentren, por períodos prolongados, en los mismos concesionarios, lo cual impide el acceso al espectro radioeléctrico y el ejercicio de la libertad de empresa y libre competencia, pues se constituye en una barrera para la existencia de contenidos heterogéneos en las opciones de información para las personas.
(Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 60)

Estos argumentos nos muestran que se está legislando a favor de una democracia económica, que valora la rentabilidad como mediadora de la pluralidad de contenidos. Cuando se refiere a la democratización de los medios “informativos” lo hace en términos difusionistas, no en el sentido de una reciprocidad de comunicaciones de dos vías. El punto principal consiste en legitimar el debate de las ideologías, donde la mediación de la ideología del mercado hegemoniza el sistema de medios, a favor de un pequeño sector que toma por otros la decisión de “cómo quieren vivir”.

[Las prórrogas automáticas] pudiesen implicar un obstáculo para la democratización de los medios informativos, ya que al ser la democracia un sistema de gobierno que atribuye la responsabilidad final a las personas para que decidan cómo quieren vivir,

supone que el público tenga toda la información relevante y esté completamente informado cuando realiza ese juicio y que sea consciente de los puntos de vista opuestos o en conflicto sobre todas las cuestiones. (SC, Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 46)

Por lo mismo, en ningún momento la Sala de lo Constitucional relaciona los argumentos en términos de la CIDH, UNESCO, OEA de legislar para el reconocimiento del tercer sector de las comunicaciones. Para la SC solo existen los medios públicos y privados con fines de lucro, a quienes se les debe legislar a favor de recuperar y garantizar su rentabilidad económica.

“para prestar un servicio público o esencial en condiciones de regularidad y continuidad deben ser de vigencia temporal lo suficientemente prolongada, para que el particular que lo desarrolle logre rentabilizar y amortizar las inversiones que para ello hubiere llevado a cabo” (Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 46)

Para comprender este análisis, la SC no resolvió la demanda de omisión de los medios ciudadanos, en cuanto a la exposición de la solicitud de la segunda demanda de inconstitucionalidad.

“No reconocimiento de los tres sectores de la comunicación [...] Al analizar la LT, fácilmente se comprueba que dicha ley fue elaborada exclusivamente para medios privados pero, sobre todo, para medios de comunicación con fines de lucro. ...no un concurso público donde la utilidad social del medio de comunicación también sea evaluada.”. (Demanda 36 -2014, p.3, 42)

Por el contrario, termina invisibilizando a este sector. Para comprenderlo mejor, la resolución dimensiona el alcance y congela el proceso de subasta hasta el 31 de diciembre de 2015, plazo que impone a la Asamblea Legislativa para legislar un nuevo mecanismo alternativo a la subasta. Mientras tanto, condiciona a favor de los actuales operarios la migración al nuevo dividendo digital, como resultado de la digitalización.

4.2.3. Cambios o reformas frente a la digitalización.

El 22 de abril 2009 se creó un decreto legislativo, emitido por el ex Presidente de la República Elías Antonio Saca, según el cual se establecía que el sistema de televisión digital terrestre (TDT) que se asumiría sería el estadounidense *Advanced Television Standards Committee* (ATSC) (T 0390 – 2009). Con la llegada al poder del ex presidente

Mauricio Funes, se modificó este decreto, y emitiéndose la resolución T 1043 – 2012, en la cual se consideraba que no existía “una consulta pública que fuera incluyente a todos los involucrados en el sector” (SIGET, 2009, p. 5).

A partir de ese momento el Estado delegó un proceso de análisis a través de la SIGET, a fin de estudiar el tipo de sistema más adecuado. En comparación con Centroamérica, solo Panamá es el país que ha optado por el ATSC, Honduras mantiene el híbrido japonés brasileño *Integrated Services Digital Broadcasting* (ISDB - Tb) y Nicaragua el sistema Chino *Digital Terrestrial Multimedia Broadcast* (DTMB).

Cualquiera que sea el sistema adoptado por El Salvador, el apagón analógico está programado para el año 2018. Para el sector que defiende la democratización de los medios de comunicación, la digitalización constituye una oportunidad congruente con los “Estándares de libertad de expresión para la transición a una televisión digital abierta, diversa, plural e inclusiva”, emitido en 2015 por la CIDH y la OEA, a través de la Relatoría especial sobre libertad de expresión, donde se establecen sus preocupaciones en la región, en cuanto considera la transición como una oportunidad.

“Una de las medidas para promover la diversidad y el pluralismo en los medios es el reconocimiento expreso de al menos tres sectores en la radiodifusión – comercial, público y comunitario – y la reserva de parte del espectro destinado a la televisión digital para las iniciativas comunitarias y otras sin fines de lucro.” (CIDH, 2015, punto 32)

De acuerdo al informe de la Superintendencia de Competencia (SC), existe una concentración a favor de la Tele corporación Salvadoreña, pero, al mismo tiempo considera que la digitalización es una oportunidad para superar esas prácticas, en el sentido de la apertura de más espacio en el dividendo digital. Al respecto, La SC amplió la resolución, por encima de lo solicitado, dirigiendo los alcances hasta la digitalización, en lo concerniente a la prórroga de las adjudicaciones existentes.

De acuerdo a la ley de telecomunicaciones, las concesiones son para 20 años a partir de 1997 que entró en vigencia la LT. Eso significa que en el 2017 será la renovación. Para el caso, la SC reconoció en los actuales operadores un derecho adquirido de acuerdo a la

normativa vigente en “*procura de la seguridad jurídica y la continuidad en la prestación de un servicio esencial para la población*” pero sobre todo por las garantías de inversión que los empresarios hubiesen realizado previamente, dictaminó

...las concesiones para los servicios de radiodifusión sonora y de televisión de libre recepción que pudieran haber sido otorgadas previo a la emisión de este fallo, deberán mantenerse conforme a la legislación vigente antes del presente fallo, es decir, conservará el beneficio de la prórroga del plazo concedido por la ley, previa verificación por la SIGET (Inc. 65-2012/36-2014, 2015, p. 58)

Con el nuevo dividendo digital, se modifica la franja del espectro analógico y los canales afectados son del 2 al 7 de televisión analógica par. Como se analizó en el capítulo 2 y 3, canales 2, 4 y 6 son TCS, canal 8 es católico, canal 9 es de la Asamblea Legislativa, canal 10 es televisión de El Salvador y canal 11 está en debate por el traslado del canal 37, adquirido por Ángel González. Al considerar el ajuste técnico, el panorama de que TCS mantuviera posición dominante en el nuevo dividendo era incierto. En esa vía, la SC resolvió la incertidumbre a favor de los afectados:

los concesionarios afectados que deban migrar hacia otras frecuencias, gozan de preferencia en la reasignación de mismo ancho de frecuencia e inscripción en el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, respecto de aquellos concesionarios cuyas frecuencias no sufrirán alteración alguna con la implementación de la TDT (Ins. 65-2012/36-2014, 2015, p. 59)

Los planteamientos de la Sala sobrepasa los recursos interpuestos, al compararse con las demandas que presentadas por los ciudadanos, que no fueron resueltas. En ese sentido, como se sostiene en este apartado, la SC ha argumentado técnicamente, sin embargo, evidencia grandes deudas, en términos de sentar jurisprudencia en derechos humanos. Por ello, ha defendido el orden económico, pero queda en deuda en cuanto a orden público, como dicta el art. 21 de la Constitución de la República en relación a la retroactividad.

Art. 21 Las leyes no pueden tener efecto retroactivo, salvo en materia de orden público, y en materia penal cuando la nueva ley sea favorable al delincuente

La Corte Suprema de Justicia tendrá siempre la facultad para determinar dentro de su competencia, si una ley es o no de orden público¹⁰⁶ (Const. Art. 21)

La Sala establece el mandato a la Asamblea Legislativa, con fecha límite hasta el 31 de Diciembre de 2015, para que realice las enmiendas respectivas, a fin de corregir la omisión de mecanismos alternos a la subasta y subsanar la ley y reglamento de telecomunicaciones. Para el movimiento social, la idea de reformas a la ley no significa pensar que es necesaria una nueva. Hasta un mes antes de la resolución, la expectativa de ARPAS se encontraba en la sala.

La Sala de lo Constitucional tiene en sus manos la oportunidad histórica, la responsabilidad histórica de generar a través de las resoluciones de inconstitucionalidad una reforma o un debate de reforma profunda en la Asamblea [Parlamento de El Salvador] en el marco normativo de las comunicaciones. (Entrevista Herrera, L, Director ejecutivo ARPAS, Junio 2015)¹⁰⁷

Los dos actos deliberativos del Parlamento de El Salvador constituyen las dos iniciativas de leyes que se mantiene activas dentro de la Comisión de Asuntos Económicos: la Ley de medios públicos presentada por el gobierno y la Ley de Radiodifusión Comunitaria presentada por ARPAS, ambas del 2013.

4.3. Enfoque sociopolítico

La correlación de fuerzas partidarias ante el Parlamento Legislativo dio otro giro en las elecciones de marzo de 2015. Pese a que el FMLN no mantenía la mayoría en el parlamento, en la composición actual su correlación disminuyó. ARENA obtuvo 35 diputados, el FMLN 31, GANA 11, el PCN seis y PDC uno. En total 84 diputados, de los cuales en el pacto de gobernabilidad entre FMLN y GANA no logran mayoría simple. De hecho, uno de los principales financiadores del partido GANA, como ya se mencionó y analizó en varias ocasiones, es el ex presidente Saca, que representa un poder mediático significativo.

¹⁰⁶ Constitución de la Republica de El Salvador, 1983, Art 21

¹⁰⁷ Entrevista a Leonel Herrera, director ejecutivo de la Asociación de radio y programas participativos, ARPAS. 30 de junio de 2015

Durante los dos gobiernos del FMLN ha existido un cambio significativo en el pensamiento acerca del rol “estratégico de las comunicaciones”, como apunta el fundador de ARPAS en 1994, Oscar Pérez¹⁰⁸, ahora representante para Centroamérica de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC-C. Pérez sostiene que el FMLN, con la firma de los Acuerdos de Paz, descuidó el proyecto comunicacional y como consecuencia perdió sus medios. En ese sentido, los dos proyectos de radios clandestinas, que terminaron siendo comercializadas por un grupo de comandantes separados del proyecto ideológico – político del FMLN. Por eso, dice que “*no fueron derrotadas [las radios] con la guerra, sino por la paz*”. Además afirma que estos proyectos deberían haber sido patrimonio de los salvadoreños. De esta forma podemos inferir que en el pensamiento del FMLN, con relación a los medios informativos, se opera un cambio en la mentalidad.

“... yo creo que hasta el día de hoy empieza a haber en parte de algunos cuadros del FRENTE [FMLN] una visión más estratégica sobre el uso de las comunicaciones para su trabajo político, para su trabajo de transformación, para su trabajo de incidencia” (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)¹⁰⁹

En el contexto de los escenarios políticos, El Salvador vive una pugna de poder que hoy más que nunca pasa por la propiedad de los medios. Para revertir la tendencia histórica a la concentración del poder mediático, en el análisis sociopolítico se valora tres correlaciones de fuerzas en el ámbito nacional. Eugenio Chicas considera que “*esa correlación se expresa en varios terrenos*”.

- 1- ...en términos legislativos de cuantos votos y cuanta correlación se puede construir con la fuerza política en el congreso...
- 2- ...hay otra correlación que tiene que ver con la calle, con la gente, con la opinión de la gente, con el empuje social...
- 3- ...una correlación de la vocería de la gente, o sea desde el propio rol de los medios de comunicación comunitarios social también se debe liberar esa batalla de ideas, de

¹⁰⁸ Oscar Pérez fue militante, durante el conflicto armado, de las Fuerzas Populares de Liberación, FPL, un frente armando del FMLN. Las FPL fundaron una de los principales proyectos de radio clandestina, Radio Farabundo Martí. Tras los acuerdos de Paz se convirtió en el director de la radio y posteriormente, por decisión política de las FPL le indica que fundará ARPAS como resultado de la Coordinadora nacional de radios que aglutinaba los proyectos radiofónicos del FMLN.

¹⁰⁹ Entrevista a Pérez, Oscar, AMARC - Centroamérica, realizada el 23 de julio de 2015

conceptos, de democracia para también persuadir al resto de la sociedad porque si no uno no se explicaría porque la gente vota como vota, porque comunidades pobres votan como votan tiene que ver con el tema de conciencia, de organización, de movilización de la sociedad... (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

4.3.1. Oportunidades políticas de un gobierno de izquierda

Para el gobierno, la conformación de un bloque de poder mediático pasa por dos vías. La primera es la construcción y configuración de una alianza con nuevos actores. La configuración posibilitaría conformar un nuevo escenario, dentro del oligopolio mediático que constituye una especie de democratización del mercado, en los mismos términos que lo establece la SC. Al comparar tales planteamientos, se observa que existe concordancia con el pensamiento de ASDER, a través de la dirección ejecutiva, con una diferencia en relación a la preocupación por fortalecer otro oligopolio.

...este modelo de medios que tenemos ahora ya no es el mismo [...] se está dando un reconfiguración en el mismo esquema de los privados, lo que quiere decir que hay una reconfiguración fática del modelo de medios, esto también ha permitido el debate [...] en las posibilidades que se abren en el debate público [...] hay un impacto en cómo se estructura el modelo de medios... (Entrevista Herrera, L, Director ejecutivo ARPAS, Junio 2015)

En ese sentido, las ideas del desarrollo mediático se expresan en la reproducción de las ideas de mercado, que implican al final *“romper la hegemonía”*, como la analiza Herrera. Para Eugenio Chicas la idea también pasa por recomponer el mercado, volviéndolo inclusivo, desde las gremiales.

...en los gremiales empresariales están los grandes medios pero no están los pequeños medios, no las microempresas y las microempresas son las que más empleos generan en esta sociedad pero no nos damos cuenta son microempresas en sí para sí para ocupar el concepto clásico... (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

La segunda vía representa la legalización y el empoderamiento del reconocimiento del tercer sector de las comunicaciones. En el caso particular salvadoreño, el embrión de las radios comunitarias lo representa las radios clandestinas, como marco de referencia

constituyen su raíz ideológica en relación a una manera de hacer posteriormente radio en tiempos de paz. Para comprender las ideas y valoraciones del FMLN, en cuanto a la necesidad de fortalecer el sector de las comunicaciones, según Eugenio Chicas, cabe destacar dos aspectos:

- 1- Yo creo que es una oportunidad para el país... si abrimos amarras en materia de participación plural esa se va a expresar incluso en la esfera económica
- 2- nosotros como ciudadanos necesitamos empoderarnos de nuestros derechos, de nuestras oportunidades, en ese sentido creo que se beneficiara el gobierno, lograremos ejecutar más de nuestro programa y en definitiva lograremos empoderar a la sociedad. (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

4.3.1.1. Contradicciones en cuanto a la idea de democracia: para qué y para quienes

Cabe entonces preguntarse de qué tipo de democracia se está hablando. Los orígenes de la comunicación, como amplias redes de transmisión de información, que consistían en hacer llegar el mensaje de interés dentro de la sociedad capitalista, significó el fortalecimiento de un “mercado de ideas”. Mientras aquellas ideas, al menos a partir del liberalismo, de definir un hombre soberano capaz de interactuar libremente en sociedad, parece que se diluyen entre discursos contradictorios de “la democracia que se vende”. En ese sentido, existe una incongruencia entre ciudadano y consumidor, que se aleja de:

Un ejercicio de racionalidad autónoma destinado a la construcción de un hombre libre y señor de su mundo, se ven más como productos que se compran y venden en función de las estrategias de acumulación de los productos culturales¹¹⁰. (Dantas, Marcos, 1996, p.123)

Puede considerarse que el FMLN, como partido político ahora en el poder, valora la toma de decisiones de los ciudadanos, en cuanto rentabiliza en votos los beneficios de ella. *“Un sistema político democrático no es lo mismo que un sistema económico orientado por el mercado”*. La democracia que se plantea suele ser aquella donde la condición del ciudadano es mediada por el mercado de las ideas y dista de alcanzar una *“sociedad más justa, solidaria, cooperativa, participante y racional”* (Dantas, Marcos, 1996, p.124).

¹¹⁰ Traducción propia del autor, del portugués.

Con la llegada al poder ejecutivo, se perfila una contradicción dentro de la praxis política del FMLN. Una de las principales críticas al FMLN apunta a la desarticulación de los movimientos sociales. Para el caso, el proyecto social de lo que denominan el “FMLN histórico”, ha quedado diluido en una forma distinta de hacer política, en donde los grupos de presión reconfiguran alianzas entre la sociedad y el partido, de tal forma de no agredir el proyecto de gobierno; prevaleciendo, al mismo tiempo, dentro del gobierno la idea de la reconstrucción de ese tejido social, que inevitablemente pasa por el reconocimiento de las libertades de la sociedad civil.

4.3.2. Movimiento social o grupos de presión

En El Salvador, la historia reconoce que, a partir de la década de los treinta, la organización social pasó políticamente por la conformación del Partido Comunista, como resultado de la represión y exclusión social. Las fuerzas políticas que conformaron el FMLN en los años ochenta, se configuraron como producto de las divisiones que surgieron en el Partido Comunista, Frente Popular de liberación, FPL; Ejército revolucionario del pueblo, ERP; Resistencia Nacional, RN; Partido revolucionario de los trabajadores centroamericanos, PRTC. Las 5 fuerzas militares, convertidas en partidos políticos después de la firma de los acuerdos de paz, se disolvieron nominalmente para conformarse en “tendencias”, según los estatutos de 1994, para conformar la unidad del FMLN, no sin antes sobrevivir a una división de la izquierda, aglutinada dentro del proyecto político del “FMLN histórico”. En 2003, luego de una depuración interna, se configura una correlación a favor de un “proyecto socialista”, a través de la transición por una “revolución democrática”. Con el triunfo y las alianzas para preservarse en el poder, su devenir entra en contradicción con el movimiento social.

Por un lado, los movimientos sociales habían convergido en la idea marxista de un “partido de clase que se coloca a la cabeza del proletariado y lo conduce hasta la victoria revolucionaria” (De Piero, Sergio, 2005, p. 35). Tras la llegada al poder, romper con las estructuras rígidas de poder dominante no le fue fácil para sostenerse en el gobierno. De ahí es que comienzan entre el movimiento social la idea de una nueva hegemonía o la

construcción de una nueva contra hegemonía dominante. Para conseguir esto *“el partido político se convierte en la articulación necesaria para la construcción política de esta nueva hegemonía”* (Ibid, p.35). Precisamente es en este nuevo escenario que la sociedad civil no se ha visto representada.

4.3.2.1. Evolución del movimiento social por el derecho humano a la comunicación

El origen de la lucha por la democratización de los medios de comunicación como movimiento social, surge de los pueblos repatriados de salvadoreños en Colomoncagua, Honduras. Este grupo originario que fundo sus radios tuvieron, como menciona Oscar Pérez, un marco de referencia a través de la experiencia de las radios populares, resultado de la revolución sandinista en Nicaragua. A través de ellas, crearon un puente común entre el Sur y Centroamérica. Mientras tanto, la experiencia de la radiodifusión comunitaria se alimenta *“primeramente de la radios comerciales”* en la experiencia acumulada de producción de formatos; *“segundo la radio de monseñor Romero”*, que elevó la voz de un pueblo; *“tercero, las radios clandestinas”*. Pero también se constituyen de la misma manera proyectos resultados de la cooperación internacional bajo la idea del *“Desarrollo económico comunitario”*. (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

Con la firma de los acuerdos de paz se constituye la base de un instrumento político nacional, a través de la Coordinadora popular de radio, que aglutinaba los primeros proyectos comunitarios, junto con el Consorcio Nueva Radio, conformada por fondos de reconstrucción para el reequipamiento de las radios clandestinas en su vida civil. La idea consistía en articular todos los esfuerzos existentes a inicios de los años noventa.

Hasta 1994, se conforma el instrumento político nacional que sería denominado ARPAS, respaldado por la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, quien les consiguió fondos de cooperación del gobierno de Bélgica.

“ARPAS surgió como un esfuerzo para que congregaran todos los esfuerzos radiofónicos, pero también surgió como un esfuerzo para poder lograr que las demás organizaciones sociales abrazaran a la democratización de la palabra montaran sus radios y comenzaran a construir todo un movimiento” (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

La fuente del pensamiento de ARPAS surge de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), quien impulsó la visión de gestionar el movimiento de la radiodifusión comunitaria. *“Ambas instituciones aportaban a la agenda de la lucha que libraban como ARPAS”*. Como estrategia, en 1994 ALER cedió a El Salvador espacios en la Junta Directiva de la asociación, con objeto de acercar el pensamiento suramericano a Centroamérica. Por ello, se nutrió de la concepción de la *“democratización de la palabra”*, mientras que a través de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) abanderan la consigna *“en el mundo todos valemos, en el dial todos cabemos”*.

Durante los años noventa en Ecuador, ARPAS forma parte del G8, a través de ALER y AMARC, quienes aglutinan diferentes organizaciones, y donde inician las primeras discusiones sobre la democratización del espectro radioeléctrico. Mientras tanto, en El Salvador, si bien solo un pequeño grupo de personas conocía sobre el tema, el debate de los medios comunitarios apareció ya en la opinión pública, luego del atentado de la Policía Nacional Civil, quienes bajo las ordenes de ANTEL incautaron los equipos de las radios comunitarias, como *“medida disuasoria”*, en línea con la postura gubernamental de negarles la concesión de frecuencia para su funcionamiento.

Ahí hay un despertar de la sociedad salvadoreña, por lo menos se entera, y la gente hace cuerpo y solidaridad con las radios comunitarias, sin entender que significaba. (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

Como resultado de este acto represivo frente al derecho de las comunidades a organizarse, ARPAS gestiona el proyecto de adquirir la frecuencia 92.1 FM, para fragmentarla en 262 municipios que componen El Salvador. Los fondos fueron obtenidos a través de la negociación con el Fondo de Reconstrucción de Canadá, la Cooperación Holandesa y la Cooperación Sueca, para la compra de la frecuencia en aproximadamente medio millón de dólares, no sin antes recibir serias críticas al método al considerar que *“ustedes nos están pidiendo que le compremos democracia”*. Pese a las valoraciones de los cooperantes, el pensamiento estratégico del movimiento para la democratización de la época, lo analizaba de manera diferente

“estábamos apelando al sentimiento de solidaridad de la cooperación internacional para poder fortalecer la libertad de expresión, y desde esa libertad de expresión levantar más voces para fortalecer la democracia en El Salvador, que es distinto a comprar democracia”. (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

El planteamiento técnico debido a la densidad de población, como se explicó en el capítulo 2, fue inicialmente operar con cien radios. Posteriormente fueron sesenta. No obstante, en la práctica, ello no fue así. Como resultado, las cinco radios de repobladores comenzaron un proceso de legalización y organización interna, mientras se fueron conformando nuevas iniciativas. Al final, los proyectos fragmentados fueron 16. La estrategia de organización de la comunicación, como un bien comunitario mediante el otorgamiento del fragmento de frecuencia 92.1, tuvo diferentes repercusiones.

4.3.2.2. Crisis de la movilización

Los actores que conforman el movimiento por la democratización de los medios de comunicación coinciden que como resultado de la estabilidad de una frecuencia legal se desmontó la lucha de reivindicación de los derechos.

“no se vio ninguna posibilidad de cambiar la ley, ni nada. Se bajó la bandera por mucho tiempo. Yo creo que por ese contexto tampoco las organizaciones tuvieron mayor motivación de insistir en esta pelea. (Entrevista Herrera, L, Director ejecutivo ARPAS, Junio 2015)

Desde la adquisición de la frecuencia en 1998 hasta el 2009, diez años después, organizaciones que aglutina el movimiento social hacen su balance alrededor de la oportunidad sobre la propuesta de 60 radios. En la construcción de tejido social hubiesen constituido 60 organizaciones que no se lograron consolidar y que según la perspectiva actual debería haber sensibilizando a otras organizaciones.

Hoy estamos nosotros sufriendo y haciendo la tarea que se pudo haber hecho hace años atrás, porque hay algo que se debe decir con toda sinceridad a la mayoría de organizaciones del movimiento social en ese momento y todavía hoy no les cae el veinte que la comunicación es un derecho humano y que también es estratégico en algo que hay que invertir. Todavía falta sensibilizar. (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

Gente vieja de librar las batallas que como que ahí descubría el problema, y gente que se dice anti hegemónica que han leído a Gramsci y no se planteaban el modelo de dismantelar la hegemonía mediática para poder cambiar lo demás. Hemos venido hablando de cambiar el modelo económico, la estructura tributaria regresiva, cambiar todo, pero no cambiar el modelo mediático. Entonces nos costó en los inicios que la gente callera en la cuenta. (Entrevista Herrera, L, Director ejecutivo ARPAS, Junio 2015)

Un grupo reducido de activistas de derechos humanos, vinculado a las comunicaciones, mantuvo su presencia en los escenarios internacionales, relacionándose con Suramérica a través de ALER y AMARC. En el año 2002 siguieron de cerca la posibilidad de construir un movimiento social más amplio que ARPAS, a fin de multiplicar las iniciativas del entorno internacional, en donde se enfatizaba la necesidad de ver la comunicación como un derecho humano. Desde entonces, *“ARPAS ya no habló de la democratización de la palabra, sino el resto de organizaciones comenzamos a hablar de la democratización de las comunicaciones”* (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

4.3.2.3. Oportunidad para un nuevo movimiento

La construcción de un movimiento social¹¹¹ pasa por los esfuerzos de construcción de un movimiento de masas y por potenciar grupos de presión. Por un lado, se vislumbran dos momentos en la primera década del siglo XXI. Entre 2007 a 2010, se conformó el Movimiento para la Comunicación Democrática, que logró converger con las iniciativas organizativas que históricamente han trabajado este tema.

Entre las organizaciones sociales que integraron este espacio están las siguientes: Fundación Comunicándonos, Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS), Sindicatos de Periodistas y Similares de El Salvador (SINPESS), Centro de Orientación Radial para la Mujer

¹¹¹ Entenderemos como movimientos sociales: “los movimientos sociales son organizaciones más o menos estructuradas y tienen como objetivo congrega personas que tienen intereses comunes con la intuición de defender derechos o promover bienes colectivos. ...utilizan huelgas y manifestaciones públicas y desobediencia civil, ocupaciones de predios y bloqueo de calles”. La traducción es propia de Gozetto, A.C.O: Movimentos sociais y grupos de pressão: duas formas de ação coletiva, en Revista Cenários da comunicação, vol 7 No. 1, Sao Paulo, 2008. p. 58, 59

Salvadoreña (CORAMS), Asociación Mundial de Radios Comunitarias capítulo El Salvador (AMARC-ES) Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP) Voces semanario-Voces Diario Digital, Periódico El Independiente, Radio Guazapa y Diario Co-Latino. (Sánchez, 2013, p.82)

Al revisar la lista de asociaciones que la conforman, se verifica que son los mismos activistas que se agrupan y reagrupan. Por ello, el giro estratégico de lucha se dio en 2009 con la entrada al poder del FMLN. Una parte de este movimiento se replanteó la lucha, alineándose a las posturas gubernamentales. En ese contexto, ARPAS logra recomponer el movimiento, excluyendo a otras asociaciones, sin encontrar una respuesta ideológica clara sobre la división. De esta forma se configura la REDCO, que de la misma manera se articula y desarticula en sindicatos, fundaciones y ONGs.

En la lista que nosotros tenemos hay como 50 organizaciones, pero en la práctica es un grupo pequeño de entre 5 a 10 organizaciones que se estira o se encoge según las coyunturas [...] lo que pasa es que aquí cuesta movilizar a la gente, la gente está más interesada en resolver otras cosas, y mientras la gente no reivindique el derecho humano a la comunicación, que valore que hay una democracia más abierta, más plural, amplia, más participativa [...] difícilmente. (Entrevista Herrera, L, Director ejecutivo ARPAS, Junio 2015)

Sin embargo, la división que experimenta el movimiento actualmente también responde a nivel internacional. Leonel Herrera es el secretario de ALER y Oscar Pérez el representante de AMARC en Centroamérica; alrededor de Pérez se reorganiza la Junta Ciudadana por el Derecho Humano a la Comunicación. El esfuerzo también cohesiona a un cuerpo de activistas de derechos humanos, académicos, radios comunitarias. Ambos esfuerzos hacen lobby con el gobierno, buscando la construcción de un movimiento de masas, como de alguna manera apela el gobierno a *“la correlación de la calle”*, poniendo de ejemplo cómo en 2001 manifestaciones multitudinarias callejeras impidieron una reforma neoliberal a la salud.

...la derecha tenía correlación Legislativa para ejecutarla como la tuvo para aplicarnos la dolarización pero el tema se convirtió en una bandera social vinieron las marchas blancas y fue esa correlación de calle la que generó conciencia en la gente, esa movilización de la gente lo que impidió esa tragedia social de la privatización de la salud. (Entrevista a E. Chicas, Secretario de Comunicaciones GOES, Junio 2015)

Yo diría que lo que es necesario en todo caso es una combinación de estrategias, yo creo que es necesaria la correlación social, fuerza social, músculo social [...] creo que es un error apostarle solo a la presión a la organización creyendo que poniendo un montón de gente en la calle con eso automáticamente vas a mover voluntades. (Entrevista Herrera, L, Director ejecutivo ARPAS, Junio 2015)

La combinación de estrategias tiende hacia los grupos de presión, en el sentido que la movilización masiva no logra avanzar, pero también en cuanto al conocimiento sobre las formas de lucha social por el derecho humano a la comunicación. Oscar Pérez y Leonel Herrera coinciden en que no todos los representantes de radio conocen sobre el tema. Un ejemplo es el caso del director de la radio comunitaria Radio Sumpul, Carlos Guardado, cuando se le pregunta si conoce la REDCO, responde que “no”; si conoce la Red de Comunicaciones para el derecho a la Comunicación dice que “*si lo ha escuchado*”, pero que no participa en la REDCO.

Esta contradicción, a nivel de información, obedece a que existe una desproporción interna y externa en la concientización sobre la problemática. Interna, en cuanto que no todos los miembros están informados y externa en tanto que algunas radios comunitarias han alcanzado mayores niveles de comprensión sobre su realidad y la forma de transformarla en relación a otras radios comunitarias, según analiza Oscar Pérez.

4.3.3. La ilusión del desarrollo y la educación para el post desarrollo

La lucha por la incidencia para el Derecho Humano a la Comunicación pasa por una realidad endógena en El Salvador. El desarrollo, como concepto y realidad, domina el imaginario de la ciudadanía, de la misma manera en que la población no comprende que a través de la cultura se reproducen las relaciones de dominación.

[Paulo] Freire afirma que, en las sociedades dependientes y durante fases de transición, los oprimidos no tienen todavía una «conciencia crítica», sino más bien una conciencia «semi-transitiva», «transitiva ingenua» o «popular». Esta «realidad histórico-cultural» los lleva a «internalizar los valores de los grupos dominantes», a tener una percepción distorsionada de su propia condición. De allí la necesidad de grupos «progresistas» de intelectuales no alienados que trasciendan sus intereses de clase y se comprime tan en las actividades de concientización (Rahnema, 1996, p. 196)

Esta forma de internalización de las ideas dominantes, se reproduce en la búsqueda de mejores condiciones de vida de los habitantes de las comunidades, que buscan la forma de reproducir su vida material. Por un lado existe la sostenibilidad del medio y por otro la opción de emigrar a Estados Unidos.

4.3.3.1. El imaginario del desarrollo en la conciencia comunitaria

Como se analizó en el capítulo 3, las radios comunitarias, en su mayoría, emergen en municipios de menor actividad comercial, eso los lleva a cuestionarse sobre la sobrevivencia económica. Por una parte, la necesidad de rentabilizar las radios los llevó a algunas de ellas a separarse de sus zonas de incidencia, con el fin de re direccionar sus antenas, demandando más cobertura, con el objetivo de alcanzar zonas de mayor actividad económica. Esa fue la principal razón por la que la frecuencia 92.1 no pudo fraccionarse según la propuesta de 60 radios y quedo escasamente en 16 radios. El criterio Espacio temporal para la búsqueda del mercado, desvirtuó algunos proyectos, sobre todo en la zona oriental del país.

“El segundo al mando de la cooperación canadiense me dice, mira a mí me gusta la música salsa, pero yo no creo que valga la pena invertir tanto en una radio solo para poner música salsa de la buena...me parece que ahí le falta más contenido, pero se refería más concretamente a esta [radio¹¹²], pero vos podía ver con las demás radios lo mismo donde era más fácil poner música que hacer otra producción radiofónica. Claro, los recursos eran la excusa, la capacitación de la gente era la excusa, el voluntariado que solo era voluntariado era la excusa. En fin 20 excusas para seguir teniendo una radio musiquera” (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

La idea de ampliar cobertura en la búsqueda de mercado e inclinar la programación hacia la homogenización de los gustos, a través de la programación musical, se mantiene en el imaginario con una sutileza en donde, tal como lo pregona el desarrollo, el crecimiento económico provoca los beneficios sociales.

¹¹² En la entrevista Oscar Pérez se refiere a Radio la Klave, 92.1, que transmite en la capital San Salvador.

Yo pienso en el futuro que la radio tenga una cobertura a nivel nacional, personal más capacitado, que tenga un noticiero para darles cobertura a todos los eventos sociales y culturales de Chalatenango y todo El Salvador (Entrevista Ha guardado, C, Director de radio Sumpul, Mayo 2015)

La sostenibilidad, como se explicó al inicio de este capítulo, pasa por la democratizar la pauta gubernamental y por más respaldo del Estado a los proyectos sociales. La estrategia económica de ARPAS, como ONG, se ha convertido en una agencia que gestiona pauta publicitaria comercial y gubernamental a sus socias, reteniendo un porcentaje de las ganancias para efecto de sostenibilidad. Lo recaudado es poco para cualquiera. Por ello, siempre se reproduce la representación social de convertir las radios en empresa “y dicho de buena manera el nombre empresa” aclara Oscar Pérez, como una visión integral para la sostenibilidad de la radio, pero también como el reflejo de la sobrevivencia, ante la falta de políticas públicas del Estado respecto a la comunicación política.

Que sirva para que fomente un empleo digno para todos los que quieran trabajar ahí. Entonces nosotros llegamos al punto de decir [...] aquí hay que garantizar un equipo motor, por lo menos unas cuatro personas que es el equipo de coordinación. Yo le decía el equipo motor. A ese hay que garantizarle por lo menos el pasaje, la comida, los frescos, cualquier cosa, luego comenzar a tejer el voluntariado y junto con el equipo motor y junto con el voluntariado, vamos ir extendiendo y generando todas las posibilidades de sostenibilidad económica para que esta radio se convierta en esa empresa que le de empleo a esos jóvenes que van a seguir estudiando en la universidad, que ya embarazaron a la novia que hay que hacerse cargo de ella, que ya tienen hijos e hijas. Entonces hay que darles por lo menos un salario digno. (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

Esta estrategia ha encontrado dentro del imaginario de los salvadoreños otro condicionante: La migración. En el Salvador, según datos del viceministerio de salvadoreños en el exterior, se calcula que diariamente migran ilegalmente a Estados Unidos 276 salvadoreños, según datos estimados por del Departamento de Censos de Estados Unidos, con base a quienes logran instalarse en el territorio; sin embargo no se sabe cuántos realmente se embarcan¹¹³ en el periplo conocido como “ruta del migrante”.

¹¹³ Ver nota diario digital La Pagina.com: Unos 276 salvadoreños salen del país diariamente de manera ilegal en busca del sueño americano, en <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/91619/2014/01/12/Unos-276-->

La mayoría de la población que migra es joven y en los últimos años han comenzado a reportar un incremento de menores sin acompañante. En el 2014, el informe del departamento de seguridad de Estados Unidos calculaba un incremento en relación al 2013 del 50%. Consideraban que “de los 47.017 niñas y niños migrantes detenidos en lo que va de 2014, la gran mayoría (46.188) proceden de El Salvador (9.850), Guatemala (11.479), Honduras (13.282) y México (11.577) y los demás (829) de otros países”¹¹⁴.

La migración de jóvenes ha desmontado las proyecciones de potencial humano de las radios comunitarias. En algunos casos desde antes de su instalación. Es el caso del proyecto de radio en el municipio de Anamorós, departamento de la Unión, al oriente del país, que pese a contar con el apoyo de la Cooperación Española y de la comunidad organizada no lograron concretarlo. Después de los diagnósticos respectivos, llegaron a la conclusión que:

“esa radio no era sostenible en el tiempo, porque se iba a hacer con voluntariado de jóvenes fundamentalmente, pero resulta que los jóvenes solo estaban esperando tener 18 años para sacar el pasaporte e irse a Estados Unidos [...] vamos a pasar capacitando eternamente jóvenes que van a saber de radio pero [...] en Estados Unidos” (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

La migración permanente de jóvenes constituye el imaginario del estilo de vida estadounidense, que condiciona la reproducción material de la vida de las comunidades, que se vuelven dependiente de las remesas. El análisis de Ezequiel Ander Egg, en *metodología y práctica de desarrollo comunitario* explica que la búsqueda del desarrollo comunitario resulta de una pérdida de capacidad de colaboración mutua, donde encuentran apoyo las prácticas individualistas que desarticulan la vida comunitaria “se tratan de acciones inducidas que dan una especie de ropaje científico – tecnológico a formas antiguas de colaboración”. En ese sentido, los programas de desarrollo aparecen

salvadoreños-salen-del-pais-diariamente-de-manera-ilegal-en-busca-del-sueno-americano, revisado el 27 Agosto de 2015.

¹¹⁴ Comunicado de Prensa: CIDH expresa profunda preocupación sobre la situación de las niñas y niños migrantes que están llegando a los Estados Unidos. Publicado el 20 de junio de 2014, publicado en <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp>, revisado el 27 de agosto de 2015

cuando las solidaridades individuales van desapareciendo, a causa de un mundo más individualista y competitivo, (Ander Egg, 1980).

El autor considera que el Estado debe fomentar esta cooperación. En el caso de las radios comunitarias, la posibilidad de cooperación mutua se ve afectada por una confrontación individual entre los imaginarios de búsqueda de desarrollo y el reconocimiento de sus condiciones estructurales de vida.

Yo creo que para algunas radios les hace falta más formación de cara a profundizar cada día el por qué y para que de la radiodifusión comunitaria. Yo creo que se han quedado más en lo instrumental, en la visión instrumental de la radio [...] donde el fin es la radio, no es el medio. (Entrevista Pérez, O, AMARC-C, Julio 2015)

4.3.3.2. Grupos de Presión o Movimiento social

Los diferentes actores que debaten sobre el movimiento para la democratización de las comunicaciones se enfrentan con la necesidad de articular la academia con la sociedad, a fin de fomentar la investigación en temas estructurales de la comunicación. Leonel Herrera aún critica cómo la única universidad pública, es decir La Universidad de El Salvador, no ha hecho eco en la participación en el movimiento, porque *“la Universidad se debe meter en el debate primero porque tiene la obligación de incidir como institución como universidad pública en discusión de temas de país”*. Oscar Pérez considera que *“lo que ha hecho falta y cada vez se va viendo más, es que la academia empate con esto”* y pone el ejemplo de cómo en Suramérica la academia ha formado comunicadores en esta lógica, para verla *“no como un instrumento sino como generadora de procesos sociales”*. Cuando hablan de academia, no hablan de iniciativas individuales sino de la Universidad como institución.

La ausencia de una Universidad que fomente la investigación, cree teorías, pensamiento crítico sobre la sociedad y las comunicaciones, ha obligado a los grupos de presión a asumir el rol de investigadores. Desde 2013, la Fundación “Comunicándonos” ha editado tres libros sobre la comunicación en el Salvador y Centroamérica, con un enfoque de derechos humanos. Mientras a través de ARPAS, ALER y AMARC existe desde 2009 el

informe regional sobre marcos regulatorios de la radiodifusión en Centroamérica “*Democratizando la Palabra*”.

La caracterización de movimiento social o grupos de presión parece indicar que por el momento son estas élites de activistas de derechos humanos sobre quienes gira el debate político de la democratización de las comunicaciones. Ante la ausencia de investigación empírica sobre el fenómeno, los grupos de presión, como explica Andrea Gozetto, se valen de varias estrategias, entre las cuales se encuentran las propuestas con base al diseño de investigaciones, apoyada por los aliados para defender sus demandas “*al ofrecer datos imparciales, confiables y contrastables a los tomadores de decisiones, los grupos de presión alcanzan credibilidad, transformándose en fuentes de información*¹¹⁵” (Gozetto, 2008, p. 63)

Aunque los grupos de presión hacen referencia a la contratación de sectores especializados en cabildeo político, en el caso salvadoreño corresponde a un pequeño grupo de activistas con mayor formación en el tema que, en algunos de los casos, son luchadores para la conformación de un movimiento social, aunque poco delineado. Sin embargo, como lo plantea Leonel Herrera, este proceso es lento, aunque ha logrado avances significativos:

Este es un proceso de evolución de la democracia, cuando teníamos dictadura el desafío era quitar la dictadura que tuviera gobiernos con elecciones, luego tuvimos elecciones y vimos que eso no era suficiente que la democracia tiene que ver con otras cosas. Tiene que ver con la vigencia plena de los derechos, tiene que ver con la redistribución de la riqueza [...] como parte de esa evolución, como debate de la democracia, el tema de la comunicación ya se instaló. Diversos sectores son conscientes de que [...] esto pasa por el modelo de medios, con el componente deliberativo de la democracia. (Entrevista Herrera, L, Director ejecutivo ARPAS, Junio 2015).

¹¹⁵ Traducción propia, de Gozetto, A.C.O: Movimentos sociais y grupos de pressão: duas formas de ação coletiva, en Revista Cenários da comunicação, vol 7 No. 1, Sao Paulo, 2008.

CONCLUSIONES

Leyes y políticas públicas de comunicación

Desde la década de los veinte, cuando El Salvador inicia su ruta de configurar la comunicación e información audiovisual, el Estado visualizó el instrumento de la difusión radiofónica como una oportunidad para la reproducción de las ideas políticas. Tal como se planteó en el capítulo 1, en el siglo XIX, las ideas liberales del progreso permearon rápidamente a las élites políticas de la emergente oligarquía salvadoreña. De hecho, se percibe un consenso de los diferentes grupos sobre la necesidad de un Estado que debía fomentar la generación de riqueza, por lo que la prensa informativa debía cumplir un rol importante en la difusión de esas ideas. La libertad de expresión plasmada en las leyes impresas valoraba la difusión de las ideas en manos de aquellos que poseían los recursos tecnológicos para hacerlo. De ahí las alianzas políticas alrededor de la configuración de un poder mediático.

Con el inicio, en el siglo XX, la información audiovisual, en el ámbito público, el Estado vio complejizada la necesidad de regular un servicio de difusión el cual, durante la década de los treinta y cuarenta mantuvo rasgos de control Estatal, en buena medida determinados por una dictadura militar como gobierno.

Con el desplazamiento de la correlación del poder mundial, las nuevas etapas del imperialismo y la globalización hicieron sustituir las ideas de progreso por las de desarrollo. El desplazamiento de estas ideas ligadas al pensamiento político y económico de Estados Unidos significó una dependencia hacia la ciencia y la tecnología, emanada de países dominantes y exportadores de estos recursos. Poseer la tecnología para explotarlos y reproducirlos rumbo al crecimiento económico, significó la ilusión de una élite que vio en el sector privado de los medios informativos la posibilidad de reproducir el mercado, en beneficio del desarrollo como crecimiento económico. Las leyes restrictivas de la libertad de expresión no significaron un problema, mientras se fomentaran leyes de

fomento a la inversión para importar tecnología para radio y televisión, como se estudió en el capítulo 2.

El desarrollo del sistema de medios se vio influenciado no por las ideas de fomentar más pluralidad en el sentido de las ideas liberales, sino se observó evidencias de crecimiento del mercado, en donde el espacio audiovisual constituía una instrumentalización del medio para la generación de rentabilidad económica, a través de la concentración y la centralización de las empresas mediáticas. En buena medida, debido a los pocos espacios de debate generados por las dictaduras militares. Las relaciones de las élites mediáticas con los gobiernos militares constituyeron la reproducción de una hegemonía cultural orientada a la sobrevivencia del mercado como desarrollo, a través del modelo económico de sustitución de importaciones (MISI). Solo en la década de los setenta, cuando el modelo mostraba contradicciones que profundizaba la pobreza, se observó la posibilidad de aplicar criterios para el fomento de políticas públicas de comunicación, en beneficio, si no de los ciudadanos, al menos de las audiencias, paradójicamente en un periodo de alto nivel de represión.

Aparte de estos momentos, la creación de leyes no dio muestras de fomentar la pluralidad de medios informativo, donde la participación del Estado quedó en clara desventaja y los diversos medios informativos, críticos de los discursos oficiales predominantes, fueron contrarrestados con represión como ya se citaron algunos casos en el capítulo 2. Posteriormente, frente el escenario neoliberal, se privilegió a unas pocas familias de la oligarquía salvadoreña, beneficiadas por leyes elaboradas a la medida de sus intereses.

Como se verificó en la Ley de Telecomunicaciones, el Art. 123 excluye la posibilidad de inversores extranjeros, en clara contradicción con las políticas de ajuste estructural y neoliberal del Estado Salvadoreño, como parte del consenso en los Acuerdos de Paz de 1992. Para finales del siglo XX e inicios del XXI, el espectro destinado a radio y televisión se mantuvo en manos nacionales, en forma de grandes latifundios mediáticos, donde el bien demanial del espectro radioeléctrico constituye una mercancía a favor de la explotación económica. Poco o ningún interés se observa en el Estado por la regulación, por el

contrario, para las élites mediáticas la regulación de contenidos representa disposiciones autoritarias del Estado, donde como resultado de la alternancia del poder y la transición política hacia un gobierno de izquierda, la comunicación ciudadana es criticada, vinculándola ideológicamente al partido de gobierno.

Cuando los grupos defensores de derechos humanos demandan una democratización de los medios de comunicación, con énfasis en la explotación equitativa del espectro radioeléctrico, se constata la necesidad de profundizar el debate, para exigir al Estado la generación de políticas públicas, a través de las cuales el tercer sector comunitario de las comunicaciones debe ser visibilizado, para después profundizar en el uso de la tecnología en favor de potenciar una pluralidad de discursos de los diferentes sectores sociales.

La forma en que se visualiza la problemática hace más alusión, en primer orden, al uso del espectro como denuncia de la concentración y consolidación de un oligopolio mediático, mientras la redefinición de la comunicación horizontal, dialógica en tanto representación social en democracia, aún se ve débil. Este argumento acá citado puede implicar el riesgo de sobreponer la tecnología frente a los procesos mismos de comunicación. En buena parte ello puede ser consecuencia de las políticas de un Estado débil frente al sistema de medios y débil para legislar a favor de la diversidad y pluralidad, acorde con la realidad salvadoreña.

Lo que se observa, como se analizó en el capítulo 4, con base a las resoluciones de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, es que existe una prevalencia de un tipo de discurso que se materializa en el hecho de legislar ese pluralismo privilegiando el orden económico como derecho a la libertad empresarial.

Exclusión social y territorios.

La exclusión económica, reflejada históricamente en la pobreza, representa también la exclusión de los ciudadanos al derecho humano a la comunicación y a debatir sus realidades inmediatas a fin de transformarlas.

Se observa, en el capítulo 3, la forma como la configuración del mapa de medios fue beneficiando un tipo de centralización del poder mediático alrededor de los centros de producción territorial de mayor actividad económica. En buena medida, la comunicación ha sido reducida a una mediación entre determinadas relaciones de sujetos cosificados en función de la oferta y demanda de mercancías. Para ello explotan la propensión al consumo, manipulando la atención y el comportamiento de las audiencias. Con el objeto de lograr un mayor número de potenciales consumidores, las principales empresas mediáticas han centralizado su poder de influencia desde la capital, como centro de poder político y económico, a fin de imponer su particular concepción espacio temporal hacia otros territorios, y de reproducir el imaginario de sus formas particulares de producción y consumo, sean éstos de orden económico o cultural.

Como puede observarse, este imaginario es el reflejo de la concepción del desarrollo en donde los medios informativos, de la misma manera que una empresa comercial, se instalan en los territorios como indicadores de desarrollo. Esta afirmación puede evidenciarse en el estudio de las empresas mediáticas nacionales o locales, las cuales han privilegiado, en la distribución territorial, los principales municipios de mayor actividad económica, tratando de convertir a los ciudadanos en audiencias asalariadas propensas al consumo.

Desde el punto de vista de los sectores de la comunicación, se observa una tendencia a diversificar los proyectos ciudadanos, en beneficio de los sistemas de medios informativos de las iglesias, donde se ha librado un debate ideológico desde la década de los setenta. Este tema debe ser estudiado con mayor profundidad; sin embargo, la evidencia de la presente investigación, en tanto estructura del sistema de medios informativos, demuestra cómo los diferentes poderes hegemónicos en disputa ocupan a las iglesias como instrumento estadístico y cuantifica, además, la pluralidad y la presencia del sector ciudadano en el sistema de medios.

Para contrarrestar el debate cuantitativo y estadístico de la distribución del espectro radioeléctrico, se precisan otras categorías de análisis, sin bien es cierto la propiedad es

una, también el modelo de comunicación requiere de análisis. En esta investigación se incorpora como propuesta, desde una visión de clase, que los proyectos de medios de comunicación comunitarios, donde existe menos propensión a sustituir el consumo de lo local, debería ser un indicador nacional para que el Estado aplique políticas públicas de comunicación. Como se observa en el estudio realizado, los medios de comunicación comunitarios tienden a posicionarse en los municipios de mayor índice de pobreza, siguiendo los mismos indicadores de desarrollo.

La ideología de mercado y la reproducción del desarrollo en los imaginarios

La transición del Estado, que bien podría considerarse corporativo, hacia uno cuyo gobierno prioriza una política distributiva de la riqueza, pasa por comprender que existe un consenso no explícito no a oponerse al sistema económico capitalista, pero si a jugar con la reglas del desarrollo.

El gobierno intenta separarse del concepto de desarrollo por el de “buen vivir”. Como se analizó en el capítulo 4, este tema requiere de mayor estudio, por abordarse de manera muy coyuntural al momento de la investigación; sin embargo, hasta ese momento puede inferirse que el fundamento del buen vivir como recuperación cultural de los pueblos originarios, en el caso salvadoreño, es muy débil por la reducción significativa de la población indígena. Por lo mismo, cuando se intenta aplicar el criterio del buen vivir a la comunicación comunitaria, no existe una caracterización clara, salvo sustituirlo semánticamente para redefinir el concepto de desarrollo. Por lo que se evidencia, de igual manera, el peligro que existe cuando desde la academia de Sur América comienza a redefinirse *comunicación para el desarrollo* con el término de *comunicación para el cambio social*. Ahora, como se analizó en el capítulo 4, en El Salvador podría hablarse de buen vivir en el sentido también de desarrollo.

El concepto de desarrollo sigue constituyendo un discurso que se reproduce en el imaginario de los medios comunitarios, por diferentes razones. La sostenibilidad económica los conduce a pensar en rentabilizarse como microempresa sin fines de lucro.

Se observa, además, una debilidad de los medios comunitarios en cuanto condicionan la producción de contenidos a la rentabilidad. La presente investigación no pretende responsabilizar a los medios comunitarios de este desequilibrio, sino mostrar la falta de voluntad del Estado de potenciar este sector dinámico, a fin de impulsar la vida en democracia como representación social. Constituye una consecuencia, producto de la poca distribución del gasto público, en donde las principales empresas mediáticas muestran indicios de evasión fiscal.

De la misma manera, la migración en cuanto acto, pero también como imaginario, representa otro problema para la reproducción del desarrollo en las comunidades, cuyo estilo de vida se ve influenciado por los Estados Unidos, modelo a imitar.

Ambos aspectos se hallan ligados a la vulnerabilidad económica, a la que ha sido sometida históricamente la población, bajo la ilusión del progreso y el desarrollo, generando contradicciones en cuanto al tipo y uso de las herramientas políticas adecuadas de lucha de clases. Por un lado, un partido central es llevado al poder y por otro el partido que se corporativiza, en relación a sostenerse en el poder. En este sentido, las alianzas económicas conforman un nuevo sistema de medios contra hegemónicos funcionales, para la sostenibilidad del poder en el ejecutivo; por el contrario, muy lejos de rentabilizar económicamente a los medios comunitarios, corren el riesgo, de convertirse en reproductores ideológicos de los discursos afines a los intereses partidarios.

La necesidad de un movimiento social.

Existe un consenso de construir un movimiento social de masa; sin embargo, durante los últimos años no se logra verificar mucho avance en este sentido. Si se puede asegurar, como se planteó en el capítulo 4 que se ha ampliado la lucha a través de grupos de presión de activistas y defensores de derechos humanos que han logrado ampliar el horizonte hacia la reivindicación de la comunicación como derecho humano. Como lo citan los principales líderes de la lucha, comprender el rol de la comunicación en la esfera pública como modeladora de la realidad mediática constituye una dominación de las élites

sobre amplios sectores de la población condicionada a un tipo de flujo de información y cultura que homogeniza la visión de mundo y condiciona la pluralidad de contenido. Tarea difícil de asimilar para incorporar a los liderazgos a esta lucha. Todo proceso de transformación inevitablemente pasa por revertir la hegemonía cultural en manos del sistema de medios informativos dominantes. El tema principal a resolver es si la construcción de ese nuevo sistema responde a visiones de competencia empresarial o de empoderamiento civil. De esta manera, el debate del movimiento social para comprender la influencia cognitiva de los medios de comunicación debe superar el centralismo del discurso en los medios comunitarios y ampliarlo al mayor número de ciudadanos.

Hay señales que indican que al aglutinar al movimiento determinados actores, como sindicatos, gremiales, asociaciones y universidades, se puede avanzar hacia el reconocimiento de que el debate supera no solo la comunicación comunitaria, representada por ARPAS, sino que constituye una exigencia de la conciencia de cada ciudadano a ejercer su derecho a informarse y a informar. Esta vía de análisis se evidencia en las resoluciones de la Sala de Constitucional, que, sin embargo, de cara a los recursos de legislar para incorporar al tercer sector de las comunicaciones, sus resoluciones aún se ven minimizadas.

En ese sentido, este estudio aborda el problema de las comunicaciones como un problema de clase, el cual inevitablemente pasa por la educación política y el reconocimiento de esa conciencia de clase. Si bien es cierto que los estudios culturales amplían el debate, no solo a los condicionantes económicos, no puede afirmarse en este estudio que la cultura sea la principal fuente de debate. Sí se puede afirmar que los condicionantes económicos y políticos mantienen condicionadas las luchas reivindicativas de la comunicación comunitaria.

Este estudio también pone en evidencia la falta de investigación científica que permita comprender con evidencia empírica la realidad mediática de El Salvador. Esto puede deberse a que la academia aún no ha logrado empoderarse de este tema y sigue en deuda con la sociedad salvadoreña para explicar esta problemática mundial. Por el

contrario, ante este vacío, los activistas, entre ellos algunos académicos, han asumido este rol, con el objeto de elevar el nivel de información para la incidencia política.

Investigar, Educar, informar y movilizar son las principales herramientas para las luchas reivindicativas de derechos humanos que pueda posibilitar la conformación de un movimiento de masa amplio y que además permita superar aun los vacíos para comprender lo que debe entenderse como comunicación ciudadana en El Salvador. De lo contrario se concluye que mientras no exista una estrategia articulada entre academia, movimientos sociales, sindicatos, gremiales e instituciones educativas, no podrá hablarse de un tipo de democracia que neutralice y revierta las condiciones estructurales de marginalidad y dominación, en donde la exclusión en términos de medios informativos, constituye la sociedad mediáticamente invisibilizada.

Consideraciones para la democratización de los medios de comunicación El Salvador:

- 1- El Estado debe reconocer el rol que cumple las comunicaciones para el ejercicio deliberativo de la democracia. Inevitablemente significa, la construcción de políticas públicas que visibilicen las luchas históricas reivindicativas de sectores de la sociedad civil que buscan solucionar sus realidades inmediatas a través de la comunicación comunitaria
- 2- Entre las políticas públicas se resalta, la necesidad de reordenar el espectro radioeléctrico sobre la base del territorio. Como se ha demostrado en esta investigación, la búsqueda de soluciones a sus realidades, conduce a radios comunitarias a ubicarse en municipios con mayor índice de pobreza o menor actividad económica. En ese sentido, se considera un criterio importante a valorar para la territorialización no solo bajo un enfoque económico, sino cultural para el acceso a la radio y la televisión y superar la mercantilización de las audiencias.
- 3- El Estado debe asumir un rol más activo en cuanto a la redistribución de la riqueza, sobre todo frente a evidencias que puedan significar una evasión de las responsabilidades fiscales que de ser asumidas con justicia social deberían retribuirse en apoyo para los proyectos de comunicación social.

BIBLIOGRAFIA

- A.A. V.V (1985): Tesis *Historia, situación actual y función de la radio en El Salvador*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador.
- A.A. V.V (2014): *Entre la censura y la discriminación. Centroamérica amenazada*, Fundación comunicándonos, semanario Voces, AMARC, San Salvador.
- A.A. V.V (2014): *Construyendo políticas públicas ciudadanas*, Fundación comunicándonos, semanario Voces, AMARC, San Salvador.
- ALBIAC, María (1999): “Los ricos más ricos de El Salvador”, Revista ECA 612, San Salvador.
- ALTHUSSER, Louis (1988): “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires.
- ANDER EGG, Ezquiél (2000): *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 2. El método de desarrollo de la comunidad*. 33ª Ed. Editorial Lumen, Argentina.
- ARIAS, Salvador (2010): *Atlas de la pobreza y la opulencia en El Salvador*, [s.n.], San Salvador, El Salvador.
- ARPAS (2013): *Propuesta de Ley de radiodifusión comunitaria ante la Asamblea Legislativa de El Salvador*, [s.n.], San Salvador, El Salvador.
- AIER/AMARC (2009): *Democratizando la palabra: Informe regional sobre marcos regulatorios de la radiodifusión en Centroamérica*, El Salvador.
- BARRAZA I., Jorge (2011): *Historia del pensamiento político en El Salvador. Desde 1800 hasta la fecha. Vol 1 1800 – 1840*, UFG Editores, El Salvador.
- BERTHOUD, Gerald (1996) : “Mercado”, en “*Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*”, (Editor.), SACHS, W, p. 132 – 156, Ed. PRATEC, Lima, Perú.
- BRECHT, Bertold (2003): “La radio: ¿un descubrimiento antediluviano?”, en Revista Eptic, Vol 5, N 2, Mayo/Agosto, Brasil.
- BROWNING, David (1998): *El Salvador, la tierra y el hombre*, Dirección de publicaciones e impresos (DPI), San Salvador.
- BAUSALDO, Eduardo (2001): *Concentración y Centralización de Capital en la Argentina en la década de los noventa*, UNQuilmes - FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) - IDEP (Instituto de Estudios sobre Estado y Participación). Buenos Aires.

CALLINICOS, Alex (2003): *Un manifiesto anticapitalista*, Ed. Critica, Barcelona, España,

CALDERÓN, David (1988): *De vistas y oídas: Radio, Televisión y Cine de El Salvador en un testimonio personal*, (s.n).

CASTELLANOS, Juan (2002): *El Salvador 1930-1960: antecedentes históricos de la guerra civil*, Direcciones de publicaciones e impresos, San Salvador

C.I.D.H.: La Colegiación Obligatoria de Periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5.

C.I.D.H (2010): *Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente*, OEA. Washington, D.C.

C.D.I.H (2010): *Una agenda hemisférica para la defensa de la libertad de expresión*, OEA. Washington, D.C.

C.I.D.H (2014): *Estándares de libertad de expresión para la transición a una televisión digital abierta, diversa, plural e inclusiva*. Informe temático contenido en el Informe Anual 2014 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA

CIDH: OEA: Art 10 de la Convenio Europeo de Derechos Humanos Application No. 10746/84;

CIDH: OEA: *Quinto informe sobre la situación de Derechos Humanos en Guatemala*, /Ser.L/V/II.111.

CHING, Erick (2007): *La más, la matanza y el martinato en El Salvador*, ensayos sobre el 32, UCA editores, San Salvador, El Salvador.

CHING, Erick (2011): "El levantamiento de 1932", en *El Salvador, Historia Mínima*, p. 63 – 69, 1a. Ed, Editorial Universitaria, San Salvador.

COLINDRES, Eduardo (1977): *Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña*, UCA Editores, San Salvador.

CONTRERAS, Rene (1984): *La radiodifusión El Salvador*, Centro de Impresiones de la Facultad d Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, El Salvador.

CHAPARRO, Manuel (2002): *Sorprendiendo el futuro*, Los libros de la Frontera, Barcelona

CHAPARRO, Manuel (2015): *Claves para repensar los medios y el mundo que habitamos. La distopía del desarrollo*, Ediciones desde abajo, Bogotá, Colombia.

CHOMSKY, Noam; RAMONET, Ignacio (2002): *Cómo nos venden la moto: información, poder y concentración de medios*, Icaria editorial, S. A, Barcelona, España.

DADER, J.L. (1998): *Tratado de comunicación política*, Ed J. L. Dader, Madrid,

DANTAS, Marcos (1996): *A lógica do capital informação*, Ed. Contraponto, Rio de Janeiro, Brasil,.

DAHL, Robert (2006): *La democracia, una guía para los ciudadanos*, Ed Taurus, México,

DEBORD, Guy (2005): *Sociedad del espectáculo*, Ed Pre textos, España,.

DE PIERO, Sergio (2005): *Organizaciones de la sociedad civil: tensiones de una agenda a construir*, Ed. Paidós, Buenos Aires.

DE SOUZA, José (2011): *Hacia el día después del desarrollo: descolonizar la comunicación y la educación para construir comunidades felices con modos de vida sostenibles*, ALER, Documento de apoyo a la primera fase—Evaluación y Proyección—del Proyecto ALER 2020: una asociación viva y renovada para un continente que nos desafía, Brasil,.

DELGADO, Freddy (1982): [s. n.], *La iglesia popular nació en El Salvador*, memorias de 1972 a. San Salvador

DOS SANTOS, Theotonio (2011): *Imperialismo y dependencia*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela.

ESCALONA, María T. (2014): *Radio Farabundo Martí. En la memoria*, Fundabril, San Salvador.

ESCOBAR, Arturo (2007): *La invención del tercer mundo: construcción y destrucción del desarrollo*, Edición Fundación Editorial el perro y la araña, Caracas, Venezuela.

FAVERBACH, Ludwig (2009): *La esencia del cristianismo*, Ed. Trotta, Madrid.

FURTADO, Celso (1978): *Prefacio de una nueva economía política*, 2ª Ed. Editorial Siglo veintiuno, México.

FUSADES (2010): “Regulación del acceso a la radiodifusión sonora”, Boletín de estudios legales, Boletín No. 115, Julio 2010. San Salvador.

FIGUEIREDO, C. D. (2008): “Utopias e distopias na comunicação: uma breve discussão sobre os modelos idealizados da comunicação”, *Cenários da comunicação*, São Paulo v. 7 n. 1, p 91 – 98, Brasil

FLACSO, MINED, PNUD (2010): *Mapa de pobreza urbana y exclusión social, Vol 2, Conceptos y Metodología*, San Salvador, El Salvador.

FLACSO, MINED, PNUD (2010): *Mapa de pobreza urbana y exclusión social, Vol 1, Atlas y localización de asentamientos urbanos precarios*, San Salvador, El Salvador.

GRAMSCI, Antonio (1971): *El materialismo histórico y la filosófico de Benedetto Croce*, Ed. Nueva Visión, Argentina.

GRONEMEYER, Marianne (1996): “Ayuda”, en “*Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*”, (Editor.), SACHS, W, p. 8 – 51, Ed. PRATEC, Lima, Perú.

GIDDENS, Anthony (1995): *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*, Amorroctu Editores, Buenos Aires, Argentina.

Gobierno de El Salvador (2015): *Plan quinquenal de desarrollo 2014 – 2019*, Secretaria técnica y de planificación, Santa Tecla, El Salvador.

GOZETTO, A.C.O (2008): “Movimentos sociais y grupos de pressão: duas formas de ação coletiva”, en *Revista Cenários da comunicação*, vol 7 No. 1, São Paulo.

GUIBSON DANTAS, José (2007): *Neopentecostais e as mediações culturais*, Livro Rápido - Elógica, Recife, Brasil.

GUNDER FRANK, André (1979): *Acumulación dependiente y subdesarrollo*, Ediciones Era, México.

GUMUCIO, Alfonso (2004): “El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social”, en *revista investigación y desarrollo* Vol. 12, No. 1, p. 2 – 23, Universidad del Norte, Colombia.

HABERMAS, Jürgen (1989): “The Public Sphere” en Steven Seidman (ed.), *Jürgen Habermas on Society and Politics. A reader*. Traducción de Daniel M. Giménez, p. 231 – 236, Beacon Press, Boston.

HABERMAS, Jürgen (2002): *Teoría de la acción comunicativa I*, racionalidad de la acción y racionalización social, Ed. Taurus Humanidades, México.

HARVEY, David (1998): *La condición de la postmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Argentina.

HALLIN, Daniel; Mancini, Paolo (2008): *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Ed. Hacer, Barcelona.

HENRIQUEZ GONZALVI, Carlos (1992): *La terquedad del Izote*, Editorial Diana, México

HERMAN, E; McCHESNEY. R (2004): *Global Media the new missionaries of corporate capitalims*, Continuum, London.

HUTCHINS, Robert M. (1947): *A free and responsible press. A general report and mass communication: Newspaper, Radio, Motion pictures. Magazines and books*. 2ª. Ed, Univercity of Chicago Press, Estados Unidos.

KANT, Immanuel (2007): *Crítica a la Razón Pura*, 1ª. ed ,COLIHUE CLASICA, Argentina.

LASSWELL, Harold D. (1971): *Propaganda Techniques in the Word war I*, AN MIT PRESS CLASISC, Estados Unidos.

LATOUCHE, Serge (2007): *Sobreviviendo el desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*, Ed Icaria, Barcelona, España.

LINDO - FUENTES, Hector (2002): *La economía en El Salvador en el siglo XXI*, Dirección de publicaciones e impresos, San Salvador.

LÓPEZ VALLECILLOS, Italo (1987): *El periodismo en El Salvador: bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, UCA editores, San Salvador.

LOPEZ VIGIL, José (1991): *Las mil y una historias de Radio Venceremos*, UCA Editores, San Salvador.

LERNER, Daniel (1958): *The passing of traditional society: Modernising the Midde East*, Macmillan Pub Co, Estados Unidos.

LOPEZ, Carlos (2011): "El Salvador, 1811 – 2011: los avatares de la nación y los nacionalismos", en *El Salvador, Historia Mínima*, p. 83 – 88, 1a. Ed, Editorial Universitaria, San Salvador.

LÖWY, Michael (1999): *O marxismo na América Latina. Uma antologia de 1909 aos dias atuais*, Fundação Perseu Abramo, S. Paulo, Brasil.

MARCUSE, Herbert (1993): *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, Editorial Planeta-De Agostini, S. A, Barcelona.

MARX, Carlos (1982): *El Capital. Tomo 1*, Fondo de Cultura Económica, México

MARX, Carlos (1989): *Contribución a la Crítica de la economía política*, Editorial Progreso, México.

MARINI, Ruy Mauro (1991): *Dialéctica de la dependencia*. Ediciones Era, México.

MATELLART, A. (1977): *Multinacionales y sistemas de comunicación*, Siglo XXI, México.

MASTRINI, G. y BECERRA, M. (Ed) (2006): *Concentración de medios en las Industrias Culturales; Periodistas y Magnates, Monopolios de la Verdad*, Prometeo Libros, Argentina.

MASTRINI, G. y BECERRA, M. (Ed) (2009): *Los Monopolios de la verdad: descifrando la estructura y concentración de los medios en Centroamérica y República Dominicana*, Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina.

MACBRIDE, Sean (1987): *Un solo mundo, muchas voces: comunicación e información en nuestro tiempo*, Fondo de cultura económica, México.

MONTOYA, Aquiles (1998): “¿Es posible abatir la pobreza en el capitalismo?”, en Revista ECA Vol. 591 - 92, San Salvador.

MONTOYA, Aquiles (1998): “La concentración de la industria manufacturera en El Salvador” en Revista ECA 599, San Salvador.

MORENO, Raúl (2004): *La globalización neoliberal en El Salvador: Un análisis de sus impactos e implicaciones*, Fundación Mon-3, Barcelona.

MOSCO, Vincent (2006): “La economía política de las comunicaciones: una actualización diez años después, Cuadernos de Información y Comunicación”, CIC, vol. 11 p. 57-79, Madrid, España.

MIGUEL DE BUSTOS, Juan (1993): *Los grupos multimedia: estructuras y estrategias de los medios*, Bosh, Barcelona.

McLUHAM, M y POWER B. P. (1995): *La aldea Global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, 3ª. Ed. Gedisa, España.

MUPI, Museo de la Palabra y la Imagen (2006): “memorias de Izalco”, revista Trasmallo, No. 2 año 1, El Salvador.

NANDY, Ashis (1996): “Estado”, en “*Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*”, (Editor.), SACHS, W, p. 79 – 92, Ed. PRATEC, Lima, Perú.

OXFAM (2014): *informe gobernando para las élites*, Oxfam GB, Reino Unido.

PANIAGUA, Carlos (2002): “El bloque empresarial hegemónico salvadoreño”, Revista ECA, 645 – 646, julio – agosto 2002, San Salvador, El Salvador.

PEREZ, P, Carlos (2011): “la guerra en Honduras: ¿nacionalismo o falta de visión? (1969)” en *El Salvador, Historia Mínima*, p. 83 – 88, 1a. Ed, Editorial Universitaria, San Salvador.

PÉREZ, Roberto (2013): “Estructura de la radiodifusión salvadoreña”, Revista La Universidad No. 21, abril – junio, p. 171 – 213, San Salvador, El Salvador.

PÉREZ, Roberto (2015): Tesis *El precio Globalizado de la energía, los salvadoreños como plataforma del sistema eléctrico centroamericano*, curso de energía y sociedad en el capitalismo contemporáneo, UFRJ, IPPUR, Rio de Janeiro, Brasil.

PÉREZ. R; CARBALLO. W (2013): “El Mapa de medios en El Salvador. Todo queda en familia”, en *Comunicación, Información y poder en El Salvador. Claves para la democratización*, Fundación Comunicándonos/EMA-RTV, p. 47 - 78, San Salvador, El Salvador.

PLEITEZ, William (2011): “Las reformas neoliberales: un balance crítico” en *El Salvador, Historia Mínima*, p. 83 – 88, 1a. Ed, Editorial Universitaria, San Salvador.

PNUD (2013): *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.

RAHNEMA, Majid (1996): “Pobreza”, en “*Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*”, (Editor.), SACHS, W, p. 251 – 276, Ed. PRATEC, Lima, Perú.

ROBINSON, William (2011): *Conflictos Transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*, Ed UCA, San Salvador, El Salvador.

ROCKWELL, Rick; JANUS, Noreene (2003): *Media power in Central America*, Champaign, IL: University of Illinois Press, Estados Unidos.

ROGER, Everett M (1983): *Diffusion of innovations*, 3ª Ed. The Free Press, Estados Unidos.

ROMERO, Fernando (2014): “*Las frecuencias de Ángel González en El Salvador*” en La Prensa Gráfica, 1 de Junio de 2014, Revista Séptimo Sentido, Año VI No. 307, p. 6 – 13, El Salvador.

RIVAS, Daniel (2007): “La radio en El Salvador” en *La radio en Iberoamérica: evolución, diagnóstico y prospectiva* p. 202 – 222, Merayo, Arturo (Coordinador), Ed. Comunicación social, Sevilla, España.

SANCHEZ, Juan (2013): “Derecho a la comunicación en el marco normativo salvadoreño” en *Comunicación, Información y Poder en El Salvador. Claves para la democratización*, Fundación Comunicándonos/EMA-RTV, p. 79 - 102, San Salvador, El Salvador.

SBERT, José María (1996): “Progreso”, en *“Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder”*, (Editor.), SACHS, W, p. 299 – 318, Ed. PRATEC, Lima, Perú.

SCHILLER, H (1977): *Imperialismo U.E.S en la comunicación de masas*, Akal, Madrid.

SCHRAMM, Wilbur (1965): *Mass Media y National Development. The Role of Information in the Developing Countries*, Stanford University Press. Estados Unidos.

SMITH, Adam (2002): *La riqueza de las naciones*, Alianza Editorial, España.

ESTEVA, Gustavo (1996): “Desarrollo”, en *“Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder”*, (Editor.), SACHS, W, p. 52 – 76, Ed. PRATEC, Lima, Perú.

UNESCO (1976): Conferencia intergubernamental sobre políticas de comunicación en América Latina y el Caribe, Nueva Sociedad No. 25, Julio – Agosto de 1976.

UNESCO (2008): *Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*, Programa internacional para el desarrollo de la comunicación, París.

VAM DIJK, Teum (2005): “Política, Ideología y discurso”, *Quórum académico* Vol. 2. No. 2, julio – diciembre 2005 p. 15 - 47, Universidad de Zuila, Maracaibo, Venezuela,

VARGAS, Jorge (2000): *Para oírte y verte mejor: la industria radial y televisiva en El Salvador (1926 – 2000)*, ASDER, San Salvador, El Salvador.

WILSON, E (1978): “*La crisis de integración nacional en El Salvador*”, en MENJIVAR, R ; GUIDO VEJAR, R., *El Salvador de 1840 a 1935*, UCA Editores, San Salvador.

Documentos legales

Asamblea Legislativa (1942): Reglamento para el establecimiento y operación de estaciones radiofónicas Decreto No. 2738, Diario Oficial, Tomo 132 No. 99, San Salvador, 9 de Mayo de 1942, El Salvador.

Asamblea Legislativa (1950): Constitución de la Republica de El Salvador, Decreto No. 14, Dirección de publicaciones, El Salvador.

Asamblea Legislativa (1958): Ley de fomentos a las industrias de radio-difusión y de radio-televisión, Diario Oficial, Tomo 181 No. 210, San Salvador, 11 de Noviembre de 1958, El Salvador.

Asamblea Legislativa (1963): Ley de ANTEL, Decreto Legislativo No. 370, Diario Oficial No. 163, Tomo No. 2003 de septiembre de 1963, El Salvador.

Asamblea Legislativa (1975): Ley de servicios de telecomunicaciones, Decreto Legislativo No. 367, 9 de octubre de 1975, El Salvador.

Asamblea Legislativa (1983): Constitución de la Republica de El Salvador, Decreto No. 38, Diario oficial 234, Tomo 281, Dirección de publicaciones, El Salvador.

Asamblea Legislativa (1997): Ley de Telecomunicaciones, Decreto Legislativo No. 177, 1997, El Salvador.

Corte Suprema de Justicia (1999): Recurso de amparo 463 -97 “De Sola vrs Presidente de la República”, presentado en 1997, resuelto 1999, El Salvador.

Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional (2009): Recurso de inconstitucionalidad inc 28-2008, El Salvador.

Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional (2009): Recurso de inconstitucionalidad inc 91-2007, El Salvador.

Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional. (2010): Sentencia de inconstitucional inc 1-2010/27-2010/28-2010 , El Salvador

Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional (2012): Recurso de inconstitucionalidad inc 65 – 2012, El Salvador.

Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional. (2015): Sentencia, 65-2012/36-2014, El Salvador.

Superintendencia de Competencia (2014): Resolución SC- 012- S/OC/R-2014/Res.: 05/06/2014, El Salvador.

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET (2009): Resolución T-0390-2009, El Salvador.

Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET (2009): Resolución T-0291-2009, El Salvador.

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET (2012): Resolución T-1043-2012, El Salvador.

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET. (2014): Resolución T-0354-2014, El Salvador.

Ministerio de Economía (2005): VII Censos económicos 2005, edición propia. San Salvador.

Ministerio de Economía (2007), Dirección de estadísticas y censos DIGESTYC, Censo de población y vivienda, El Salvador.

Ministerio de Economía (2014), Dirección de estadísticas y censos DIGESTYC, Censo de población y vivienda, El Salvador.

Webgrafías

Asamblea Legislativa: “Diputados de la Legislatura 2009-2012” disponible en <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/legislaturas-anteriores/2009-2012>, revisado el 21 de julio 2015.

CEL: Historia de las presas Hidroeléctrica en El Salvador, en http://www.cel.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84, revisado 15 Abril 2015.

CIDH (2014): Comunicado de Prensa: “CIDH expresa profunda preocupación sobre la situación de las niñas y niños migrantes que están llegando a los Estados Unidos”. Publicado el 20 de junio de 2014, disponible en línea <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp>, revisado el 27 de agosto de 2015.

CASTELLANOS, Juan (s.n): *El Salvador, 1961 -1972, los años decisivos, Parte 1, 1960 -1968*, disponible en línea <https://es.scribd.com/doc/63894552/0-0-ES-60-72-1%C2%AA-parte-60-68>, revisado el 5 de noviembre de 2015.

HARVEY, David (1994): “La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional”, en *Geographical Review of Japan*, Vol 67 (Ser. B) No 2, 126-135, Traducción: Dra. Perla Zusman. Adaptación y corrección Lic. Gabriela Cecchetto, disponible en

<https://geografiacriticaecuador.files.wordpress.com/2013/01/16-harvey.pdf>, revisado 11 Octubre de 2015

Ministerio de Hacienda (2014): “Acuerdo Fiscal y Reforma tributaria en El Salvador”, presentación Seminario INCIDE e ICEFI, 15 de julio de 2014, disponible en línea http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Ministro_de_Hacienda/Presentaciones/MH_INCIDE-ICEFI.pdf, revisado el 7 septiembre de 2015.

The Communication Initiative Network: “comunicación para el cambio social” Enero 1999 disponible en línea <http://www.comminit.com/global/node/150284>, revisado el 30 Agosto de 2015

RAMIRO BELTRÁN, Luis (2005): La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica. Documento presentado III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN. Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información, disponible en www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo, Argentina.

RECINOS A., Ivonne (2015): “El Editor Constitucional y El Amigo de la Patria ¿Opuestos o dos variantes políticas entre las élites centroamericanas de principios del siglo XIX?” disponible en línea <http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/mesas/cong6/docs/HistCol/irecinos.doc>, revisado 25 Agosto de 2015.

SCJN (2007): Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 26/2006 de siete de junio de dos mil siete, Estados Unidos Mexicanos.

Periódicos Digitales

El Diario de Hoy (2000): “El jefe de "la Central de Control" tenía a su disposición la lista de las personas a quienes les tenían que intervenir los teléfonos.”, en El Salvador.com, 10 de junio de 2000, disponible en línea <http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/2000/JUNIO/junio10/NACIONAL/nacio5.html>, revisado 7 de Mayo 2015.

FORBES (2014): “Los doce millonarios más importantes de Centroamérica” en Revista Forbes México, 27 de diciembre de 2014 , disponible en línea <http://www.forbes.com.mx/los-12-millonarios-mas-importantes-de-centroamerica/>, revisado el 1 de junio de 2015.

LABRADOR, Gabriel (2013): “Ganancias de las empresas de Saca se multiplicaron hasta por 16 cuando fue presidente”, en Diario digital El Faro.net, 19 de noviembre de 2013, disponible en línea <http://www.elfaro.net/es/201311/noticias/13936/Ganancias-de-las-empresas-de-Saca-se-multiplicaron-hasta-por-16-cuando-fue-presidente.htm>, revisado el 16 de julio 2015.

LEMUS, Efrén (2014): “La Millonaria revolución de ALBA” en Diario Digital El Faro.net, 19 de enero de 2014, disponible en <http://www.elfaro.net/es/201401/noticias/14423/>, revisado el 7 de septiembre de 2015.

MEJÍA, Amilcar (2010): “FMLN está más consciente del papel de los empresarios” en [laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com), 21 Octubre de 2010, disponible en línea <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/147843-fmln-esta-mas-consciente-del-papel-de-empresarios.html>, revisado el 7 de septiembre de 2015.

MONTENEGRO, Maribel (2014): Unos 276 salvadoreños salen del país diariamente de manera ilegal en busca del sueño americano, diario digital La Pagina.com, 13 de enero de 2014, disponible en línea <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/91619/2014/01/12/Unos-276--salvadorenos-salen-del-pais-diariamente-de-manera-ilegal-en-busca-del-sueno-americano>, revisado el 27 Agosto de 2015.

TRUJILLO, Daniel (2013): “¿Quiénes son los dueños de los bancos en El Salvador?” en Diario digital Transparencia, mayo 2013, disponible en línea <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/quienes-son-los-duenos-de-los-bancos-en-el-salvador/>, revisado el 21 de agosto de 2015

VALENCIA, Daniel (2010): “El nuevo magnate de la televisión salvadoreña” en Diario Digital El Faro.net, 17 de Mayo de 2010 disponible en línea <http://www.elfaro.net/es/201005/noticias/1713/>, revisado el 09 de Mayo de 2015.

VALENCIA, Daniel (2014): “la Milagrosa relación de la Familia Eserski con 8 nuevas frecuencias de Televisión” en Diario Digital El faro.net, 28 de septiembre de 2014, disponible en línea <http://www.elfaro.net/es/201409/noticias/16007/La-milagrosa-relaci%C3%B3n-de-la-familia-Eserski-con-ochonuevas-frecuencias-de-TV.htm>, revisado el 09 de Mayo de 2015.

VERBITSKY, Horacio (2015): “Santa Pasteurización”, en diario digital Página 12, 24 de Mayo de 2015, disponible en línea <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-273395-2015-05-24.html>, revisado el 11 de Octubre de 2015.

VERDAD DIGITAL (2013): Roswall Solórzano: Sala de lo constitucional con agenda oscura para desestabilizar, en diario Verdad digital.com, 11 de julio de 2013, disponible en línea, <http://verdaddigital.com/archivo/index.php/3-politica/5071-roswall-solorzano-sala-de-lo-constitucional-tiene-una-agenda-oscura-para-desestabilizar>, revisado el 21 de Julio 2015.

VOCES (2013): “Fortuna de los ultra ricos de El Salvador suma \$20 mil millones”, en Diario digital Voces, 16 de septiembre de 2013, disponible en línea <http://voces.org/sv/2013/09/16/fortuna-de-los-ultra-ricos-de-el-salvador-suma-20-mil-millones/>, revisado el 18 Junio de 2015.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANTEL:	Administración Nacional de Telecomunicaciones
ALER:	Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica
AMARC:	Asociación Mundial de Radios Comunitarias
ARENA:	Alianza Republicana Nacionalista
ARPAS:	Asociación de Radios y Programas Participativos
ASDER:	Asociación Salvadoreña de Radiodifusores de El Salvador
BID:	Banco Mundial de Desarrollo
CIDH:	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CEPAL:	Consejo Económico para América Latina
CNR:	Centro Nacional de Registros
CSJ:	Corte Suprema de Justicia
FESPAD:	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
FMLN:	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FUSADES:	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo
GANNA:	Gran Alianza Nacionalista
GOES:	Gobierno de El Salvador
LT:	Ley de Telecomunicaciones
OEA:	Organización de Estados Americanos
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PDC:	Partido Demócrata Cristiano
PCN:	Partido de Conciliación Nacional
PNUD:	Programa de las Naciones para el Desarrollo
PRUD:	Partido Revolucionario de Unificación Democrática
REDCO:	Red para el Derecho a la Comunicación
SIGET:	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
SC:	Sala de lo Constitucional
TCS:	Telecorporación Salvadoreña
UCA:	Universidad Centroamericana
UES:	Universidad de El Salvador
UIT:	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

ANEXO A

ENTREVISTAS REALIZADAS POR EL AUTOR

Fuero realizadas 5 entrevistas grabadas

Ana María Urrutia

Directora Ejecutiva desde 1992 de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusoras (ASDER), desde esa fecha ha significado la principal vocera del sector. Ha visto pasar diferentes juntas directivas, a quienes por su presencia en la asociación ha influenciado al gremio significativamente. Entrevista realizada el 1 de Julio de 2015.

Oscar Pérez

Fundador de la Asociación de Radios y Programas Participativos (ARPAS). Activista de la Comunicación Comunitaria, se desenvuelve como secretario de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, Centroamérica (AMARC –C). También coordina en El Salvador la Junta Ciudadana para el Derecho Humano a la Comunicación. Entrevista realizada el 23 de Julio de 2015

Eugenio Chicas

Secretario de Comunicaciones del Gobierno de El Salvador, durante los últimos 10 años fue vicepresidente y posteriormente presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Su visión política está vinculada históricamente al conflicto armado. Al momento de la entrevista, como vocero del gobierno del FMLN, demuestra una claridad política del proyecto social de la Presidencia. Entrevista realizada el 24 de Junio de 2015.

Leonel Herrera

Actual director ejecutivo de la Asociación de Radios y Programas Participativos (ARPAS). Aunque no tiene raíces históricas con el movimiento, en los últimos años ha impulsado el proyecto político de ARPAS y posicionado el tema en la opinión pública. Entrevista realizada el 25 de Junio de 2015.

Carlos Guardado

Director de la histórica radio Sumpul, la radio comunitaria fue reprimida en diciembre de 1995 y la población la defendió y logró evitar que le decomisaran los equipos. Desde entonces han asumido la dirección diferentes directores y directoras, y en los últimos años ha asumido con más presencia los destinos de la radio. Entrevista realizada el 30 de Mayo de 2015.

Se realizaron diferentes conversaciones no grabadas con líderes del movimiento y representantes históricos de las radios comunitarias.

- **Cristina Star**, Radio Victoria.
- **José Luis Gavira**, Radio Izcanal.
- **Antonio Renderos** (Chico Montes), Asociación de desarrollo comunal de Santa Marta.
- **Alfonso López**, director de Radio Suchitlan.
- **Juan Lucas Aguilar**, director de Radio Segundo Montes.
- **Mario Mayda**, director Radio La Klave.
- **Carlos Ayala**, ex director de Radio YSUCA.
- **Guido Flores**, activista Radio Maya Visión.

Se realizaron diferentes visitas de campo a radios comunitarias en todo el territorio nacional para conocer las experiencias sobre la cotidianidad de las prácticas de comunicadores comunitarios.

ANEXO B

CUADRO DE ASIGNACIONES DE RADIOS FM, DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA (SIGET 2013)

FREC	DIST	BW	POT	COBERTURA O ENLACE	CONCESIONARIO O AUTORIZADO
88.5	YSAZ	0.2000	1000.000	NACIONAL	IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA EN EL SALVADOR (ARZOBISPADO DE S.S.)
88.9	YSRA	0.2000	5000.000	NACIONAL	CIRCUITO Y.S.R., S.A.
89.3	YSLR	0.2000	5000.000	NACIONAL	YSLR, LA ROMANTICA, S.A.
89.7	YSEK	0.2000	2500.000	ORIENTAL	LA ESPERANZA KENDRICK, S.A. DE C.V.
89.7	YSEV	0.2000	1000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	MISION BAUTISTA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
90.1	YSES	0.2000	500.000	OCCIDENTAL	ASOCIACION AGAPE DE EL SALVADOR
90.1	YSHS	0.2000	1000.000	CENTRAL	RADIO STEREO, S.A. DE C.V.
90.1	YSJI	0.2000	500.000	CIUDAD DE USULUTAN	INFANTOZZI BARON, SA. DE C.V.
90.1	YSTM	0.2000	500.000	DEPARTAMENTOS DE SAN MIGUEL, MORAZAN Y LA UNION	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
90.5	YSAQ	0.2000	100.000	CIUDAD DE ACAJUTLA	VICENTE VASQUEZ
90.5	YSCO	0.2000	100.000	CIUDAD DE COJUTEPEQUE	ASOCIACION CULTURAL DIFUSIONES EVANGELICAS SALVADOREÑAS (ACUDES)
90.5	YSDF	0.2000	100.000	CIUDAD DE CHALATENANGO	ASOCIACION CULTURAL DIFUSIONES EVANGELICAS SALVADOREÑAS (ACUDES)
90.5	YSDG	0.2000	100.000	CIUDAD DE SUCHITOTO	ASOCIACION CULTURAL DIFUSIONES EVANGELICAS SALVADOREÑAS (ACUDES)
90.5	YSEB	0.2000	500.000	CIUDAD DE SAN SALVADOR	ASOCIACION CULTURAL DIFUSIONES EVANGELICAS SALVADOREÑAS (ACUDES)
90.5	YSEZ	0.2000	100.000	ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DELIMITADA AL OCCIDENTE POR TAMANIQUE, AL ORIENTE POR ROSARIO DE MORA Y AL NORTE POR EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	RUBEN DEL CARMEN GONZALEZ MORALES
90.5	YSFH	0.2000	50.000	CIUDAD DE METAPAN	CABLE METAPAN, S.A. DE C.V. (CAMET, S.A. DE C.V.)
90.5	YSGO	0.2000	100.000	CIUDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA	YSEC ESTEREO CARNAVAL, S.A. DE C.V.
90.5	YSHM	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTA ANA	ROBERTO DE JESUS TEJADA MARTINEZ
90.5	YSIA	0.2000	100.000	CIUDAD DE USULUTAN	FREDY ISAAC ARCE
90.5	YSIL	0.2000	100.000	CIUDAD DE ILOBASCO	ASOCIACION CULTURAL DIFUSIONES EVANGELICAS SALVADOREÑAS (ACUDES)
90.5	YSIZ	0.2000	100.000	CIUDAD DE BERLIN	ASOCIACION IZCANAL
90.5	YSJM	0.2000	50.000	CIUDAD DE JAYAQUE	JOSE MAURICIO JIMENEZ
90.5	YSLU	0.2000	100.000	CIUDAD DE LA UNION	YSEC ESTEREO CARNAVAL, S.A. DE C.V.

90.5	YSMG	0.2000	400.000	CIUDAD DE ATIQUIZAYA, AHUACHAPAN Y APANECA	DEVORA DOLORES TORRES DE RECINOS
90.5	YSRZ	0.2000	1000.000	DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	YSEC ESTEREO CARNAVAL, S.A. DE C.V.
90.50000	YSSK	0.2000	100.000	CIUDAD DE SONSONATE	AYALA RIOS, S.A. DE C.V.
90.5	YSSM	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTIAGO DE MARIA	ALBERTO Y MARIO, S.A. DE C.V.
90.5	YSSP	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	EDGAR EDMUNDO FUENTES VENTURA/ ESTEBAN ANTONIO BONILLA FUENTES
90.5	YSSV	0.2000	100.000	CIUDAD DE SAN VICENTE	INDESI, S.A. DE C.V.
90.5	YSVA	0.2000	800.000	MUNICIPIOS DE SAN IGNACIO, LA PALMA Y CITALA	GLENDA VENILDA ARGUETA DE MORALES
90.5	YSVI	0.2000	100.000	CIUDAD DE VILLA VICTORIA	ASOCIACION DE RADIOS Y PROGRAMAS PARTICIPATIVOS DE EL SALVADOR - ARPAS
90.5	YSZA	0.2000	50.000	CIUDAD DE ZACATECOLUCA	ASOCIACION CULTURAL DIFUSIONES EVANGELICAS SALVADOREÑAS (ACUDES)
90.9	YSAT	0.2000	1000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	ELIZABETH TRABANINO SUAREZ
90.9	YSCJ	0.2000	100.000	CIUDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA	RADIO CORPORACION DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (R.C.O, S.A. DE C.V.)
90.9	YSER	0.2000	1000.000	DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	RADIO CORPORACION DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (R.C.O, S.A. DE C.V.)
90.9	YSFN	0.2000	100.000	CIUDAD DE LA UNION	FARMACIA NUEVA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
90.9	YSSJ	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	RADIO CORPORACION DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (R.C.O, S.A. DE C.V.)
90.9	YSSW	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTIAGO DE MARIA	LUIS ENRIQUE APARICIO BORJAS
90.90000	YSSX	0.2000	100.000	CIUDAD DE USULUTAN	EDWIN HIRAM AYALA RODRIGUEZ
91.3	YSEE	0.2000	5000.000	NACIONAL	STEREO CLUB, S.A. DE C.V.
91.7	YSUCA	0.2000	5000.000	NACIONAL	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSE SIMEON CAÑAS"
92.1	YSNE	0.2000	250.000	CIUDAD DE NEJAPA	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNF	0.2000	250.000	MUNICIPIO DE EL CONGO HASTA EL CANTON PLANES DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE SANTA ANA	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNJ	0.2000	150.000	MUNICIPIOS DE SONSONATE, SONZACATE, CALUCO, NAHUILINGO, SAN ANTONIO DEL MONTE, ACAJUTLA, IZALCO, JUAYUA, SALCOATITAN, NAHUIZALCO, SANTA CATARINA MASAHUAT, CUISNAHUAT.	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNM	0.2000	700.000	DEPARTAMENTO DE MORAZAN	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.

92.1	YSNN	0.2000	1000.000	MUNICIPIOS DE CUISNAHUAT, SAN JULIAN, SANTA ISABEL ISHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; MUNICIPIOS DE SANTA TECLA, CIUDAD ARCE, COLON, COMASAGUA, CHILTIUPAN, HUIZUCAR, JAYAQUE, JICALAPA, LA LIBERTAD, NUEVO CUSCATLAN, SACACOYO, SAN JOSE VILLANUEVA, TALNIQUE, TAMANIQUE, TEOTEPEQUE, TEPECOYO, ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y MUNICIPIOS DE PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNO	0.2000	20.000	GUAZAPA (SAN SALVADOR)	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNP	0.2000	400.000	DEPARTAMENTO DE USULUTAN	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNQ	0.2000	5.000	CABECERA DEPARTAMENTAL DE AHUACHAPAN	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNR	0.2000	250.000	DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EXCEPTO GUAZAPA, NEJAPA, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNS	0.2000	200.000	MUNICIPIO DE SANTA ANA	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNT	0.2000	200.000	SAN FRANCISCO MENENDEZ, JUJUTLA, NORTE DE TACUBA	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNU	0.2000	100.000	CIUDAD DE SUCHITOTO	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNV	0.2000	250.000	CIUDAD DE CHALATENANGO HASTA ARCATAO	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNW	0.2000	200.000	TECOLUCA	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNX	0.2000	250.000	SENSUNTEPEQUE, VICTORIA, SAN ISIDRO, GUACOTECTI Y DOLORES	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.1	YSNY	0.2000	80.000	CHALCHUAPA	STEREO NOVENTA Y DOS, S.A. DE C.V.
92.5	YSBC	0.2000	100.0	CIUDAD DE CIUDAD BARRIOS	IGLESIA CATOLICA EN SANTIAGO DE MARIA, DIOCESIS
92.5	YSCC	0.2000	1000.0	CIUDAD DE USULUTAN	MIGUEL ANGEL CUELLAR CENTENO
92.5	YSCT	0.2000	100.0	CIUDAD DE CORINTO	FUNDAMUNI
92.5	YSEN	0.2000	100.0	CIUDAD DE AHUACHAPAN	INDESI, S.A. DE C.V.
92.5	YSHE	0.2000	100.0	CIUDAD DE METAPAN	HENRI MILTON MORALES UMAÑA
92.5	YSIR	0.2000	100.0	CIUDAD DE LA UNION	RADIO CORPORACION DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (R.C.O, S.A. DE C.V.)
92.5	YSLA	0.2000	500.0	CIUDAD DE SANTA ANA	EMISORAS UNIDAS, S.A. DE C.V.
92.5	YSLK	0.2000	100.0	CIUDAD DE CUISNAHUAT	RAMON FRANCISCO LOZANO SALINAS
92.5	YSLI	0.2000	100.0	CIUDAD DE ACAJUTLA	HECTOR ATILIO VALDEZ GUZMAN
92.5	YSQQ	0.2000	500.0	CENTRAL	COMUNICACIONES INTEGRADAS, S.A.

					DE C.V.
92.5	YSRN	0.2000	500.0	CIUDAD DE SAN MIGUEL	JOSE MOISES HERNANDEZ BOLAÑOS
92.5	YSSA	0.2000	100.0	CIUDAD DE SONSONATE	INDESI, S.A. DE C.V.
92.5	YSSR	0.2000	100.0	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA	HECTOR MANUEL ZELAYA
92.5	YSVG	0.2000	100.0	CIUDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA	JOSE VIDAL ALVARADO MORENO
92.9	YSEP	0.2000	5000.000	NACIONAL	RADIO STEREO, S.A. DE C.V.
93.3	YSAU	0.2000	200.000	CIUDAD DE METAPAN	IGLESIA EVANGELICA DE EL SALVADOR, MISION CENTROAMERICANA
93.3	YSBJ	0.2000	100.000	CIUDAD DE SONSONATE	BEJOTA, S.A. DE C.V.
93.3	YSBK	0.2000	100.000	CIUDAD DE AHUACHAPAN	BEJOTA, S.A. DE C.V.
93.3	YSCM	0.2000	100.000	CANTON CARA SUCIA	FATIMA LISETTE, DANIEL MAURICIO y RAUL ERNESTO, de apellidos CARDONA FLORES
93.3	YSDE	0.2000	1000.000	CENTRAL	INTERCONSA, S.A. DE C.V.
93.3	YSEI	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SANTA ANA	MARCOS ANTONIO AMAYA LIZAMA
93.3	YSLI	0.2000	100.000	CIUDAD DE ARMENIA	OFINDA DEL CARMEN RIVERA MOLINA
93.3	YSLJ	0.2000	100.000	CIUDAD DE CUISNAHUAT	RAMON FRANCISCO LOZANO SALINAS
93.3	YSRO	0.2000	50.000	MUNICIPIO DE SAN PEDRO PUXTLA	GERARDO ROBERTO ORELLANA TOBAR
93.3	YSRP	0.2000	1000.000	ORIENTAL	IGLESIA CATOLICA DE EL SALVADOR DIOCESIS DE SAN MIGUEL
93.7	YSTS	0.2000	1000.000	NACIONAL	ALBERTINA MARIA SUAREZ DE TEAGUE
94.1	YSAA	0.2000	1000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	STEREO NOVENTA Y CUATRO PUNTO UNO, S.A. DE C.V.
94.1	YSCO	0.2000	100.000	MUNICIPIO DE SANTA ELENA	FECOAGRO DE R.L.
94.1	YSJE	0.2000	1000.000	LA UNION Y MORAZAN	GRUPO AMOR, S.A. DE C.V.
94.1	YSJU	0.2000	100.000	CIUDAD DE JUCUAPA	ROLANDO RAMOS LOPEZ
94.1	YSMU	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SAN MIGUEL	RADIO CADENA CENTRAL, S.A.
94.1	YSRI	0.2000	100.000	CIUDAD DE ALEGRIA (USULUTAN)	ROLANDO RAMOS LOPEZ
94.5	YSEC	0.2000	5000.000	NACIONAL	CIRCUITO Y.S.R., S.A.
94.9	YSAM	0.2000	1000.000	CIUDAD DE USULUTAN	ALBERTO Y MARIO, S.A. DE C.V.
94.9	YSAS	0.2000	1000.000	CENTRAL	GRUPO SAMIX, S.A. DE C.V.
94.9	YSET	0.2000	500.000	DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	LEONEL BALMORE BUSTILLO MENDOZA/RAUL MANUEL BUSTILLO MENDOZA
94.9	YSJY	0.2000	300.000	CIUDAD DE JUAYUA	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
94.9	YSKP	0.2000	500.000	DEPARTAMENTO DE MORAZAN	COROBAN, S.A. DE C.V.
94.9	YSMZ	0.2000	500.000	DEPARTAMENTO DE LA UNION	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
94.9	YSOA	0.2000	50.000	MUNICIPIOS DE CHALCHUAPA (SA) Y EL REFUGIO (AHUA)	SAUL ARCIDES OCHOA
94.9	YSQG	0.2000	2000.000	DEPARTAMENTO DE SONSONATE, EXCEPTO CIUDAD DE JUAYUA	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
94.9	YSRX	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SANTA ANA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTA

					ANA
94.9	YSVJ	0.2000	100.000	CIUDAD DE AHUACHAPAN	BEJOTA, S.A. DE C.V.
95.3	YSELL	0.2000	3000.000	ZONA CENTRAL DEL TERRITORIO NACIONAL Y LOS DEPARTAMENTOS DE USULUTAN, SAN MIGUEL, MORAZAN, AHUACHAPAN (EXCEPTO LOS MUNICIPIOS DE AHUACHAPAN Y SAN FRANCISCO MENENDEZ), SANTA ANA (EXCEPTO LAS CIUDADES DE SANTA ANA, METAPAN Y CHALCHUAPA) Y, SONSONATE (EXCEPTO LAS CIUDADES DE SONSONATE E IZALCO	LUIS ANTONIO FLORES MANCIA
95.3	YSEM	0.2000	250.000	MUNICIPIO DE AHUACHAPAN	LUIS ANTONIO FLORES MANCIA
95.3	YSET	0.2000	500.000	CIUDAD DE METAPAN	OSCAR AGUSTIN LOPEZ PLEITEZ/JOSE DAVID GUARDADO CALDERON
95.3	YSKY	0.2000	1000.000	CIUDADES DE SONSONATE E IZALCO	LUIS ANTONIO FLORES MANCIA
95.3	YSPS	0.2000	1000.000	LA UNION	LUIS ANTONIO FLORES MANCIA
95.3	YSQM	0.2000	100.000	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO MENENDEZ, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, Y SUS ALREDEDORES	LUIS ANTONIO FLORES MANCIA
95.3	YSSD	0.2000	500.000	MUNICIPIOS DE SANTA ANA, COATEPEQUE, EL CONGO, CHALCHUAPA, ATIQUIZAYA, TEXISTEPEQUE Y SAN SEBASTIÁN SALITRILLO	LUIS ANTONIO FLORES MANCIA
95.7	YSAD	0.2000	1000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
95.7	YSAN	0.2000	100.000	CIUDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
95.7	YSAU	0.2000	100.000	CIUDAD DE ALEGRIA (USULUTAN)	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
95.7	YSBA	0.2000	100.000	CIUDAD DE CIUDAD BARRIOS	JOSE ALFREDO MEDINA ARGUETA
95.7	YSDD	0.2000	1000.000	CIUDAD DE USULUTAN	ALBERTO Y MARIO, S.A. DE C.V.
95.7	YSJC	0.2000	20.000	LA UNION	RADIO PACHANGUERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (RAPA, S.A. DE C.V.)
95.7	YSRR	0.2000	500.000	CIUDAD DE SAN MIGUEL	MISION BAUTISTA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
96.1	YSEF	0.2000	5000.000	NACIONAL	RADIO STEREO SCAN, S.A. DE C.V.
96.5	YSAC	0.2000	250.000	DEPARTAMENTO DE SONSONATE, EXCEPTO CIUDADES DE ARMENIA Y SAN JULIAN	LUIS ANTONIO MORALES UMAÑA
96.5	YSDS	0.2000	500.000	USULUTAN	RADIUS, S.A. DE C.V.
96.5	YSLE	0.2000	250.000	DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN	GRUPO CASTILLO MAYNES, S.A. DE C.V.
96.5	YSMF	0.2000	20.000	CIUDAD DE SAN JULIAN	LUIS ANTONIO MORALES UMAÑA
96.5	YSML	0.2000	20.000	CIUDAD DE ARMENIA	LUIS ANTONIO MORALES UMAÑA
96.5	YSMP	0.2000	1000.000	SAN MIGUEL, MORAZAN Y LA UNION	ASOCIACION AGAPE DE EL SALVADOR

96.5	YSQS	0.2000	500.000	CENTRAL	MISION ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA DE EL SALVADOR
96.5	YSRG	0.2000	1000.000	SANTA ANA	IGLESIA CRISTIANA DE RESTAURACION
97.3	YSHA	0.2000	1000.000	CENTRAL	INDESI, S.A. DE C.V.
97.3	YSHL	0.2000	20.000	CIUDAD DE ARMENIA	LEMUS Y MORALES, S.A. DE C.V.
97.3	YSKN	0.2000	1000.000	AHUACHAPAN	IGLESIA CRISTIANA DE RESTAURACION
97.3	YSKV	0.2000	1000.000	ORIENTAL	YSEC ESTEREO CARNAVAL, S.A. DE C.V.
97.3	YSLM	0.2000	20.000	CIUDAD DE JUAYUA	LEMUS Y MORALES, S.A. DE C.V.
97.3	YSMO	0.2000	500.000	DEPARTAMENTO DE SANTA ANA EXCEPTO CIUDAD DE SANTA ANA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	HENRI MILTON MORALES UMAÑA
97.3	YSMW	0.2000	500.000	DEPARTAMENTO DE SONSONATE (EXCEPTO CIUDAD DE JUAYUA Y ARMENIA)	LEMUS Y MORALES, S.A. DE C.V.
97.3	YSRU	0.2000	500.000	CIUDAD DE SANTA ANA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	LEMUS Y LEMUS, S.A. DE C.V.
97.7	YSRL	0.2000	1000.000	NACIONAL	ASOCIACION AGAPE DE EL SALVADOR
97.9	YSMN	0.2000	250.000	CIUDAD DE METAPAN	LUIS ANTONIO MORALES UMAÑA
98.1	YSCH	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SAN MIGUEL	APARICIO CIRCUITO RADIOFONICO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
98.1	YSCI	0.2000	100.000	CIUDAD DE COJUTEPEQUE	JOSE TOBIAS ALBERTO GUARDADO
98.1	YSEQ	0.2000	100.000	CIUDAD DE CHALATENANGO	JOSE TOBIAS ALBERTO GUARDADO
98.1	YSHO	0.2000	450.000	SAN FRANCISCO GOTERA Y SUS ALREDEDORES, DEL DEPTO DE MORAZAN Y CIUDAD DE SANTA ROSA DE LIMA Y SUS ALREDEDORES, DEPTO DE LA UNION	TELEVISION ORIENTAL, S.A. DE C.V./ TVO, S.A. DE C.V.
98.1	YSIN	0.2000	100.000	MUNICIPIO DE JIQUILISCO	INDESI, S.A. DE C.V.
98.1	YSIZ	0.2000	100.000	CIUDAD DE ZACATECOLUCA	MISION CRISTIANA ELIM
98.1	YSMI	0.2000	100.000	CIUDAD DE USULUTAN	ASOCIACION EVANGELICA AGENCIA MISIONERA DEL AIRE
98.1	YSMX	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SAN SALVADOR	MISION CRISTIANA ELIM
98.1	YSQB	0.2000	500.000	CIUDAD DE SANTA ANA Y CIUDAD DE AHUACHAPAN	MISION CRISTIANA ELIM
98.1	YSRD	0.2000	1000.000	CIUDAD DE LA UNION	OSCAR AMILCAR HERNANDEZ PEREZ
98.1	YSRI	0.2000	100.000	CIUDAD DE BERLIN	ASOCIACION IZCANAL
98.1	YSRT	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SONSONATE	MISION CRISTIANA ELIM
98.1	YSSE	0.2000	100.000	CIUDAD DE SENSUNTEPEQUE	JOSE TOBIAS ALBERTO GUARDADO
98.1	YSSN	0.2000	100.000	CIUDAD DE SAN VICENTE	INDESI, S.A. DE C.V.
98.1	YSSP	0.2000	100.000	CIUDAD DE LA LIBERTAD	INDESI, S.A. DE C.V.
98.1	YSUL	0.2000	100.000	CIUDAD DE CACAOPERA	NELSON ANIBAL SARAVIA RIOS
98.9	YSTN	0.2000	5000.000	NACIONAL	LA MEJOR, S.A. DE C.V.
99.3	YSEW	0.2000	3500.000	NACIONAL	METRO ESTEREO, S.A. DE C.V.
99.7	YSCF	0.2000	500.000	ORIENTAL	EMISORAS UNIDAS, S.A. DE C.V.
99.7	YSFR	0.2000	1000.000	CENTRAL	RADIODIFUSION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
99.7	YSRH	0.2000	1000.000	OCCIDENTAL	JOAQUIN ORLANDO APARICIO BORJAS

100.1	YSABC	0.2000	5000.000	NACIONAL	ABC FM STEREO, S.A. DE C.V.
100.5	YSVV	0.2000	5000.000	NACIONAL	MISION CRISTIANA ELIM
100.9	YSKW	0.2000	3000.000	NACIONAL	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
101.3	YSLN	0.2000	1000.000	NACIONAL	YSLN, LA MONUMENTAL, S.A. DE C.V.
101.7	YSED	0.2000	5000.000	NACIONAL	RADIO VISION, S.A.
102.1	YSFC	0.2000	1000.000	ORIENTAL	DOBLE F COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
102.1	YSFF	0.2000	1000.000	OCCIDENTAL Y CENTRAL	DOBLE F COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
102.5	YSRF	0.2000	5000.000	NACIONAL	RADIO STEREO, S.A. DE C.V.
102.9	YSFW	0.2000	50.000	CIUDAD DE PASAQUINA Y AREAS RURALES CONTIGUAS A LA MISMA	FREDDY WINN MARTINEZ
102.9	YSHH	0.2000	2000.000	OCCIDENTAL	MANUEL ALONSO MONTES MAZARIEGO
102.9	YSQE	0.2000	1000.000	ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DEPARTAMENTOS VECINOS (LA LIBERTAD, CHALATENANGO, LA PAZ Y CUSCATLAN)	RADIODIFUSION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
102.9	YSRW	0.2000	1000.000	DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	RADIODIFUSION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
102.9	YSUN	0.2000	100.000	CIUDAD DE LA UNION	RADIODIFUSION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
103.3	YSTA	0.2000	5000.000	NACIONAL	ELIZABETH TRABANINO SUAREZ
103.7	YSBE	0.2000	50.000	CIUDAD DE BERLIN	ALIRIO ANTONIO CAMPOS
103.7	YSHC	0.2000	500.000	CIUDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	MINISTERIOS EMANUEL INTERNACIONAL , IGLESIA CRISTIANA EN AVIVAMIENTO
103.7	YSKC	0.2000	500.000	CIUDADES DE SAN MIGUEL Y USULUTAN	JOAQUIN ORLANDO APARICIO BORJAS
103.7	YSKT	0.2000	1000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	RADIO VISION, S.A.
103.7	YSRB	0.2000	100.000	CIUDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA	RADIODIFUSION PROFESIONAL, S.A. DE C.V.
103.7	YSSQ	0.2000	100.000	CIUDAD DE LA UNION	RADIODIFUSION PROFESIONAL, S.A. DE C.V.
103.7	YSVJ	0.2000	100.000	CIUDAD DE CIUDAD BARRIOS	JOSE VIDAL ALVARADO MORENO
104.1	YSKL	0.2000	5000.000	NACIONAL	RADIOCADENA YSKL, S.A. DE C.V.
104.5	YSTG	0.2000	3500.000	NACIONAL	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.
104.9	YSEY	0.2000	5000.000	NACIONAL	RADIO STEREO, S.A. DE C.V.
105.3	YSCB	0.2000	50.000	MUNICIPIO DE CIUDAD BARRIOS	OSCAR GUILLERMO CORDERO DEL CID
105.3	YSCR	0.2000	150.000	MUNICIPIOS DE CHALATENANGO, LA LAGUNA, COMALAPA, CONCEPCION QUEZALTEPEQUE, SAN MIGUEL DE MERCEDES, SAN FRANCISCO LEMPA, SAN LUIS DEL CARMEN, POTONICO, CANCASQUE, SAN ISIDRO LABRADOR, ARCATAO, SAN ANTONIO DE LA CRUZ, SAN JOSE LAS FLORES, OJOS DE	OSCAR ANTONIO AVELAR CHINCHILLA

				AGUA, EL CARRIZAL, LA LAGUNA, LAS VUELTAS, SAN ANTONIO LOS RANCHOS.	
105.3	YSEG	0.2000	1000.000	CIUDADES DE SAN MIGUEL Y USULUTAN	JOAQUIN ORLANDO APARICIO BORJAS
105.3	YSKE	0.2000	1000.000	DEPARTAMENTO DE SONSONATE	MANUEL ALONSO MONTES MAZARIEGO
105.3	YSLS	0.2000	400.000	CIUDAD DEL PUERTO DE LA LIBERTAD, Y SUS CANTONES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	OSCAR ANTONIO AVELAR CHINCHILLA
105.3	YSOS	0.2000	150.000	MUNICIPIOS DE NUEVA CONCEPCION, AGUA CALIENTE, LA REINA, TEJUTLA, SAN FRANCISCO MORAZAN, EL PARAISO, SAN RAFAEL, DULCE NOMBRE DE MARIA Y SANTA RITA.	OSCAR ANTONIO AVELAR CHINCHILLA
105.3	YSPR	0.2000	500.000	MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, LA PALMA, CITALA	OSCAR ANTONIO AVELAR CHINCHILLA
105.3	YSQX	0.2000	500.000	DEPARTAMENTO DE SANTA ANA	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
105.3	YSRJ	0.2000	100.000	CIUDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA	RADIODIFUSION PROFESIONAL, S.A. DE C.V.
105.3	YSSO	0.2000	500.000	CIUDAD DE AHUACHAPAN	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
105.3	YSUFG	0.2000	500.000	DPTOS DE SAN SALVADOR, LA PAZ, CUSCATLAN, CABAÑAS, LA LIBERTAD EXCEPTO CIUDAD DEL PUERTO DE LA LIBERTAD, Y SUS CANTONES ALEDAÑOS	UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
105.3	YSVM	0.2000	100.000	CIUDAD DE LA UNION	RADIODIFUSION PROFESIONAL, S.A. DE C.V.
105.3	YSVR	0.2000	200.000	DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	OSCAR ANTONIO AVELAR CHINCHILLA
105.7	YSEX	0.2000	5000.000	NACIONAL	COMUNICACIONES INTEGRADAS, S.A. DE C.V.
106.1	YSAO	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTIAGO DE MARIA	APARICIO CIRCUITO RADIOFONICO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
106.1	YSBF	0.2000	50.000	CIUDAD DE SAN FRANCISCO MENENDEZ	GERARDO ROBERTO ORELLANA TOBAR
106.1	YSCQ	0.2000	100.000	CIUDAD DE CUISNAHUAT	JOSE MARIA ANTONIO VELASCO BARRERA
106.1	YSJV	0.2000	100.000	CIUDAD DE ACAJUTLA	JOSE MARIA ANTONIO VELASCO BARRERA
106.1	YSLB	0.2000	100.000	CIUDAD DE AHUACHAPAN	AYALA RIOS, S.A. DE C.V.
106.1	YSLG	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SAN MIGUEL	APARICIO CIRCUITO RADIOFONICO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
106.1	YSLP	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	APARICIO CIRCUITO RADIOFONICO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
106.1	YSMB	0.2000	1000.000	CENTRAL	AYALA RIOS, S.A. DE C.V.
106.1	YSMD	0.2000	50.000	CIUDAD DE METAPAN, Y AREAS RURALES CONTIGUAS A LA MISMA	LUIS ALFREDO LEMUS UMAÑA
106.1	YSSY	0.2000	100.000	CIUDAD DE USULUTAN	MISION BAUTISTA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR

106.1	YSTO	0.2000	100.000	CIUDAD DE SANTA ANA	AYALA RIOS, S.A. DE C.V.
106.1	YSVK	0.2000	1000.000	CIUDAD DE SONSONATE	JOSE MARIA ANTONIO VELASCO BARRERA
106.1	YSWI	0.2000	50.000	CIUDAD DE LA UNION	JOSE WILFREDO SALGADO GARCIA
106.5	YSAI	0.2000	5000.000	NACIONAL	RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.
106.9	YSEH	0.2000	1000.000	ORIENTAL	MISION ORIENTAL SALVADOREÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
106.9	YSMV	0.2000	5000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	GRUPO VISION, S.A. DE C.V.
107.3	YSUU	0.2000	5000.000	NACIONAL	ASOCIACION RADIO MARIA
107.7	YSRE	0.2000	5000.000	NACIONAL	INDESI, S.A. DE C.V.

ANEXO C

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE TV, DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA (SIGET 2013)

DIST	IDEN CH	POTENCIA	COBERTURA O ENLACE	CONCESIONARIO O AUTORIZADO
YSWR	CH02	16000.000	NACIONAL	CANAL DOS, S.A. DE C.V.
YSWUR	CH04	16000.000	NACIONAL	YSU TV CANAL CUATRO, S.A.
YSWA	CH06	16000.000	NACIONAL	CANAL SEIS, S.A.
YSWX	CH12	20000.000	NACIONAL	CANAL DOCE DE TELEVISION, S.A. DE C.V.
YSJR	CH15	1000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
YSXI	CH15	1000.000	ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL	INMOBILIARIA A.R., S.A.
YSDC	CH17	5000.000	ORIENTAL	INDESI, S.A. DE C.V.
YSXL	CH17	5000.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	MISION BAUTISTA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
YSXW	CH19	10000.000	NACIONAL	INDESI, S.A. DE C.V.
YSXO	CH21	10000.000	NACIONAL	INDESI, S.A. DE C.V.
YSRS	CH23	2500.000	OCCIDENTAL	MASTER COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.
YSWS	CH23	5000.000	ORIENTAL	TELEVISION ORIENTAL, S.A. DE C.V./ TVO, S.A. DE C.V.
YSXY	CH23	3000.000	CENTRAL	RICARDO ALEJANDRO RECINOS/LUIS ANTONIO RAMOS MENENDEZ
YSYT	CH25	3000.000	ORIENTAL	MASTER COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.
YSZX	CH25	500.000	CENTRAL Y OCCIDENTAL	AUDIO-VIDEO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
YSWV	CH27	5000.000	NACIONAL	MISION CRISTIANA ELIM
YSFV	CH29	1000.000	OCCIDENTAL	UNICENTRO, S.A. DE C.V.
YSJH	CH29	2000.000	ORIENTAL	UNICENTRO, S.A. DE C.V.
YSXT	CH29	1500.000	CENTRAL	UNICENTRO, S.A. DE C.V.
YSXM	CH31	5000.000	NACIONAL	CANAL 31, S.A. DE C.V.

YSTE	CH33	2500.000	OCCIDENTAL	TECNOVISION, S.A. DE C.V.
YSTP	CH33	5000.000	CENTRAL	TECNOVISION, S.A. DE C.V.
YSTV	CH33	5000.000	ORIENTAL	TECNOVISION, S.A. DE C.V.
YSUT	CH35	5000.000	NACIONAL	CANAL 35, S.A. DE C.V.
YSUG	CH37	5000.000	NACIONAL	UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
YSBQ	CH39	5000.000	NACIONAL	EDU TV, S.A. DE C.V.
YSBR	CH41	5000.000	NACIONAL	EDU TV, S.A. DE C.V.
YSBS	CH43	5000.000	NACIONAL	EDU TV, S.A. DE C.V.
YSBT	CH45	5000.000	NACIONAL	TELEVISION INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.
YSBU	CH47	5000.000	NACIONAL	TELEVISION INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.
YSBV	CH49	5000.000	NACIONAL	TV JUVENTUD, S.A. DE C.V.
YSBW	CH51	5000.000	NACIONAL	TV JUVENTUD, S.A. DE C.V.
YSXF	CH53	1000.000	NACIONAL	CABLEFRECUENCIAS, S.A. DE C.V.
YSXD	CH55	1000.000	NACIONAL	CABLEFRECUENCIAS, S.A. DE C.V.
YSNA	CH57	1000.000	NACIONAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE OCCIDENTE
YSXH	CH59	1000.000	NACIONAL	CABLEFRECUENCIAS, S.A. DE C.V.
YSAP	CH61	1000.000	CENTRAL	PEDRO EMILIO SILHY MIGUEL
YSFU	CH61	1000.000	OCCIDENTAL	PEDRO EMILIO SILHY MIGUEL
YSPE	CH61	1000.000	ORIENTAL	PEDRO EMILIO SILHY MIGUEL
YSMC	CH63	5000.000	CENTRAL	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
YSMJ	CH63	1000.000	OCCIDENTAL	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
YSMK	CH63	1000.000	ORIENTAL	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
YSMH	CH65	1000.000	CENTRAL	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.
YSMR	CH65	1000.000	OCCIDENTAL Y ORIENTAL	MAXIMA ACELERACION, S.A. DE C.V.

YSAE	CH67	1000.000	NAC EXCP DPTO DE SANTA ANA	MASTER COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.
YSCX	CH67	1000.000	DEPARTAMENTO DE SANTA ANA	MASTER COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.
YSWK	CH69	500.000	METROPOLITANA DE SAN SALVADOR	EL SALVADOR NETWORK, S.A.
YSWT	CH69	500.000	CIUDAD DE SANTA ROSA DE LIMA Y AREAS RURALES CONTIGÜAS A LA MISMA	COMUNICACIONES DE ORIENTE, S.A. DE C.V. /C.O.D.O., S.A. DE .V.
YSYU	CH69	500.000	CIUDAD DE SANTA ANA Y AREAS RURALES CONTIGUO A LA MISMA	MASTER COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.

ANEXO D

SOCIEDADES DE LAS EMPRESAS DE RADIOS FM

ABC FM STEREO S.A, de C.V

CNR: L. 2597, #20 CNR 21 de junio 2010 N. de tributario 0614-221183-002-1
Accionistas:
Grupo Samix S.A, de C.V 351 acciones 90%
Promotora de Comunicaciones S.A, de C.V 39 acciones 10%
Primer Director presidente: Sr. Elías Antonio Saca González 00533763-0
Segundo Director Secretario: Sra. María Teresa López de Flores 01794667-0
Tercer Director: Sra. Ana Lisia Mixco Sol de Saca 00533668-4
Director Suplente Sr. Ricardo Mauricio Saca González 02225885-7
Segundo Director Suplente: Sr. Gerardo Antonio Saca Mixco 0426881-0
Tercer Director Suplente: Sr. Oscar Edgardo Mixco Sol

STEREO NOVENTA Y CUATRO PUNTO UNO FM. S.A DE CV

8 L2597 #21 24 de junio 2010
Presidente Sr. Elías Antonio Saca González
Vicepresidente Sra. Marta Judith Rivas Cañas de Borlasca
Secretaria Sra. María Teresa López de Flores
Presidente Suplente Sr. Ricardo Mauricio Saca González
Vicepresidente
Secretario Suplente Sr. Ricardo Alfonso Rivas Cañas

ALBERTO Y MARIO

CNR: #3 L. 2489
Propietarios: José Mario Alvarado Brahan (Bran)
Mario Ortiz AECHBACHER
Administrador Único: Alberto AECHBACHER
Suplente: Claudia Regina Ortiz Alvarado

SAMIX

CNR; #62 L.2597 24 de junio 2010
Administrador Único propietario Sr. Elías Antonio Saca González
Administrador Único Suplente Sra. Ana Ligia Mixco Sol de Saca

INDESI

CNR: #20 L.2787 20 de mayo 2011
Sociedad Inversiones de desarrollo Industrial y Agrícola S.A de C.V
CORPORATION T.S SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE 100% acciones
Representante legal: Oscar Antonio Safie Zacarias
Constitución 27 de marzo de 1985 Ilopango #68 L. 449
Constituyen,
Oscar Antonio Safie
Leyda Emilia Hasbun de Safie
Oscar Antonio Safie Hasbun
Karen Patricia Guadalupe Safie Hasbun
ULTIMA ENMIENDA 2009 #93 L.2417
Administrador Único Propietario: Oscar Antonio Safie Zacarias 00760168-5
Administrador Único Suplente: Leyla Emilia Hasbun de Safie
Secretaria: Karen Patricia Guadalupe Safie Hasbun

PROMOTORA DE COMUNICACIÓN

CNR: #10 L. 2597 24 de junio 2010
Administrador Único Propietario: Elías Antonio Saca González
Administrador Único Suplente: Sra. Ligia Mixco Sol de Saca

RADIO DIFUSIÓN DE EL SALVADOR S.A DE C.V

CNR: #108 L.2598 24 de junio 2010
Director Presidente: Sr. Elías Antonio Saca González
Director Vicepresidente: Sr. Ricardo Mauricio Saca González
Director Secretaria: Sra. Concepción Figueroa Villalta de Figueroa

COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A DE C.V

CNR: #9 L.2483 29-02-2008
Administrador Único propietario: Dr. José Luis Saca Meléndez
Administrador Único Suplente: Dr. Alejandro Nasri Saca Meléndez

CIRCUITO YSR S.A DE C.V

CNR: #20 L.2722 17 de marzo 2011
Presidente: Juan Carlos Ernesto Eserski Álvarez
Secretario: Carlos Francisco Aguilar Calderón
Boris Eserski Gómez
Manuel Arturo Valiente
Suplentes: Salvador José Gadala María Issa
Federico Ernesto Araujo Eserski
Rodrigo Ernesto Ávila Álvarez
Liuba Eserski de Ruis de Castilla
Nadia Eserski de Fonseca

YSLN, LA MONUMENTAL S.A DE C.V

CNR: # 67 L.2339 27 de mayo de 2008
Director Presidente: Concepción Eugenia Flores de Recinos
Director Secretario: Manuel Antonio Flores Pineda
Primer Director Suplente: Gilda Elizabeth Flores de Benner
Segundo Director Suplente: Gloria del Socorro Rivera

APARICIO CIRCUITO RADIOFÓNICO DE ORIENTE S.A DE C.V

CNR: #76 L.2856 19 de diciembre de 2011
Administrador Único Propietario: Joaquín Orlando Aparicio Borjas
Administrador Único Suplente: Luis Enrique Aparicio Borjas
Secretaria: Carmen Elena Aparicio de Fuentes (nena de Fuentes)

RADIODIFUSORAS ASOCIADOS S.A DE C.V

CNR: #41 L.2920 24 de abril de 2012
Director Presidente: Rigoberto Sánchez Camero
Directora Secretaria: Rina María López viuda de Castaneda
Director: Rigoberto Flores Solana (Alejandro Solano Velada)

RADIO STEREO SCAN S.A DE C.V

Constitución CNR: #59 L.556 (Falta junta actual) #84 L. 2582 23 de junio de 1987
Director Propietario: José Luis Saca Meléndez 99%
Vicepresidente: Leticia del Carmen Cevallos Coto de Bracamonte 1%
Notario: Carlos Quintanilla Schmiat

RADIO STEREO S.A DE C.V

CNR: #22 L.97 (Constitución) 8 de diciembre de 1975
Director Presidente: Hugo Francisco Monterrosa Mendezabal
Segundo Suplente: Enrique Alfaro Castillo
Director Secretario: Carlos Eladio Alfaro Castillo
Director Suplente: María Mendizábal de Alfaro
Segundo Director Suplente: Enrique Alfaro Castillo

RADIO STEREO

CNR: #31 L.2735 Última Junta Directiva: 14 de abril de 2011
Director Presidente: Hugo Francisco Rogelio Monterrosa Mendizábal Directora
Secretaria: Ester Mendizábal de Rivera
Director Suplente: Carlos Rogelio Monterrosa Ferracuti
Director Suplente: Francisco Alberto Monterrosa Ferracuti
Esther María Mendizábal de Alfaro, y representante legal de Elisa Monterrosa Mendizábal

RADIODIFUSIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V

CNR: #17 L.738 20 de septiembre de 1990
Administrador Único Propietario: Joaquín Orlando Aparicio Borjas
Administrador Único Suplente: Hilda María Mercedes Chávez viuda de Aparicio
Última Junta Directiva
CNR: #11 L.2096 pág. 61 13 de mayo de 2005
Administrador Único propietario: Joaquín Orlando Aparicio Borjas
Administrador Único Suplente: Victoria Elizabeth Castillo de Aparicio

RADIO DIFUSIÓN USULUTECA, RADIOS S.A DE C.V

CNR: #78 L. 2578 29 de junio de 2010
Director Presidente: Elías Antonio Saca González
Director Vicepresidente: Rene Mario Figueroa Figueroa
Suplentes:
Director Presidente: Ernesto Antonio Velázquez Pineda
Director Vicepresidente: Sandra Alicia Martínez Hasbún de Velásquez
Directora Secretaria: Cecilia Alvarenga de Figueroa
Secretaria: María Teresa López de Flores

STEREO CLUB S.A DE C.V

CNR: #28 L.2861 31 de mayo de 2011
Director Propietario: José Luis Saca Meléndez
Director Secretario: Alejandro Nasri Saca Meléndez
Directores Suplentes: Don José Luis Saca Jiménez
Don Alejandro Nasri Saca Menjivar
Secretario de Junta Directiva: Carlos Mauricio Guzmán Segovia

TELEVISIÓN ORIENTAL S.A DE C.V TVO S.A DE C.V

CNR: #48 L.2482 18 de mayo de 2009
Administrador Único Propietario: José Wilfredo Salgado García
Administradora Única Suplente: Sandra Marlene Salgado García
Secretaria: Sandra Marlene Salgado García

YSEC STEREO CARNAVAL S.A DE C.V

CNR: #18 L. 2500 7 de diciembre de 2009
Director Presidente: Lic. Rafael Antonio Tusell Pascual

Director Secretario: Lic. Miguel Salvador Tusell Pascual
Primera Directora Propietaria: Licda. Marta María Mira de Tusell
Segunda Directora Propietaria: Licda. Ana María Rovira Mejía de Tusell
Primera Directora Suplente: Nuria Tusell Pascual de Duarte
Segunda Directora Suplente: Margarita Tusell Pascual de Salinas
Tercer Director Suplente: Juan Ignacio Salinas Gutiérrez
Cuarta Directora Suplente: Rosa María Tusell de Nuguet

AYALA RÍOS S.A DE C.V

CNR: #35 L.983 (Constitución) #11 L.2167 26 de julio de 2006
Presidente: Linda Marta Hazel Ayala Ríos DUI 02508245-9
Vicepresidente: Marta Alicia Ríos de Chávez DUI 02406300-9
Secretario: Rudy Miguel Ángel Ayala Ríos (Pastor Evangélico)
Suplentes:
Presidente: Heidi Yesenia García de Ayala
Vicepresidente: Isaías Martínez Martínez
Secretaria: Khatia Guadalupe Hernández Rivera

BEJOTA S.A DE C.V

CNR: #17 L.1065 (Constitución) 1 de noviembre de 1994
Propietarios: Juan Ramón Esquivel
German Balmore Menjivar Valle
Ultima junta 31 de marzo de 2008
Administrador Único Propietario: Julia Aldana Viuda de Castro
Administrador Único Suplente: Gueri Frank Esquivel Panameño

EMISORAS UNIDAS S.A DE C.V

CNR: #64 L.2770 12 de mayo de 2011
Administrador Único propietario: Manuel Antonio Flores Pineda
Administrador Único Suplente: Concepción Eugenia Flores de Recinos

CABLE METAPAN S.A DE C.V (CAMET S.A DE C.V)

CNR: #17 L.2340 3 de agosto de 2007
Administrador Único Propietario: José Ignacio Salazar Salazar
Administrador Único Suplente: José Raúl Salazar Salazar

COROBAN S.A DE C.V

CNR: #63 L.2390 2 de enero de 2008
Director Presidente: Profesor José de la Paz Navarro
Director Vicepresidente: Profesor Jerónimo Prudencio Gómez
Secretario: Profesor Jerónimo Prudencio Gómez
Director suplente: Bachiller Rene Alcides Navarro Guillen
Director suplente: Licda. Ana Francisca Gutiérrez de Prudencio

DOBLE F COMUNICACIONES S.A DE C.V

CNR: #28 L.2685 13 de agosto de 2010
Director Único Administrador propietario: Juan Mauricio Estrada Linares
Administrador Único Suplente: José Arístides Figueroa

GRUPO AMOR S.A DE C.V

CNR: #47 L.2355 29 de mayo de 2007
Administradora única Propietaria: María Magdalena Guevara de Escobar

Administrador Único Suplente: Jorge Alberto Escobar Benal

GRUPO CASTILLO MAYNES S.A DE C.V

CNR: #9 L.2042 3 de mayo de 2003
Administradora suplente asume la administración propietaria en ausencia
Sra. Clara Evelyn Rossie Castillo, de Rosa Cándida Castillo de Maynes

GRUPO VISIÓN S.A DE C.V

CNR: # 66 L.2397 28 de marzo de 2008
Presidente: Tito Antonio Bazan Velázquez
Secretario: José Mauricio Rivera
Suplentes: Dagoberto Sosa Vargas
Salvador Cárcamo Centeno

RADIO VISIÓN S.A

CNR: #56 L. 2695 5 de febrero de 2011
Presidente: Enrique Alberto Restrepo Duran 32.97%
Secretario: Dr. Enrique Arturo Restrepo Sigui 32.97%,
Suplentes:
Primer Director: Licda. María Teresa Restrepo de Iglesias 34.06%,
Segundo Director: Sra. Alicia Durán de Restrepo

INFANTOZZI BARON S.A DE C.V

CNR: #73 L.2703 31 de julio de 2010
Administrador Único Propietario: Juan Carlos Infanzozzi Barón (hijo)
Administrador Único Suplente: Dora Margoth Barón de Infanzozzi (madre)
Secretario: Dr. José Miguel Infanzozzi Barón (hijo)

INTERCONSA S.A DE C.V

Intercomunicaciones S.A de C.V
CNR: #33 L.2613 12 de mayo de 2010
Administrador Único: José Luis Saca Meléndez
Administrador Único Suplente: Alejandro Nasri Saca Meléndez
Secretario: Carlos Mauricio Guzmán Segovia

ESPERANZA KENDRICK

CNR: # 29 L.1457 29 de junio de 1999
Administrador Único propietario: Antonio Eugenio Rodríguez Guerreño, 1%
Administrador Único Suplente: Bobby Myles Kendrick, pastor estadounidense 99%

LEMUS Y LEMUS S.A DE C.V

CNR: #39 L.1559 18 de agosto del 2000
Administrador Único propietario: Luis Alfredo Lemus Umaña
Secretario: Luis Alfredo Lemus Umaña
Administrador Único Suplente: Marcelo Lemus Saavedra

LEMUS Y MORALES S.A DE C.V

CNR: #1 L.2269 18 de mayo de 2007
Administrador Único Propietario: Henry Milton Morales Umaña
Administrador Único Suplente: Luis Antonio Morales Umaña

METRO STEREO S.A DE C.V

CRN: #72 L. 2716 21 de marzo de 2011

Director Presidente: Manuel Alonso Montes Mazariego
Directora Secretaria: Teresa de Jesús Villalta Montes
Primer Director Suplente: Edson Manuel Montes Villalta
Segundo Director Suplente: Saúl Rigoberto Montes Villalta

RADIO CADENA CENTRAL S.A

CNR: #16 L.2584
Directores Propietarios:
Presidenta: Lic. María Teresa Restrepo de Iglesias 002% acciones
Vicepresidente: Lic. Enrique Alberto Restrepo Duran
Secretario: Dr. Enrique Arturo Restrepo Sigui
Primera Directora: Sra. Alicia Duran de Restrepo
Directores Suplentes
Primer Director: Dr. Jorge Restrepo Sigui
Segundo Director: Ing. Carlos Ernesto Restrepo
Tercer Director: Lic. Mauricio Iglesias Iraheta
Cuarta Directora: Lic. Iliana Reyes de Restrepo

RADIO COMERCIAL S.A DE C.V

CNR: #22 L.1598 28 de octubre del 2000
Administrador único Propietario: Hugo Francisco Rogelio Monterrosa Mendizábal (100%)
Administradora Única Suplente: Ester María Mendizábal de Rivera Palomo

RADIO CORPORACIÓN DE ORIENTE (R.C.O S.A DE C.V)

CNR: #50 L.2698 13 de septiembre del 2010
Administradora Única Propietaria: Isabel Rodríguez de Ayala
Administrador Único Suplente: William Rafael Ayala Rodríguez
Administradora: Ivon Ayala Rodríguez

RADIO PACHANGUERA S.A DE C.V

CNR: # 15 L.2471 8 de septiembre de 2009
Administrador Único Propietario: Julio Cesar Sánchez Castillo
Administrador Único Suplente: Rosa Idalia de Sánchez
Secretario de la Junta General: Julio Cesar Sánchez Chavarria

LA MEJOR S.A DE C.V

CNR: #29 L.2971 11 de julio del 2012
Director Presidente: José Luis Saca Meléndez
Vicepresidente: Alejandro Nasri Saca Meléndez
Director Secretario: José Luis Saca Jiménez
Primer Director Suplente: Alejandro Nasri Saca Menjívar
Segundo Director Suplente: Fidel Ángel Saca Jiménez
Tercer Director Suplente: Rosario Gertrudis Saca Jiménez

ANEXO E

SOCIEDADES DE LAS EMPRESAS DE TELEVISIÓN

YSU TV CANAL CUATRO S.A

CNR: #60 L.2915 20 de marzo de 2012

Presidente: José Mauricio Suvillaga
Secretario: Luis Nelson Suvillaga
Síndico: Carlos Francisco Aguilar Calderón
Suplentes: José Carlos Mejía
Renato Arturo Romero Silva
Ana Gloria Romero de Mejía

CANAL DOS S.A DE C.V

CNR: #44 L.2722 14 de abril de 2011

Director Suplente: Salvador José Gadala María Issa
Director Suplente: Nadia Eserski de Fonseca
Director Suplente: Mario Luis Velazco falla
Director Suplente: Liuba Eserski de Ruiz Castilla
Director Propietario: Federico Ernesto Araujo Eserski
Director Propietario: Carlos Rafael Nieto Álvarez
Director Propietario: Juan Carlos Ernesto Eserski Álvarez
Representante Legal: Boris Eserski Gómez
Presidente: Boris Eserski Gómez
Secretario: Carlos Francisco Aguilar Calderón

CANAL SEIS S.A DE C.V

CNR: #16 L.2917 13 de abril de 2012

Presidente: Ramón Gonzáles Giner
Secretarios: Carlos Francisco Aguilar Calderón
Ernesto Allwood Lagos
José Alberto Gonzáles Giner
Salvador Gadala Mari Isso
Suplentes: Juan Carlos Ernesto Eserski Álvarez
Manuel Arturo Valiente
Carlos Rafael Nieto Álvarez
Ricardo Recinos
Carlos Felipe Escamilla García

CANAL DOCE DE TELEVISION S.A DE C.V

CNR: #28 L.2282 19 de noviembre de 2007 (No ha presentado la nueva junta directiva a favor de Telered)
Administrador Único propietario: Raimundo Alonso Sendino (Nacionalidad: mexicano)
Administrador Suplente: Pedro Cabañas Reynal (Nacionalidad: mexicano)
Secretario: Víctor Manuel Corona Rojas (Nacionalidad: mexicano)

INMOBILIARIA A.R. S.A

CNR: #28 L. 2712 8 de junio de 2010

Administrador Único propietario: José Mauricio Cortez Avelar
Apoderado Legal: José Mauricio Cortez Avelar

Administrador Único Suplente: Ana Coralia Miranda Girón

MÁXIMA ACELERACIÓN S.A DE C.V

CNR: #51 L. 2968 20 de junio de 2012

Administrador Único Propietario: Elida Yesenia Díaz de Chávez DUI 00844236-1

Secretaria: Elida Yesenia Díaz de Chávez

Administrador Único Suplente: Karen Elizabeth Zepeda de Sánchez DUI 01741112-3

MASTER COMUNICACIONES S.A DE C.V (MASTERCOM S.A DE C.V)

CNR: #11 L.2363 29 de septiembre de 2008

Administrador Único Propietario: José Rigoberto Trinidad

Director Secretario: María Sanday Yaneth

UNICENTRO S.A de C.V

CNR: #60 L.2713 5 de enero de 2011 (No ha presentado la nueva junta directiva a favor de GentV)

Presidente: Jorge Cesar Hernández Meléndez

Secretario: Dr. Rene Adán Hernández

Primer Director: Flor de María Ventura Peralta

Segunda Directora: Mabel Cecilia Meléndez Campos

Suplentes: Jorge Cesar Hernández Cruz

Esteban Cañas Calderón

Juan Bernardo Hernández Meléndez

José Oliverio Hernández Meléndez

TECNOVISIÓN S.A de C.V

CNR: # 3L.2912 27 de marzo de 2012

Director Presidente: José Mauricio Laucel

Director Vicepresidente: Denis Abdiel Duque moreno

Director Secretario: José Mauricio Laucel Funes

Primer Director Propietario: Carlos Reinaldo López Nula

Segundo Director Propietario: Darlyn Xiomara Meza Lara

Primer Director Suplente: Narciso Armando Castillo Hernández

Segundo Director Suplente: María Griselda Portillo de Morales

Tercer Director Suplente: Nelson Zarate Sánchez

AUDIO-VIDEO S.A. DE C.V.

CNR: #6 L.2717 8 de noviembre de 2012

Administrador Único Propietario: Héctor Gustavo Fong Paniagua

Administrador Único Suplente: Erick Esduardo García

Representante Legal: Héctor Gustavo Fong Paniagua

TELEVISIÓN INDEPENDIENTE S.A DE C.V

CNR: #50 L.2385 05 de junio de 2009

Administrador Único propietario: Luis Francisco Pinto

Administrador Único Suplente: Concepción Isabel Pérez de Jesús

Representante Legal: Luis Francisco Pinto

TV JUVENTUD S.A de C.V

CNR: #47 L.2385 05 de junio de 2009

Administrador Único propietario: Luis Francisco Pinto

Administrador Único Suplente: Concepción Isabel Pérez de Jesús

Representante Legal: Luis Francisco Pinto

CABLE FRECUENCIAS S.A DE C.V

CNR: #94 L.2538 19 de abril de 2010
Director Presidente: Ángel Alberto Menéndez Crout
Director Suplente: Christian Alexander Enrique Rash Topke
Director Secretario: Eduardo Macario Coyoy
Director Secretario Suplente: Juan Olaf Rash Topke
Director Tesorero: Danny Giovany Villeda Absun
Director Tesorero Suplente: Allan Guillermo Oscar Rash Topke
Representante Legal: Ángel Alberto Menéndez Crout

COMUNICACIONES DE ORIENTE S.A DE C.V (C.O.D.O)

CNR: #54 L.2412 22 de abril de 2009
Administrador Único Propietario: José Antonio Durán
Administrador Único suplente: Zoyla Argentina Turcios de Durán
Representante legal: José Antonio Durán

CANAL 31 S.A DE C.V

CNR: #1 L.2341 19 de junio de 2008
Director Presidente: Carlos Rafael Nieto Álvarez
Director Secretario: Carlos Francisco Aguilar Calderón
Director Suplente: Pedro Enrique Molina Zelaya
Director Suplente: Carlos Isaac Enrique Renderos Funes
Director Suplente: Salvador José Gadala María Issa
Director Propietario: Jorge Mauricio Suvillaga Parraga
Representante legal: Carlos Rafael Nieto Álvarez

EL SALVADOR NETWORK S.A DE C.V

CNR: #37 L.3004 11 de octubre de 2011
Director Presidente: Oscar Antonio Safie Hasbún
Representante Legal: Oscar Antonio Safie Hasbún
Director Vicepresidente: Leyla Hasbún de Safie
Director Secretario: Beatriz Eugenia Hasbún de Safie
Primer Director Suplente: Karen Patricia Guadalupe Safie de Hasbún
Segundo Director Suplente: Raúl Sadat Sorkar Gallardo
Tercer Director Suplente: Rodrigo Antonio Safie Hasbún

CANAL 35 S.A DE C.V

CNR: #21 L.2375 17 de abril de 2008
Director Presidente: Jorge Mauricio Suvillaga Paniagua
Director Suplente: Carlos Francisco Aguilar Calderón
Director Propietario: Carlos Isaac Enrique Renderos Funes
Directores Suplentes: Salvador José Gadala María Issa
Carlos Rafael Nieto Álvarez
Pedro Enrique Molina Zelaya

UDU TV S.A de C.V

CNR: #49 L. 2385 23 de diciembre de 2008
Administrador Único: Luis Francisco Adalberto Pinto García
Administrador Único Suplente: Concepción Isabel Pérez de Jesús

ANEXO F

MUESTRA DE LAS INVERSIONES DE LOS PROPIETARIOS DE EMPRESAS MEDIÁTICAS

GRUPO TCS

BORIS ESERSKI GOMEZ	JUAN CARLOS ESERSKI ALVAREZ
Servicios y Alquileres	Unión de Telecomunicaciones
Alquileres y Servicios	Proyectos Diversos Centroamericanos
Arrendamientos y servicios	Alquileres e Inversiones
Latininversiones	Transacciones financieras
Financiera mercantil FIMMER	Ked Maya
Proyectos diversos centroamericanos, PROBIDA	Be- Tazumal
TV. Offert	Cines de Centroamérica
Transacciones financieras	Financiera Mercantil, FIMMER
Ked maya	Inversiones y servicios
Le Flor	Le Flor
ANGASAL	Tv- Offert
Video Marketing	Argueta, S.A de C.V
Inversiones en cable	
Unicable	
CARLOS FRANCISCO AGUILAR CALDERÓN	FEDERICO ERNESTO ARAUJO ESERSKI
LatinoInversiones	CORUM S.A de C.V
Visiones Coatepeque	PARKUMS CARREL S.A de C.V
Argueta, S.A de C.V	SUMMA INDUSTRIAL
Avícola Monserrat	GOLDTREE
Be – Tazumal	
Arrendamientos y Servicios	
IMPRECEN	
Transacciones Financiera, TRANSFI	
AFP Crecer	
Key Maya	
Inversiones y Servicios	
Servicios y Alquileres	
Alquileres e Inversiones	
AMGASAL	
Le- Flor	
IMPRIMELO	
TV- Offert	
Proyectos diversos centroamericanos, PRODICA	

OTROS SOCIOS

JOSE LUIS SACA MELENDEZ	ANDRES ROVIRA
ELITE BRANS S.A de C.V	ARRENDAMIENTO E INVERSIONES MÚLTIPLEX
DISTRIBUIDORA SALVEX	TELFÓNICA DE EL SALVADOR (no es transnacional)
LABORATORIOS SOLARIS	JORGE CESAR HERNÁNDEZ MELENDEZ
ABSOLUT	MERIDIANO 89
INDUSTRIAS QUÍMICAS	MULTIMEDIA

G.M. S.A de C.V	CANAL 25
ECONOINDUSTRIAS	PORTAFOLIO INVERSIONES
LIBERTY PHARMA	MARKETING AND SERVICE de CENTROAMÉRICA
INTERCOMUNICACIONES S.A de C.V	DELTA INGENIEROS
GASTROMED S.A de C.V	VULCANO Seguridad y protección
FARMINDUSTRIAS	PETROBLOCK
EFICIENCIA S.A de C.V	LUIS FRANCISCO PINTO
EXPORTADORA ESPECIFICA	INDUSTRIAS SINTÉTICAS DE CENTROAMÉRICA
MANUEL ANTONIO FLORES PINEDA	INDUSTRIAS EGEO
MANUEL A FLORES e HIJOS S.A de C.V	JUAQUÍN ORLANDO APARICIO BORJA
INVERSIONES FLORES	MULTICABLE DE ORIENTE
CASA FLORES	PROYECTOS CASTILLO. PROCASTI
CONCEPCIÓN EUGENIA FLORES de PINEDA	MULTICABLE ZACATECOLUCA
CANAL 23	INVERSIONES CABLE EL GRANERO
CRN INVERSIONES	MULTICABLE LIMEÑO
MUNDO ELECTRÓNICO	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CABLE OPERADORES DE EL SALVADOR
EMISORAS UNIDAS	
ELECTRÓNICA CUSCATLECA	
JOSE WILFREDO SALGADO	SANDRA MARLENE SALGADO GARCÍA
ACADEMIA EUROPEA SALVADOREÑA S.A de C.V	CELULAR SALGADO
ALMACENES SALGADO	DIGETEL
INMOVILIARIA SALGADO	

ANEXO G

TABLAS CAPÍTULO 1

Tabla No. 1 Periódicos en El Salvador entre 1821 – 1870

ANEXO H

TABLAS CAPÍTULO 2

- Tabla No. 1. Radios durante la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez 1926 – 1944
- Tabla No. 2. Primera Junta Directiva de ASDER
- Tabla No. 3. Radios privadas entre los años 1944 a 1959
- Tabla No. 4. Cadenas y los primeros grupos mediáticos de El Salvador
- Tabla No. 5. Las nuevas radios y propietarios que surgen entre 1965 – 1974
- Tabla No. 6. Cobertura territorial de las radios FM hasta 1997
- Tabla No. 7. Grupo primario de la radiodifusión salvadoreña
- Tabla No. 8. Porcentaje de participación de radios nacionales por sector
- Tabla No. 9. Mapa Televisión privada de transmisión nacional hasta 2014
- Tabla No. 10. Juntas Directivas de las empresas que conforman Tele Corporación Salvadoreña.

ANEXO I

TABLAS CAPÍTULO 3

- Tabla No. 1. Distribución en municipios, población y área
- Tabla No. 2. El Salvador: ocupación por años de estudio aprobados.
- Tabla No. 3. Distribución de las frecuencias Nacionales, regionales y locales
- Tabla No. 4. Proyectos de radio al aire y repetidoras
- Tabla No. 5. Explotación de las frecuencias según fragmentaciones
- Tabla No. 6. Concentración de frecuencias
- Tabla No. 7. Mapa de municipios con frecuencias adjudicadas en El Salvador
- Tabla No. 8. Distribución de frecuencias por región
- Tabla No. 9. Relación actividad económica y Radios en el departamento de Santa Ana
- Tabla No. 10. Relación actividad económica

- y Radios en el departamento de Ahuachapán
- Tabla No. 11. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de Sonsonate
- Tabla No. 12. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de Chalatenango
- Tabla No. 13. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de La Libertad
- Tabla No. 14. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de Cuscatlán
- Tabla No. 15. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de Cabañas
- Tabla No. 16. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de San Vicente
- Tabla No. 17. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de La Paz
- Tabla No. 18. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de San Miguel
- Tabla No. 19. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de Morazán
- Tabla No. 20. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de Usulután
- Tabla No. 21. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de La Unión
- Tabla No. 22. ZONA OCCIDENTAL
- Tabla No. 23. ZONA CENTRAL
- Tabla No. 24. ZONA PARA CENTRAL
- Tabla No. 25. ZONA ORIENTAL
- Tabla No. 26. CONSOLIDADO NACIONAL DE PROYECTOS
RADIOFÓNICOS AL AIRE
- Tabla No. 27. Relación actividad económica
y Radios en el departamento de San Salvador
- Tabla No. 28. Sociedades que explotan frecuencias Nacionales de televisión
- Tabla No. 29. Centralización de frecuencias de televisión regional
- Tabla No. 30. Grupo Primario
- Tabla No. 31. Distribución de los grupos de los grupos primarios en radio.

- Tabla No. 32. Concentración de radios del grupo secundario
- Tabla No. 33. Iglesias Cristianas del grupo Terciario
- Tabla No. 34. Iglesias Cristianas del grupo Terciario
- Tabla No. 35. Comerciales del grupo Terciario
- Tabla No. 36. Mapa de medios de radio y televisión comerciales

ANEXO J

TABLAS CAPÍTULO 4

- Tabla No. 1. Índice IVAE, crecimiento por sector
- Tabla No. 2. Balances comparativos de los principales grupos mediáticos.
- Tabla No. 3. Reporte de Ingresos en relación al reporte de gastos de operación de las principales empresas de televisión